

## Índice

<b>P</b> resentación .....	15
<b>L</b> as actividades físico-deportivas en la Bética Romana <i>Juan Carlos Fernández Truan</i> .....	19
<b>L</b> a actividad física y deportiva en la Regla templaria. Referencias al caso español <i>Jose Aquesolo Vegas</i> .....	87
<b>A</b> proximación histórica a los Juegos Moriscos de Purchena <i>Manuel Sola Bernabé</i> .....	107
<b>E</b> studio básico sobre el pensamiento deportivo de Miguel de Cervantes <i>José Manuel Zapico García</i> .....	121
<b>P</b> olítica y fútbol. La necesaria fundación de la Unión Deportiva Almería en el decenio de 1940 <i>Donato Gómez Díaz</i> .....	151
<b>P</b> oder presentado por Pedro de Aguilar para la publicación del <i>Tratado de caballería a la gineta</i> . Transcripción <i>Esther Cruces Blanco</i> .....	179
<b>A</b> genda de la Historia .....	185

# MATERIALES

## PARA LA HISTORIA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN ANDALUCÍA II

Jose Aquesolo (Ed.)

**SERIE  
DEPORTE  
Y  
DOCUMENTACIÓN**

SERIE  
DEPORTE Y DOCUMENTACIÓN

INSTITUTO ANDALUZ  
DEL DEPORTE

N.º 32

**MATERIALES PARA  
LA HISTORIA  
DE LA ACTIVIDAD FÍSICA  
Y EL DEPORTE  
EN ANDALUCÍA  
II**

**Jose Aquesolo Vegas  
(Editor)**

Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía II/Aquesolo, Jose (editor) - Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2004  
192 p.: il., -(Deporte y Documentación; 32)

910501

I. Historia

Historia//Deporte//Actividad Física//Roma//Edad Media//Órdenes militares//Juegos Moriscos//Purchena//Cervantes//Unión Deportiva Almería//Franquismo//Andalucía/

**MATERIALES PARA LA HISTORIA DE  
LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE  
EN ANDALUCÍA - II**

Jose Aquesolo (Editor)

© Edición 2004

Instituto Andaluz del Deporte  
Consejería de Turismo y Deporte  
Junta de Andalucía  
Avda. Sta. Rosa de Lima, 5  
29007 -Málaga  
documentacion@uida.es

© De los textos: Sus autores

© Diseño de la cubierta: José Manuel Nuño

**Consejo Editorial:**

Los miembros del Seminario IAD sobre  
La Historia de la actividad física y el  
deporte en Andalucía.  
Director: José Manuel Zapico García

ISBN: 84-88718-38-1

Depósito Legal: MA-390-2004

Impreso en Gráficas Montes S.A. Málaga

Se permite el uso de los textos que componen esta obra, siempre de acuerdo con las vigentes leyes de protección de los derechos de autor y copia.



Esta obra es fruto de  
los trabajos inspirados y planificados por los distintos  
**seminarios de investigación**  
organizados por  
el Instituto Andaluz del Deporte (IAD),  
relacionados con el estudio de  
**la Historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía,**  
y en especial por el Seminario de investigación  
*Fuentes para el estudio del deporte en Andalucía*

Los textos que se recogen se centran en el estudio de la  
Actividad Física y el Deporte en Andalucía.  
Así, pueden tener relación con esta tierra  
por hacer referencia a ella, por ser sus autores andaluces  
o por haber sido escritos, editados o elaborados en Andalucía.

Todos aquellos investigadores, científicos o interesados en el tema  
están invitados a aportar sus conocimientos y experiencias  
contribuyendo así a la reconstrucción  
de nuestra Historia.

Estas actividades  
**de investigación y de recuperación**  
**de nuestra Memoria Histórica y**  
**de nuestro Patrimonio deportivo común**  
vienen organizándose  
por el IAD desde 1999.

El primer volumen de *MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DEL DEPORTE EN ANDALUCÍA* ha tenido una extraordinaria repercusión en nuestra sociedad, llegando a interesarse los medios de comunicación por su aparición y por sus contenidos. Esto demuestra que cualquier trabajo que incida en la recuperación de nuestra Memoria Histórica interesa no sólo a los expertos en cada materia, sino a muchos andaluces y andaluzas que quieren saber de dónde vienen y cómo fueron y actuaron sus antepasados.

Así, ahora, al presentar el segundo volumen de *MATERIALES*, siento una satisfacción especial, que se incrementa al saber que el número tres ya está terminando de redactarse, que en mayo próximo se celebrarán las **I Jornadas sobre la Historia del Deporte Andaluz** en Málaga y que otros proyectos, que aún es pronto para desvelar, están marchando a buen ritmo y con muchas posibilidades de ser nuevos hitos en nuestra recuperación de lo que ha sido una espléndida e ininterrumpida tradición deportiva en Andalucía.

Andalucía es, hoy más que nunca, Tierra del Deporte, pero con ello no hace sino continuar con su gusto por la actividad física y por el deporte, que le viene desde siempre. Estos volúmenes de *MATERIALES* así lo demuestran de forma científica y rigurosa.

Estos textos abren una puerta por la que nos están llegando grandes novedades sobre lo que fuimos, sobre lo que ya somos y, aún más importante, lo que podemos llegar a ser en materia deportiva.

**Antonio Ortega García**  
Consejero de Turismo y Deporte  
de la Junta de Andalucía

# ÍNDICE

Presentación .....	15
--------------------	----

## **TEXTOS**

Las actividades físico-deportivas en la Bética Romana <i>Juan Carlos Fernández Truan</i> .....	19
---	----

La actividad física y deportiva en la Regla templaria. Referencias al caso español <i>Jose Aquesolo Vegas</i> .....	87
---	----

Aproximación histórica a los Juegos Moriscos de Purchena <i>Manuel Sola Bernabé</i> .....	107
--	-----

Estudio básico sobre el pensamiento deportivo de Miguel de Cervantes <i>José Manuel Zapico García</i> .....	121
--	-----

Política y fútbol. La necesaria fundación de la Unión Deportiva Almería en el decenio de 1940 <i>Donato Gómez Díaz</i> .....	151
--	-----

## **DOCUMENTOS**

Poder presentado por Pedro de Aguilar para la publicación del <i>Tratado de caballería a la gineta</i> Transcripción <i>Esther Cruces Blanco</i> .....	179
---	-----

## **AGENDA de la HISTORIA**

Memoria del Seminario IAD para el estudio de las fuentes de la Historia del Deporte en Andalucía, 2003 .....	187
---	-----

<i>Materiales I</i> en la prensa .....	191
--	-----

Jornadas sobre Historia del Deporte Andaluz. Málaga, 6-8, mayo, 2004 .....	192
---	-----

# **PRESENTACIÓN**

**Jose Aquesolo**

## **2004, el año de la Historia del Deporte Andaluz**

Por fin podemos decir que la Historia del Deporte Andaluz existe. Porque son ya varios, y distintos, los asuntos que se relacionan con ella y que traen y llevan personas, ideas y opiniones, dentro y fuera de nuestra Comunidad.

Era mucho decir que un Seminario del IAD fuera suficiente para despertar y “mover” un campo tan amplio como el de la Historia, por ello se redujo a sí mismo a una primera etapa historiográfica, sin atreverse a llamarse historiadora. Pero eso fue en los principios. Y de entonces a hoy, muchas cosas han cambiado.

2004 se anuncia como el año de la primera eclosión del tema. El Seminario afronta su cuarta etapa, por primera vez con un subtítulo concreto tras el genérico, y además sugerente: “La Actividad Física y el Deporte en la Al Andalus de las tres culturas”. Se adentra por la Edad Media, por algún sitio había que empezar, y se empeña, con bastantes garantías de éxito, en demostrar que las tres, la cristiana, la musulmana y la judía, tuvieron en común, entre otras cosas, el juego y lo que podríamos llamar los deportes de la época. El Seminario, según su director, José Manuel Zapico, tendrá otras novedades: entre ellas, la presencia de expertos del máximo relieve y prestigio, hasta un máximo de cuatro a lo largo del año, en el campo o el período de la Historia sobre el que se van a centrar los estudios ya estrictamente deportivos del Seminario. De ello a pensar que alguno de ellos se aficione a lo deportivo no hay mucho trecho. En territorios próximos, ya algunos de los más destacados profesionales de nuestra lengua lo han hecho desde un punto de vista filológico, con un gran éxito y con tremenda eficiencia.

Pero, tras el Seminario y su cada vez más rápido caminar, hay otras cosas. Entre ellas, la convocatoria para el próximo mes de mayo de unas Jornadas cuyo adelanto se puede ver al final de este volumen. La dirección del IAD ha considerado que ya hay material más que suficiente para presentarlo públicamente en un foro abierto a todos los interesados en la materia.



Aparte de estas dos iniciativas, hay que destacar que cada vez son más los trabajos universitarios –como puede verse por la procedencia de casi todos los ponentes de las citadas Jornadas- que se centran en el estudio de la Historia del Deporte. En la última convocatoria de Premios a tesis doctorales, el IAD ha premiado una obra sobre el tema, de Jose Tierra, profesor de la Universidad de Huelva, que estudia los orígenes del deporte en esa provincia durante el siglo XIX y principios del XX. Cabría señalar también la reciente tesis de Manuel Vizquete y otras más que están en proceso de redacción, algunas de ellas muy avanzadas.

Por todo ello, parece que realmente nos hemos puesto a profundizar con interés y seriedad en nuestras propias raíces y que de ello surgirá una visión nueva y más rica de nuestro origen y del porqué hemos llegado hasta donde estamos. La Memoria histórica se reconstruye con el día a día de cada ciudadano, además de con las grandes cifras y los grandes hitos, y el juego, el deporte, están presentes en el vivir diario de los niños de todas las épocas, y acompañan –igual que acompañaron- las fiestas y celebraciones de cada rincón de nuestra tierra.

Para confirmar que estamos en el buen camino, dos hechos más, ajenos a nuestra iniciativa pero igualmente coincidentes en los resultados: Uno es obra ya editada de la Universidad y del Ayuntamiento de Jaén, que tienen una excelente línea editorial, de gran calidad: Aurelio Valladares, experto máximo en la obra del maestro de esgrima andaluz Luis Pacheco de Narváez. Acaba de editar su trabajo sobre los libros de viajes en la provincia de Jaén. Entre las múltiples citas de viajeros que pasaron y se detuvieron en esas tierras, se pueden espigar algunas interesantes referencias a sus juegos y entretenimientos basados en la actividad física.

El otro fue una exposición de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía: “Documentos para la historia de Andalucía”. Entre las obras presentadas, varios documentos centrados en el hecho deportivo.

Y otros proyectos a punto de ver la luz, que esperamos poder presentar con algún detalle en el número 3 de *Materiales*, que ya está a punto de ir a imprenta...

...”Como queríamos demostrar”.

**Jose Aquesolo**  
Editor de *Materiales*



TEXTOS

**LAS ACTIVIDADES  
FÍSICO-DEPORTIVAS EN  
LA BÉTICA ROMANA**

**Juan Carlos Fernández Truan**

## LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA BÉTICA ROMANA

### (THE PHYSICAL-SPORT ACTIVITIES IN THE ROMAN BÉTICA REGION)

Dr. Juan Carlos Fernández Truan  
C.E.S. Cardenal Spínola-CEU  
(Universidad de Sevilla)  
*truana@arrakis.es*

**RESUMEN:** Muchos son los conocimientos que se tienen en la actualidad sobre como era el mundo en la época romana, máxime con el giro que en los últimos años ha experimentado la arqueología y la investigación histórica, al abandonar un poco los grandes acontecimientos y las biografías de grandes personajes, en beneficio de la vida cotidiana de los ciudadanos corrientes. En éste sentido, mucho se ha descubierto sobre los aspectos habituales de la vida de los ciudadanos de Roma y entre ellos, de sus diversiones y entretenimientos, tanto públicos como privados; sin embargo, poco se conoce de aquellas actividades físicas que servían de entretenimiento y diversión a los hispano-romanos que habitan la provincia Baetica en la Hispania. El presente trabajo, intenta recopilar las fuentes básicas encontradas hasta el momento en nuestra región, que pueden servirnos de base para conocer cuales eran las actividades físicas que practicaban aquellos primeros andaluces como medio de formación y diversión.

**PALABRAS CLAVE:** Historia de la Educación Física, Historia del Deporte, Historia de Roma.

**ABSTRACT:** Nowadays we have a deep knowledge about the world in Roman times, specially with the shift that has taken place in the last years in archaeology and historical research, with major events and the biography of great personages been somehow dismissed in the benefit of the daily lives of common citizens. In this sense, a lot has been discovered about usual aspects of Roma citizens' lives, among others about their amusement and entertainment practices, both public and private; nevertheless, the physical activities providing fun and entertainment to the Spanish-Roman people living in the Baetica province of Hispania are largely unknown. This work tries to compile the basic sources found so far in our region, which can be the basis to get to know the physical activities that were practised by those first Andalusian people for training and recreation purposes.

**KEY WORDS:** History of Physical Education, Sports History, History of Rome.

## LAS ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN LA BÉTICA ROMANA

Las primeras referencias que aparecen sobre las actividades físicas de los romanos nos llegan sobre sus gustos por las exhibiciones de tipo militar que heredaron de los etruscos, lo que planteará desde sus orígenes una permanente preocupación por la formación física como medio de preparación militar. Esta preparación bélica será la primera impresión que observen los nativos de las tribus asentadas en el sur de la península Ibérica, fundamentalmente los turdetanos (en el suroeste), túrdulos (en el norte de la actual Andalucía), bástulos y bastetanos (en el sudeste y este de Andalucía), cuando en el 218 a.C. desembarquen en Ampurias para atacar la retaguardia del ejército cartaginés de Aníbal que se dirigía a través de los Alpes hacia Roma y a partir del año 206 a.C. cuando Publio Cornelio Escipión “el Africano” derrote a Asdrúbal (hermano de Aníbal) en la batalla de Ilipa (Alcalá del Río), pacificando y controlando con ello la parte sur de la Península, hasta el punto de que las tribus ibéricas quisieran proclamarle en el 206 a.C. como rey de los hispanos y creando en el 197 la provincia Hispania Ulterior. Esta pacificación le permitió fundar, en el 206 a.C. una ciudad a modo de avanzadilla en los territorios insumisos, como hospital y lugar de descanso de los veteranos del ejército, a la que denomina Itálica (Santiponce), a poca distancia de Hispalis (Sevilla).

En el 27 a.C. el emperador Augusto creará la provincia Hispania Ulterior Baetica, constituida por el centro y oeste de Andalucía, sur de Extremadura y parte de Ciudad Real, aunque la rica zona minera de Cástulo (cerca de Linares-Jaén) pasará a partir del 7 a.C. a la provincia Tarraconense. La provincia Baetica será una de las zonas más romanizadas de la Península, hasta el punto de otorgarle el rango de «senatorial», frente a las otras provincias ibéricas que en todo momento fueron «imperiales».

Este nivel de romanización nos permite considerar con casi absoluta certeza que casi todas las actividades, costumbres y hábitos de vida practicados en Roma también tenían su reflejo en la provincia Baetica, aunque en algunos casos no se hayan podido encontrar todavía en nuestra región restos arqueológicos concretos referentes a algún tipo de actividad que se desarrollaba de manera generalizada en toda la cultura romana.

Basándonos en esta consideración, podemos establecer que las actividades físicas que se realizaban en la Bética se pueden dividir para un mejor análisis en: espectáculos públicos, diversiones privadas y actividades militares.

Son muy numerosas las referencias encontradas sobre los espectáculos públicos que se desarrollaban en la Bética, sobre todo en inscripciones de lápidas. Los espectáculos que se realizaban eran, casi en su totalidad, actividades físicas con un marcado carácter bélico, pudiendo resumirlas en: *Ludi circenses* y *Ludi scaenici*



## I. ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

### 1. Ludi gladiatorii:

Las luchas de gladiadores se realizaban mayoritariamente en los anfiteatros y son las más abundantes en cuanto a restos arqueológicos se refiere en la provincia Bética, lo que nos da idea del gran interés que despertaban entre la población este tipo de espectáculos.

Existen algunas pruebas que han hecho pensar a algunos historiadores sobre la posibilidad de que este tipo de combates no fueran actividades culturales importadas de Roma, sino que también tuvieran cierta conexión con prácticas similares llevadas a cabo por los pueblos indígenas hispanos, hasta el punto de encontrarnos afirmaciones como la de Pablo Piernavieja (1):

*«Los muneras hispanos no fueron considerados como mera costumbre foránea, sino paralelos a viejas costumbres propias».*

Igualmente aparecen referencias sobre este aspecto en Valerio Máximo (IX,11) y en Tito Livio (XXVIII, 21), al escribir:

*«Escipión el Africano organizó en Carthago Nova, en 206 a.C. como recuerdo a su padre y a su tío paterno, unos combates en los que intervinieron príncipes locales; acaso pretendía una fusión entre las tradiciones ibéricas y las luchas de gladiadores itálicas, adoptadas en Roma desde hacía un siglo. Pero la fusión era imposible: en Iberia combatían guerreros libres, acaso en virtud de las leyes de lealtad al jefe; en Italia, en cambio, los gladiadores eran esclavos o condenados. Solo cabía la lenta superposición de la costumbre de los vencedores y el progresivo olvido de las tradiciones indígenas, aunque no sabemos con qué rapidez» (2)*

Otro de los motivos que se apuntan es la rápida implantación de estas luchas en toda Hispania, que no podría haberse logrado sin que previamente existieran entre los indígenas algunos precedentes y actividades similares, como:

*«A comienzos del siglo II d.C. ya estaban totalmente organizados los juegos del circo en Hispania» (3)*

También encontramos los argumentos expuestos por Alberto Ceballos Hornero, de la Universidad de Cantabria:

*“La mitad de los gladiadores documentados en la Península eran originarios de fuera de ella, destacando, al igual que sucede en el resto de las*

*provincias occidentales, los que procedían de la Pars Orientalis (Perea 1995). Dicha diversidad de procedencia confirma la unidad de tránsito que suponía el Imperio Romano y además que Hispania estaba dentro de los circuitos de las grandes compañías. La gladiatura caló pronto entre los hispanos, acaso por los precedentes prerromanos, organizándose de forma regular en las ciudades peninsulares munera gladiatorum desde el siglo I a.C.” (4)*

La mayoría de los hallazgos arqueológicos aparecidos hacen referencia a los «juegos circenses», pero esta denominación no debe ser tomada en exclusiva como actividades realizadas en los circos, que normalmente eran las carreras de carros, sino como un término general de los espectáculos públicos, que en sus orígenes se desarrollaron en los foros, luego en los anfiteatros y posteriormente en los circos y que consistían básicamente en las luchas de gladiadores con algún otro tipo de entretenimiento como venaciones y ejecuciones públicas.

En nuestro país casi siempre se celebraban en los anfiteatros, puesto que los circos existentes, o al menos de los que tenemos actualmente noticias, son muy escasos, limitándose a Tarragona y Mérida; aunque también son muy probables, por las inscripciones encontradas así como por la distribución administrativa de la época y la aglomeración de población, los circos de:

- Corduba (Córdoba) - muchos autores

- Urso (Osuna - Sevilla) - aluden a su existencia, además de las referencias de algunas inscripciones existentes, Mérida (en *Monumentos* 96, 1925) y Taracena (en *Arte* 72, 1942)

- Cástulo (Linares - Jaén) - del que encontramos la siguiente afirmación sobre su existencia: «*Circo de existencia indemostrable, pero muy probable, dado que en esta población consta que se celebraron varios Ludi circenses*»(3)

No obstante, también existen algunos autores y referencias que sitúan otros circos en: Itálica (Santiponce - Sevilla), Illipula (Niebla - Huelva), Tucci (Martos - Jaén), Murgi (Campo de Dalías - El Ejido - Almería), Arunda (Ronda la Vieja - Málaga), Astigi (Écija - Sevilla), Gadir (Cádiz) (es muy discutido y Ceán en consideró que era un anfiteatro y no un circo).

En cuanto a los anfiteatros, son mucho más abundantes y sobre todo en la Bética, con lo que parece probado que en nuestra región eran más frecuentes las luchas de gladiadores, encontrándose actualmente restos, en algunos casos muy bien conservados, de los ubicados en: Itálica (Santiponce - Sevilla), Acinippo (Ronda la Vieja - Málaga), Astigi (Écija - Sevilla), Carmo (Carmona - Sevilla), Vergi (Villavieja - Berja-Almería), Espejo (Córdoba), Singila Barba (Antequera), Ulía (Montemayor - Córdoba), Gadir (Cádiz), Ciavieja (El Ejido - Almería), Hasta (Cádiz) y Baelo (Cádiz).

Y siendo también probables por las inscripciones aparecidas en sus alrededores,

aunque sin haberse encontrado hasta el momento restos que los confirmen, los anfiteatros de: Hispalis (Sevilla), Malaca (Málaga), Urso (Osuna - Sevilla), Cástulo (Linares - Jaén), Carteia (Cartaya - Huelva), Corduba (Córdoba) y Murgis (El Ejido - Almería).

Basándose en esta consideración, Pablo Piernavieja afirma que:

*«... todas las lápidas de gladiadores que conocemos proceden de la Bética (salvo una, de Mérida en la Lusitania); todas las de aurigas, de la Tarraconense» (5)*

Lo que nos invita a pensar, como anteriormente ya se comentó, que la casi totalidad de las inscripciones sobre «juegos circenses» de la Bética se refieren a «ludi gladiatorii» y no a carreras de carros.

En cuanto a su época de construcción, parece que casi todos estuvieron en plena utilización entre el siglo I y finales del III de nuestra era, aunque algunos mantendrían actividades de forma esporádica hasta mediados del siglo IV, como nos describe Ramón Teja:

*“Todos los edificios públicos de espectáculos, teatros, anfiteatros y circos conocidos en Hispania fueron construidos entre los siglos I y III de nuestra era. A partir de mediados del siglo III, no sólo no se construye ninguno nuevo, sino que la mayoría de los existentes cae en ruinas o se amortiza... En Carmona se fechan tumbas en el anfiteatro a finales del III o comienzos del IV... De Itálica se ha podido constatar una recuperación del teatro a comienzos del IV, tras una fase de decadencia en la segunda mitad del III; no hay noticias seguras sobre el final del anfiteatro. En Corduba parece que el teatro permaneció en uso hasta el siglo V; en cuanto al circo, si se aceptan las interpretaciones propuestas para los restos arqueológicos de Cercadilla, experimentaría una revitalización a comienzos del IV al formar parte del supuesto conjunto palacio-circo de Maximiano Herculeo... Sólo en el caso de Emérita se ha podido constatar la reparación y pervivencia de los tres principales edificios de espectáculos, teatro, anfiteatro y circo en el siglo IV y quizá también el V, en base a inscripciones, reformas de embellecimiento y sellos latericios”. (6)*

Encontramos muchos restos que demuestran la realización en la Bética de luchas de gladiadores y no siempre como inscripciones en lápidas; una prueba de ello puede ser la «Tessera gladiatoria», placa rectangular de bronce del siglo I, encontrada en 1876 en Ilipula, (entre Niebla y Moguer - Huelva) en la orilla del río Tinto y actualmente depositada en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, que debía de estar fijada al muro de la casa de un gladiador, como solía hacerse con los “*decreta patronatus*”, para lo cual disponía de cuatro argollas en cada esquina y en la que se lee:

«Celer, hijo de Erbutio, natural de la ciudad de los Limicos, dio esta



tessera gladiatoria a Borea, hijo de Cantio, natural de Bedunia, el año del consulado de Marco Licinio» (7)

También existe una serie de 8 placas votivas decoradas con “*plantae pedum*” (plantas de pies), en grupos de dos, cuatro y hasta seis pies, unos calzados y otros descalzos, que fueron encontradas en el acceso oriental del anfiteatro de Itálica y que actualmente se encuentran en el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla; aunque existen varias versiones, muchos arqueólogos consideran que se trata de placas donadas por los gladiadores para solicitar suerte en el combate a la diosa Némesis-Caelestis (diosa vengadora y de la suerte), lo que demuestra la gran vinculación de los espectáculos públicos romanos con sus tradiciones religiosas, como podemos deducir de afirmaciones como:

*“Gladiadores y bestiarios, al igual que los aurigas, eran personas bastante supersticiosas. Némesis era la protectora de la mayoría de los anfiteatros de la Pars Occidentalis en su calidad de diosa de la venganza justificada. En Hispania han aparecido exvotos consagrados a esta divinidad en los anfiteatros de Italica, Tarraco y Emerita” (4)*

Otros restos arqueológicos en los que se atestigua la realización de combates gladiatorios en nuestra región son la gran cantidad de “lucernas” aparecidas en la Bética; son muy numerosas estas lámparas de aceite realizadas en cerámica roja, en las que aparecen grabados de gladiadores; como las conservadas en el Museo Arqueológico Nacional y que fueron encontradas en Cerro Muriano (Córdoba) y en Osuna (Sevilla) y que en ambos casos datan del siglo I.

En cuanto a estatuas, sólo ha aparecido en la Bética una estatua de gladiador; se trata de una pequeña estatua de terracota, en la que se aprecia a un tracio en actitud de ataque, realizada en la segunda mitad del siglo II y que apareció en el sepulcro de Sentia Mapalia en Córdoba, como parte del ajuar funerario de la difunta, lo cual al parecer era una costumbre muy habitual.

En cuanto a la gran repercusión social de este tipo de actividades-espectáculos, la podemos contrastar mediante la aparición de algunas leyes y normativas que regulaban su desarrollo, como pueden ser: la *Lex Ursonensis* (Ley de Osuna - Sevilla) y la *Ley Gladiatoria de Itálica* (Santiponce - Sevilla).

- *Lex Ursonensis* (Lex Coloniae Genetivae Iuliae): es una ley aparecida en 1870 en Osuna (Sevilla) y actualmente en el Museo Arqueológico Nacional, promulgada por el emperador Marco Antonio, poco después del asesinato de César, alrededor del 43 de nuestra era, aunque la realización de estas piezas se trate de una copia de la época Flavia, en la segunda mitad del siglo I, en la que se ha adaptado y corregido los contenidos posteriores de su época. Constaba la ley de 142 capítulos, de los que se han conservado 73 en cinco tablas de bronce de tamaños diferentes, con 59 cm

de altura y una anchura variable de 58 cm la más pequeña hasta los 95 cm de la mayor. En contenido de la ley se refiere a las obligaciones de los diunviros y ediles de costear los gastos de organización de *munus y ludis* (juegos públicos) que debían celebrarse «en el foro o en el circo de la localidad». Recoge además de la obligatoriedad de celebrar estos *munus* con cargo a los presupuestos del estado y de los diversos cargos públicos indicando las cantidades que debían aportar cada uno, las ropas que debían emplearse en función de los cargos, la distribución que debían tener los asientos de los espectadores, etc. Concretamente sobre este aspecto de la reserva de asientos en los espectáculos públicos, habla en tres de los capítulos (XXXV al XXXVII).

- *Tabula Gladiatoria (o Senadoconsulto de Itálica)*: también conocida como *Lex Gladiatoria de Itálica*. Se trata de una tabla de bronce del siglo II, de 155 x 90 x 0,9 cm, con 62 líneas de texto, que fue encontrada en Itálica (Santiponce – Sevilla) en 1888, aunque se ignora el lugar exacto, y que actualmente se encuentra en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid; los autores de la «oratio» son Marco Aurelio y su hijo Cómodo y fue pronunciada en torno al año 177 d.C. siendo grabada en bronce poco después. En ella el senador romano que la formula informa que los emperadores invierten el dinero que recaudan de los juegos, sin aprovecharse de los beneficios que genera su realización y recomienda la disminución de los gastos provocados por los «munera gladiatoria», pero sin limitar el número de espectáculos oficiales obligatorios (munera), sino estableciendo unos precios máximos según la categoría de los gladiadores y suprimiendo el impuesto que gravaba a los vendedores de gladiadores («lanistas»), que era el que encarecía los espectáculos. (8)

La mayoría de estos anfiteatros no estaban contruidos exclusivamente para el disfrute de los habitantes de una ciudad, sino también para los de las comarcas circundantes, como demuestra el hecho de sus grandes aforos; en este sentido, Pablo Piernavieja afirmaba:

*«Se sabe que la población de Itálica (Colinia Aelia Augusta Itálica) no sobrepasaba los 8000 o 10000 habitantes; su anfiteatro, el tercero en dimensiones del mundo romano, tiene capacidad para unos 25000 espectadores... de donde se deduce que estos recintos estaban contruidos para la ciudad y su comarca, incluso localidades más alejadas. Lo cual significa que existía una organización ocupada de anunciar y dar publicidad a los espectáculos, reservar los asientos y vender entradas, llevar las apuestas, etc. etc. cosa que, casi con toda probabilidad, hacían yendo de pueblo en pueblo.» (9)*

Sin embargo, los restos arqueológicos más abundantes en los que podemos justificar el desarrollo de las luchas de gladiadores en nuestra región son los epitafios en lápidas funerarias y votivas.

Son abundantes estas lápidas con inscripciones referentes a la celebración en la

Bética de «juegos circenses», que como anteriormente se ha comentado, en su mayoría consistían en luchas de gladiadores.

La celebración de estos espectáculos públicos («muneras») con cargo a los patrimonios personales era obligatoria para determinados cargos públicos, pero también los encargaban y costeaban muchos particulares, al ser costumbre el dedicar estos «munus» como agradecimiento a los dioses por favores recibidos, curaciones de familiares, o simplemente para ganar prestigio entre el pueblo. En este sentido, son muy numerosas las lápidas encontradas en la Bética con gran diversidad de dedicatorias, que podemos clasificar según sus intenciones en:

1.1) Funerarias de gladiadores muertos.

1.2) Funerarias para honrar la memoria de familiares muertos, que se acompañaban con la dedicatoria de juegos.

1.3) De agradecimiento por los honores o favores recibidos, que también se acompañaban de la celebración de juegos.

1.4) Honoríficas para honrar a dioses o a personalidades vivas, como por ejemplo a emperadores o cargos públicos, que también se acompañaban con la celebración de juegos.

Como ejemplo de estos tipos de lápidas votivas encontradas en la Baetica pueden servirnos de muestra las encontradas en las siguientes localidades:

**1.1) Funerarias de gladiadores:** Se trata de las lápidas de enterramientos de gladiadores que murieron en el transcurso de las peleas entre gladiadores disputadas en los anfiteatros. De los que perdieron la vida en la Baetica y han sido encontrados hasta el momento, la mayoría eran esclavos y procedían de países muy alejados, aunque también aparecen gladiadores de Hispania.

La estructura de este tipo de epitafios la encontramos resumida en el siguiente texto:

*“El epitafio del gladiador se estructuraba según el modelo sepulcral del soldado: primero el nombre, después el tipo de armamento, la patria de origen, el número de combates realizados y los años de vida. También los gladiadores, como el resto de sus conciudadanos, solían entregarse a las divinidades del panteón romano, quizá con mayor predilección por aquellas ligadas al ejercicio de las armas (Marte), a la fuerza física (Diana) o a las que velaban por el bienestar y la suerte del pueblo (Fortuna, Némesis).” (10)*

El lugar de todo el país en el que mayor concentración de lápidas funerarias de



gladiadores han sido encontradas, es sin ningún lugar a dudas el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba), habiendo aparecido hasta el momento en sus alrededores un total de 17 epitafios funerarios de gladiadores fechados sobre el siglo I de nuestra era, lo que hace pensar a numerosos autores, sobre el hecho de que el “*ludus hispanianus*” (escuela de gladiadores) se encontrase en la propia Corduba como capital de la provincia, como encontramos en las afirmaciones de Alberto Ceballos (2002), donde aparece la única reseña hasta el momento de un “lanista” de la Bética (*Paullianus*):

“Asimismo, como en Norte África, en el resto del Imperio también están constatadas pequeñas *familiae gladiatoriae* privadas de ámbito regional. En Hispania se conocen la de un tal *Paullianus* (CIL 112, 7, 363) y la de otro de cuyo nombre sólo se conservan las tres primeras letras: *HER...* (AE 1988, 745), ambas en la Bética... Los editores de juegos contactaban para la celebración de espectáculos en sus ciudades con los *negotiatores* o *locutores* de estas empresas lúdicas. En las pequeñas compañías el lanista hacía también las veces de entrenador de gladiadores, y el *dominus gregis* de actor principal. Por contra, las grandes corporaciones tenían a su servicio un numeroso personal especializado, normalmente de condición esclava, tal que entrenadores (doctores), médicos y veterinarios, masajistas y sirvientes para las figuras, encargados de las armas, de los caballos y de las fieras para la venationes, cocineros, sastres, archiveros, animadores, pregoneros, etc. En este sentido, del *ludus gladiatorius hispanus* se ha encontrado la lápida sepulcral de un archivero (*tabularius*) en Barcino. Para algunos autores tal hallazgo evidencia que la sede del *ludus hispanianus* se ubicaría en esta ciudad o en Tarraco, la capital provincial; sin embargo, dada la concentración de testimonios gladiatorios en Corduba e Itálica es más probable que se localizase en alguna de estas ciudades de la Bética”. (4)

En cuanto a los nombres y tipos de gladiadores encontrados:

“En Hispania se han recuperado hasta la fecha una veintena de epitafios de gladiadores, de los cuales nueve son murmillones, dos de ellos especializados en la lucha contra el *retiarius*, un *samnes*, cuatro *traeces*, un *hoplomachus*, un *retiarius*, un *secutor*, y un *essedarius*. No obstante, en la inscripción del *traex Sagitta* algunos autores interpretan en vez del nombre, el inusual tipo del *sagittarius*... Se conocen cinco gladiadores de origen hispano: el referido *traex Sagitta* de Corduba, el *traex Quintus Vettius Gracilis* que murió en Nimes a los 25 años tras haber conseguido 3 coronas (Vismara y Caldlli, 2001, nº 13); el *retiarius primuspalus Marcus Vipius Aracanthus*, natural de Palencia que luchó al servicio imperial 11 veces en Roma y falleció a los 34 años (Sabbatini, 1988, nº 85); un *Baeticus* que combatió en Pompeya (Fora, 1996, nº 43); y acaso también el murmillo *oiplomaca Smaradigus* muerto en Brescia, quien para la mayor parte de autores era originario de Gades mientras que otros defienden una lectura distinta del epitafio (Gregori, 1989, nº 41).” (4)

Como resumen de los epitafios funerarios de gladiadores encontrados en la Bética, podemos establecer la siguiente relación:

### 1.1.1. Gladiadores naturales de Baetica:

Aunque son abundantes las referencias de gladiadores muertos en la Bética, tan solo se tienen noticias de que nacieron en nuestra región:

- Smaradigus (o Smaragdo): gladiador esclavo del tipo hoplómaco natural de Gades (Cádiz), que luchaba con escudo largo y espada recta corta y que al morir en Brescia su esposa le dedicó su lápida funeraria.
- Sagitta: el anteriormente mencionado tracio, natural de Corduba (Córdoba); aunque para algunos autores se trate de un tipo de gladiador.
- ¿Desconocido?: Un “Baeticus” que combatió en Pompeya, según el epitafio analizado como número 43 por Maurizio Fora. (11)

No obstante, algunos autores añaden a esta relación algunos más sin confirmar hasta el momento, como es el caso de estos tres cordobeses:

*“Por otro lado, aparte de los gladiadores citados, algunos investigadores también incluyen a tres luchadores cordobeses más, Triumphalis, Alipus y Amabilis, pero dicha identificación no es segura.” (4)*

### 1.1.2. Gladiadores muertos en Baetica:

Podemos establecer la siguiente relación, según el lugar en el que fueron hallados.

- Cádiz: epitafio hallado en Cádiz, de un «hoplómaco» (un tipo de gladiador) llamado Simplex, natural de la Tracia Central, que murió probablemente en Cádiz a los 35 años, después de haber obtenido 20 palmas de vencedor en combates; la lápida la ofreció su esposa. (12)
- Almodóvar: epitafio encontrado en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba), de un «essedarius» del Ludus Gallicianus llamado Ingenuus, germano de nación y de 25 años que había obtenido 12 palmas de vencedor en combates; el epitafio lo costearon sus compañeros de equipo del Ludus. (12)
- Cádiz: lápida funeraria encontrada por Pelayo Quintero Aauri en la necrópolis de Cádiz en 1932; se trataba de un «samnita» griego del Ludus Iulianus llamado Germano, que tenía 30 años, era esclavo y había luchado en 14 combates. (12)

- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba) en 1954, en memoria de dos esclavos gladiadores, uno «*tracio*» y el otro «*sagitario*», costeadá por sus compañeros, en la que consta que el *sagitario* era hispano. (12)
- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba), de un «*tracio*» del Ludus Neronianus llamado Amando, que tenía 22 años y luchó 16 combates; era hijo de esclavos públicos y la lápida se la dedicó un amigo suyo llamado Prudente. (12)
- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba), dedicado a Fausto, un «*mirmilón*» de 35 años natural de Alejandría (Egipto) y perteneciente al Ludus Neronianus, que combatió en 12 ocasiones y murió en un combate en Córdoba; era esclavo e hijo de esclavo público de Alejandría y el epitafio lo costearon su esposa y un «*tracio*» amigo llamado Hermes. (12)
- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba) de un «*mirmilón*» griego de 25 años llamado Cerinthus, perteneciente al Ludus Neronianus que había combatido dos veces y al que su mujer Rome sufragó la lápida. (12)
- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba) de un «*mirmilón*» de 20 años, que al parecer era ciudadano libre y se llamaba Lucio Anio Valiente. (12)
- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba) de un «*mirmilón*» de 21 años llamado Accio, que había vencido en seis combates y al que su mujer le sufragó la lápida. (12)
- Almodóvar: epitafio en lápida funeraria descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba) de un «*mirmilón contrarete*» de 49 años y natural de Germania, llamado Probo y que al parecer era un liberto de Pablo. (12)

**1.2) Lápidas de dedicatorias funerarias:** son lápidas para honrar la memoria de familiares muertos, en las que consta que se acompañaban con la dedicatoria de juegos que se disputaron en la Baética, como podemos comprobar por las encontradas en:

- Cazorla (cerca de Linares - Jaén): inscripción en una lápida partida en varios fragmentos que se conserva en el Museo Arqueológico Nacional, en la que se narra la celebración de unos juegos por la muerte de Publius Tauris, aristócrata de la tribu Galeria, a expensas de su hijo P. Cornelius Taurus, de su esposa Valeria Verecunda y del propio emperador Tiberio Claudio Cesar Augusto Germánico (lo cual no era muy corriente). (3)



- Ciavieja (El Ejido - Almería): pedestal de piedra caliza con una inscripción funeraria, aparecida en 1876 a pocos metros de una sepultura, en la Venta del Olivo junto al cerrillo de Ciavieja (en la actualidad El Ejido - Almería) y fechada en el siglo II d.C. en la que se menciona la celebración de unos «juegos circenses» para conmemorar la muerte de una ciudadana romana de familia aristocrática, emparentada con familias de Barcelona (según Piernavieja) por parte de su marido y dos de sus hijos; aunque no ocupaban cargos públicos en el momento de la dedicatoria:

*«A Porcia Maura. Lucio Pedanius Venustus a la excelente esposa y sus hijos Lucio Pedanio Claro y Lucio Pedanio Lobo, a su madre piadosísima pusieron este monumento, dedicándolo con la celebración de unos juegos circenses. El lugar lo recibieron de la hacienda pública.» (9) y (13)*

- Ostippo (Estepona): inscripción de una lápida encontrada en Ostippo, que nos narra cómo un marido, cuyo nombre no consta, ordenó en su testamento dar un banquete y unos juegos circenses; su esposa y heredera, Annia Lais, le costeó una estatua y un «munus», sin indicación clara del número de gladiadores que combatirían, aunque parece que fueron 500 parejas. El «cognomen» de la mujer induce a considerarla liberta, aunque casada con un séviro, tal vez su antiguo patrono, aunque no se pueda confirmar totalmente. (3)
- Tucci (Martos - Jaén): es una inscripción procedente de Tucci (Martos - Jaén) en la que se puede leer: «A Pietras Augusta. L. Lucretius Fuluianus, flamen de las colonias inmunes de la provincia Bética, pontífice perpetuo de la domus Augusta, en su testamento ordenó se pusiera (esta estatua) de plata, por el honor de su pontificado. La puso Lucretia Campana, hija de Lucius, flaminica perpetua de la domus Augusta, acompañando la dedicación de representaciones teatrales por cuatro días y de juegos circenses y de un banquete. A esta ofrenda Lucretia Campana añadió, en su nombre, una corona de oro.» (3)

**1.3) De agradecimiento por los honores o cargos obtenidos**, que también se acompañaban de la celebración de juegos.

- Córdoba: existe en el Museo Arqueológico de Córdoba un mármol de 0,285 x 0,899 x 0,425 m, con letras de 2 cm, de fines del siglo II o del III, que al parecer era la base de una estatua y en el que se puede leer:

«Colonia Patricia. L. Lunius Paulinus, hijo de Publius, de la tribu sergia, pontífice, flamen perpetuo, duúnviro de los colonos de la colonia Patricia, flamen de la provincia Bética, pagado por el honor del flaminado un combate gladiatorio y dos representaciones teatrales, puso las estatuas que había prometido por esos honores conjuntos por un valor de 400.000 sestercios y las dedicó con juegos circenses».

- Aurgi (Jaén): es una lápida de la que sólo se conserva la parte izquierda y en la que se puede leer: «*M. Valerius Marcellus, hijo de Marcus, de la tribu Quirina, duúmviro del municipio aurgitano, en lugar recibido de la república, donó un reloj a sus expensas, junto con juegos circenses y representaciones teatrales.*» (3) y (14)
- Ossigi (Menjíbar - Jaén): inscripción en una estatua procedente de Ossigi, en la que se puede leer: «*Consagrado a Pollux. Sextus Quintius Fortunatus, liberto de Sextus Quintius Successimus, por el honor del sevirado, por resolución del Ordo, pagado el dinero, a petición del pueblo, junto con un banquete a los conciudadanos y unos juegos circenses.*» (3)
- Torre Benzalá (término de Torredonjimeno, Jaén): pedestal de piedra caliza con zócalo, fuste y cornisa, descubierto en 1965 y actualmente en el Museo Provincial de Jaén, en el que aparece la siguiente inscripción:

*«Al emperador Cesar Marco Aurelio Augusto Arménico Pártico Máximo Médico, en su 19 tribunicia potestad, emperador por 6ª vez, en su tercer consulado, padre de la patria, hijo del divino Antonino, nieto del divino Adriano, biznieto del divino Trajano Pártico, tataranieto del divino Nerva, conservador del género humano, por el honor del pontificado de su marido Marco Sergio Materno, Annia Severo, hija de Quinto, habiendo dado un banquete y juegos circenses, lo puso y los dedicó»* (15)

- Cástulo (Linares – Jaén): pedestal en piedra arenisca blanca, encontrado en 1972 y que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico de Linares con forma de prisma rectangular y en el que se aprecia la siguiente inscripción:

*«Al emperador Cesar Tito Elio Adriano Antonino Pio, padre de la patria, pontífice máximo, en su octava potestad tribunicia, cónsul por cuarta vez, Lucio Licinio Abascantión después de desempeñar el sevirato en la República de Cástulo por concesión del ilustrísimo Senado, determinó que, para completar los honores de los divinos emperadores y de la casa divina, una vez dados en el anfiteatro por dos veces unos juegos gladiatorios de... días de duración así como frecuentes recitales en el teatro para ciudadanos y residentes, poner una estatua del emperador Antonino Augusto, padre de la patria, el mejor y más grande de los príncipes aceptando el lugar designado por la república de los castulonenses. Por el honor del sevirato, hizo la donación.»* (15)

- Cástulo (Linares - Jaén): inscripción en una lápida de una estatua dedicada por los habitantes de Cástulo a Q. Torius Culleo, procurador de Augusto en la Bética, en la que se indica que la acompañaron con la celebración de unos juegos circenses de dos días de duración. (3)

**1.4) Lápidas para honrar a dioses o a personalidades aún vivas**, como por ejemplo a emperadores o cargos públicos, por alguna obra construida o privilegios concedidos a alguna ciudad y que también se acompañaban con la celebración de juegos.

- Jerez de la Frontera (Cádiz): «Según una inscripción descubierta en Jerez de la Frontera (Cádiz), un magistrado de aquel municipio había organizado como homenaje a los emperadores y a sus victorias un torneo de veinte parejas de gladiadores.» (16)
- Illipula (Niebla - Huelva): se trata de un ara dedicada a la diosa Minerva (protectora de los combates de gladiadores) por el decurión ciudadano romano M. Curiatius Longinus y que fue encontrada en Illipula. (3)
- Écija (Sevilla): lápida de pedestal de estatua procedente de Écija y dedicada por el «séviro» astigitano Publius Numerius Eupator «a su patrono óptimo e indulgentísimo, de su propio dinero dio (esta estatua) y la dedicó con juegos circenses.» (3)
- Arunda (Ronda la Vieja): inscripción en una lápida procedente de Arunda, en la que se indica que junto a la dedicación de la estatua se ofreció la celebración de unos juegos circenses. (3)
- Urgavo (Arjona - Jaén): es una lápida aparecida en Urgavo en la que se dice: «A Cantilius, duúnviro, costeados juegos dos veces...» (3)
- Olivar de los Patos en Cástulo (Linares - Jaén): es una lápida honorífica inscrita en un mármol de color gris hallado en abril de 1952, con unas medidas de 0,905 x 0,505 x 0,425 m y que al parecer estaba situada a los pies de una estatua; en ella se indica que dedicada a L. Cornelius Marullus y acompañada con la celebración de juegos circenses. (3)
- Cástulo (Linares - Jaén): base de una estatua dedicada a Pietas Augusta hallada en Cástulo y en la que se indica que fue dedicada con unos juegos circenses. (3)

También encontramos otro personaje natural de la Bética que en numerosas ocasiones nos aportó sus reflexiones sobre las luchas de gladiadores; se trata de Séneca (Lucio Anneo Seneca), filósofo cordobés nacido en el año 4 a.C. y educado en Roma, elegido Cuestor en el 33-34 d.C. y preceptor del que después sería emperador Nerón. Son muy abundantes las obras en las que nos refiere con detalle cómo se desarrollaban estas luchas y en muchas de ellas las censura por considerarlas «salvajadas», protestando de que el pueblo romano no pudiera pasar un momento sin ver morir a personas.

Otro tipo de restos arqueológicos que encontramos y que hacen referencia a las



luchas de gladiadores en nuestra comunidad son los mosaicos, estatuillas, etc. Algunos de estos hallazgos no se refieren a actividades realizadas en ubicaciones concretas, sino más bien a un objetivo ornamental, para el que emplearon hechos conocidos de tipo general que pueden ser atractivos o simbólicos, pero que pudieron haberse desarrollado en otros puntos más lejanos de nuestra geografía. Un ejemplo de este tipo lo encontramos en el «Mosaico de los gladiadores» de Itálica (Santiponce - Sevilla); se trata de un mosaico de escenas circenses con luchas de gladiadores, hallado en 1799 por Fray J. Moscoso y hoy en día desaparecido, que medía casi 15 m de longitud y que fue fechado por García y Bellido sobre el siglo III d.C. y por A. Balil en el siglo IV d.C. siendo sus autores Mascel y Marcianus. (3)

No todas las referencias que aparecen sobre la celebración en nuestra región de espectáculos son de gladiadores, puesto que, al tratarse de actos públicos festivos de gran repercusión social, necesitaron de numerosas personas que desempeñaran funciones específicas y muy especializadas, para poder desarrollarlos no sólo con normalidad, sino también con gran esplendor. En este sentido, encontramos referencias en la Bética sobre la existencia de otro tipo de profesionales del espectáculo como son: porteros (“ostiarus”), acomodadores (“dissignator”), areneros (“harenarii”), proveedores de armas (“insignarius”), comerciantes de armas (“institor armorum”), proveedores de leopardos (“poseos leopardorum”), mozo de cuerdas (“agaso”), músico (“musicarius”) y hasta de un intérprete de poesía lírica durante los juegos (“lyricarius”).

Las referencias a estos oficios aparecen en textos como:

*“Otros profesionales que se relacionan con venaciones celebradas en Hispania son dos posibles proveedores de fieras para anfiteatro: un circumgestator de Cartago Nova (CIL II 3442) y un poseos leopardorum que mercadeaba por el Guadalquivir y quien dedicó una barquita de arcilla al genio Bubalix en Canama (CIL II 6328)... Otros profesionales documentados en la epigrafía hispana que se pueden citar son: un comerciante de armas (institor armorum) llamado Aulas Etrilius de Corduba, probable sede del ludus Hispanianus, por lo que pudiera haberles aprovisionado (CIL II 2, 7, 337) y un posible mozo de cuadro (agaso), Cocceius Martensis, muerto a los 22 años en Seria (HEp VII nº 91)... Un segundo intérprete documentado en la epigrafía peninsular es un musicarius de nombre oriental (Syntrophilus) y condición servil (al servicio de Lucius Sempronius) cuya inscripción sepulcral se encontró en el Cortijo del Álamo (Córdoba) (CIL 112, 7, 723). Son escasos los epitafios latinos en los que se indica la condición de músico por lo que cuando esto ocurre es porque su labor habría tenido un papel destacado en sus localidades; por consiguiente, posiblemente tanto Quintus Vibius Fuscus como Syntrophilus habrían actuado de forma regular en los ludi, una de las manifestaciones más importantes en la vida municipal... el mantenimiento de los edificios de espectáculos también generaba la existencia de profesionales al servicio de la organización de ludi. Tal es el caso de un dissignator cordo-*

bés, el liberto Titus Servius Clarus, cuyo oficio designaba tanto al acomodador como al organizador de cortejos fúnebres (CIL II2, 7, 345). Y en segundo lugar, en el anfiteatro de Ebora un subsellarius construyó un palco para su patrono (AE 1990, 484). Finalmente, García y Bellido y Piernavieja identificaron erróneamente a Stelenus, un ostiarius de Corduba, con un portero del anfiteatro (CIL II2, 7, 346). Los venatores del anfiteatro no eran tan apreciados como los gladiadores, de tal forma que apenas se conservan epitafios referidos a ellos. En Hispania solo están documentados unos harenarii que trabajarían en el anfiteatro de Italica, los cuales aparecen como dedicantes de la lápida sepulcral de un insignarius. El apelativo de arenarius se podían aplicar tanto a los esclavos encargados del mantenimiento de la arena del anfiteatro y del circo como a los bestiarii. Y en cuanto al oficio de insignarius, en este caso se referiría al responsable de cuidar o proveer las armas a estos venatores del anfiteatro más que al soldado que portaba las insignias (HEp V nº 730)." (4)

...

"En Corduba conocemos un ostiarius o portero, que pudo serlo en el anfiteatro local, y también un liberto que debió ejercer como acomodador o dissignator en el teatro (AE 1962, 53; CIL II2/7, 345). Un epígrafe de Alcolea del Río (Sevilla) menciona un posesor leopardorum (poseedor de leopardos) (Piernavieja, 1988), que pudo dedicarse a traer animales salvajes con destino a los anfiteatros de la Bética. Debían proceder del norte de África, pues Columela (7, 2, 4) alude a la importación desde allí de fieras para los espectáculos (bestiae munerariis), que llegaban al puerto de Gades... Una inscripción de Aurgi (Jaén) cita un lyricarius (HEp. 2, 433), pudo ser algún profesional del espectáculo dedicado a interpretar poesía lírica. En otro epígrafe de Corduba aparece un musicarius, fabricante de instrumentos musicales (CIL II/7, 723)." (17)

## 2. Pugilato:

Los combates entre púgiles, los antiguos boxeadores, no eran actividades encuadradas dentro de los grandes espectáculos públicos, como las luchas de gladiadores, las carreras de carros, las venationes, etc. sino ejercitaciones formativas dentro de los "certamina athletarum" (certámenes atléticos) dirigidos a la preparación de los individuos y a la exhibición de grupos reducidos.

Estas actividades no se consideraban incorporadas plenamente al espíritu deportivo romano, puesto que procedían de las antiguas prácticas griegas, por lo que no estaban muy bien consideradas por los ciudadanos romanos, excepto en algunos periodos de la época imperial en los que fueron del gusto de algunos emperadores y por lo tanto apoyadas por el propio Estado.



Eran ejercicios menos practicados y valorados en la parte occidental del Imperio que en la oriental, especialmente en la zona de Bizancio, sobre todo porque en esa parte oriental el gusto por toda la cultura helénica perduraría hasta casi la desaparición del Imperio.

*“En la Pars Occidentalis los certamina athletarum no gozaron de gran fervor; de tal manera que, a excepción de los ludi pugilum, sólo en contadas ciudades se organizaron de forma regular; caso de Vienne (Galia) y Roma (Plinio: Epistulae IV, 22). Tanto en Grecia como en Roma se practicaban tres tipos de combates de púgiles: la lueta, el pugilatós y el pancratium, parangonables con los actuales lucha grecorromana, boxeo y match respectivamente, salvo que no había límite de tiempo ni división en asaltos, sino que el combate duraba hasta que un púgil se retiraba (levantando el brazo y el dedo índice) o el otro era proclamado vencedor por el árbitro, ni tampoco se establecían categorías según pesos, sino que sólo se diferenciaba a lo sumo entre jóvenes y adultos.” (4)*

Como muestra de que este tipo de combates también se practicaba en el territorio de la Bética, encontramos un mosaico fechado a finales del siglo II o principios del III de nuestra era, aparecido en la localidad sevillana de Herrera y en el que se puede observar a la izquierda un combate entre dos púgiles desnudos, mientras que a la derecha del mosaico se observa al juez de la contienda que levanta la espada de madera (“rudis”) en su mano derecha.

### 3. Carreras de carros:

Respecto a las carreras de carros, son muy pocas las referencias que podemos encontrar de su práctica en la Bética, y la mayor parte de los restos arqueológicos en los que se hace mención de su realización corresponden a la provincia Tarraconense o Lusitana.

El motivo principal puede que sea el escaso número de restos de circos encontrados en nuestra región, tal y como anteriormente se comentó y que actualmente se limita a los de Itálica (Santiponce - Sevilla) y Ciavieja (Ejido - Almería), aunque también existan referencias de su posible existencia en los de: Corduba (Córdoba), Urso (Osuna - Sevilla), Castulo (Linares - Jaén), Illipula (Niebla - Huelva), Tucci (Martos - Jaén), Murgi (Campo de Dalias - El Ejido - Almería), Arunda (Ronda la Vieja - Málaga), Astigi (Écija - Sevilla), Berja (Almería) y Gadir (Cádiz).

Uno de los pocos ejemplos de restos arqueológicos sobre carreras de carros aparecidos en la Bética lo encontramos en el mosaico de Paradas, al que hace mención el artículo “Degüella al vencido, sea quien sea” de Juan Francisco Rodríguez Neila (*Historia 16*, nº 30, octubre 1978, 98); se trata de un mosaico pintado en negro de tema circense encontrado en el cortijo de Paterna, en la localidad sevillana de Paradas, en el que se puede apreciar, aunque con poco detalle y definición, una cuadriga con su auriga.



También encontramos el fragmento del mosaico de Vejer de la Frontera (Cádiz), en el que podemos apreciar un cabeza de caballo coronada por una palma de vencedor en las carreras del circo.

Otra de las pruebas que encontramos sobre la realización en la Bética de carreras de carros es la aparición de lápidas funerarias en las que se hace mención de su celebración, como la encontrada en Uliá (Montemayor - Córdoba): se trata de una lápida de una estatua en honor de Caracalla, que al parecer concedió algún favor especial al municipio y al que en agradecimiento le dedicaron este homenaje, acompañado, como indica la inscripción, de la realización de «carreras de circo.» (3)

Tenemos noticias de la existencia de un famoso auriga, a través de la obra *Mosaicos romanos de Itálica*, escrita por Antonio Blanco (Instituto Español de Arqueología “Rodrigo Caro” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1978, 56), donde nos narra la existencia de un mosaico con temas de carreras de circo encontrado en Itálica y hoy en día desaparecido, en el que se podía apreciar el nombre de dos aurigas, Marciano y Mascel, aunque para varios autores se trataba del mismo y para otros se tratase los autores del mosaico:

*“Posiblemente se trata del mismo auriga, famoso y celebrado en esa parte de la Hispania del Bajo Imperio, aunque tampoco hay que descartar la posibilidad de que se trate de dos aurigas diferentes con el mismo nombre. No hay que olvidar que los nombres que llevaban los aurigas no eran sus nombres auténticos, sino que eran pseudónimos (“nombres de guerra”, según Alberto Balil). Al igual que ocurría con los gladiadores, era normal adoptar el nombre de aurigas célebres del pasado. Así encontramos repeticiones de nombres de aurigas en contextos diferentes” (18)*

Otras referencias sobre mosaicos aparecidos en Itálica con escenas de carreras de carros nos las presenta J.M. Blázquez en su obra: *La popularidad de los espectáculos en la musivaria hispana*:

*“Cuadrigas vencedoras en idéntica actitud (vista por detrás) han aparecido en diferentes mosaicos hallados en diversos lugares de Hispania, como en El Val (Alcalá de Henares); en Itálica, hoy perdido, con auriga que levanta en alto una corona. En este caso se representa una biga. En un segundo ejemplar, también con corona vencedora, se trata de una cuadriga. En ambos casos la composición está encuadrada entre dos cetáceos. La fecha de todos estos mosaicos es el s. IV”. (19)*

*“Un tercer mosaico, procedente de Itálica, está decorado con una biga corriendo. Todas las figuras están pintadas en negro. Sobre la spina sólo se conserva la estatua de Eros. Varios carros han volcado y los caballos han*

*quedado sueltos. En la carrera participan diferentes personajes relacionados con el circo, el hortator, el sparsor y los auxiliares. Se han representado las carceres a cada lado del tribunal y una gran puerta. El magistrado presidente agita la mappa. En el lado superior izquierdo se colocaron los nombres de los musivarios o de los aurigas. 36 medallones están decorados con los bustos de las musas, otras figuras mitológicas y animales (pájaros, centauro) encuadran la escena de las carreras de carros, que está representada con gran realismo. Este mosaico sigue un cartón diferente del copiado en los mosaicos de Bell-Lloch (Gerona) y Barcelona". (19)*

Respecto a nombres de aurigas conocidos de la Bética, también aparece otra referencia en la obra *Días geniales o lúdricos* escrita en 1626 por Rodrigo Caro, en la que se menciona la existencia de una lápida de mármol encontrada en "una heredad no muy lejos de la antigua ciudad de Betis" (para Rodrigo Caro la ciudad de Betis era la antigua Utricula, actual localidad sevillana de Utrera), en la que se podía leer la inscripción:

*"Memoria consagrada a los dioses manes o de los defuntos. A Cayo Apuleyo Nimphidio, hijo de Cayo y nieto de Cayo, por sobrenombre Diocles, mancebo que lo tenía muy bien merecido que en los certámenes o juegos sagrados fue vencedor con aclamación del público y con mucho sentimiento del mismo pueblo fue vencido del hado. Cayo Apuleyo y Nimphidia, sus muy desdichados padres, condenados a perpetuas tinieblas y llanto de cada día con mucha tristeza, cuidaron que esta memoria se hiciese. ¡Adiós alma mía! ¡Adiós contento! Vivió diez y nueve años, ocho meses y cincuenta y un días; las horas nadie las sabe Séate la tierra liviana." (20)*

Sin embargo, aunque la lápida fue encontrada en las proximidades de Utrera, el citado auriga pudiera ser natural de la Lusitania o de la Bética, puesto que, como el mismo Rodrigo Caro nos indica:

*"Dícese en ella que este mancebo Cayo Apuleyo Diocles es hijo de Cayo y nieto de Cayo, que es lo mismo que decir que tuvieron su mismo nombre su padre y su abuelo; por lo cual vengo a entender que este fue nieto de Cayo Apuleyo Diocles, español, natural de Lusitania, capitán de la facción de los agitadores o aurigas de Roma que se llamó Rosada por la librea de que se vestía. Para esta mi conjetura tengo una hermosísima y elegante inscripción que hoy se halla en Roma en el campo Marcio, y la trae Panvinio, 'De ludis circensibus', capítulo 10... Hace en esta inscripción memoria de tantas victorias que tuvo en el circo, que es cosa maravillosa y de mucha ponderación. Vean vuestras mercedes este autor, si gustaren, en el lugar citado. También hay memoria de él en otra inscripción que sus hijos pusieron en la ciudad de Preneste, en Italia, a la Fortuna Primigenia. Tráela Jano Grutero en las 'Inscripciones del Orbe', página 76. Más lo que más gusto me ha dado es hallar*

*mención de este famoso auriga en los 'Fragmentos' de Flavio Dextro, en el año de Nuestro Señor Jesucristo de 120, por estas palabras: 'Diocles agitator lusitanus ex oppido Laconimurgi prope Caparam, miabilium agitationum opinione floret'. En esta memoria, no solo dice que era español y lusitano Cayo Apulelo Diocles, sino que era de un lugar junto a Cáparra (donde hoy no hay más que unas ventas con este nombre que conservan sus ruinas) llamado Laconimurgi." (21)*

Sobre este personaje, del que también encontramos referencias en la obra de Flavio Dextro *Fragmentum Chronici sive omnimoda historiae Flavii Dextri* (Zaragoza, 1619, 24) y más recientemente en la obra *Diocles, el as de los circos romanos*, escrita por A. García y Bellido (Oporto, 1953), pueden existir dudas sobre su origen, puesto que pudiera haber sido natural del lugar donde se le enterró o sus proximidades, o bien del lugar de origen de su familia en la Lusitania; sin embargo, el hecho de haber sido enterrado en nuestra región nos permite considerar que pereció en alguna carrera celebrada en la Bética, siendo con ello el único auriga en nuestra región del que tenemos noticias concretas. No obstante, incluso sobre sus orígenes familiares en la localidad de Laconimurgi los especialistas no se ponen de acuerdo, y aunque todos coinciden en su ubicación en el territorio de los Vetones (la actual Extremadura española y parte de la Beira portuguesa), para algunos autores se trata de la actual ciudad portuguesa de Lamego, originaria aldea greco-celta, sede del Consejo de Distrito de Viseu, en el margen izquierdo del río Balsem, en el nordeste de la sierra de Montemuro y a 12 km del delta del río Duero.

Además de las carreras de carros, también se realizaban otras carreras hípcas, como nos menciona San Isidoro en sus *Etimologías* (Cap. XVIII, Sevilla, 620), donde comenta que, además de las luchas de gladiadores, también existían «unos juegos ecuestres que enfrentaban a dos jinetes en combate hasta la muerte de uno de los contendientes»; también aparecen referencias de otro tipo de carreras de caballos en 1626 en la obra *Días geniales o lúdricos* de Rodrigo Caro, en la que podemos leer:

*"Los mismos aurigas o cocheros corrían también a caballo, algunos con dos caballos apareados, y por saltar del uno en el otro en medio de la carrera y volver al mismo de donde saltó como le parecía al caballero llamaron los tales caballos los griegos 'celestes'; y había tan diestros corredores, que aun los muchachos hacían esta gallardía." (22)*

Estos tipos de actividades hípcas debieron de ser muy practicados en la Bética, puesto que dicha provincia era conocida y muy apreciada en todo el Imperio por la cría y doma de caballos, que eran enviados a otras provincias y en la que perduraron estas prácticas hasta épocas muy avanzadas, como nos refiere la carta de Simmaco:

*"La correspondencia de Simmaco demuestra que eran muchos los senadores hispanos, o que tenían propiedades en Hispania, que mantenían cua-*



*dras de caballos en sus fundi a finales del siglo IV y que éstos se podían adquirir en muchos puntos diferentes de la Península. Una noticia conservada en la Crónica Caesaraugustana de que en el 505 se celebró una carrera de caballos en Zaragoza sólo demuestra que el espectáculo del circo no había desaparecido totalmente en Hispania, pero que esta celebración debió de ser un acontecimiento lo suficientemente extraordinario para que fuese recogido en una crónica de estas características.» (6)*

Por último, reseñar que otro tipo de ejercicios físicos en los que se empleaban los caballos eran las exhibiciones militares denominadas “hippica gymnasia”, que más adelante serán tratadas con mayor detalle.

#### 4. Venaciones y ejecuciones públicas:

Son muy numerosos los restos arqueológicos en los que encontramos las representaciones de luchas entre animales que se celebraban en los anfiteatros, pero son escasísimos los escritos que sobre ellos podemos encontrar con respecto a la Bética; sin embargo, esto no nos debe inducir a pensar que no se realizaban en nuestra región, puesto que al tratarse de una de las actividades que con más frecuencia formaban parte de los juegos circenses, en casi todas las referencias que anteriormente se han mencionado sobre la celebración en la Bética de «ludus circenses», debemos entender que además de las luchas de gladiadores se acompañaban de luchas entre fieras o de éstas con hombres.

Las venaciones más frecuentes en nuestro país debieron de ser aquellas en las que participaban unos cazadores que luchaban contra toros, conocidos como «Taurarii» (o Taurocentae), puesto que este tipo de bestiarii se mencionan en diversos juegos celebrados en Roma como reclutados en Hispania y además por la abundancia de uros (toros) en la provincia Bética desde la época tartésica, en la que ya aparecen referencias en las pruebas realizadas por Hércules, de los toros rojos de Gerión, con los que los nativos ya daban muestras de habilidad y destreza en el dominio de estos animales:

*«Previamente se les quemaba a los toros con antorchas y se les pinchaba con agujones por medio de los Succursores y después intervenían los cazadores que eran los Taurarii (o Taurocentae) armados con una lanza o con una estaca. También galopaban a caballo hasta cansar al toro y entonces saltaban sobre él sentándose a horcajadas rodeándole los cuernos con los brazos sin ser derribados, hasta que les retorcían el cuello y lo derribaban.» (23)*

En cuanto a las ejecuciones públicas («ad bestias»), que también formaban parte de los juegos circenses como espectáculos públicos, son muy escasas las referencias concretas, y aunque son muchos los mártires sacrificados en la Bética durante la época romana, como Servando y Germano (en la finca Ursiano en la provincia de Cádiz), Fausto, Genaro, Marcial y Zoilo (en Córdoba), Justa, Rufina, Aciselo y Victoria (en Sevilla), en casi todos los casos fueron

ajusticiados mediante tormentos por no adorar a los dioses romanos, pero no en ejecuciones públicas; tan sólo tenemos constancia de dos mártires hispanorromanos ajusticiados en ejecuciones públicas en el anfiteatro, pero en ningún caso mediante la lucha con fieras, como son San Acisclo y Santa Rufina.

Del primero sabemos que fue martirizado el 17 de noviembre por Dión, gobernador de Córdoba en la época del emperador Diocleciano (284-305) y posteriormente fue enterrado en una basilica construida fuera de la ciudad y a la que los árabes dieron el nombre de Canisatalasra (iglesia de los prisioneros): «... de otra parte mandó que San Acisclo fuese degollado en el anfiteatro».

En cuanto a Santa Rufina, alfarera sevillana que sufrió el martirio en Hispalis por el gobernador Diogeniano, el 17 de julio del año 286, bajo el imperio de Diocleciano: «Mandó llevar su cuerpo al anfiteatro, para que allí fuese quemado con llamas horribles.» (24)

## 5. Actividades militares:

En cuanto a las actividades físicas con una utilidad bélica que realizaban los hispanorromanos, recordemos que se trataba de un imperio en continua guerra con sus vecinos, tanto por la defensa de sus fronteras como por la expansión de sus dominios, por lo que necesitaban mantener movilizados a gran número de hombres, sin ser suficientes los exclusivamente ciudadanos romanos, lo que les llevó a ofrecer la ciudadanía a cambio de servicios militares.

*«Los auxilia, las cohortes y las alae eran reclutados en las distintas provincias del Imperio siguiendo un principio étnico, al menos en el momento de su creación. Para su individualización recibían un número y un apelativo, el del pueblo o tribu de donde procedían, seguido en ocasiones de otros sobrenombres honoríficos; así conocemos el Ala II Flavia Hispanorum Civium Romanorum.» (25)*

Al mismo tiempo, no podemos olvidar que muchos de los habitantes de la Bética era ciudadanos romanos de pleno derecho, por lo que debían cumplir con obligaciones militares con el Estado. Tenemos constancia de ello por el conocimiento de 19 personajes históricos nacidos de Hispania, que lograron acceder a las más altas magistraturas de su ejército, entre los que podemos mencionar a dos *equites* naturales de la Bética. (26)

- *Publius Acilius Attianus* - natural de Itálica que alcanzó a comienzos del reinado de Adriano la prefectura del pretorio en Roma y que posteriormente fue senador.
- *Caius Turranus Gracilus* - gaditano que logró desempeñar durante el principado de Augusto la prefectura de Egipto.

La contribución de toda Hispania y especialmente de la Bética a la defensa de las fronteras romanas la encontramos resumida en la obra de Roldán Hervás (27):

- a) El reclutamiento en la Península, especialmente en la Bética, a partir de la época Flavia, como consecuencia de la conquista mauritana efectuada por el emperador Claudio (Provincia Mauritania Tingitana). En su conquista y control militar participaron determinadas «alas» y «cohortes» reclutadas en Hispania, como el «Ala III Asturum», o las cohortes (mayoritariamente de la Bética) «I Bracorum», «I Hispanorum» y «II Hispanorum».
- b) Durante el reinado de Calígula en el 39 d.C. abandona Hispania la «Legio IV Macedonica» y en el 63 d.C. en época de Nerón la «Legio X Gemina» parte de sus campamentos hispanos para la defensa de la frontera del Danubio, lo que provocó numerosos reclutamientos de hispanos a los que se concedía la ciudadanía romana.
- c) Durante el reinado de Marco Aurelio, determinadas tribus africanas de Mauri invaden la Bética, llegando a sitiar algunas ciudades como Itálica y Singilia Barba, siendo derrotadas en el 172 d.C. por el pretor Aufidio Victorino con contingentes pertenecientes a la «Legio VII Gemina» (afincada en León).

Otra prueba del reclutamiento en la Bética nos la aporta Domínguez Ortiz al afirmar:

*«A Andalucía acudían los líderes romanos a la búsqueda de soldados para sus ejércitos y de bienes para financiar las campañas militares y los conflictos y conspiraciones internas, hasta llegar el triunfo de Octavio y la Pax Augusta. Esto contribuyó a la romanización, al precio de trasponer aquí las tensiones de Roma.» (28)*

En cuanto a los restos arqueológicos que pudieran confirmar esta participación de los naturales de la Bética en las legiones romanas, encontramos una lápida funeraria en el Römisch Germanisches Museum de Colonia (Alemania), en la que podemos leer:

*«M. Valerius Celerinus, originario de Astigi (Écija), veterano de la Legión X Gemina, que se estableció, tras el término de su servicio, en la colonia Claudia Ara Agripinensis (Colonia)».*

Además de las actividades físicas plenamente militares que practicaban los soldados romanos como preparación para la guerra, también tenían una serie de ejercicios que les servían como medio de preparación y mantenimiento físico, especialmente en las largas esperas de los asedios, tan típicos en las batallas de esta época. Entre estas actividades encontramos las practicadas por los soldados de caballería, como eran las carreras hípicas que anteriormente ya he comentado, la «hippica gymnasia» (o «juegos de cañas» de la época) que a continuación



comentaré y sobre todo los ejercicios de destreza y habilidad sobre el caballo de madera conocidos como “*quemadmodum ad ascendendos equos tirones exercendi sunt*”, de los que Vegecio (¿o Vergerio?) hace detallada relación en todo el capítulo 18 de su Libro I *De re militari* (edición de París, 1535), así como Justo Lipsio en el capítulo 14 de su *De militia romana libri quinque* (edición de Amberes, 1595).

## 6. Híppica gymnasia:

Entre algunas de estas actividades militares practicadas en momentos de descanso, puede que la más importante de cara a su consideración como deporte, tal y como lo entendemos hoy en día, al tratarse de una actividad física creada fundamentalmente como diversión y entretenimiento de las tropas, como espectáculo con reglas definidas de actuación, sea el denominado “híppica gymnasia”, que suele traducirse como “gimnasio hípico”, “exhibiciones híppicas”, o incluso “deportes de caballería”.

Se trataba de una competición de caballería, en la que dos equipos se enfrentaban ataviados con unos trajes y equipos de valiosos metales muy labrados y cuidados, tanto para ellos como para sus caballos. Consistía en una exhibición de destreza a caballo, en la que los dos equipos se enfrentaban alineados uno frente a otro; los jinetes de uno de los equipos estaban provistos de jabalinas simuladas mucho más ligeras que las de uso normal, que tenían que arrojar a los jinetes del otro equipo mediante una carga simultánea de todo su equipo, tras la que debían retirarse nuevamente a sus posiciones; mientras tanto los componentes del otro equipo debían esperarles quietos y provistos de escudos protectores haciendo la función de blancos. Cada golpe certero sobre un contrario puntuaba un tanto, existiendo probablemente puntuaciones concretas al acertar en lugares exactos como el escudo, el caballo o la cabeza del jinete.

La descripción de este tipo de carga ligera en la que se arrojaban estas jabalinas ligeras podría fácilmente considerarse como el origen de lo que en siglos posteriores será muy practicado en nuestro país desde la Edad Media, con el nombre de “Juegos de cañas”.

Sobre la práctica de este tipo de exhibiciones y demostraciones, encontramos referencias como la del escritor hebreo Flavio Josefo (37 al 100 d.C.), aunque simpatizante de los romanos, que en los siete libros que componen su obra *La guerra de los judíos*, nos cuenta las victorias de Tito, hijo del que llegaría posteriormente a ser el Emperador Vespasiano. En esta obra podemos encontrar pruebas de la realización de este tipo de exhibiciones.

*“Como era su costumbre, las tropas despojaron sus armas de las envolturas que las cubrían y avanzaron, vestidos con cotas de malla, para recibir su paga. La caballería llevó a sus caballos ricamente enjaezados... Por doquier resplandecían la plata y el oro.” Así describe Josefo el desfile de las fuerzas de Tito para recibir su paga, que duró cuatro días, probablemente uno por cada legión. De este relato se deduce que los romanos usaban una indumentaria especial en los desfiles.” (29)*

En cuanto a los hallazgos más importantes que confirman la realización de exhibiciones hípcas con este tipo de paradas, los encontramos en el yacimiento arqueológico del siglo III d.C. situado en la localidad de Straubing en Baviera, en donde aparecieron varios cascos, grebas y testeras para la protección de los caballos, tanto para los desfiles como para las competiciones hípcas, caracterizándose estos últimos por tratarse de cascos con caretas incorporadas que cubrían toda la cabeza, incluida la cara. Casi todos los restos están muy bien conservados y muy cuidados, con reproducciones de rostros masculinos y femeninos, lo que hace pensar a los expertos en la posibilidad de que los contendientes también representasen con ellos escenas de griegos y amazonas.

Se han encontrado estos tipos de cascos en lugares tan alejados como Ribchester (Gran Bretaña), Alemania, Bulgaria, Pompeya (Italia) y Hebrón (Israel), lo que hace pensar en que esta práctica estaba bastante difundida por todo el Imperio, especialmente durante los siglos I al IV de nuestra era.

Aunque hasta el momento no han aparecido cascos de este tipo en la Bética, no debemos pensar por ello que este deporte hípcico no era practicado por las legiones romanas en nuestro país, puesto que como anteriormente se ha comentado, en el año 63 d.C la Legio X Gemina asentada en nuestro país marchó a defender las fronteras del Danubio con numerosos hispanos que pretendían alcanzar la ciudadanía romana y que tras llevar muchos años en esa región practicando probablemente este deporte, seguirían realizándolo tras su vuelta a Hispania.

Una prueba de esta presencia de naturales de la Bética en esa zona de Baviera, tan abundante en restos arqueológicos sobre las actividades de la “hippica gymnasía”, la podemos encontrar en el Museo Rómisch Germanisches de Colonia (Alemania), en el que existe una lápida funeraria de M. Valerius Celerinus, veterano legionario de la Legio X Gemina, natural de Astigi (Écija) y que, según podemos leer en ella, se estableció en la colonia Claudia Ara Agrippiensis (Colonia) al finalizar su servicio militar.

Estas demostraciones o entretenimientos hípicos, que con el tiempo serían conocidas en nuestro país con el nombre de “Juegos de cañas”, fueron consideradas por muchos autores como autóctonas de la península Ibérica, o traídas por los árabes y aunque ya eran practicadas por los romanos, tampoco fueron ellos sus creadores sino al parecer los troyanos, tal y como podemos apreciar en la obra *Días geniales o lúdricos* de Rodrigo Caro, escrita en 1626:

“Resta que digamos del juego de cañas, y de sus primeros inventores, que no fueron los españoles, aunque más de jinetes se precien, sino Eneas el troyano, el cual, estando en Sicilia, lo inventó, haciendo de él una viva representación de las batallas en que él se había hallado entre los griegos y troyanos, acometiendo a veces los unos, y huyendo a veces los otros. De Eneas lo aprendió Julio Ascanio, que lo trajo a Italia y lo enseñó en la fundación de Alba Longa a los muchachos de su edad, y en ellos se fue continuando hasta que los recibió



Roma y ejercitó en el circo Máximo. Entraban como ahora en sus cuadrillas; los cuadrilleros habían de ser de lo mejor de Roma; llamábanles Príncipes de la Juventud; al juego, por sus fundadores, llamaban Troya o la Casa real de Príamo. Así lo dice Festo Pompeyo: Troya et regia Priami lusus puerorum equestrium dicitur. También le llamaban Pyrrhica vulgarmente. Así lo dice Servio en el 5 Aeneid: Ut ait Suetonius Tranquillus, lusus ipse, quem vulgo pyrrhicam appellant, troya vocatur cujus originem expressit in libro de puerorum lusibus... pues voy probando que el juego de cañas fue propio de los muchachos. Hubo algún tiempo en que la costumbre de jugar los muchachos las cañas se intermitió y dejó; mas Julio Cesar, que tuvo espíritu ardiente de honor, lo restauró. Suetonio en este príncipe: Circensibus Troiam lusit turma duplex maiorum minorumve puerorum. Dión dice lo mismo en el libro 43: Trojam antiquo more patriciorum filii luserunt. Augusto Cesar, por la misma razón que su tío, le fue muy aficionado; y le celebró mucho Tranquilo en su vida: Sed et Troiae ludum edidit frequetissime maiorum minorumve puerorum delectu prisci decoris morisque existimans clarae stirpis indolem sic innotescere. Más habiendo sucedido que se le quebró una pierna a Cayo Nonnio Asprenate, y después a Escornino, hijo de Asinio Polión, personas nobilísimas, se dejó de ejercitar por algún tiempo. Después, olvidadas aquellas desgracias, se volvió a usar de ordinario. Dión, en el libro 48, dice que Mario Agrippa lo hizo con gran magnificencia en las fiestas apolinales. Después, siendo edil, dio a los muchachos el gasto de las libreas y lo demás necesario para un juego de cañas... La gran bestia de Nerón, siendo muchacho, aún no de doce años, lo jugó con tanta destreza y donaire, que se llevó el favor público y aura popular... Pero porque no se nos vaya todo en flores, han de ver vuestras mercedes un juego de cañas que pinta Virgilio; y digo que lo han de ver, porque de tal manera lo pinta, que parece que lo pone delante de los ojos. Sus palabras piden la atención y respeto que este divino poeta merece, que son en el 5 de la Aeneida, de la manera que yo las diré:

*Pero el piadoso Eneas, no acabado  
aún el certamen del mancebo Ascanio,  
llama a Epitides, ayo y compañero,  
y háblale al oído en este modo:  
corre, ve y dile a Ascanio si ha juntado  
las pueriles cuadrillas ya consigo,  
y si las ha instruido en la carrera,  
que las traiga a las honras de su abuelo.  
Dijo, y mandó apartar toda la gente,  
por el pueblo extendido abriendo plaza.  
Luego entran los mancebos juntamente  
a vista de sus padres, y en caballos  
ricamente enjaezados resplandecen,  
admirando a Sicilia y la troyana*



juventud, que alabando está su entrada.  
Van a la antigua usanza coronados,  
llevando cada uno dos bohordos,  
cual al hombro carcaj de leves flechas,  
y cual cadenas de oro retorcido.  
Entraron repartidos en tres tercios  
de cada doce: en torno y por entre ellos  
iban tres cuadrilleros gobernando,  
iguales en destreza y gallardía.  
Iba por capitán de la una escuadra,  
ufano y ledo, el Priamo pequeño,  
insigne con el nombre de su abuelo:  
tu claro hijo, o ínclito Polite,  
raíz segunda de gran suma de Italos,  
en un caballo tracio remendado  
de dos colores, blanco de ambas manos,  
de alta y yerta cerviz, de blanca frente.  
Era Atis el segundo, el cual fue cepa  
del latino linaje de los atios,  
digo el pequeño Atis y joven caro  
al joven Iulo. Capitán postrero,  
aunque primero en rara hermosura,  
era el hermoso Iulo, que llevaba  
el caballo sidonio, que en Cartago  
le dio en presente la fenisa Dido  
por prendas del amor que le tenía.  
La demás juventud iba en caballos  
de Sicilia, que dio el anciano Acestes:  
fueron con grande aplausos recibidos  
de las damas troyanas, que miraban  
en ellos a sus padres retratados.  
Después que todo en torno rodearon  
el acompañamiento y ancha plaza  
con gallardía ardiente en sus caballos,  
que tascando aguardaban en sus puestos:  
Epitides de lejos dio la señal,  
que fue el azote restallar sonante.  
Arrancan al momento apareados  
de tres en tres, distantes igual trecho,  
y pasan su carrera; y en tornando  
Epitides a dar la seña usada,  
tornan ligeros por do habían corrido,  
y al cabo arrojan voladoras cañas,

*con denuedo enemigo en la apariencia.  
Comienzan luego de contrarios puestos  
una muy bien trabada escaramuza:  
corren aquéllos contra aquéstos, y éstos  
contra aquéllos, y vuelven y revuelven  
una vez, y otra y otra, y en rodeo  
galopan por la verde y ancha plaza.  
Van los unos pasando por los otros,  
y en torno meten vueltas y revueltas,  
fingiendo una batalla verdadera.  
Tal vez huyendo vuelven las espaldas,  
tal vez con las agudas cañas tornan  
amedrentando a los que los seguían,  
y tal vez, hecha paz, corren mezclados.  
Bien como en la alta Creta un tiempo es fama  
haber habido un laberinto obscuro  
cuya confusa e intrincada hechura  
con mil caminos, calles y senderos  
la gente confundía y engañaba.  
De suerte que el error inextricable,  
la multitud de sendas y carreras,  
cegaba a los que entraban las señales  
por no podían para salir regirse.  
No de otra suerte los gallardos hijos  
de los troyanos, por el verde cerco  
corriendo, unos con otros se encontraban,  
y a veces se impedían la carrera,  
del todo semejantes a delfines  
que por los mares húmedos nadando  
dividen con lascivo juego el agua  
del piélagos carpatio y africano.  
Este juego que digo, aquesta usanza  
de así correr en forma de batalla,  
Ascanio fue el primero que en Italia  
lo renovó en el tiempo que cercaba  
la ciudad de Alba Longa de altos muros,  
y dio enseñanza dél a los Latinos,  
nuestros antecesores; y en la misma  
forma que, siendo él mozo, con los mozos  
troyanos hoy aquí lo había jugado,  
los de Alba a sus menores lo enseñaron,  
de donde, ya después de largos años,  
lo tomó Roma, conservando la honra*

*y célebre uso de Alba, madre suya.  
El cual juego el día de hoy se dice Troya,  
y el escuadrón de mozos que lo juegan  
hasta hoy se dice el escuadrón troyano” (30)*

Otra confirmación de este origen también aparece en el tratado *De la naturaleza del caballo*, escrito en Sevilla por Pedro Fernández de Andrada, en cuyo capítulo 33 titulado “Cómo se ha de jugar a las cañas”, hace una comparación entre los juegos de cañas practicados en su época y el juego troyano similar, del que afirma:

*“... por averle usado el troyano Ascanio, y porque más se corrobore esta opinión yremos mostrando lo que en aquel tiempo se usava, y el orden con que se hazía, para que se vea la conformidad que tienen con el que ahora se usa”. (31)*

Igualmente encontramos referencias a este tipo de juego en la obra *Historia de los Deportes*, de Carl Diem, al referirse a juegos romanos heredados de los etruscos:

*“Una segunda representación, de un vaso del siglo VII o VI, la llamada jarra para vino de Tragiatella, nos muestra el juego llamado de ‘Troia’. Vemos dos jinetes con escudo y lanza, que llevan en la cabeza la banda que simboliza la práctica deportiva, y junto a ellos el laberinto, símbolo de tumulto, con la palabra ‘Truia’, que se supone ser de origen etrusco. Según la leyenda romana, Eneas fue quien introdujo este juego en Italia; leyenda que no se contradice con los hechos supuestos. Por nuestra parte, sospechamos que la urna de bronce para cenizas, procedente de Campania, del siglo V y que hoy se halla en Nueva York, presenta un juego hípico parecido: en medio de la tapa hay un discóbolo erguido antes del lanzamiento, y en un círculo cuatro jinetes con atavío escita, como arqueros o bien jugando con sus lanzas.” (32)*

Este mismo autor nos vuelve a describir este juego con mayor detalle:

*“Casi siempre ha sido interpretado como una especie de carrusel a caballo, pero si no fuese más que esto no se explicaría que durante siglos se mantuviese como acto fundamental de muchas fiestas religiosas. Es difícil creer que una especie de cuadrilla, por muchos que fuesen los jinetes y variadas las figuras, bastase a llenar el programa festivo. Por el nombre sólo se deduce que al parecer provenía de Troya, lo que naturalmente concuerda con la Eneida. Pero, puesto que sabemos que en Tragiatella se halló un gran jarrón de vino en el que se ven dos jinetes con guirnaldas en las cabezas, lanzas y unos escudos con el dibujo de unas aves, y a su lado un laberinto que ostenta la inscripción ‘truia’, fácilmente supondremos un origen etrusco. En*



*consecuencia, la palabra 'truia' no tiene nada que ver con la Troya de Homero, sino que es una designación latina, derivada del etrusco, que significa 'lugar de reunión o esparcimiento' (de 'truare', moverse con viveza). El concepto mismo de 'troyano' no ha de referirse necesariamente a la ciudad, sino que puede designar todo lo que sea de origen oriental, lo que coincide con la acción de la Eneida, pero puede abarcar también a los propios etruscos. Virgilio nos describe el juego como un torneo por equipos de jinetes, con seis jugadores por cada uno de los tres bandos. Es un juego de los jóvenes (pueri), escogiéndose como jefes a los más distinguidos (pueri nobiles). Hacen un simulacro de combate, y unos huyen a un lado y a otro, con la lanza vuelta hacia atrás- no arrojándola- y esquivando a los perseguidores. Como armas se emplean lanzas sin punta, que se arrojan a los fugitivos. El juego es análogo al del 'Djerid', que describiremos al tratar de los turcos. Como también recibe la denominación de 'ludi romani', debe haber tenido una gran difusión; a menudo se menciona con motivo de las fiestas imperiales y otras; de modo poco concreto en la época de la segunda guerra púnica (218-21 a.C.), con certeza durante la dictadura de Sila (82-80 a.C.) y en ocasión de los triunfos de grandes generales, para ser presentado bajo César 'según la antigua costumbre'. Durante el Imperio fue el acto principal de muchas festividades. En el año 29, Augusto ordenó uno de estos espectáculos en el Foro, para la consagración del templo al César; tenemos cinco testimonios de ocasiones análogas. Los equipos eran capitaneados por príncipes imperiales, el juego era incluido en los programas de las asociaciones juveniles del emperador ('iuventus'). La última mención procede de Galeno, que vivió en Roma y disfrutaba de un gran prestigio en esta ciudad: en un escrito dirigido al magistrado Pisón, de redacción no anterior al año 191, habla de una peritonitis que contrajo un participante durante el torneo, que él describe como unas bien ordenadas evoluciones a caballo, a cargo de jóvenes de la nobleza y en conmemoración de ciertos misterios religiosos." (33)*

## 7. Naumaquias:

Otro de los espectáculos públicos que se practicaban en la Bética eran las Naumaquias, espectáculos marítimos que, aunque en Roma se realizaban en algunos casos en instalaciones especialmente creadas para tal fin, en la mayoría de las ocasiones se desarrollaban en los anfiteatros; sin embargo en nuestra región tan solo encontramos algunas referencias sobre su realización en el anfiteatro de Itálica (Santiponce - Sevilla), aunque al parecer su celebración fue bastante escasa.

Restos arqueológicos aparecidos en la Baetica que nos indiquen su existencia, sólo encontramos el mosaico encontrado en Jaén y fechado en el siglo IV. (4)

## II. DIVERSIONES PRIVADAS

### 1. Juegos infantiles:

Son muy escasos los restos arqueológicos encontrados en la Bética referentes a las diversiones privadas practicadas por los hispanorromanos; pero por ello no debemos considerar que no existieran, puesto que, tal y como afirmaba Gaspar Melchor de Jovellanos:

*«Bajo los romanos gozó España de los juegos y espectáculos de aquella gran nación; pues que habiendo adoptado su religión, sus leyes y costumbres, mal rehusaría los usos y estilos que de ordinario introduce la moda sin auxilio de la autoridad.» (34)*

Debemos por ello presuponer que todas aquellas prácticas que se han descubierto sobre las costumbres y modas de los ciudadanos romanos en otras provincias o en la misma Roma eran también frecuentes en la Bética.

Basándonos en esta idea, podemos afirmar que los niños y niñas de la Bética también se entretenían con juegos como las nueces, cabalgar sobre caña, la gallina ciega con sus dos variantes, «*muinda*» y «*andábate*», el escondite, «*mormolyción*» (dar sustos), «*mosca de bronce*», «*turbo*» (la peonza), «*orbis*» (hacer rodar el aro con un palo recto o curvo «*clavis*»), el clavo, «*lapilli*» (guijarros lanzados al aire que había que recoger con habilidad), carritos de ratones, «*digitis micare*» (*la morra*), marionetas (con un solo hilo llamado «*neruus*»), juegos con animales (como jugar con perros, los carritos de ratones, pájaros, etc.), juegos de imitación o rol (de gladiadores, de reyes, de personajes de otros tiempos «*ducatus et imperia ludere*», etc.), juegos de oficios, etc. A todo lo que servía para entretener a los niños y niñas de los romanos se le conocía con el nombre de “*delicium*” (o “*deliciae*”) y no solamente eran los objetos y animales de compañía, sino incluso aquellos otros niños de edades similares que eran elegidos para los entretenimientos en las grandes casas, no solamente de los más pequeños, sino también de los adultos.

De casi todos estos juegos infantiles encontramos una detallada descripción en diferentes autores, especialmente en las *Etimologías* de San Isidoro, en los dos tomos de *Días geniales o lúdicos* de Rodrigo Caro (20) y en la obra *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*. (35)

Estos juegos los podemos clasificar para su mejor análisis en los siguientes grupos:

- 1.1) De puntería o fuerza.
- 1.2) De habilidad y destreza.
- 1.3) De reacción, acertijo o imitación.
- 1.4) De equilibrio o transporte.
- 1.5) De mesa, azar o apuestas.

- 1.6) De bolas y pelotas.
- 1.7) De muñecas y marionetas.
- 1.8) De animales.
- 1.9) Otros.

### 1.1) De puntería o fuerza:

- Nucibus (nueces): *“Se ponían montoncitos de cuatro nueces, y desde una distancia convenida se tiraba hacia ellas con un objeto más pesado, una piedra llana, un trozo de metal, y se conseguían las nueces cuando por efecto del tiro perdían contacto entre sí. También hacían con ellas el juego de los castillos (ludus castellorum): sobre tres nueces preparadas en un montoncito había que colocar sin desbaratarlas una cuarta nuez tirando desde lejos. El que lo conseguía se ganaba las otras tres nueces. Otras veces se disponían varias en una mesa o superficie inclinada, y desde su extremo se hacía rodar una nuez propia; todas las que iba tocando en su marcha quedaban de la propiedad del que la lanzaba. Otra suerte consistía en un especie de ‘juego a la rana’ en que puesta a cierta distancia una vasija se echaban las nueces para ver cuántas se introducían en ella por su boca.” (35)*
- Ladrillejo: *“Toman un medio ladrillo y en él asienta cada uno su almendra, la punta hacia arriba, y luego al que le cupo la suerte de tirar primero, tira, y si lleva de camino alguna o algunas, las gana. Tras él van tirando los demás, cada uno como le cupo la suerte, y el que no acierta con el tiro, pierde.” (36)*
- Dedillo: *“Ponen una cuaderna y, encima de las tres almendras en que se arma, ponen la cuarta tendida; y el que juega tira con el dedo a derribarla tan sutilmente, que no descomponga las tres; si lo hace así, gana la cuaderna toda, y si no derriba la dicha almendra de una o dos veces, o si las descompone todas, pierde la misma cuaderna.” (37)*
- Cuadernas: *“La forma de armarlas... es poner una almendra sobre tres y luego tirar a derribarlas con una teja desde el puesto que se señala de común consentimiento, tirando cada uno como le cupo la suerte... Este juego lo describe Filón en su ‘Cosmopea’, y Nicetas dice que lo jugaba Alexio, emperador de Constantinopla. Luciano en ‘Chronosolonibus’ da a entender que fue juego no sólo de muchachos, sino también frecuentado de los mayores.” (38)*
- Chaza: *“Ponen una tabla cuesta arriba de modo que puedan por ella rodar las almendras. El uno arma sus almendras al fin de la tabla en la parte más baja; el otro deja deslizar su almendra de la parte de arriba, asestando a las del otro muchacho; si toca alguna, ésa gana; si pasa por medio o por el lado sin tocar,*



*pierde, y desta manera van jugando*". (También es conocido un juego de pelota con el nombre de Chaza). (38)

- *Vuelta la teja: "... divididos los muchachos en dos bandas, hacían una raya en medio: a una de las bandas llamaban 'dentro de la teja' y a otra, 'fuera de la teja'. Esta teja tomaba uno y arrojábala a la raya. El que vencía partía corriendo, y todos los de su banda con él, y daban tras los de la banda vencida, que iban huyendo. El que de éstos era cogido del que iba tras él, le llamaban asno, el cual tomaba la teja y decía noche o día, porque por la parte de dentro estaba empegada y correspondía a ala noche. Este juego se llamaba vuelta la teja, y dice que Platón 'in Phedro' hace memoria de él.*" (39)
- *Dielcistinda: "... es un juego que se suele jugar en la Palestra y en otras partes: hay en él dos bandas de muchachos, que los unos procuran traer a los otros cada uno a su banda, esto se entiende asiéndose fuertemente de las manos; la parte que lleva a la otra queda vencedora."*; este juego también era conocido en nuestro país en el siglo XVII con otros nombres como: *'hurta la ropa' o 'sonsoluna'.*" (40)
- *Funis contentiosus: "Llamáronle los griegos 'scaperda'; los latinos 'funis contentiosus'; los españoles le llamamos: 'llevar el gato al agua', que aun viene a ser proverbio del que vence a otro en contienda. Su definición es esta: Fijaban en medio un madero horadado por arriba; por allí metían una soga; a cada cabo de ella se ataba uno y, vueltas las espaldas, tiraba el uno en contra del otro hasta que el que más podía subía al otro a lo alto del madero. Tal vez se hacía esto sin poner palo, sino tan solamente atándose con una soga y tirando cada uno para arrastrar al otro.*" (41)
- *Sertam ducere: "Clavan una soga en la pared, bien alta del suelo, y asiéndola suben poniendo los pies en la pared todo lo que puede alcanzar su fuerza, y suelen caer con mucha risa de los circunstantes... Suelen también subir por la pared arriba sin soga, y aquél vence que más alto dio en la pared con la punta del pie."* (42)
- *Rayuela (también llamado Grammismo): "Los muchachos, o ya fuesen varones, levantaban, formándolos con las manos, de lodo, unos valladillos en altura de tres o cuatro dedos, en forma de triángulo, que tal es la figura celestial a que los griegos llamaban 'delton', que es la cuarta letra de su alfabeto. Y a esa figura asimila Ovidio el lugar donde echaban las almendras... En medio deste cercadillo o embarazo enhestaban una varilla que servía de escopo (objeto y blanco al que uno mira y atiende) a los que del puesto tiraban las almendras a dar en esta varilla y aquél que daba en ella y su almendra se quedaba dentro, ganaba, y el que no, perdía".* (Este juego también era practicado en nuestro país con unas rayas en el suelo en forma de sierra tendida en el suelo con la varilla en medio, tirando los

muchachos desde el puesto a intentar tocar la varilla ganando el que quedaba la almendra en el cuadrado más cerca de la varilla). (43)

*“Dice que hacían un círculo en el suelo y luego tiraba uno una teja al tal círculo con tal moderación, que quedase dentro de él... juéganlo con cuartos o monedas gruesas antiguas; y si es con almendras, en lugar del círculo hacen un hoyuelo redondo, y si las almendras quedan dentro, ganan o cuando entran pares; y si son nones o no entra ninguna almendra en el hoyuelo, pierden.” (44)*

- Tropa: juego griego, cuya práctica se conocía en España en el siglo XVIII con el nombre de “boliche”. *“Ese juego se me hizo a mí muy nuevo viéndolo jugar en la puerta del Arenal, en Sevilla, un día de éstos, y lo tuve por invención moderna. Juéganlo con ocho bolillas muy pequeñas y el hoyo a donde concurren todas las bolillas juntas, como si dijésemos en tropa, está hecho de industria y sacado a plana, y en medio de él, otro más pequeño donde han de entrar todas juntas.” (45)*
- Raipusara: *“En estas ocasiones se hacen apuestas también a quien alza más peso con los dientes, llamándole a esto raipusara. Con este juego engañaron los criados de Anulio a Remo, hermano de Rómulo, fundador de Roma, que para cogerlo fue menester apostar quién llevaba más trecho una piedra de pesar lana que allí los pastores tenían, asiéndola con los dientes, las manos atadas atrás. Remo dijo que la llevaría él desde donde estaba al monte Aventino y, dejándose ligar las manos atrás lo llevaron contra su voluntad a su abuelo” (46)*
- Ephedrismo: *“...es levantar una piedra y desde lejos tirarle con pelotas o con piedras; el que no la derriba, en pena lleva a cuestras al que la derriba, el cual le lleva tapados los ojos con las manos hasta que acierta con la piedra.” (47)* A este juego se le conocía en el siglo XVII en nuestro país con el nombre de “maruca”, o “marichiva”.
- Cindalismo: *“Dice que el cindalismo es juego de bolos. La obra era no sólo hincar uno en la tierra argilosa, pero también, después de estar fijado, derribarlo dándole en la cabeza con otro bolo, de donde se dijo el refrán: ‘un clavo saca otro clavo, y un bolo a otro’... Hesiquio hace memoria dél por juego, y sólo hallo de diferencia de nuestros juegos de bolos que acá tiran a derribarlos con bolas que son globos redondos, y en aquel juego antiguo tiraban a unos bolos con otros, lo cual me reduce a la memoria un juego digno de saberse, que jugaban los procos, pretendientes de Penélope, que lo describe Ateneo en el lib. I de sus Dipnosofistas, el cual lo tomó de Apión Alexandrino, que oyó a Cteson Itacense; en el siglo XVII también era conocido este juego en nuestro país con el nombre de ‘bolillo’.” (48)*
- Cotyla: *“El juego llamado ‘in cotyla’ es así: vuelve uno las manos atrás y ase la*

*una de la otra; otro muchacho pónese en ellas de rodillas y tápale los ojos con ambas manos; a este juego llaman la caballería y cybecinda (también le llaman 'caballos' y 'galeras')... Semejante a este juego es el que Hesiquio llama 'Hippas', de que hace memoria Bulengero, cap. 25." (49)*

## 1.2) De habilidad y destreza:

- Orbis (o "trochus"): era un juego con el aro, que podía jugarse de diversa manera. *"Tenían aros que guiaban con unos palos rectos o encorvados en la punta (clauis). Los aros eran más o menos grandes; los mayorcitos llevaban adosadas anillas o cascabeles con que amenizaban su rodar. El aro lo conducían también los mocitos. El buen 'arista' no debía de contentarse con llevar su aro en línea recta, sino que debía saber describir círculos y dar vueltas en redondo con la guía. 'El que no sabe correr con el aro, dice Horacio, se abstiene de correr con él en público para no hacer reír a la gente'. Es curioso que hasta se escribió un poema didáctico sobre el arte de conducir el aro. (Ovidio. Trist. 2, 485-6). Posteriormente llamaron también trochus a las peonzas (turbo) y al objeto que hoy llamamos 'diábolo' y que ellos tenían como instrumento de sortilegio (rhombus)." (35)*
- Trompo: también se trata de un juego muy antiguo del que ya se tienen noticias en Grecia con el nombre de "trochos" y al que los romanos llamaban "turbo". Existen varias formas de jugar: *"La primera, el trocho griego, el cual era una máquina redonda hecha con unos aros o círculos de hierro, y en medio de ellos, otro como anillo, en que había una campanilla o cascabelejo que sonaba. Ésta, impelida con un instrumento que llamaban asa, se revolvía en círculo y corría velocísimamente, haciendo un sonido agudo y suave... Esta especie de trocho o trompo, aunque fue instrumento de lusiones pueriles, lo fue también de varones, porque había arte dél.... El segundo modo de trompos era el que hoy vemos jugar, a que también llaman peonzas. Llamáronle los latinos turbo o turben.... Juéganlo de dos maneras: con un azotillo, dándole aprisa y haciéndole dar muchas vueltas alrededor." (50)*

*"Se divertían también con la peonza (turbo, turben), que era puesta en movimiento con una cuerda o látigo (scutica, uerber, flagellum); hecha ordinariamente de boj (buxus), más o menos torneada, eran idénticas a las nuestras. Virgilio describe este juego, al servirse del rodar de la peonza como imagen de la agitación de Amada, esposa del rey Latino, agitada por las Furias: Parece una de esas peonzas de los muchachos que dan vueltas sobre su eje, trazando numerosos círculos, ante la admiración de los presentes, que la hacen bailar constantemente con sus látigos. Así es como va la reina..." (35)*



- Apatusca: *“Ponen una moneda o muchas unas sobre otras, y luego tiran a volverlas; si las vuelven, ganan; y si no, pierden las que quedan por volver, o a lo menos tira otro muchacho.”* (Caro, 1626, II, 133) (51)
- Calcismo: *“... rodar la moneda derecha de canto, haciéndole dar muchas vueltas con el dedo sin dejarla caer.”* (52)
- Corregüela: *“Yo entiendo que éste es el juego que llaman de la corregüela, que los gitanos, amigos siempre de embustes, juegan de ordinario. La substancia dél es desatar dos correas enlazadas a modo de un laberinto en un palo por donde entran y salen aquellas correas; que si no se saben o aciertan a desenlazar, se van implicando y enlazando más a aquel palo y ellas; y el que no sabe desatarlas pierde. De este juego habla Eustatio en la Iliada de Homero... Este juego es muy semejante al juego de pasa, pasa o maese coral, que los jugadores con tres cubiletes y unas pelotillas juegan con tanta ligereza de manos, que parece que se juntan todas tres pelotillas en uno, estando cada una repartida en el suyo; y hacen otras pruebas que aun a los muy atentos admiran y les da gusto ver el engaño de sus ojos.”* (53)
- Epostracismo: *“El juego epostracismo es coger una tejuela de la orilla de la mar y arrojarla por la superficie de ella, contando los saltos que da; porque aquél lleva la victoria que más saltos le hace dar antes que se hunda... A este juego llaman ‘los panes’, porque cada golpe que da la tejuela forma un círculo redondo que imita las hogazas de pan.”* (54)
- Pentalitha: *“... es echar hacia arriba cinco chinas, o tabas, o contadores, y recibir las en el envés de la palma de la mano, y si no todas, por lo menos aquéllas que sabe, y están en la mano, volverlas a coger con los dedos... También he visto jugar otro juego con seis chinas que llaman ‘el castro’, o ‘tres en carro’ o ‘tres en raya’, y hace memoria de él Ovidio, en ‘De arte amandi’.”* (55)

### 1.3) De reacción, acertijo e imitación:

- Basilinda: es el nombre griego que recibía un juego definido así: *“Dice que se disponen los muchachos por suerte cada uno en el lugar que le cabe; el rey manda lo que se ha de hacer; y al que le cabe la suerte de ser criado, hace todo lo que le manda... A este juego llaman hoy día también ‘del rey’, y lo es aquél a quien le cabe la suerte, la cual se echa a Castilla y León o a pares y nones. El que es rey manda a cada uno de los otros lo que quiere por su antojo. Si le manda que se desnude, al punto se desnuda en pelota; que lleve a cuestras una piedra, la lleva; si quiere que baile o cante, ha de cantar o bailar aunque no sepa.”* (56)
- Myinda (o Muinda): se conocía con este nombre al juego *“...en el cual se ponía uno*

*con los ojos cerrados, haciendo que no veía; escuchaba voces de los que jugaban con él; si cogía a alguno, lo ponía en su lugar para que hiciese otro tanto. Hasta hoy es el juego que llaman 'adivina quién te dio'... Es de esta manera: pónese un muchacho los ojos cerrados; los otros andan alrededor y dándole pellizcos, diciendo: 'adivina quién te dio, la madre que te parió'; el que está puesto escucha las voces donde suenan, y atinando por ellas, si coge a alguno, lo pone en su lugar.' (57).*

- Se trata del actual juego de la “gallina ciega”: *“Este juego se podía jugar de diversa forma, siendo las variantes más conocidas las denominadas 'andábate' y 'muinda'; la primera consistía en vendarle los ojos a dos o más jugadores, que tenían que cogerse y reconocerse sin hablar; mientras que en la segunda variante, sólo le tapaban los ojos a un jugador; al que le tocaban en silencio y que debía averiguar el nombre del último que le había tocado.” (35)*
- Esconder: *“Pónese un muchacho cerrados los ojos; los otros muchachos van llegando a él, diciendo: '¿Qué tienes en el pie?' Responde: 'un ascua', y el otro dice: 'pues no se te quite hasta la Pascua'. Dicho esto, se va a esconder. Después de todos escondidos, va el tal muchacho buscándolos, diciendo: '¿Hay galgos?', y responde cada uno desde donde está escondido: 'galgos hay en el pajar'. Si por la voz conoce y coge a alguno, lo ha de llevar a cuestras y ponerse en su lugar.” (58)*
- Chitindra (u Olla): también conocido con los nombres de “chitrinda” y “siembro y aviso”; consistía en: *“Pónese uno en medio sentado, que se llama la olla; los otros le andan alrededor pellizcando, trayéndolo a la redonda y dándole golpes; si él coge a alguno, lo pone en su lugar”; también se jugaba de otra forma: “Pónese algunas veces uno en la cabeza una olla y teniéndola con la mano siniestra, anda alrededor; los otros le dan golpes preguntando: 'Yo, Midas'. Si toca alguno con el pie, lo pone con la misma olla, para que ande a la redonda.” (59)*
- El “clavo”: era una variante del juego griego llamado “chytrinda” y su dinámica se puede comprobar en dos pinturas, una en Herculano y la otra en Pompeya.

*“En la primera se ven unos amorcitos alrededor de un clavo plantado en la tierra, al cual hay unida una cuerda cuya extremidad tiene uno de ellos, mientras otro la tiene cogida por el medio, éste aparece provisto de un vergajo. Los dos se guardan de un tercero que los persigue con una vara en alto para pegarles. En la pintura de Pompeya hay seis niños; la cuerda la tiene uno solo; la otra extremidad está atada a un clavo hincado en la tierra, como en la pintura anterior; los niños van en torno de él. Todos, menos uno, van armados de vergas y correas... Es un clavo lo que se coloca en medio del círculo; tiene atada una cuerda y el niño que la sujeta está expuesto a los golpes de los demás hasta que, sin soltar la cuerda, atrapa a uno, que ocupará su lugar.” (35)*

- Schaenophilinda: "... *siéntanse los muchachos en rueda; uno que tiene un cinto o cordel se lo pone a escondidas al que quiere; si este no lo siente, el que se lo puso da tras él alrededor de la rueda, dándose de azotazos; mas si el tal siente o coge el cinto que le han puesto, da tras el que se lo puso.*" (60)
- Apodidrascinda: "... *es ponerse uno en medio, cerrados los ojos o tapados del otro; en tanto los muchachos se van a esconder; en levantándose a buscarlos el que estaba sentado, los que estaban escondidos, cada uno porque no lo coja, vienen corriendo al puesto.*" (61)
- Ostomachia: "*En suma dice que son unos huesezueros que hacen catorce figuras geométricas, porque son de lados iguales, o de tres rectángulos y oblicuos, isósceles, ortogónicos, isopleuros y escalenos. Juntando variamente estos huesezueros, salen mil especies y figuras diferentes: ya un elefante, jabalí, o ansar que va volando, un soldado, un cazador y un perro de caza, una torre, un cántaro, y otras cosas tales y tantas como cada uno tiene la traza para fingirlas y variarlas.*" (62)
- La mosca de metal: "*Ligan los ojos de algún muchacho con una banda. Éste se vuelve diciendo: '¿Cazaré la mosca de metal?' Ellos responden 'Cazarás pero no la gozarás'. Diciendo esto le dan con los cintos azotes hasta tanto que coge a alguno que se ponga en su lugar.*" (62) "*Se le vendan los ojos a un niño y grita: 'yo cazaré la mosca de bronce'. Los otros responden: 'Tú la cazarás, pero no la atraparás'. Y corren zumbando hasta que es atrapado uno de ellos.*" (35)
- Chelichelona: "*Es un juego de muchachas que tiene similitud con la 'olla'. Pónense en rueda, y una en medio, que se llama tortuga. Las demás andan alrededor corriendo y preguntándole: 'Tortuga, tortuga, ¿qué haces en medio?'. Y ella responde: 'Tejiendo estoy lana y lino milesio'; vuelven ellas a decir: '¿Qué hizo tu hijo, que murió tan presto?'; y ella responde: 'Cayó del caballo en el mar soberbio'. De este juego hace memoria Eustatio, sobre la Odisea, fol. 767, Bulengero, 'De ludis veterum', cap. 41.*" (63)
- Escondite: "*Uno de ellos se sitúa en un rincón, o se tapa los ojos, mientras sus compañeritos buscan un refugio donde ocultarse. El que es sorprendido y cogido en su escondite pasa a ser el investigador del juego siguiente. Este juego está representado en una pintura de Herculano.*" (35)
- Mormolycion: era un juego consistente en dar sustos a otros niños, que aparece reflejado en las pinturas de Pompeya. "*Uno se escondía detrás de una puerta y cuando sus compañeritos estaban más entretenidos con otros juegos abría de pronto y se presentaba con la máscara. Algunos caían horrorizados por el suelo. Era una broma de poco gusto*" (era muy corriente que emplearan máscaras trágicas o cómicas). (35)



#### 1.4) De equilibrio y transporte:

- Funámbulos: *“¿Qué diremos de los volatines, a quien los romanos llamaron funambulos, sino que son tan antiguos en el mundo como en el ocio, pues hace memoria de ellos Terencio? Y no sólo lo fueron los hombres, pero aún los elefantes, que parece cosa increíble si Suetonio Tranquilo no lo dijera, que en unos espectáculos los dio el emperador Galba.”* (64)
- Oscillum: era un entretenimiento especialmente de jovencitas, que ya era practicado en la época griega con el nombre de “attollo” y que los romanos lo conocían como “oscillum”. *“De este género de columpios eran unas máquinas que llamaban ‘petauros’, o por lo menos eran semejantes... Arrojaba esta máquina de sí al que en ella se ponía, y había hombres y muchachos de tan desesperado atrevimiento, que se ponían en el petauro para que, imitando a las aves, volasen o los volasen por los aires.”* (65)

#### 1.5) De mesa, de azar:

Los niños romanos eran muy aficionados a los juegos de mesa y azar, especialmente por lo que veían a los mayores, que los empleaban como medio para las apuestas y que eran tan frecuentes que hasta en los suelos de los edificios públicos se llegaron a instalar tableros de juego. Sin embargo, en este apartado analizaremos aquellos de retos y azar más infantiles, dejando para este mismo apartado, entre las actividades de los adultos, un análisis más detallado de los juegos de azar y de mesa más conocidos en la época.

- Terni lapilli: se considera que era un juego parecido al actual “Tic-Tac-Toe”, aunque se desconoce exactamente su reglamentación.
- Pares y nones: este juego ya era conocido en la época de Platón, que afirma que se practicaba en su tierra con el nombre de “Artiasmos”; los romanos lo llamaron “par impar” por el modo en que lo jugaban *“...y no es menos latina la fórmula de hoy en España, que es señal que conservan la antigua de los romanos, pues de preguntar el un muchacho: ‘par est?’, y responder el otro: ‘non est’, se llama hoy el juego de ‘pares y nones’, juntando la pregunta y la respuesta.”* (66)

*“Uno encierra en su puño algunas piedrecitas o pajas e invita a su compañero a que adivine: ‘¿pares o nones?’; el interpelado dice lo que le parece, y si acierta ha ganado. Este juego, demás de Horacio, lo recuerda Augusto en una carta a su hija conservada en Suetonio. El juego se describe así en Nux (elegía anónima): ‘Hay un juego que dice si el número de objetos ocultos es par o impar: el augur que lo adivina se lleva el contenido’.”* (35)

- Cara o cruz (“*Caput autnauis*”, o “*aut caputa aut nauiam*”): “En algunas monedas romanas (como por ejemplo el sextantario, el pondere y el asses), aparecía grabada en una de sus caras la cabeza de Jano y en la otra el espolón de una nave. La forma de jugar era idéntica a la actual de acertar de qué lado caía la moneda. Aparecen referencias de este juego en los escritos de Macrobio, Aurelio Victorino y Paulo Nolano.” (35)
- Morra: “...lo vi jugar en el Arenal de Sevilla... Vilo jugar de esta manera. Los jugadores son dos; alzan de repente ambos las manos con los dedos que quieren cada uno extendidos, encogidos los otros y al mismo tiempo que levantan las manos, cada uno dice el número que quiere, y el que acierta con el número que dijo, contando los dedos que ambos tienen levantados, gana, y el otro pierde. Como si uno dijese cuatro y el otro dijese seis; que si no hubiese más que cuatro dedos levantados, pierde el que dijo seis, y si los hubo, gana; y si ninguno acierta, la suerte es indiferente y vuelven a jugar.” (67)

“Dos jugadores puestos de frente a una distancia oportuna levantan la mano derecha con algunos dedos tendidos y otros replegados y al propio tiempo los dos dicen un número; el que acierta la cantidad de dedos desplegados entre las derechas de los dos contendientes es el que gana. El número no puede ser superior a diez, pero puede empezar por cero, porque el puño cerrado representa el cero. Para que el juego sea recto es necesario que el gesto y la palabra sean absolutamente simultáneos, y los golpes deben seguirse con extremada rapidez, de forma que los jugadores no tengan tiempo de hacer mentalmente la suma. Este juego se practicaba mucho en Egipto y en Grecia. Necesita vista y rapidez. Cada uno debe tener muy fija la mirada sobre la mano derecha del adversario, porque un jugador poco leal puede disimuladamente bajar o elevar más dedos para que no coincidan con el número indicado por el otro. Había de jugarse con buena luz, porque, como dice San Agustín, jugando a la morra en la oscuridad se puede engañar como se quiera (*De Trim.* 8, 5). Cicerón decía, para indicar que un hombre es sumamente honesto, que ‘con él se podía jugar a la morra aun en la oscuridad’ y al atribuirlo al proverbio indica que era un juego antiguo y popular entre los romanos. Muchas veces, cuando dos personas no llegaban a ponerse de acuerdo, como nosotros solemos solucionarlo echando una moneda a cara o cruz, ellos lo confiaban a una partida de morra.” (35)

- Acinetinda: “...dice que era una porfía de estar en pie sin moverse de un lugar. Éste no es tanto juego como apuesta que suelen hacer soldados y mozos robustos. Habla de ella Galeno, lib. 2, ‘De sanitate tuenda’. Mercurial, en la ‘Gymnastica’, lib. 3, cap. 3, aunque no alega al señor San Isidoro, que habla expresamente de este ejercicio como uno de los tres agonísticos en el lib. 18, cap. 26, ‘Etimolo-

*gías'... Fue también pena de los soldados que no hacían con puntualidad lo que sus capitanes les mandaban.” (68)*

- Plesitebolinda: *“...era un juego que ganaba a él quien jugando con los dados o con las tabas echaba mayor número.” (69)*
- Fecación: *“En tales fiestas como éstas suelen poner un lebrillo lleno de estiércol de los bueyes, blando, y apuesta uno a sacar algo con la boca, asidas atrás las manos. A esto llamaban fecación, y era juego usado, pues Julio Pólux lo pone entre otros que causaban risa.” (70)*

### **1.6) De bolas y pelotas**

Existían numerosos juegos de pelota que eran muy practicados por las niñas y niños romanos, y que serán analizados con mayor detalle al describir los juegos de jóvenes.

### **1.7) De muñecas y marionetas**

- Muñecas: *“Las niñas hispanorromanas ya jugaban entonces con muñecas, habiéndose encontrado muchas y de muy diferentes materiales (madera, tela, marfil, etc.) y algunas incluso articuladas; en muchos casos se han encontrado muñecas con sus respectivos ajueres completos en miniatura (vestidos, joyas, etc.). Cuando se convertían en mujeres al casarse, sobre los 12 años, las niñas hispanorromanas ofrecían sus muñecas a los dioses del hogar (lares y penates) y a la diosa Venus, como símbolo de su madurez.” (35)*
- Oscillas, o Sigilla: eran figuritas pequeñas que imitaban a los dioses y se regalaban a los niños y niñas para que les acompañasen. *“Y así tenían fiesta particular, que era en el mes de diciembre, al mismo tiempo que celebraban las fiestas saturnales; y así se enviaban, por fiesta y regalo, de estas oscillas o sigillos, como ahora suelen acá enviar en el mismo tiempo hojuelas y buñuelos, y otros dulces y cosas de comer... En las calendas de mayo hacían fiesta a los dioses lares, y en ellas levantaban altares con estas imágenes pequeñas... Festo habla más largo, y dice que por las cabezas libres colgaban estas imangecillas, y por los esclavos, pelotas... De ser esta costumbre religiosa manaba también la que había de que llegando las doncellas a la pubertad, colgaban estas figuras o muñecas en el templo, dedicándolas a la diosa Venus... Venía a ser tan común el uso de estas oscillas como ahora el de las muñecas, que sucedieron en su lugar; aunque sin aquella falsa religión que los antiguos les atribuían. Mas en los tiempos de Arnobio Afro, aún no habían cesado de adorarlas, pues en el lib. 5 las refiere como cosa todavía supersticiosa... Los griegos, que nada dejaron de inventar y aun enseñar a los otros, también las tuvieron. Últimamente, eran dioses de los muchachos Iterduca y Manuduca, para traerlos en casa y de la mano. De Manuduca, parece que se*



*derivó a nuestra lengua el nombre de muñeca, por estas figurillas que vamos diciendo y por la parte que junta al brazo con la mano, que también le llamamos muñeca.” (35)*

- Marionetas: *“Se manejaban por medio de un hilo central al que llamaban ‘neruus’ y estaban fabricadas en distintos materiales y con segmentos articulados mediante un agujero en cada parte que unían con un filamento, conservándose algunas de tierra roja cocida.” (35)*

### 1.8) De animales

- Codornices: *“... había un juego que hacían con las codornices en esta forma: señalaban un círculo en el suelo, y allí metían dos codornices a que riñesen, y la que echaba a la otra del círculo quedaba vencedora, y la otra vencida, y también su dueño, que perdía, o la codorniz, o el dinero que ponían. Otras veces metían sola una codorniz, y el que jugaba con el dueño de ella dábale un papirote y arrancábale una pluma de la cabeza; si la codorniz huía, perdía el dueño, y si se estaba queda, vencía y ganaba, o la codorniz, o el dinero.” (71)*
- Ratones: eran unos animales muy utilizados en los juegos infantiles romanos, en base a las numerosas referencias existentes en las que se mencionan juegos con este tipo de animal, sobre todo como animales de compañía y para realizar carreras de pequeños carros arrastrados por ratones; sirva como ejemplo la referencia siguiente: *“Y así, dice Horacio que tiene otras acciones, como son edificar casas, correr en caballos de caña, uncir ratones a las carretillas y jugar a pares y nones” (72)*

### 1.9) Otros:

También practicaban otros juegos como la marmita, los jueces, juegos con barro y con agua, juegos de engaños y bromas, cabalgar sobre una caña, las canicas (ocellatis), etc. En muchos juegos al triunfador se le proclamaba “rey” y al perdedor se le declaraba “sarnoso” (*scaber*) y era objeto de burlas y golpes por parte de los restantes jugadores.

Respecto a los juguetes que empleaban los niños y niñas romanos, se les conocía con los nombres de “crepundia”, “crepitacula”, “crepando”, o “monumenta”.

*“De este género son los adufllos o sonajuelas, de que hizo memoria Lucrecio (‘De natura rerum’, V, 230-231). Siendo ya mayorcitos los niños, tienen otros juguetes, como espadillas, hacuelas, manecillas, etcétera; de esto dejó hecho un copioso inventario Plauto, en la comedia ‘Rudente’, acto 4 escena 4... El mismo Plauto llama a estos crepitáculos monumenta, ‘in Eunuco’, acto 6, escena 6... Tienen de imitación y de entretenimiento y juguete la*

*afición y uso de los pajarillos a que todos los niños se inclinan; y así no será razón negárselo a esta plástica. Plauto pone en honra este juguete y dice que es de los muchachos nobles y patricios.” (73)*

## 2. Juegos juveniles

En lo referente a los juegos y diversiones físicas que realizaban los jóvenes hispanorromanos, al igual que los de Roma realizaban en el Campo de Marte, desarrollaban ejercicios en explanadas del extrarradio de las ciudades, que básicamente consistían en: juegos con animales de compañía (sobre todo perros), carreras de caballos y carros (bigas y cuadrigas), columpios («*oscilum*») y balanzas («*petaurum*»), juegos atléticos en las palestras, juegos de pelota, danzas y natación.

*«Corrían en el campus, saltaban, lanzaban el disco y la jabalina, montaban a caballo, jugaban a la pelota, hacían gimnasia y natación (era muy rara la persona que no sabía nadar). La caza y la pesca gozaban de popularidad.» (16)*

### 2.1) Juegos atléticos

En cuanto a los juegos atléticos realizados en las palestras, básicamente consistían en: lanzar el disco («*discus*» de bronce o piedra), lanzar una jabalina (llamada «*hasta*», que no estaba afilada y que tenía una correa corta llamada «*amentum*» para agarrarla y para producir un movimiento de rotación al lanzarse que le aportase mayor estabilidad en su trayectoria), varios tipos de luchas («*lucta*», «*luctamen*», «*luctatio*»), carreras («*cursus*») y saltos («*saltus*») al estilo griego, etc.

### 2.2) Juegos de bolas y pelotas

También practicaban diversos juegos de pelota, sobre todo en las explanadas destinadas para este fin en las termas, que recibían el nombre de «*sphaeristeria*». Respecto a los juegos de pelota encontramos referencias en muchos autores. “*Su invención atribuyen unos a los lacedemonios; otros a los sicionios; Plinio, a un ilustre varón llamado Piteo; Agalis in Ateneo, a Nausicaa la princesa, hija del rey Alcino; Herodoto atribuye su invención a los lidios en Clio. Lo que yo pienso es que aún es más antigua, si bien Homero en el libro 6 de la Odisea dice que cuando salió Ulises a la orilla de la isla de los feaces hecho una resaca del mar y ludibrio de las ondas, vio que después que la infanta Nausicaa con sus doncellas lavó y tendió al sol sus paños, quitándose los tocados de la cabeza, comenzaron a jugar a la pelota.*” (74)

Los latinos la llamaron “pila”, pero ya era empleada anteriormente en juegos griegos, aunque se conocen diferentes juegos en los que se utilizaba en cada cultura. Según Mercurial

(31) existían cuatro tipos diferentes de pelotas en el mundo griego y otros cuatro en el romano; sin embargo, encontramos algunas otras referencias de más tipos de pelotas y bolas que podemos resumir en: fuele (o follis), coryco, trigonal, paganica, phaennida y pilamaleo.

La composición de las pelotas también era muy variada, encontrándonos pelotas de madera y de cristal, pero las más comunes eran las fabricadas a base de uno de estos tres materiales:

- Vejigas del cerdo infladas y envueltas firmemente con cuero, piel de cerdo o de ciervo.
- Tendones de animales (catgut) enrollados en una bola y envueltos con cuero.
- Tiras de esponjas enrolladas con cuerda y envueltas en paños.

Según Plinio, existían cuatro tipos diferentes de pelotas con diferentes tamaños, pesos y materiales («*trigonalis*» la más pequeña y la más dura, que estaba rellena de pelos, «*paganica*» con plumas en su interior que luego se cubrían de lana y de una ligera piel, que no era muy pesada, «*follis*» de gran tamaño, era una piel cosida que se inflaba de aire con fueles, era menos dura que las otras, y «*harpastum*» que era mayor que la paganica y menor que el follis, que se utilizaba tanto con las manos como con los pies; no obstante, podemos encontrar referencias a otros tipos de pelotas, por lo que para su mejor comprensión las podemos clasificar en:

- Fuele (o Follis): *“Era una pelota grande, hecha de cordobán, llena de viento, la cual, si era mediana, la impelían con los puños; pero si era muy grande la impelían con los codos, y esta pelota se jugaba entre muchos, los cuales al cogerla no habían de tocarse con los cuerpos unos a otros, si bien con las manos se tocaban; y si entre dos, era impelida estando el uno en contra del otro”* (más adelante el propio autor aclara en la página 30 que se entendía por los codos: *“...por los codos entiendo los brazos desde la coyuntura hasta las manos, porque como la pelota era tan grande, que no la podía comprender la mano, cogíanla con los brazos tal vez, aunque de ordinario andaba ella por lo alto, y los jugadores se levantaban todo lo que podían a coger la pelota, extendiendo las manos siempre y levantándolas de la cintura arriba hasta ponerse de puntillas sobre los pies”*) (75)

*“La pelota pequeña de viento, que impelían con los puños, llamaron por esta causa follis pugilatorius... Por su liviandad le llamó Marcial de pluma, no porque la llenaban de pluma.”* (76)

- Coryco: *“... era también pelota grande, aunque en lugar de viento, la llenaban de harina y tal vez de arena... Colgábanla del techo o de la bóveda del gimnasio, tan distante del suelo, que daba cerca de la cintura de los jugadores; cogíanla con*



*las manos y comenzaban a menearla poco a poco; después con grande vehemencia hasta que, soltándola de las manos, la arrojaban todo cuanto podían. En estas idas y venidas topaba esta pelota con los jugadores, unas veces en los brazos, otras en el pecho y las espaldas, y de este modo se ejercitaban. Y no dudo que, demás del ejercicio del cuerpo que era lo primero que se pretendía, tenía algún gusto y entretenimiento para los jugadores y los que miraban... Y este género de pelota me afirman personas de crédito que todavía se usa en algunos lugares de Castilla la Vieja.” (76)*

- Trigonal: *“Pelota trigonal no era porque fuese en triángulo, que todas eran redondas, sino porque se jugaba entre tres puestos en triángulo para echarla uno a otro, y recogerla y volverla. Usaban de ambas manos porque no cayese en la tierra... Lo más cierto es que esta pelota trigonal se llamaba así porque estaba cerca del baño o hypocausto. Este lugar estaba siempre húmedo, rezumándose las paredes, por lo cual le llama húmeda Marcial a la pelota: tepidum trigonem. De esta pelota trigonal piensa don Sebastián de Covarrubias, en el ‘Tesoro de la lengua castellana’ que se dijo trinquete el lugar donde se juega; y Gevarcio, en las notas de Papinio Stacio, advierte que se llamó trigón.” (77)*
- Paganica: *“Se llamaba de la voz ‘pago’, que es barrio o aldehuela, porque era tan frecuente su uso, que donde quiera se usaba, así en los barrios de la ciudad como en los pagos, aldeas o serranías de fuera. Era también de cuero, llena de pluma, algo mayor que la trigonal y más dura, por lo cual se jugaba con alguna dificultad y trabajo.” (78)*
- Phaennida: Era la pelota empleada en el juego del harpastum. *“Era el último modo de pelota de los romanos, aunque la voz es griega, que es arrebatata. Era también de cuero y más pequeña que las que hemos dicho. Los jugadores la procuraban arrebatata a los otros, y llamábase ‘phaennida’ de su inventor (Phaenestius)... Marcial llámala ‘pulverulenta’ porque como este juego se hacía entre muchos, sin dejar caer la pelota, y unos procuraban quitársela a otros, era forzoso, al impelerse, caer, y así se ejercitaban donde había arena o polvo... poniéndose los jugadores como dicen, anchos en rueda, y en medio de ellos, el que tenía la pelota hacía señas a uno como que la quería arrojar a él, y así iba engañando y descuidando a todos, hasta que de repente la arrojaba al que más descuidado le parecía, engañando con su disimulación.” (79)* Sobre este mismo juego encontramos referencias en las *Etimologías* de San Isidoro (80), donde describe el juego y cómo sus jugadores se colocaban todos en una gran rueda o círculo. En algunos pueblos de España se practicaba este juego con el nombre de “Olla”.
- Pilamaleo: *“Otros géneros de pelota hubo también, como es aquella de madera que trae Mercurial en su ‘Gymnastica’ por autoridad de Avicena, y le llama ‘pilamaleo’. (81)*

## Clases de Juegos de Pelota:

En cuanto a la gran variedad de juegos en los que se empleaba alguna de estas pelotas para su desarrollo, son muy numerosos y variados, aunque de muchos de ellos no conocemos su reglamentación exacta, siendo en su mayoría practicados ya durante el apogeo de la cultura helénica, encontrándonos con juegos como: *datatim*, *raptim*, *expulsim*, *harpastum*, *trigon*, *arenata*, *episciro*, *aporraxis*, *urania*, *sura*, *cubital*, etc.

- *Datatim*: “Y este modo de jugar a la pelota es algo diferente del que llamaban ‘*raptim ludere*’ y ‘*expulsim ludere*’... mas en las cosas de comer no jugaban ese juego, sino el que llamaban ‘*datatim*’, que era: puestos en rueda, el que tenía el pan, queso o fruta en la mano, hacer que lo quería dar a uno y darlo a otro, engañando al crédulo, que ésta es la ley del juego; y hoy día se suele acá amagar a dar la cosa a uno y tirar la mano diciendo: ‘*miz*’, con risa de los demás y vergüenza del que se dejó engañar con la golosina.” (82)
- *Raptim*: era uno de los juegos de pelota más violentos que existían en la época. Carl Diem, en su obra *Historia de los Deportes*, afirma que era muy parecido al actual rugby: “El *raptim ludere* debía ser un juego de arrebatar el balón, como el actual rugby. El papa Clemente Alejandrino (150 d. De J.C.) nos ha legado un episodio por el que puede suponerse que era un juego bastante brutal.” (83)
- *Expulsim*: era extremadamente popular entre los romanos, para el que usaban un muro contra el que estrellaban la pelota. Existían campos para este tipo de juego en los baños (*sphaerista*) y en las villas privadas, pero casi cualquier muro en las calles servía para este propósito. Sus reglas no se conocen con exactitud, aunque al parecer disputaban los partidos a 21 puntos. La pelota era más grande que la usada actualmente en el juego de pelota y es probable que no rebotara. El terreno de juego era probablemente de tierra compacta pero no duro.
- *Harpastum*: “Los jugadores la procuraban arrebatar a los otros, y llamábase ‘*phaennida*’ de su inventor (*Phaenestius*)... Marcial llámala ‘*pulverulenta*’ porque como este juego se hacía entre muchos, sin dejar caer la pelota, y unos procuraban quitársela a otros, era forzoso, al impelerse, caer, y así se ejercitaban donde había arena o polvo... poniéndose los jugadores como dicen, anchos en rueda, y en medio de ellos, el que tenía la pelota hacía señas a uno como que la quería arrojar a él, y así iba engañando y descuidando a todos, hasta que de repente la arrojaba al que más descuidado le parecía, engañando con su disimulación”. (84) Sobre este mismo juego encontramos referencias en las *Etimologías* de San Isidoro (80), donde describe el juego y cómo sus jugadores se colocaban todos en una gran rueda o círculo.

Sobre este juego encontramos una detallada referencia en las investigaciones de Graciela Cristina Korolik, quien lo describe como:



“El harpastum era conocido como el Juego de la pelota pequeña. La pelota era ‘pequeña’ en virtud de que no era tan grande como la follis, la pagánica, o la pelota para fútbol. Esta era una pelota dura probablemente del tamaño y la solidez de una pelota de softball. Este juego era aparentemente una versión romanizada de un juego griego llamado phaininda. Involucraba considerable velocidad, agilidad, y esfuerzo físico. Debe haberse jugado en tierra o en césped, no en una cancha, ya que los jugadores frecuentemente terminaban en el piso. Una vez, en Grecia, un espectador se quebró una pierna cuando lo agarraron en el medio del juego. Sabemos poco de las reglas exactas del juego, pero parece guardar un parecido notable con el fútbol americano y el rugby. Harpastum era un juego por equipos que probablemente tenía un número variable de jugadores. Se jugaba sobre un campo rectangular demarcado, presuntamente de casi el tamaño de un campo de hockey. Ateneo escribió lo siguiente: harpastum, que solía llamarse phaininda, es el juego que más me gusta. Grandes son el esfuerzo y la fatiga que acompañan a las contiendas de las jugadas, y la violenta torcedura y viraje del cuello. De aquí que Antífanos diga, ‘¡Maldición!, qué dolor que tengo en el cuello’. Él describe el juego de esta manera: ‘Agarró la pelota y se la pasó a un compañero de equipo mientras esquivaba a otro y reía. La puso fuera del camino de otro. A otro compañero lo puso a sus pies. Todo el tiempo el público repetía ‘Fuera de la cancha’, ‘Demasiado larga’, ‘A la derecha de él’, ‘Sobre su cabeza’, ‘En el piso’, ‘En el aire’, ‘Demasiado corta’, ‘Pásala de nuevo al scrum’ (scrum: línea cerrada de los delanteros de los equipos que se enfrentan). Galeno en ‘Un ejercicio con la pelota pequeña’, describe al harpastum como un juego mejor que la lucha o que el correr porque ejercita todas las partes del cuerpo, toma poco tiempo, y no cuesta nada. También lo consideraba provechoso entrenar con estrategias, y decía que podía jugarse con distintos grados de tenacidad. De estas descripciones, podemos entender que quizás hubiera de 5 a 12 jugadores de cada lado de la línea, en un campo de casi el tamaño de un campo de fútbol. El equipo que ganaba a cara o cruz de una moneda (se ha mencionado en este contexto un dado o tali) comenzaría con la pelota situada en su lado de la línea. El equipo contrario trataría de robarla y recuperarla para su lado. Presumiblemente, sólo la persona que tenía la pelota podía ser ‘agarrada’, que es porque el jugador de atrás la pasaba mientras evitaba a un oponente que estaba en peligro de ser ‘tacleado’. El puntaje podría lograrse golpeando la pelota contra el suelo del propio territorio (?), que puede ser porque la pelota no debía caer al piso”. (85)

- Trigon: San Isidoro en sus *Etimologías* se refiere a este juego como «trigonaria», que se jugaba entre tres jugadores dispuestos en ángulo, entre los que se pasaban la pelota con fuerza y rapidez para que se les cayese al otro. También encontramos algunas referencias de este juego en autores como Carl Diem, quien afirma que disputaba así: “...los jugadores en triángulo, asistidos por tres contadores y otros tantos muchachos para el servicio; se jugaba con ambas manos” (83)



Este juego también lo encontramos muy analizado por la investigadora Graciela Cristina Korolik, quien lo describe como:

*“El juego de Trigon se jugaba con tres jugadores parados en las esquinas de un triángulo, y se jugaba con una pelota dura, también conocida como trigon. La impresión que dan las referencias es que la trigon no rebotaba, quizás fuera muy parecida a la de beisbol. La harpasta (pelota de mano que rebotaba) nunca se confundía con la trigon. Las reglas del trigon nunca han sido reconstruidas satisfactoriamente. El objeto del trigon era aparentemente tirarla a otro jugador de modo que él pudiera, o quizás no, atraparla. Hacer fintas representa una parte de este juego y dos pelotas podían haber estado en el juego simultáneamente. Atrapar una pelota con la mano izquierda era signo de un jugador experimentado. Transferir la pelota de una mano a la otra parece haber sido parte de la acción, en este caso las fintas pudieron incorporarse a esta técnica junto con un cambio de juego en el sentido de las agujas del reloj o en el sentido contrario. Parece que ha sido considerado un juego hábil pegarle a una pelota en lugar de atraparla. No recogerla correctamente era aparentemente un tanto para el oponente, según los epigramas de Marcial. Ser ‘golpeado’ con una pelota (¿y no atraparla?) parece que fue parte del objetivo del juego. Ya que se usaron marcadores, existe la posibilidad de que se empleara un sistema de puntuación muy complejo (como por ejemplo: las atrapadas con la mano izquierda pudieron valer 2 puntos, golpear una pelota pudo valer 3 puntos, etc.). Trigon es probablemente el ‘juego de la pelota de vidrio’, en referencia a un jugador famoso, Ursus, que era tan bueno que jugaba con una pelota de vidrio y nunca la dejaba caer.*

*Alexander Adam provee una traducción de Platón: “La persona que tenía la pelota parecía apuntar a uno, pero golpeaba a otro” (ludere datatim, vel non sperato fugientem reddere gestu).*

*Aquí hay un pasaje descriptivo de Séneca, que estaba por casualidad viviendo cerca de los baños: “Estoy viviendo cerca de un baño: los sonidos se oyen por todos lados. Sólo imagínate toda clase de ruidos concebibles que pueden ofender al oído. Los hombres de músculos más firmes ejecutan sus ejercicios, y oscilan sus manos lentamente cargadas con plomo; oigo sus gemidos cuando se estiran, o el silbido de la respiración dificultosa cuando exhalan después de haberla contenido... Si un jugador de pelota comienza a jugar y cuenta sus tiros, todo se procesa por tiempo”.*

*El juego al que Séneca se refiere aquí es seguramente trigon. La cancha es la palestra cercana a los baños, donde levantadores de pesas y jugadores de pelota se trababan en combate. Séneca da a entender que el jugador de pelota contaba sus tiros desde el principio. Esto sugiere que el número de*

*tiros hechos (¿y atrapados?) se contaban. También puede explicar por qué se necesita un pilecrispus, aunque este pasaje parece indicar que el jugador de pelota, el trigonali, hace su propia cuenta. Quizás la mayoría de los jugadores de pelota no tenían el lujo de un pilecrispus individual". (85)*

- Arenata: según San Isidoro en sus *Etimologías*, la «arenata» consistía en un juego disputado entre muchos jugadores, que lanzaban la pelota desde un círculo y tenían que arrojarla más allá del espacio marcado para obtener un tanto.
- Urania: significa “cosa del cielo” y era el nombre de una de las nueve musas, hijas de Júpiter y de Mnemosine. Se jugaba de la siguiente manera: *“Inclinábase el que tenía la pelota cuanto podía; mirando al cielo, que por esto se le dio el nombre, arrojaba la pelota con toda su fuerza a lo alto; cada uno de los jugadores cuidaba saltando cogerla antes que tocara la tierra... Éste parece ser el juego que el rey Alcino hizo entre otros en honra de su huésped Ulises, como lo dice Homero en el lib. 8 de la Odisea.” (86)*

Séneca lo llamaba “Uitrae” y dice que consistía en lanzar la pelota al aire y dejarla botar sobre una tarima de madera para que con el ruido del bote se mantuviese un ritmo concreto; a los jugadores que practicaban este juego se les llamaba «pilierepi».

- Sura: encontramos referencias de este juego en la obra *Etimologías*, escrita por San Isidoro en el año 600 d.C. en la que nos cuenta que se trataba de un juego que consistía en golpear la pelota con la pantorrilla, mediante la extensión de la pierna.
- Cubital: igualmente encontramos en las *Etimologías* de San Isidoro referencias sobre un juego conocido como «cubital» por disputarse entre dos jugadores que se pasaban la pelota golpeándola con los codos.
- Episciro: *“... y en ningún autor antiguo hallo junto lo que en Julio Pólux, el cual en el lib. 9 de su “Onomástico”, cap. 7, pone un juego de pelota que llamaban “Episciro”. Éste era juego de mancebos y se jugaba entre muchos divididos en dos bandas, tantos a tantos. Hacían en la plaza, calle, corredor o otra parte donde jugaban tres rayas distantes; en la de en medio ponían la pelota, y las otras dos rayas quedaban a las espaldas de cada banda. Los que escogían para sacar la pelota la tiraban a los otros, los cuales ponían gran diligencia en volver la pelota hasta tanto que los de una banda echaban fuera de la raya última a los de la otra... A este juego, por lo que tiene de representación de batalla, le llamó justamente Séneca ‘spheromachia’ en la epist. 80 y Papinio Stacio en las ‘Silvas’...” (87)*
- Aporraxis: *“Pone luego nuestro autor otro juego, que lo describe de esta manera: dar con la pelota en el suelo derecha y cogerla en el salto antes que vuelva a caer;*

y volviéndola a tirar, irla cogiendo de la misma manera muchas veces; y a este juego dice que se llama 'aporraxis'..." (88)

- Mallo, o Chueca: "Otros géneros de pelota hubo también, como es aquella de madera que trae Mercurial en su 'Gymnastica' por autoridad de Avicena, y le llama 'pilamaleo'. Hoy permanece en España este juego y le llaman el mallo, en el cual con mazos de madera también avientan una bola a quien más puede, con gran fuerza, y también le llaman la 'chueca'..." (89)
- Rey: "Pone luego Julio Pólux otro juego, diciendo que, cuando dos muchachos arrojaban la pelota a la pared, contando los saltos que daba, al vencido le llamaban asno, y estaba obligado a hacer todo lo que le mandase el vencedor a quien por esto llamaban rey... De aquí nació aquella nenia o proverbio de muchachos, que los grandes filósofos usurparon para cosas de veras: Rey serás si bien hicieres." (90)
- Un-dos-tres: "... tira la pelota el que la tiene al muro, y como va recogiénola y volviéndola a tirar, va diciendo: 'Uno, dos, tres, Martín Cortés, en la cabeza me dés'. Cuando acaba de decir esto, recoge la pelota con la cabeza; si no la recoge, o se le cae antes en el suelo, se pone por asno, la cabeza baja y llegada a la pared; el que ganó, que se llama rey, se pone encima dél, caballero, y otro muchacho toma la pelota y hace otro tanto como el primero, hasta que pierde y se pone por asno, y el rey descende del primero y se sube en el segundo." (91)
- Bonitas: "También juegan a contar todos los saltos que da la pelota, rechazándola a la pared, y a este juego llaman bonitas; al que en él pierde le dan palmadas o mazotes." (92)
- Ocellatis: eran los actuales juegos de canicas.

Existía un juego de pelota, muy practicado entre las mujeres, en el que según Ovidio se empleaba una especie de raqueta para golpear las pelotas: «Las pelotas ligeras hay que lanzarlas con una raqueta, y sin ella no trates de impulsar pelota alguna.» (93)

También existían otros juegos de pelota con malabarismos, en algunos casos con bolas de cristal o materiales muy frágiles.

### 2.3) Juegos de azar:

Estos tipos de juegos serán descritos con mayor detalle en el apartado destinado a los juegos de adultos, puesto que eran los mismos juegos los que empleaban, sobre todo para las apuestas, los jóvenes que los adultos, e incluso las mujeres.



## 2.4) Danzas y bailes:

Respecto a las danzas y bailes, los realizaban sólo las mujeres, los niños y los jóvenes, puesto que entre los hombres estaba muy mal considerado, hasta el punto de que uno de los mayores insultos que se les podía hacer era llamarles «cinaedus» (bailarin); el que bailaba debía también cantar acompañándose de un instrumento. La danza más frecuente consistía en unos saltitos efectuados con un ritmo de tres por tres a la que denominaban «saltatio» y existían academias de baile para aprenderlo.

*«La danza y la música, con su significación religiosa y militar; la practicó el pueblo de Roma desde tiempos remotos y tuvieron gran importancia cultural.» (16)*

## 3. Juegos de adultos

### 3.1) Juegos de azar:

Los romanos de la Bética, al igual que los de las restantes provincias, eran jugadores empedernidos, hasta el punto de tener que grabarse tableros de juegos en el suelo de diversas edificaciones públicas (aunque ninguno de ellos ha sido encontrado en nuestro país). Algunos de los juegos de azar más frecuentes eran los dados y las tabas, con los que se realizaban apuestas muy cuantiosas, e incluso se han encontrado dados trucados que dan idea del motivo por el que se llegaron a prohibir este tipo de juegos, ante las numerosas trampas y desórdenes que provocaban; sin embargo, se siguieron practicando en las fiestas privadas.

*«Los romanos eran aficionados a los juegos de tabas y dados; en este juego apostaban grandes sumas de dinero, aunque estaban prohibidos oficialmente, pero se permitían en los banquetes y en algunas fiestas.» (16)*

Los juegos de azar más frecuentes de los que tenemos noticias en esta época eran: dados, «tabas», «tres en raya», «micatio» (acertar la suma del número de dedos levantados; los actuales «chinos»), par/impar (con almendras, nueces, huesos o monedas), «latrunculi» (combinación de dados y fichas, similar a las damas), «caput» o «navia» (cara o cruz con una moneda al aire), «ludus duodecim scriptorum» (doce en raya), «ludus latruncularum» (similar al actual ajedrez), etc.

Los juegos de mesa y azar durante la época romana eran muy frecuentes y populares y aunque no se conocen con mucha certeza sus reglas conocemos algunos aspectos sobre ellos: (94)

- Duodecim scripta: significa “12 líneas” y se jugaba en un tablero de 36 cuadros con 15 piezas y 3 dados. Las piezas eran de colores como ruedas torneadas de hueso, en

las que en la mayoría de los casos figuraba inscritas en su parte posterior las siglas del dueño.

- **Tabula:** en la antigüedad este juego era conocido como “alea”, que significa “juego”; se jugaba en un tablero y parece que derivó con el tiempo hacia el juego denominado “duodecim scripta” (doce líneas). Tenía ciertas semejanzas con el juego egipcio llamado “senet” que ya existía en el 3000 a.C. Era el juego más popular en Roma hasta que en la época de la Baja República fue declarado ilegal. Las piezas del juego eran blancas y negras, o azules y blancas. Era un juego que llegó a practicarse hasta en los suelos de los edificios públicos, como lo prueba los tableros que aún se conservan en los pavimentos del Foro Romano, así como en tableros de madera, como nos cuenta Ovidio (*Ars Am.* 3, 365-6): “*La pequeña tabla de juego recibe tres peones de cada parte; la victoria es de quien los coloca primero en línea recta.*” (35)
- **Calculi:** era el juego familiar llamado “5 en raya”, que se jugaba en los mismos tableros que el latrunculi. Los romanos también llamaban a este juego “calcolorum ludus” (el juego de piedras), aunque algunos autores opinan que con este nombre definían cualquier tipo de juegos en los que se empleaban piedras o guijarros. Ganaba el primer jugador que alineaba 5 piedras del mismo color en fila horizontal, vertical o diagonal; si se llenaba todo el tablero sin conseguir las 5 piedras en línea, quedaban empatados.L
- **Latrunculi:** deriva del juego griego llamado “*petteia*” (“guijarros”), que según Platón era originario de Egipto y que se jugaba en un tablero de 8 x 8 cuadros (aunque también han aparecido de 8 x 12, de 10 x 9 y de 11 x 10) y que con el tiempo se convirtió en el juego llamado “tabula”, antecesor del actual ajedrez y del go chino y japonés. Las piezas eran de dos colores y se disponían en dos líneas, una frente a otra; al tablero lo llamaban “ciudad” y a cada pieza “perro”; el juego consistía en tomar un trozo del terreno comprendido entre dos piezas del mismo color. Los romanos lo denominaban “latruncolorum ludus” y Alessandro Alessandri en su obra *Genialium dierum libri sex*, indica que se jugaba con unas piezas que solían ser de cristal, aunque también las había de madera o marfil y se llamaban “calculos” (100); Rodrigo Caro refiere sobre este juego: “*Llamáronse también las piezas calces; que es parte del pie; y no sé si el llamarles hoy a las piezas ‘peones’ viene del mismo principio...*”.
- **Tesseras (o dados):** se trata de un juego que ya se practicaba en el mundo griego con el nombre de “cubos”; se jugaba con tres dados que tenían seis lados todos iguales y ocho ángulos. “*La suerte azar e infeliz era el uno, y le llamaban ‘can’; la más dichosa era el seis, y le llamaban por esta causa el diestro o dichoso y feliz... Cuando jugamos a la ‘polla’ o otros semejantes, no entra la mano, que entonces paga el bolo al que entra. Llamamos ‘manos’ a los ‘jactos’, y así llamaban los*

romanos a lo mismo, de donde descendió la frase latina: 'manus remittere', remitir lo que uno en una mano (o jacto) había ganado. Para que no hiciesen tahurerías o pandillas, o para que no clavasen el dado, usaban de aquellos vasillos que llamaban 'turriculas, fritillos o pyrgos', que tenían dentro unas como cejuelas o escaloncillos, donde rodando los dados se mudaban con tanta variedad, que era imposible que el jugador, aunque tuviese más flores que un mayo, hiciese ruindad... Fue este juego de dados aborrecible en todos los tiempos por lo mucho que en él se pierde y por las muchas ofensas de Dios y del prójimo que siempre trajo y acarreó a los que lo juegan. Y así lo prohibieron la ley Titia, Publicia y Cornelia." (95)

- Tali (o tabas): "Ante todas las cosas digo que taba llamamos acá aquel hueso que los animales bisulcos o patihendidos tienen en la coyuntura baja de las manos. Llamáronle los griegos 'astrágalos', los latinos 'talus', los españoles 'taba' ('carnicol' en Castilla), los franceses 'osselet', los flamencos 'pickelsteen'. La figura de este hueso, como vuestras mercedes lo habrán visto muchas veces, tiene cuatro lados todos diferentes, con que parece que la misma naturaleza ocasionó en la ociosidad ruda del mundo este juego, y ésta es la mayor probanza de su antigüedad... Por último, de esta averiguación, digo que los muchachos ll amaban 'muger', que es lo mismo que mocososo, a los que no jugaban bien este juego; así lo dice Festo Pompeyo en los 'Fragmentos'... también era juego de viejos por ventura... y así Cicerón, en el libro 'De senectute', dice que se queden los mozos con las armas, los caballos, lanzas, mazas, pelotas, nadar y correr, dejando las tabas y los dados a los viejos." (96)

"Para evitar las fullerías y pandillas, no tiraban las tabas con la mano, sino tenían un vasillo que llamaban 'pyrgo, turricula o fritillo', el cual tenía dentro unas como gradas o escaloncillos; echaban dentro los talos o tabas y meneábanlos muy bien, y luego los arrojaban sobre una tabla que llamaban 'alveolo' (o también tabla)... Llamaban también a la suerte feliz 'senio' y a la infeliz 'unio', no porque tuviesen puntos, sino tomando la metáfora de los dados, que tenían seis lados, y en ellos figurados desde un punto hasta seis... Si jugaban con una taba sola como ahora y echaban la parte de ella que hace algo de hinchazón o barriga, le llamaban los nombres de felicidad: Venus, Cous, etc. y ganaban. Si echaban la parte contraria a ésta, que hace una concavidad y es algo llana, le llamaban: canis, chius, planus, vulturius, etc. Cuando jugaban con cuatro tabas era la suerte dichosa si caían todas cuatro, cada una en postura diferente; mas si caían todas de una misma figura era azar y mala suerte, con que perdían... el lado de la taba más llano le llamaban 'ternion', y al opuesto que hace una concavidad con esta figura (S tumbada) le llamaban 'quaternion'. El que echaba estos lados todos cuatro era suerte azar y perdía; pero si echaba uno o dos terniones o quaterniones, y los demás



*eran de las otras figuras, no perdía, antes ganaba con el ternion tres dineros, y cuatro con el quaternion.” (97)*

Una variante de las tabas es la “perinola”, que tenía

*“cuatro lados, no más, y en ellos vemos estas cuatro letras: T.S.D.P. La T corresponde a la suerte de Venus porque el que la echa se lleva todo el dinero que los jugadores han puesto” (Caro, 1626, I, 188). “Otra variante del juego de las tabas es conocida con el nombre de ‘rey’, en el que los lados reciben otros nombres: la cara que tiene forma de S tumbada se denomina ‘rey’, a la contraria ‘alguacil’, a la que hace barriga le llaman ‘zapata’ y a la contraria ‘horca’... Echa cada uno la taba en alto conforme les ha cabido el tirar, y al que le cae el lado que llaman rey, lo es; y al que le cabe alguacil, hace oficio de alguacil; al que la zapata, hace oficio de verdugo; y al que le cabe horca, hace oficio de condenado.” (98)*

- Tropa: era una variante del juego “tali” que implicaba lanzar los dados o astrágalos en el cuello estrecho de un tarro de cristal y solamente contaban los dados que entraban en el interior del tarro.
- Felix sex: muchos autores consideran que este juego es una versión modificada del duodecim scripta; consistía en un juego de letras, no de palabras, sobre un tablero de 36 cuadros en el que debían formarse determinadas combinaciones de 6 letras, obteniéndose diferentes puntos en función de las distintas combinaciones.

### 3.2) *Caza y pesca*

Existían entretenimientos de caza de diferente carácter, puesto que además de los cazadores de oficio y esclavos encargados de la consecución de alimentos, también existían los que participaban en los espectáculos públicos de las «*venationes*»; sin embargo, los ciudadanos hispanoromanos también practicaban la caza como diversión o entretenimiento privado. Este deporte de la caza la realizaban de dos maneras: en cotos cerrados o en campo abierto, y las técnicas empleadas en cada caso eran diferentes: con trampas («*aucupium*»), con reclamos («*auceps*»), con perros para instigar, con caballos, con redes para cercar a los animales (existían tres tipos de redes de caza: a) «*formidines*» - cordeles tendidos con plumas de colores y objetos que hacían ruido al moverse con el viento; b) «*retia*» - malla fuerte para cerrar el paso a los animales; c) «*plagae*» - malla de tamaño intermedio usada para enredar al animal y d) «*casses*» - malla más tupida empleada para envolver al animal).

En la caza en campo abierto empleaban numerosos esclavos especializados en actividades diferentes: «*uestigatores*» (para investigar y sacar a los animales de sus guaridas), «*indagatores*» (para seguir las huellas de los animales), «*alatores*» (para espantarlos dando

gritos y gesticulando en largas filas) y «pressores» (para azuzarlos, perseguirlos de cerca y una vez cogidos en las redes rematarlos).

En cuanto a los instrumentos que empleaban para la caza, eran muy variados, numerosos y especializados: la honda («funda»), la «clava», el «pedum» (cayado para cazar liebres), «furca», «fuscina», diferentes harpones, diversas jabalinas (como la «hasta» para abatir jabalíes, o la «Iacula» para herir a distancia) y lanzas («lancea»), «harundo», cuchillo de monte («culter venatorius»), el hacha, «venabulum» (mango de madera con un hierro ancho, largo y afilado en el extremo y con dos puntas de hierro en el otro extremo, que fijaban en el suelo para mantener a distancia al animal), «Iaculum», etc.

Respecto a la pesca, se practicaba igualmente como medida para conseguir alimentos, llevada a cabo por los esclavos, y simplemente como forma de recreación. Las formas más comunes de practicar la pesca eran: con redes de arrastre, con una red pequeña individual («Iaculum») que tenía un cordel fino que al tirar de él se cerraba la red, con sedal («linea») y anzuelo («hamus»), con unas cestas-trampas que en su interior tenía unos laberintos en los que quedaban aprisionados los peces («nasa») (hoy en día se siguen utilizando con el nombre de nasa), con tridente a golpes, y con arpón (era la menos frecuente).

Se pueden encontrar numerosas referencias sobre estas prácticas, algunas de las cuales se ubican específicamente en el ámbito de la Bética, como por ejemplo:

- “... y la caza, apenas atendida ya para la dieta alimenticia, y convertida en deporte preferido por la gente acomodada, abundaban el ciervo, el jabalí y otras especies» (99) refiriéndose a la Hispania romana sobre el 92 d.C.
- Epitafio en lápida funeraria encontrado en Celti, la actual Peñaflores (Sevilla), de Quinto Mario Optato, joven del que se dice que «cogía peces con un arpón y aficionado a capturar pájaros con vareta»; vivió probablemente en el siglo I d.C. (12)
- Epitafio en lápida funeraria encontrado en Córdoba del siglo I d.C. perteneciente a un rico agricultor llamado Iulianus, del que se dice que era «aficionado a la caza.» (12)

### 3.3) Las asociaciones deportivas:

Aunque se suele considerar el asociacionismo deportivo como una realidad moderna, ya encontramos entidades de este tipo en la Bética romana. En este sentido, Eugenio D’Ors consideraba que las corporaciones profesionales que existían en esta época con el nombre de «collegia», debían equipararse a las cofradías o gremios medievales; mientras que otros autores, entre los que destaca Santero, afirmaban que tenían un carácter más parecido al de asociaciones populares:

*«Estas asociaciones, que superaban el marco de la familia, no formaban parte de los eslabones de la administración central o ciudadana, al margen de que ocasionalmente fueran utilizadas por ella. Se conocían ya en el Mediterráneo oriental durante el periodo helenístico y se generalizaron en Roma en el último siglo de la República. Su utilización durante las guerras civiles con fines políticos y como centros donde se gestionaron revueltas sociales indujo a Cesar a suprimirlos. No todas desaparecieron y, poco después volvieron a ser permitidas siempre que fueran de utilidad pública. Durante el Imperio, cumplieron importantes funciones también en Hispania.» (101)*

Existían varios tipos de asociaciones populares, como: funerarias, religiosas, profesionales, militares y de jóvenes. Según Jaczynowska, estos colegios de jóvenes (*«collegia iuvenum»*):

*«... no sólo eran clubs deportivos, sino que cumplían fines militares en la defensa del territorio de las ciudades enclavadas en las provincias inermes.» (101)*

Los documentos hallados en Hispania referentes a asociaciones populares y estudiados por Santero, muestran la existencia de este tipo de asociaciones, casi siempre ligadas a núcleos urbanos intensamente romanizados: Carmo, Hispalis, Arva, Malaca, Ostippo, Olisipo, Emerita, etc.

Otro tipo de estas asociaciones populares lo encontramos en los *«collegia navicularii hispaniarum»* (102), asociaciones profesionales de navegantes que en la Bética recibieron el nombre de *«scapharii»*, debido a que empleaban un tipo de barco pequeño y muy manejable denominado *«scapha»*, para transportar las mercancías a través del río, frente a los de mayor tamaño que recibían el nombre de *«lyntres»*. Encontramos claras referencias de estas asociaciones en cuatro inscripciones aparecidos en la Giralda y alrededores de la catedral de Sevilla, que nos demuestran la unión de estas asociaciones para defender sus intereses o agradecer favores de altos cargos y en lo que algunos también creen ver el germen de las primeras competiciones de remo en el río Guadalquivir, como pruebas recreativas para valorar la pericia profesional de sus miembros.

Otro ejemplo de estas asociaciones profesionales lo encontramos dentro de nuestra región en los *collegia* de pescadores y buhoneros de Málaga, que:

*«... estaban bajo la advocación de Mercurio, dios protector de comerciantes y viajantes.» (101)*

#### 4. Baños y termas:

El baño de agua caliente era una actividad diaria entre los romanos de todas las



provincias del Imperio, puesto que no se trataba sólo de una actividad higiénica, sino incluso de «*Un alivio que no se negaba ni a los más miserables, ni a los esclavos.*» (35)

Para ello, los más pudientes disponían de baños privados y los más humildes podían ir a las grandes termas públicas y disfrutar por muy poco dinero, e incluso gratis en algunas épocas y lugares.

En todas las termas encontradas hasta el momento, las piscinas no eran baños aislados sino instalaciones incorporadas a complejos deportivos y sociales más amplios, como prueba la frecuente aparición de restos de palestras unidas a los baños.

En cuanto a los restos arqueológicos de baños y termas encontrados hasta el momento en la Bética, casi todas las instalaciones fueron construidas alrededor del siglo I de nuestra era y estuvieron a pleno rendimiento hasta el siglo IV o incluso en algunos casos hasta el V; hemos de recordar que durante la época de dominación islámica, casi todas las localidades con cierta importancia disponían de baños públicos, que en su mayoría se construyeron aprovechando anteriores termas romanas, pero que a partir de 1492, con la expulsión de musulmanes y judíos de todo el país, se asociaron a los baños con las costumbres herejes moriscas y judíoconversas, lo que hizo que fueran no solo cerrándose, sino incluso arrasando sus cimientos y todo resto arqueológico que pudiera recordarlos.

No obstante, comprobamos cómo incluso en la actualidad se siguen utilizando algunas de estas termas romanas en balnearios de nuestra región, a pleno funcionamiento por el beneficio terapéutico de sus aguas como: Heidionda (Manilva - Málaga), Castrum Colubri (Alange - Badajoz) (que aunque en algunos periodos formó parte de la provincia Bética posteriormente perteneció a la Lusitania), Cela en Tijola a 6 km de Purchena - Almería (que aunque sea parte de Andalucía en aquella época formaba parte de la provincia Tarraconense).

Aunque también encontramos en nuestra región restos arqueológicos muy numerosos y en muy buen estado, como: Fuentecaliente o Fuente de la Sarna en la antigua Carissa Aurelia (Bornos - Cádiz), Alhama de Almería (Almería), Sexi (Almuñecar - Granada), Carteia, Itálica (Santiponce - Sevilla), Hispalis (en el Alcázar de Sevilla), Arroyo Vaquero (Estepona - Málaga), Baños de la Reina en Murgis (El Ejido - Almería), Alcaucín (Málaga), Acinippo (Ronda la Vieja), Artigi Lucensis (Alhama - Granada), Guardias Viejas (El Ejido - Almería), Sierra Alhamilla (a 20 km de Almería) y Munigua (Villanueva del Río y Minas - Sevilla).

Normalmente, en toda terma romana existían tres tipos de piscinas: el “caldarium” de agua caliente, el “frigidarium” de agua fría y la “natatio”, que era una piscina al aire libre. La “natatio” solía tener unas medidas de 6 m de ancho por 10 m de largo, con una profundidad que variaba de lado a lado de 1,50 a 1,70 m como media y que se empleaba como baño inicial después de los ejercicios en la palestra y antes de pasar a la sala templada de transpiración (“tepidarium”) y posteriormente a los baños de vapor (“laconicum”), al baño de agua fría (“frigidarium”), al baño de agua caliente (“caldarium”) y por último pasaban a las salas de

masajes (“*olaeothesium*”), donde un esclavo especialista (“*unguentarius*”) friccionaba el cuerpo con aceites aromatizados, realizaba depilaciones, etc.; aunque también se podían realizar otros recorridos pasando directamente a los baños de vapor, o incluso en periodos estivales empleando solamente la “*natatio*” al aire libre, en la que incluso existían normalmente unos “*podium*” cuadros de 40 cm de lado y de 20 a 30 cm de altura, desde los que se podía saltar a la piscina. Solían tener unas escaleras de acceso solamente en el lado este y toda la instalación estaba decorada con grandes estatuas de dioses, ninfas, etc. de alrededor de dos metros de altura.

Sin embargo, recientemente en el 2002 es de destacar la aparición en nuestra región, concretamente en las excavaciones realizadas en la plaza de El Salón en la antigua Astigi (Écija – Sevilla), de una piscina del siglo I de nuestra era, dedicada a la práctica deportiva de la natación, que:

*“... estaba destinada a competiciones de tipo atlético y deportivo, según la arqueóloga directora de la excavación, D<sup>a</sup> Ana Romo, quien afirmaba que las dimensiones de la ‘natatio’ son de 6 x 28,8 metros, lo que le da una morfología distinta a la que hasta ahora se pensaba y la sitúan como una piscina estrecha y larga propia para competiciones deportivas de natación... La forma inicial que se le calculaba a la piscina, antes de delimitar sus dimensiones, era cuadrangular; similar a la de las natatios de las termas ‘stabinias’ de Pompeya de 6 por 14, la de los Baños de Neptuno en Ostia de 6 por 10, o la ‘natatio Glanum’ de Francia de 6 por 11. Todas ellas se empleaban para el ocio. Sin embargo, según manifestó Ana Romo, las dimensiones y morfología de la piscina de la antigua Astigi se asemejan más a las termas de Herculano en el sur de Italia, cerca de Pompeya y a otras en el norte de África y Asia Menor, concebidas para competiciones atléticas, de ahí su estrechez y su largura” (103)*

En cuanto a las actividades que se realizaban en los baños y termas, eran muy variadas, puesto que no se limitaban al mero baño o sauna, sino que también disponían de salas de masaje, de depilación, de gimnasia terapéutica (llamada «*iatraliptice*»), e incluso de explanadas rodeadas de pórticos, al estilo de la palestra, para juegos de pelota que recibían el nombre de «*sphaeristerium*».

*«Además de bañarse, hacer gimnasia en la Palestra, recibir masajes, pasear por sus jardines... practicaban con mucha frecuencia una especie de bolos que se jugaba en una avenida pavimentada, junto a la piscina... En estos lugares se realizaba una gimnasia terapéutica (‘iatraliptice’), mediante la cual Pródico de Selimbria, discípulo de Hipócrates, procuró un medio de vida a los masajistas y auxiliares de los médicos, según nos cuenta Plinio el Viejo.» (104)*

Sobre esta gimnasia terapéutica, el filósofo cordobés Séneca llegó a pedir que la gimnasia se incorporase al sistema de educación de la juventud; pero sin embargo, consideraba a los atletas gentes estúpidas, cuya vida oscila entre el beber y el sudar, que ceban el cuerpo y descuidan y abandonan el espíritu y cuyo arte es una mezcla de aceite y suciedad.

Por último, mencionar que los documentos escritos sobre la presencia de estos baños públicos en nuestra región son bastante abundantes, como por ejemplo lo escrito sobre los baños existentes en Hispalis (Sevilla), que encontramos en la obra de Santiago Montoto:

*“Como ciudad metropolitana tuvo foro, basílica, gimnasio, teatro, fuente perenne, estadio, templos y muros. El núcleo principal de estos edificios estuvo en los alrededores de la hoy Catedral y del Alcázar, y se extendió por el llamado en lo antiguo barrio de los Abades, donde aún se conservan los restos subterráneos de grandes edificios romanos, llamados por los arqueólogos ‘el laberinto’, y que según todos los indicios son las ruinas de grandiosas termas.” (105)*

## LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LA BÉTICA DEL BAJO IMPERIO

Durante la época final del Imperio Romano, lo que conocemos como Bajo Imperio (del 268 d.C. al 476 d.C.), así como durante todo el periodo visigodo, debido especialmente al elevado nivel de romanización que había alcanzado la Bética, encontramos que las costumbres, gustos y actividades recreativas fueron modificadas muy poco, e incluso los nuevos dominadores adoptaron como propias muchas de las costumbres y usos romanos.

En este sentido, encontramos un documento muy significativo de dicha etapa: las *Etimologías*, escritas por San Isidoro, Obispo de Sevilla, en las que se intenta recopilar todos los saberes y conocimientos de su época, así como los que se conocían de la anterior.

En esta obra de 620 d.C. San Isidoro incluye una serie de consideraciones referentes a las actividades físicas que se practicaban y que posteriormente su amigo San Braulio, Obispo de Zaragoza, al sistematizar sus escritos las agrupó en el libro XVIII con el título: *“Acerca de la guerra y los juegos”*. En este capítulo encontramos, en 69 secciones, aspectos relacionados con las enseñanzas y tácticas militares, gran variedad de armas muy bien descritas (espadas, lanzas, flechas, hondas, corazas, escudos, etc.), cuestiones y personajes del ámbito escénico y la danza, así como varios apartados referentes a los espectáculos y actividades físicas, que casi en su totalidad han sido comentadas en el desarrollo de esta obra, así como referencias de muchas de ellas sobre la permisibilidad o prohibición vigente en aquel momento.

Entre los títulos de esas secciones encontramos cuestiones referentes a:

- a) Juegos gimnásticos (del art. 6 al 26)
- b) Juegos circenses (del art. 27 al 41)



- c) Juegos gladiatorios (del art. 52 al 59)
- d) Juegos de azar (del art. 60 al 68)
- e) Juegos de pelota (art. 69)

De todas estas cuestiones hemos hablado anteriormente, al tiempo que su redacción en esta obra del obispo sevillano nos sirve para confirmar que se trataba de actividades del mundo romano ampliamente conocidas en la Bética; en este sentido, resulta curioso comprobar la ausencia de referencias a las “*naumaquias*”, al parecer por tratarse de un espectáculo que no era muy conocido ni practicado en nuestra región.

Sin embargo, habría que resaltar que recomendaba que la gran mayoría de estas actividades no fueran ni practicadas ni observadas por sus feligreses, por considerarlas idólatras y crueles, o a lo sumo por entender que algunas de ellas “*por sí mismas no manchan, pero que pueden hacerlo por lo que allí se desarrolla*” (Secc. 16), lo que nos induce a pensar que aunque también se practicaron durante la etapa visigoda, no parece que fueran actividades muy populares ni desarrolladas con mucha frecuencia a partir del periodo más cristianizado, sino más bien actos tradicionales realizados en fechas concretas o festejos esporádicos, organizados en ocasiones por la propia jerarquía eclesial, lo cual planteaba serios problemas de imagen y conciencia, como podemos deducir la carta del Papa Inocencio I a los obispos hispanos:

*“... la Epístola 3 del Papa Inocencio I a los obispos reunidos en el Concilio de Toledo del 400. El Papa denuncia entre los numerosos abusos existentes en el episcopado hispano a aquellos que, procedentes de la clase curial (ex curialibus), a pesar de haber ofrecido al pueblo diversiones y espectáculos (voluptates et ediciones), han llegado al sumo honor del sacerdocio, el episcopado. Incluso, algunos de estos curiales convertidos en obispos habían sido ‘coronati’, lo que seguramente quiere decir que habían ejercido el sacerdocio provincial del culto imperial, es decir, la presidencia del Consejo provincial, y con este título habían ofrecido espectáculos públicos (ediciones publicas celebraverint). El Papa añade que son tantos los obispos de Hispania implicados en estas irregularidades que, si se quisiera expulsarlos del episcopado, sería peor el remedio que la enfermedad y se contenta con que no vuelvan a repetirse estos hechos. Esta carta de Inocencio I demuestra que a finales del siglo IV y comienzos del V eran todavía muchas las ciudades hispanas donde, siguiendo las costumbres y obligaciones tradicionales, los aristócratas locales y provinciales juzgaban más ventajoso y honorable culminar su cursus honorum con el episcopado que con la carrera civil. Este proceso acarrió cambios también en la topografía urbana: los foros, los circos, los teatros y los anfiteatros comienzan a ser substituidos por las iglesias como lugar de encuentro de sus dirigentes con el populus, que se transforma ahora en la plebs Dei. Pero tanto los obispos que levantaban las iglesias, como los emperadores, los vergetas y patronos que financiaban los edificios de espec-*

*táculos se movían por estímulos similares: la fama y la popularidad para la posteridad.” (6)*

Podemos decir lo mismo de los denominados “juegos de mesa”, que aunque fueron prohibidos en varias ocasiones, nunca llegaron a desaparecer del todo y continuaron practicándose posteriormente. El origen de estos juegos de mesa (o “timba”), los sitúa San Isidoro en la Guerra de Troya, donde un soldado llamado “*Alea*” los ideó para “los momentos de reposo” de la batalla; los más practicados de estos juegos eran el “cubilete”, los “peones” y los “dados” y aunque al parecer algunos eran permitidos, seguían estando mal considerados socialmente; sin embargo, según reconoce:

“La tirada de dados es amañada de tal manera por los jugadores experimentados, que sacan lo que desean... el engaño, la mentira y el perjuicio – y, en definitiva, el odio y la ruina – no están nunca ausentes de la práctica del juego. Debido a estos depravados aspectos, el juego estuvo prohibido por las leyes durante determinadas épocas (secc. 66)”. (80)

Por último, San Isidoro hace mención de los juegos de pelota, que afirma reciben su nombre de la “*pila*” (pelota) “... porque está llena de pelos (“*pili*”)” y que sin describirlos con mucha exactitud, menciona la existencia de dos tipos de juegos, denominados la “*trigonaria*” y la “*arenata*”; el primero se disputaba entre tres jugadores y el segundo entre muchos al mismo tiempo.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA SOBRE EL TEMA:

AGUIRRE, J.I. Pequeña guía de Hispania. *Muy Especial*, 1999, 39, 68-75.

ALVAR, J. *De Argantonio a los romanos. La Iberia protohistórica; Historia de España n° 2*, Madrid: Temas de Hoy - Historia 16, 1995.

ÁLVAREZ, J.M. Emérita Augusta. Una capital de provincias en los confines del Imperio. *Muy Especial*, 1999, 39, 40-46.

AMOROS, A. y J. (Coord.). *Historia de los espectáculos en España*. Madrid: Castalia, 1999.

BAJO ÁLVAREZ, F. *Los últimos hispanorromanos. El Bajo Imperio en la Península Ibérica. Historia de España n° 5*, Madrid: Temas de Hoy - Historia 16, 1995.

BALIL, A. La ley gladiatoria de Itálica. *Citius, Altius, Fortius*, 1961, t. III, fasc. 1, 5-111.

BRADLEY, K. *Esclavitud y sociedad en Roma*; Barcelona: Península, 1998.

BRAVO (P. Gutiérrez). *Discursos geográficos de la Bética romana, sus límites, sus gentes, sus pueblos, sus nombres antiguos y modernos y la situación de cada uno de ellos, sus lápidas y medallas geográficas*, Sevilla: MS, 1771.

- CARCOPINO, J. *La vida cotidiana en Roma en el apogeo del Imperio*. Madrid: Temas de Hoy 1998.
- CARA BARRIONUEVO, L. CARA RODRÍGUEZ, J. *Roquetas de Mar. Historia y arqueología; Desde la prehistoria hasta inicios de la Edad Moderna*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamiento de Roquetas de Mar, 1994.
- CASTILLO, P. *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la antigüedad tardía*. Granada: Universidad de Granada, 1999.
- CIRLOT, J.E. *Ferías y atracciones*, 1950 (existe edición actual de: Madrid: Ediciones Libertarias-Prodhufi, 1992).
- CONDE, C. *Conversaciones históricas malagueñas, o materiales para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la ciudad de Málaga*. Málaga, 1789.
- DÍAZ TEJERA, A. *Sevilla en los textos clásicos Greco-Latinos*. Sevilla: Biblioteca de Temas Sevillanos, 1982.
- ESPINOS, MASIÁ, SÁNCHEZ, y VILAR. *Así vivían los romanos*. Madrid: Anaya, 1987.
- FERIA (B. SÁNCHEZ). *Palestra sagrada o material de los santos de Córdoba*. Córdoba, 1782.
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, F. DEL AMO Y DE LA HERA, M. *La Lex Irnitana y su contexto arqueológico*. Sevilla: Asociación de Amigos de los Museos de Marchena, 1990.
- FERNÁNDEZ PRIETO, A. *Descripción de la antigua Itálica*. ms, RAH, E 144 f. 595, Madrid, 1740.
- GARCÍA DEL MORAL, A. *La Giralda: 800 años de historia, de arte y de leyenda*. Sevilla: Editoriales Unidas, 1987.
- GARCÍA MORENO, L.A. *El Bajo Imperio Romano*. Madrid: Síntesis, 1998.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. El español C. Apuleius Diocles, el más famoso corredor de carros de la antigüedad. *Citius-Altius-Fortius*, 1959, t. I, fasc. 2-3, 165-182.
- GARCÍA Y BELLIDO, A. Gladiadores de la España Romana. *Citius-Altius-Fortius*, 1962, t. IV, fasc.2, 162-203.
- ARCÍA Y BELLIDO, A. *Colonia Aelia Augusta Itálica*. Madrid: C.S.I.C. 1960, 76-110.
- GIARDINA, A. y otros. *El hombre romano*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. *Inscripciones romanas y visigodas de Utrera*. Sevilla: PAO, 1988.
- HERNÁNDEZ, D. ¡Que empiece el espectáculo!. *Muy Especial*, 1999, 39, 34-39.
- HERNÁNDEZ ROJO, J.L. *El anfiteatro: juegos y espectáculos*. Armilla (Granada): Proyecto Sur de Ediciones, 1995.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M. La medicina en la antigüedad. *Cuadernos de Historia 16*, 1985, 256.



MALISSARD, A. *Los romanos y el agua*. Barcelona: Herder, 1996.

MARTÍN NICOLÁS, J.C. *El ejercicio físico y la educación física en la segunda mitad del siglo XVIII: La obra de Gaspar Melchor de Jovellanos*; Tesis doctoral del Departamento de Fisiología, Farmacología y Toxicología de la Universidad de León.

MORGADO A. *Historia de Sevilla en la que se contienen sus antigüedades*. Sevilla, 1587.

PAOLI, U.E. *Urbs. La vida en la Roma antigua*. Barcelona: Iberia, 1973.

PICÓN GARCÍA, V. Los juegos romanos en las biografías suetonianas. Su carácter y vigencia dentro de la sociedad imperial. *Citius-Altius-Fortius*, 1975, t. XVII, 349.

PIERNAVIEJA ROZITIS, P. Léxico deportivo de la España Romana. *Citius-Altius-Fortius*, 1976, t. XVII-XVIII, fasc. 1-4.

RUANO, F. *Historia General de Córdoba*. Córdoba, 1761.

SANZ, F.T. *Memoria antigua de romanos nuevamente descubierta en las minas de Río Tinto*. Sevilla, 1762.

SERRANO SAYAS, J. La participación hispana en los Juegos de Olimpia y del Imperio Romano. *Citius-Altius-Fortius*, 1994, 36, 15-24.

STORCH DE GRACIA, J. Crónicas Romanas. *Muy Especial*, 1999, 39, 47-67.

TAMAYO, J. *Martyrologium Hispanum: anamnesis sieve commemoratio omnium ss. Hispanorum cet. Ad ordinem martyrologi Romani*. Lyon, 1651.

THOUVENOT, R. *Essai sur la province romaine de Bétique*. París: De Boccard, 1940.

WHEELER, M. *El arte y la arquitectura de Roma*. Barcelona: Destino, 1995.

## NOTAS:

(1) PIERNAVIEJA ROZITIS, P. Gladiatura romana y gladiatura hispana indígena. *Citius, Altius, Fortius*, 1975, t. XVII, 217-227.

(2) ELVIRA, M.Á. Teatros, anfiteatros y circos romanos. *Cuadernos de Arte Español*, 1991, 16.

(3) PIERNAVIEJA ROZITIS, P. Los juegos del Circo en la España Romana. *Citius Altius Fortius*, 1974, t. XVI, 165.

(4) CEBALLOS HORNERO, A. Semblanza de los profesionales de los espectáculos. En: *Catálogo de la exposición Rudi Romani*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2002.

(5) PIERNAVIEJA ROZITIS, P. Epitafios deportivos de la Hispania Romana. *Citius Altius Fortius*, 1968, t. X, fasc. 3-4, 247-310.

(6) TEJA, R. Espectáculos y mundo tardío en Hispania. En: *Catálogo de la exposición Ludi Romani*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2002.

- (7) GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Portada Editorial, 1991, v. 14, p. 134-135.
- (8) Op. cit. v.2, p. 14.
- (9) PIERNAVIEJA ROZITIS, P. Repercusión social de los deportistas de la España Romana. *Citius, Altius, Fortius*, 1971, t. XIII, fasc. 1-4, 141-147.
- (10) GUERRERO, F. Origen y tipo de gladiadores. *Pollice Verso*. (<http://perso.wanadoo.es/aquiles/origen.html>), 2002.
- (11) FORA, M. *Munera Gladiatoria in Italia*. Napoles: Jovene Editore, 1996.
- (12) PIERNAVIEJA, P. Op.cit. 247-610
- (13) TAPIA GARRIDO, J.A. *Historia de la Baja Alpujarra*; Almería: Instituto de Estudios Almerienses y Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido y Vicar, 1989, 59.
- (14) ELVIRA, M. A. Op.cit. p. 8.
- (15) GONZÁLEZ ROMÁN, C. MANGAS MANJARES, J. *De Anibal al emperador Augusto. Historia durante la República romana. Historia de España nº 3*. Madrid: Temas de Hoy- Historia 16, 1991, v. 3, 112-135.
- (16) FRIEDLÄNDER, L. Juegos y espectáculos romanos. *Citius, Altius, Fortius*, 1967, t. IX, 5-259.
- (17) RODRÍGUEZ NEILA, J.F. MELCHOR GIL, E. Sociedad, espectáculos y evergetismo en Hispania. En: *Catálogo de la exposición Ludi Romani*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2002.
- (18) JIMÉNEZ, J.A. Idolos de la antigüedad tardía: algunos aspectos sobre los aurigas en Occidente (siglos IV-VI). *Ludica 4*, 1998, 22.
- (19) BLÁZQUEZ, J.M. La popularidad de los espectáculos en la musivaria hispana. En: *Catálogo de la exposición Ludi Romani*. Mérida: Museo Nacional de Arte Romano, 2002.
- (20) CARO, R. *Días geniales o lúdricos* (1626; Biblioteca Colombina - Sevilla). Madrid: Espasa-Calpe 1978, v. II, 21.
- (21) Op. cit. p. 33 y 34.
- (22) Op. cit. p. 57
- (23) AÛGUET, R. *Los Juegos Romanos*, Barcelona: Aymá, 1972.
- (24) RIESCO CHUECA, P. *Pasionario Hispánico*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1995, 17 y 147.
- (25) MENÉNDEZ PIDAL, R. *Historia de España*, Madrid: Espasa, 1991, t. 2, 146.
- (26) GONZÁLEZ ROMÁN, C. *El esplendor de la España Romana. El Alto Imperio en la Península Ibérica. Historia de España nº 4*, Madrid: Temas de Hoy-Historia 16, 1995, 114.
- (27) ROLDÁN HERVÁS, J.M. Las Legiones Romanas. *Cuadernos de Historia 16*, 1985, 103, 14.
- (28) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y otros. *Historia de Andalucía*; Madrid: Historia 16-Andalucía, 1992.
- (29) CONNOLLY, P. *Las legiones romanas*. Madrid: Espasa-Calpe, 1981, 64.
- (30) VIRGILIO; *La Eneida*, v. 545-602. En: CARO, R. Op.cit. 67-75.

- (31) FERNÁNDEZ DE ANDRADE, P. *De la naturaleza del caballo*. Sevilla, 1580.
- (32) DIEM, C. *Historia de los Deportes*. Barcelona: Caralt, 1966, v. I, 238.
- (33) Op. cit., v. I, 247-248.
- (34) JOVELLANOS, G.M. *Memoria sobre la policía de los espectáculos y diversiones públicas y su origen en España*. Madrid: O.G.M.J. D.F. de Mellado, 1985, v. I, 373.
- (35) GUILLEN, J. *Urbs Roma. Vida y costumbres de los romanos*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 1978, 285-290.
- (36) CARO, R. Op.cit., p. 159.
- (37) Op. cit., p. 160.
- (38) Op. cit., p. 161-162.
- (39) Op. cit., p. 116
- (40) Op. cit., p. 118
- (41) Op. cit., p. 127
- (42) Op. cit., p. 130
- (43) CARO, R. Op. cit., v. I, 168-170
- (44) CARO, R. Op. cit., v. II, 132
- (45) CARO, R. Op. cit., v. I, 172
- (46) AURELIUS, V. *Origo gentis romanae*, XXII, 2-3, edición de 1829, Lipsiae, 18. Citado en: CARO, R. Op.cit.1626, II, 92.
- (47) CARO, R. Op. cit., v. II, 142
- (48) Op. cit., p. 149
- (49) Op. cit., p. 153
- (50) Op. cit., p. 18-20
- (51) Op. cit., p. 133
- (52) Op. cit., p. 136
- (53) Op. cit., p. 138
- (54) Op. cit., p. 147
- (55) Op. cit., p. 162
- (56) Op. cit., p. 112-113
- (57) Op. cit., p. 120
- (58) Op. cit., p. 121
- (59) Op. cit., p. 122



- (60) Op. cit., p. 126
- (61) Op. cit., p. 134
- (62) Op. cit., p. 140
- (63) Op. cit., p. 160-161
- (64) Op. cit., p. 91
- (65) MARCIAL, M.V. *Epigramas completos*. traducción del Libro de los espectáculos, 1976, CVI, lib. XI, epig. 22, 3.
- (66) CARO, R. Op.cit., v. I, 166.
- (67) CARO, R. Op. cit., v. II, 12.
- (68) Op. cit., v. II, p. 125
- (69) Op. cit., v. II, p. 133
- (70) Op. cit., v. II, p. 92
- (71) Op. cit., v. II, p. 110
- (72) HORACIO, *Sátiras*, Madrid: Cátedra, 1996, v. II, 3, 247-248.
- (73) CARO, R. Op.cit., v. II, p. 227-235
- (74) Op. cit., v. II, p. 27
- (75) Op. cit., v. II, p. 30
- (76) Op. cit., v. II, p. 27
- (77) Op. cit., v. II, p. 33
- (78) Op. cit., v. II, p. 37
- (79) Op. cit., v. II, p. 37-39
- (80) SAN ISIDORO DE SEVILLA, *Etimologías*. Edición bilingüe, texto latino. Madrid: B.A.C., 1983, libro I, cap. 25, II, 411.
- (81) CARO, R. Op.cit., v. II, p. 48
- (82) Op. cit., v. II, p. 41
- (83) DIEM, C. Op.cit., v. I, 245
- (84) CARO, R. Op.cit., v. II, p. 37-39
- (85) KOROLIK, Graciela Cristina. *Juegos Romanos*.  
<http://www.acanomas.com/DatoMuestra.php?Id=341> [Consulta: enero 2003].
- (86) CARO, R. Op.cit., v. II, p. 44
- (87) Op. cit., v. II, p. 42-43
- (88) Op. cit., v. II, p. 43

- (89) Op. cit., v. II, p. 48
- (90) Op. cit., v. II, p. 46
- (91) Op. cit., v. II, p. 47
- (92) Op. cit., v. II, p. 48
- (93) OVIDIO. *Ars Amandi*. Madrid: Cátedra, 1996, v. 3, 361-2.
- (94) *Juegos de mesa y azar*. <http://www.Personal.psu.edu/users/w/x/wxk116/roma>, [Consulta: 05/07/2003]
- (95) CARO, R. Op.cit., v. I, p. 192-197.
- (96) Op. cit., v. I, p. 174-178.
- (97) Op. cit., v. I, p. 180-186.
- (98) Op. cit., v. I, p. 190.
- (99) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y otros, *Historia de Andalucía*. Madrid: Historia 16-Andalucía, 1992, 25.
- (100) ALESSANDRI, A. *Genialium dierum libri sex. Roma*, 1522, libro 3, cap. 21.
- (101) TUÑÓN DE LARA, M. *Historia de España*. Barcelona: Labor, 1982, v. 2, 70.
- (102) ABAD CASAL, L. *El Guadalquivir, vía fluvial romana*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1975, 92.
- (103) *DIARIO DE SEVILLA*. Sevilla, 7 de septiembre de 2002, 54.
- (104) FRIEDLANDER, L. Op.cit., p. 237.
- (105) MONTOTO, S. *Biografía de Sevilla*. Sevilla: Rodríguez Castillejo, 1990, v. II, 44.

**LA ACTIVIDAD FÍSICA Y  
DEPORTIVA EN LA REGLA TEMPLARIA.  
REFERENCIAS AL CASO ESPAÑOL**

**Jose Aquesolo Vegas**



## LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA REGLA TEMPLARIA. REFERENCIAS AL CASO ESPAÑOL<sup>1</sup>

(THE SPORT ANDA PHYSICAL ACTIVITIES IN THE RULE  
OF TEMPLAR. SOME REFERENCES TO THE SPANISH CASE)

Jose Aquesolo Vegas<sup>2</sup>  
Archivo Histórico Provincial de Málaga  
Junta de Andalucía  
*jaquesolo@alumni.unav.es*

**RESUMEN:** La orden del Temple es reconocida por la Iglesia en 1128 y suprimida en 1312. Surgida para defender los caminos de Tierra Santa de los ataques musulmanes, la orden sigue la regla ascética cisterciense y la organizativa agustiniana. Su particularidad es que se forma de caballeros combatientes, muy alejados en su actividad de las órdenes tradicionales, dedicadas a la oración y la contemplación. Su rápido crecimiento y expansión (Tierra Santa y Europa) hacen que el Temple imponga una serie de pautas de actuación a toda la sociedad. Conforman un ejército en campaña con una organizadísima retaguardia en Europa que cubre todas sus necesidades.

Las necesidades de una estructura jerarquizada y de que cada caballero estuviera en plena forma física determinan toda una normativa que abarca todos los aspectos de la vida: la Regla latina (1128), traducida al francés (c. 1140), las Retracciones (c. 1156) que determinan sus usos y costumbres, los Estatutos Jerárquicos (1230-1240) y las Consideraciones (1257-1267), son documentos en los que también hay referencias detalladas a la actividad física y a la actitud que debían adoptar los monjes-guerreros ante deportes y juegos (equitación, cetrería, caza, ajedrez...) así como al equipamiento personal, al armamento y a la preparación para el combate.

**DESCRIPTORES:** Historia, Edad Media, Ordenes militares, Temple, Juegos, Actividad física.

<sup>1</sup> Este texto está basado en el publicado por el autor, en castellano y en catalán, "La actividad física y deportiva en la Orden del Temple", "L'activitat física i esportiva a l'Orde del Temple", en: *Apunts*, 2002, 70, 6-14. Sin embargo, la bibliografía y las notas están revisadas y actualizadas, y ya se apuntan algunos comentarios al caso español.

<sup>2</sup> El autor ha sido Jefe del departamento de Documentación y Publicaciones del Instituto Andaluz del Deporte de 1986 a 2004.

**ABSTRACT:** The Order of Templar was recognized by the Church in 1128 and suppressed in 1312. The Order, created to defend the Holy Land roads from Muslim attacks, followed the ascetic rules of the Cistercian Order and the organizational rules of the Augustinian one. Its main feature was that it was made up of combatant knights, their activities being far away from those of other traditional Orders, devoted to prayer and contemplation. Their rapid growth and diffusion (Holy Land and Europe) helped Templars to impose a series of action patterns on the whole society. They made up a powerful army ready to fight with a most efficient rearguard in Europe providing for all their needs.

The need for a hierarchical structure and for every knight to keep fit bring about a full set of rules covering every aspect of life: the Latin Rule (1128), translated into French (c. 1140), the Retractions (c. 1156), setting up their customs and traditions, the Hierarchical Statutes (1230-1240) and the Considerations (1257-1267), all are documents in which there are detailed reference to physical activity and to the attitude those warrior-monks should adopt with regards to sports and games (horse-riding, falconry, hunting, chess...) and to personal equipment, armaments and preparation for combat.

**KEY WORDS:** History, Middle Age, Military orders, Temple, Games, Physical activity.

## LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA EN LA REGLA TEMPLARIA. REFERENCIAS AL CASO ESPAÑOL

### 1.- Introducción

La Orden del Temple es reconocida por la Iglesia en 1129 y suprimida en 1312. Surgida para defender los caminos de Tierra Santa de los ataques musulmanes, la orden sigue la regla ascética y organizativa cisterciense<sup>3</sup>. Su particularidad es que se forma de caballeros combatientes, muy alejados en su actividad principal de las órdenes tradicionales, dedicadas a la oración y la contemplación. La Orden, surge en el contexto histórico de las Cruzadas<sup>4</sup> y para resolver problemas generados por éstas al hacerse necesario un cuerpo militar estable y permanente al servicio de los recién nacidos reinos cristianos de Oriente Medio

Su rápido crecimiento y expansión hacen que el Temple imponga una serie de pautas de actuación a toda la sociedad. Los caballeros templarios conforman un ejército en campaña, uniformado, jerarquizado, con una disciplina y reglamentos muy claros, y con unos objetivos

<sup>3</sup>GROBSCHMIDT, S. The Rule of St. Benedict compared with the Rule of the Templars, en: ORB Online Encyclopedia: <http://orb/rhodes.edu/encyclop/religion/monastic/comrule.html>

<sup>4</sup>GARCÍA-GUIJARRO, L. *Papado, cruzadas y órdenes militares, siglos XI-XIII*. Madrid: Cátedra, 1995. Para una visión general, véase: RUNCIMAN, S. *Historia de las Cruzadas*. Madrid: Alianza Editorial, 1997.

igualmente definidos<sup>5</sup>. Además, cuenta con una organizadísima retaguardia en Europa que cubre todas sus necesidades, financieras, de personal y de intendencia<sup>6</sup>.

La rigidez de una vida monástica, unida a las especiales circunstancias de unos guerreros permanentemente en combate requiere una normativa muy detallada. El hecho de que el Temple actúe como una unidad militar, en un planteamiento castrense muy alejado del que podía aplicarse por los caballeros medievales y sus mesnadas obliga, además a especificar con todo detalle los derechos y obligaciones de cada uno de los monjes guerreros, así como su equipo, el uso de los caballos, la alimentación y otros aspectos (como la instrucción de los escuadrones montados para desplazarse y para combatir).

Casi de forma simultánea, el Temple comienza a actuar en España. El concepto de “cruzada” contra los infieles surge paralelamente en nuestra península<sup>7</sup> y se puede decir que las órdenes militares “internacionales”, El Temple y el Hospital ya tienen tanta influencia a finales del primer cuarto del siglo XII como para que el rey Jaime I de Aragón otorgue en 1131 un curioso testamento –que nunca llegará a aplicarse– en el que deja a partes iguales su reino a hospitalarios, templarios y caballeros del Santo Sepulcro<sup>8</sup>.

Al activarse la Reconquista, los caballeros de los distintos reinos españoles se concentran en su territorio y van creando estructuras militares propias a semejanza de las surgidas en tierra santa, sin que ello quiera decir que el Temple no actúe en España y Portugal bajo sus propias banderas, aún cuando a veces las cedían si gran lucha. Una situación como esta permite la aparición de la primera orden militar española, la de Calatrava, en 1158. Le seguirán Santiago (1170) y Alcántara (1176), inicialmente conocida como de San Julián de Pereiro<sup>9</sup>. Las primera y la última seguirán la regla benedictina con los desarrollos cistercienses (muy próxima, por tanto, al Temple), mientras que los caballeros de Santiago optarán por la de San Agustín,

---

<sup>5</sup> CURZON, H. *La règle du Temple*. Paris, 1886, recoge toda la regla de la Orden. Existe versión inglesa: UPTON-WARD, J.M. *The rule of the Temple*. Woodbridge: The Boydell Press, 1992; y española: UPTON-WARD, J.M. *El código templario*. Madrid: Martínez Roca, 2000 (traducida a partir del inglés y no directamente de Curzon). No consta la existencia de documentos originales de la fecha de su redacción. Curzon utiliza el manuscrito de Dijon, de principios del s. XIII (para la Regla y los Estatutos) y los de París y Roma, de finales del s. XIII y principios del s. XIV (para el resto del articulado).

<sup>6</sup> Para una visión general de la Orden del Temple y su historia, vid: ALBON, M. (ed.). *Cartulaire General de l'Ordre du Temple*. Paris, 1913. BARBER, M.C.: *The new Knighthood. A history of the Order of the Temple*. Cambridge: University Press, 1994 (existe edición española: *Templarios: La nueva caballería*. Madrid: Martínez Roca, 2001). MELVILLE, M. *La vie des Templiers*. Paris: Galimard, 1951 (Existe versión española: *La vida secreta de los templarios*. Girona: Tikal, 1995). También hay que destacar, aunque sea obsoleta en cuanto a los contenidos, la gran recopilación efectuada en 1882 por BRUGUERA, M. *Historia general de los caballeros del temple*. Madrid, 1999 (5 vols.).

<sup>7</sup> MACKAY, A. *La España de la Edad Media*. Madrid: Cátedra, 1991, p. 40-46.

<sup>8</sup> MARTÍNEZ DIEZ, G. *Los templarios en los reinos de España*. Barcelona: Planeta, 2001.

<sup>9</sup> POSTIGO, E. Santiago, Calatrava y Alcántara. En FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F. (ed.). *Seminario Internacional para el estudio de las órdenes militares*. <http://www.moderna1.ih.csic.es/oomm/default.htm>, 2002.



con algunas particularidades muy específicas<sup>10</sup>.

## 2.- Regla y desarrollos normativos

El Temple se rige, inicialmente, por su Regla, fechada y aprobada en el Concilio de Troyes en 1129. Redactada en latín, la Regla consta de setenta y dos artículos<sup>11</sup>. Los debates sobre la datación exacta y las diferencias respecto a la primera versión en francés (c. 1139 y con setenta y seis artículos, cuatro más que la primitiva latina) no son del caso y las diferencias en los artículos que nos interesan se citarán más adelante. Hay que señalar que a esta Regla original se añaden, a todo lo largo de la historia del Temple nuevos artículos que regulan diversas facetas de la vida de la Orden. Se dan diversas duplicidades y ligeras contradicciones ya que los artículos que se ven modificados por otros posteriores se mantienen en su lugar original. Así, al final, la Regla, cuyos últimos añadidos se datan hacia 1268, acaba constando de seiscientos ochenta y seis artículos<sup>12</sup>.

De la lectura de estos documentos, así como de la correspondencia generada en la época, cartas, crónicas y sermones, se pueden enumerar como principios generales y objetivos del Temple los siguientes: 1) Defensa de los peregrinos que viajan por Tierra Santa, 2) Por extensión del anterior: Defensa de los Santos Lugares, 3) Vida en búsqueda de una verdadera y renovada espiritualidad (propia de la visión cisterciense, y bernardiana, ante la situación previa cluniacense), 4) Votos propios de la vida monástica: obediencia, pobreza y castidad, 5) Obediencia directa y exclusiva al Papa<sup>13</sup>, y 6) Ampliación de sus primeros objetivos: lucha contra todo enemigo de la fe cristiana.

Estos últimos objetivos justifican la amplitud de las acciones del Temple, muchas de ellas alejadas de Tierra Santa, y bastantes de los problemas que sufriría la Orden, pues la dependencia y obediencia directa al papado creó una especie de prelatura personal, cuya importancia e influencia aumentaba al tratarse de un cuerpo armado: el ejército estable y personal de la Santa Sede, liberado además de toda dependencia del clero regular (pronto dispusie-

<sup>10</sup> AYALA, C. *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media*. Madrid: Marcial Pons, 2003.

<sup>11</sup> Recogida en castellano por RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. *Disertaciones históricas del Orden y Caballería de los Templarios*. Madrid, 1776, p. 165-189. (Existe edición facsímil: Vigo 1994). También en BRUGUERA, M. Op. cit., vol. I, p. 137-154. Se considera que la redacción de la Regla de 1129 debe ser el final de un texto elaborado entre 1119 y aquel año, ya que hace referencia a diversas actitudes que se prohíben en la Orden, lo que indicaría que se practicaban en un inicio.

<sup>12</sup> El conjunto de normas que siguen a la Regla Primitiva se denomina, genéricamente, *Retrais*. Sus grandes apartados temáticos, fechados en lo posible, son: Estatutos Jerárquicos (c. 1165, 147 art.), Penitencias (55 art.), Vida Conventual (107 art.), Capítulos Ordinarios (c. 1187, 158 art.), Más sobre Penitencias (1257-1268, 113 art.), y La acogida en la Orden (30 art.).

<sup>13</sup> La bula *Omne Datum Optimum*, de 1139, dictada por Inocencio II, exhorta al Temple a "dedicar sus vidas a defender a la Iglesia Católica de todos los enemigos de la Cruz" (subrayado del autor).

ron de sus propios capellanes y oratorios, integrados en la estructura de la Orden) y de la jerarquía local de la Iglesia (también estaban exentos de obediencia y tributación a los obispos o abadías).

Las órdenes militares españolas tendrán también sus reglas que se irán completando con el paso de los años y de los capítulos de cada una de ellas<sup>14</sup>. Calatrava conforma su primer cuerpo normativo entre 1164 y 1199, los *Establecimientos* santiaguistas más antiguos conocidos son de 1242, aunque los autores piensan que debió haberlos anteriores; y el primer documento datable de Alcántara se remonta a 1306.

### 3.- Bernardo de Claraval y el “Elogio de la Milicia Templaria”

Ante la reiterada petición del propio maestro del Temple, Bernardo de Claraval —al que siempre se ha considerado inspirador de la propia Orden y teórico de la justificación de una actitud más “activa” de la Iglesia a la hora de defender sus ideas de los ataques externos, tanto físicos como verbales— el abad cisterciense escribe en 1130 su “*De laude novae militiae ad Milites Templi*”<sup>15</sup>. En este documento, que hace una clara exposición de lo que se espera de los nuevos monjes guerreros, aparecen citas claras y referencias muy expresas a las actividades lúdico deportivas de la época, así como un uso de una figura deportiva para asimilarla a la actitud de los templarios. Así, Bernardo, en el exordio que abre el sermón, afirma:

“Alégrate, valeroso atleta, si vives y vences en el Señor”<sup>16</sup>.

Describe el abad de Claraval cómo debe ser la vida del templario:

“Vosotros sabéis muy bien por experiencia que son tres las cosas que más necesita el soldado en el combate: agilidad con reflejos y precaución para defenderse, total libertad de movimiento en su cuerpo para poder desplazarse continuamente, y decisión para atacar”<sup>17</sup>.

---

<sup>14</sup> Para una visión general, ver AYALA, C. Op. cit., p.151-188.

<sup>15</sup> CLARAVAL, B. *Obras de San Bernardo*. Madrid: B.A.C., 1947, p. 1.437-1.464. También en: CLARAVAL, B. *Elogio de la Nueva Milicia Templaria*. En: LALANDA, M. (ed.). *Los Templarios – Elogio de la nueva milicia templaria*. Madrid: Siruela, 1994, p. 167-223 (que será el que utilizaremos en citas posteriores).

<sup>16</sup> CLARAVAL, B. Op. cit., p. 170. Aprovecha el término también RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. Op. cit., p. 196, cuando dice, en 1776: “*los Templarios mantenían la observancia, siendo en lo interior Religiosos Anacoretas, y en lo exterior Atletas valientes de Jesu-Christo*”.

<sup>17</sup> CLARAVAL, B. Op. cit., p. 172-173.

A continuación sigue una crítica de las actitudes de la época, por contraste de lo citado, y, entre ellas, la primera lista de prohibiciones relacionadas con el juego y los deportes en el seno de la Orden:

“Están desterrados el juego del ajedrez o el de dados. Detestan la caza y tampoco se entretienen -como en otras partes- con la captura de aves al vuelo. Desechan y abominan a bufones, magos y juglares, canciones picarescas y espectáculos de pasatiempo por considerarlos estúpidos y falsas locuras.” (p. 180).

La Excepción, que se convierte en verdadera obsesión en la Regla, es el cuidado de sus equipos y caballos:

“se ocupan de reparar sus armas o coser sus ropas, arreglan los utensilios viejos, ordenan sus cosas y se dedican a lo que les mande su maestre” (p. 180), “(...) cuidan mucho de llevar caballos fuertes y ligeros, pero no les preocupa el color de su pelo ni sus ricos aparejos” (p. 181).

Parece que tales afirmaciones encajan con el cambio de actitud detectado por Cagigal en la Iglesia, que a partir de una aprobación inicial de los juegos de la época<sup>18</sup> trata de evitar los excesos, basados en la profesionalización de los contendientes, en el uso de las justas y combates para ajustes de cuentas personales y en la muerte de algunos de los participantes en estas acciones:

“La Iglesia tuvo que intervenir, con las prohibiciones, a fines del s. XII y XIII por los papas Alejandro III e Inocencia III, y en el XIV, Clemente V amenazó con la excomunión a los que recalcitrasen en la práctica de estos juegos sangrientos.”<sup>19</sup>.

En todo caso, Cagigal, experto en ambas materias de las que habla, da una justificación de la práctica deportiva que contradice la actitud de Bernardo y de la Regla templaria cuando prohíben los deportes:

“[El deporte crea] un hábito de mecanismos psicológicos por el que se facilita el dominio espontáneo de los elementos nobles del espíritu sobre los inferiores (...) Entre las varias fuentes que contribuyen a este definitivo equilibrio, una es la integridad física, de la cual es salvaguardia la misma mortificación.

<sup>18</sup> CAGIGAL, J.M. Hombres y deporte. En: CAGIGAL, J.M. *José María Cagigal. Obras selectas*. Cádiz: Comité Olímpico Español, 1996, vol. I, p. 154.

<sup>19</sup> *Ibidem*.



Esa integridad física contribuye a la integridad total, de la que resulta el equilibrio: de ahí fácilmente hacia la perfección<sup>20</sup>.

Habría que buscar, entonces, en el Temple una razón para la prohibición de los juegos y deportes, que vamos a ver ahora con detalle, no en el hecho de la práctica deportiva, como acción para mantener controlado el cuerpo, sino en el componente lúdico y disgregador de la concentración espiritual que también conlleva, componente de juego que, según el mismo autor, es el que predomina en el deporte del s. XII.

La Regla templaria seguirá, cómo no podía ser de otra forma, los pasos marcados por Bernardo, aunque aclarando y contextualizando alguna de las prohibiciones y abriendo, también, posibles excepciones a lo tan claramente proscrito en un principio.

#### 4.- Características generales de la Organización del Temple

El Temple define un espíritu de cuerpo, de equipo, propio de los modernos ejércitos y sus unidades de élite, y también de los equipos deportivos, que choca claramente con la actitud de los caballeros de su época y con su concepción del combate, y también del ocio. Como iremos viendo a continuación al entrar en detalle en el mundo lúdico y deportivo que se les define, reproducen muy claramente, a *sensu* contrario, eso sí, lo que debía ser propio y habitual en el siglo<sup>21</sup>.

La orden dispone de un marco de referencia muy claro para sus actuaciones: 1) los objetivos son muy concretos, 2) Las normas y reglas son muy claras, 3) La estructura y jerarquización de la misma están perfectamente definidas, 4) Se reparten nítidamente las tareas y funciones, 5) Se define una preparación —física y mental— específica y apropiada a los fines perseguidos, 6) Se establece un sistema de premios y castigos de acuerdo con las acciones de cada uno, 7) Se establecen nítidamente los rasgos diferenciadores de los miembros del equipo: estética, actitud, gestos, formas de expresarse y comportarse, uniformidad, símbolos... En suma: todo aquello que hace al miembro de un equipo o de una unidad sentirse diferente, y orgullosos, por pertenecer al mismo<sup>22</sup>.

<sup>20</sup> CAGIGAL, J.M. Op. cit., p. 164.

<sup>21</sup> Véanse, por ejemplo: MAURA, G. *Rincones de la Historia*. Madrid: Aldebarán, 1997, p. 167-187. También MANDEL, R. *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Bellaterra, 1986, p. 115-140; PEDRAZ, M. "El juego en el Medievo". En: GARCÍA BLANCO, S. (coord.). *VII Simposium de Historia de la Educación Física*. Salamanca, 2000, 47-59. Ya influido por la visión bernardiana del "caballero celeste", valga: LLULL, Ramón: *Libro de la Orden de Caballería* (1275). Madrid: Alianza Editorial 2000 (existe edición facsimilar de la edición impresa en 1874 en: *Libre del orde d Cavayleria compost a Miramar d Mallorca p Mestre Ramon Lull*. Valencia: París-Valencia, 1992).

<sup>22</sup> La famosa cruz roja que lucían en sus hábitos y en las capas, cúlmen de la identificación corporativa, no aparecerá hasta que, el 24 de abril de 1147, el Papa Eugenio III, asistiendo a un capítulo del Temple en París, les conceda tal prerrogativa.

#### 4.1.- *El plan de vida de los templarios*

La vida diaria de un templario se atenía a la división en horas canónicas del día, como en el caso de cualquier otro monje<sup>23</sup>. La regla no olvida en ningún momento la importancia de las obligaciones espirituales de los monjes guerreros: rezar, asistir a los diversos oficios, son acciones prioritarias. Sin embargo, no olvidan que la Orden se crea para combatir a los enemigos de la fe y, por ello, debe haber tiempo para realizar eficazmente todas aquellas tareas que contribuyan a que este fin se consiga con éxito. Incluso se llega a establecer que, cuando el templario deba atender a sus obligaciones militares, la asistencia a determinados actos religiosos se podrá compensar mediante el rezo de diversas oraciones<sup>24</sup>.

#### 4.2.- *Vestuario*

Con respecto al vestuario, éste aparece citado ciento ochenta y cuatro veces en la regla. Se presta especial atención al uso del hábito: es muy importante que sólo lo lleve quien debe [68] y su uso de forma irregular puede conllevar castigos. También destaca el que las prendas se atengan a lo previsto: el manto debe ser de un solo color [17], que varía según la graduación. Por otro lado, se establece con todo detalle la uniformidad de acuerdo con los momentos del día o con el lugar y el clima [20] donde estén los hermanos. En todo caso, se insiste con gran énfasis en que “no deberían tener adorno o lujo alguno” [18], hasta el punto de que si alguno quisiera “disponer de un hábito más hermoso (...) se le dé el peor” [19].

Es importante que las prendas se usen como se indica y siempre en búsqueda de una mayor eficiencia en el combate. Por ello, y por considerarse orientalizantes, se prohíben los “zapatos puntiagudos y los de cordones” [22].

En el caso español se da un cierto paralelismo. Santiago también señala que los colores de los hábitos deben ser blancos, negros o pardos, y en materiales alejados de la caballería mundana. Al revés, Calatrava señala los colores que no se deben vestir: rojo, amarillo, verde<sup>25</sup>.

<sup>23</sup> Para una visión general de este asunto, ver: BORDONOVE, G. *La vie quotidienne des templiers au XIIIe siècle*. Paris: Hachette, 1975. (Existe versión española: *La vida cotidiana de los templarios en el siglo XIII*. Madrid: temas de Hoy, 1993).

<sup>24</sup> Vid. artículos 279 a 313. Desde aquí, la cita a un artículo concreto de la Regla que aparezca en el texto se incluirá a continuación del mismo, entre corchetes. Las citas no serán exhaustivas ni harán referencia a todos los artículos que traten del asunto; si hubiera artículos en la Regla Primitiva (según la versión Upton-Ward) que traten de un asunto, no se citarán los de los Retrais, salvo casos muy concretos.

<sup>25</sup> Una fuente gráfica de la época de gran calidad, y referida a la situación en nuestra península, es el Libro de los Juegos, de Alfonso X, en el cual se pueden ver parejas de caballeros jugando al ajedrez (!): templarios, hospitalarios y santiaguistas, se enfrentan con un tablero de por medio, y debidamente uniformados con sus capas y sus cruces características. El uso de este símbolo cruzado y tan visible, parece retrasarse hasta 1397 en el caso de Calatrava y a 1411 en el de Alcántara (AYALA, C. Op. cit., p. 385-386).

### 4.3.- Armamento

Algo similar ocurre con respecto a las armas y el equipo de combate. Cien citas hacen referencia a tal aspecto de la vida templaria. En ellas se enumeran algunas de las armas propias de la época: arco largo [F55, 562...], ballesta [F55, 102, 173...], espada [82, 138, 173...], daga [557], maza [317...], maza y armas turcas [138, 427...] y lanza [F53, 77, 82...]. Entre el resto del equipamiento destaca la atención al *chapeau de fer* [138, 141], escudo [F53, 77, 138...], la cota de mallas [141, 427], calzones de hierro y camisote [138, 322], y el casco [138].

Sin embargo, a la vez que se detalla al máximo el equipo, como tantas otras cosas, no hay referencias de ningún tipo al entrenamiento individual con ellas por parte de los hermanos. Este verdadero manual de instrucción militar se detiene en la instrucción a caballo de los caballeros, sobre todo en su instrucción en grupo, en escuadrones<sup>26</sup>, pero no da ninguna pista sobre el entrenamiento necesario para esa actuación. También, con el autor citado, “there are no references to the organization or tactics of the infantry who made up a large part of the Templar armies”<sup>27</sup>.

### 4.4.- Condición física y salud

Con respecto a lo que, genéricamente, podríamos definir como “condición física” o, tal vez mejor, salud, la Regla dedica ciento cuarenta y siete citas. Cincuenta de ellas detallan cómo tratar a los hermanos enfermos, once se detienen en los heridos en combate, sesenta y tres hablan de la alimentación y treinta y tres del ayuno monástico. Sin embargo, como hemos dicho antes al señalar que daban prioridad a determinados trabajos sobre sus oraciones, el ayuno nunca podrá entorpecer o afectar a las necesidades del servicio, lo que no evita un toque vegetariano: “de todos es sabido que... comer carne corrompe el cuerpo” [26]. El ayuno no rige para los hermanos “débiles y enfermos” [28] y siempre se debe ejercitar con mesura: “prohibimos a todos los hermanos que se excedan en la abstinencia” [34], prohibición que se debe hacer, evidentemente, pensando en los objetivos militares de la Orden.

Las citas a la disciplina y los castigos son muchas y muy concretas. Veintitrés de ellas se refieren a castigos corporales, el artículo [267] detalla los motivos de los mismos. En este asunto la Regla es un tanto críptica y no los especifica. Sí afirma que pueden ser encadenados y luego indica el número de veces que se le aplicará el castigo. Suele consistir en ayunar y comer en el suelo en lugar de en la mesa con el resto de los hermanos. Realmente, el único castigo físico que se inflinge provocando dolor se describe sólo mediante la indicación de que

---

<sup>26</sup> BENNET, M. La Règle du Temple as a Military Manual or How to deliver a Cavalry Charge. En: UPTON-WARD, J.M. Op. cit., p. 175-188.

<sup>27</sup> BENNET, M. Op. cit., p. 177.



es un “castigo corporal” [267], o de que el hermano debe desnudarse [406, 468]. La mayor claridad se consigue cuando se explicita que el castigo se administrará “con un látigo” (o con un cinturón si no tuviera el látigo) [502].

Por fin, tres citas hacen referencia a la higiene de los hermanos, sobre todo al corte de pelo: “el pañero debería asegurarse de que el cabello de los hermanos esté tan bien cortado” [21]. Y más: “ni tampoco deberían llevar sus cabellos o sus hábitos demasiado largos” [22]. En [21] se insiste además en lo mismo con respecto a barbas y bigotes. La razón de esa exigencia de higiene y aseo personal también se aclara: “Los que sirven a Dios es necesario sean limpios en lo interior y exterior, pues así lo afirma el Señor: <Sed limpios, porque yo lo soy>” [Regla Latina 29].

## 5.- Caza y pesca

Las citas que se centran en aspectos relacionados con los deportes de la época aparecen a todo lo largo de la Regla, desde los artículos de las primitivas latina [L] y francesa [F].

La caza es objeto de una especial atención y detalle, y en especial la cetrería, y se dan los motivos:

“Que ninguno se atreva a coger ave con ave: no conviene a la Religión llegarse de tal suerte a los mundanos deleites (...) ningún hermano presuma ir por esta causa con hombre que caza con gavián u otra ave” [L.46].

La prohibición se repetirá en la redacción de diez años después: “prohibimos colectivamente a todos los hermanos que cacen un ave con otra ave” [F.55]. A ésta restricción concreta se acumulan otras referencias a la caza de cualquier tipo:

“(...) que no vayan al bosque con arco largo o ballesta para cazar animales o para acompañar a quien haga tal cosa, salvo para salvarlo de los paganos infieles” [F.55].

Y aún con más detalle:

“Tampoco deberíais seguir a los perros... ni espolear un caballo por el deseo de capturar a una bestia salvaje” [F.55].

Estas prohibiciones genéricas de la Regla primitiva se atenúan ligeramente con el paso de los años:

“Que ningún hermano busque comida (...) [salvo] peces, aves y animales salvajes (...) [si los consigue] sin cazarlos; pues la caza está prohibida por la Regla (...) [y no buscar otra comida] salvo peces si saben cómo capturarlos ellos mismos, o bestias salvajes si saben cómo capturarlas sin cazar” [151].

Lo que no se dice es cómo lograr tal objetivo. Los posteriores apartados de la Regla, sobre todo las Penitencias, parecen buscar una justificación a tales órdenes radicales. La pérdida del hábito, el mayor castigo de los previstos, aparte de la separación de la Orden, se daría “si un hermano caza y algún mal se deriva de ello” [256], o, casi en una repetición literal: “si un hermano va de caza y algún daño se deriva de ello” [601]. En la parte final de las penitencias se describen casos concretos y la pena que se aplicó: “un hermano cogió su maza y se la tiró a un pájaro” [605]. En este caso, el pájaro estaba posado a la orilla del agua y la maza cayó dentro por lo que no se pudo recuperar, el hermano fue perdonado. No tuvo tanta suerte otro que, “cazando una liebre a caballo, éste murió” [606]. A pesar del atenuante que suponía que el hecho aconteció en Chipre y no en zona de guerra, el hermano perdió el hábito. De nuevo el extremo cuidado de las cabalgaduras se imponía a todo lo demás.

Esta rigidez parece ser menor en el caso español. Como señala Ayala en su obra:

“No es probable que cuando Inocencio IV autorizaba en 1247 a los freires santiaguistas a que pudieran pescar y cazar en los lugares donde lo venían haciendo desde tiempos de Inocencio III o en otros que pudieran adquirir a partir de entonces, estuviera aludiendo a otra cosa que a actividades meramente productivas. Lo que, en cambio, no es discutible es que muy pocos años después, en 1252, los establecimientos de Montánchez contemplaban la posibilidad de que, con licencia maestral, los freires pudieran tener azores, es decir, pudieran dedicarse a una actividad como la cetrería.”<sup>28</sup>

## 5.1.- Una excepción: cazar leones

Sí hay una excepción a esta rígida norma: la caza del león. La Regla dice: “Que al Leon [sic] siempre se hiera. Porque el [sic] anda circulando, buscando a quien devorar [sic]” [L.48]. Y: “El león llega sigilosamente en busca de alguien a quien devorar y sus garras están alzadas contra todos los hombres y las manos de todos los hombres están alzadas contra él”. Aunque el origen de esta afirmación puede ser de tipo espiritual: “Vuestro adversario, el Diablo, ronda como león rugiente, buscando a quien devorar” (I Pedro, 5, 8-9), también hay que tener en cuenta que la protección de los peregrinos, primer motivo y causa del Temple, no implicaba defenderlos sólo de asaltantes y bandidos sino también de las fieras salvajes que habitaban la

---

<sup>28</sup> AYALA, C. Op. cit., p. 390.

Palestina del s. XII, y entre ellas, evidentemente, los leones eran el mayor y más temible enemigo.

## 6.- SOBRE LOS CABALLOS

El entretenimiento y juego con los caballos, en unos jinetes natos, debía ser lo más normal y propio de personas acostumbradas a vivir sobre la silla. Y de ello se deduce que caballeros de noble origen, acostumbrados desde la infancia a desplazarse y a combatir montados<sup>29</sup> tendrían grandes tentaciones de hacer, para su divertimento o para ver quién era el mejor, lo que venían haciendo toda la vida. Por ello, la Regla también se detiene en el uso de las monturas con gran detalle. Define el número y tipo de caballos que deben tener los caballeros según su graduación, los usos que se les deben dar, sus equipos, bocados, estribos, sillas, herraduras, etc., con toda precisión a través de ciento veintiséis citas. Y, desde luego, se preocupa de que las monturas no se hieran sin motivo, no se regalen ni se pierdan [255, 456, 557 y 596]. Mantienen la sobriedad y uniformidad igual que en las prendas personales, ninguna de las ligerezas de los caballeros “del siglo” son permitidas:

“De ninguna manera queremos sea lícito a ningún hermano comprar ni traer oro o plata, que son divisas particulares, en los frenos, pectorales, estribos y espuelas, pero si estas cosas las fueren dadas de caridad y estos instrumentos usados, al tal oro o plata se les dé tal color que no parezca y reluzca espléndidamente que parezca arrogancia” [L.37].

La prohibición se repite en la Regla en francés: “que ningún hermano tenga una brida adornada” [F.52].

Por supuesto, el uso por criterios propios de los caballos esta prohibido, aunque hay algunos indicios de que la normativa deja un cierto margen a los hermanos. Incluso aparece citado con nombre específico un lugar, “la pista”, que pudiera hacer referencia a algún tipo de espacio delimitado y definido en el que los jinetes entrenarían su instrucción. Es curioso señalar que se asocia en casi todos los casos el montar a caballo con el baño. Se suceden las indicaciones:

“Ningún [hermano] puede dar permiso (...) para correr caballos, bañarse (...) a menos que el Maestre lo dé” [95], “[los comandantes] no pueden dar permisos para (...) correr caballos (...) allí donde esté el maestre sin su permiso”

---

<sup>29</sup> CAGIGAL, J.M. Op. cit., p. 54. También DUBY, G. *El siglo de los caballeros*. Madrid: Alianza Editorial, 1995, p. 49-52; y, muy detallado, HOPKINS, A. *La edad de la caballería. Historia y leyenda*. Madrid: Celeste, 2001.



[128], El comandante de los caballeros (...) [da permiso] para (...) bañarse o correr caballos al galope” [137], “Ningún hermano puede bañarse, derramar sangre (...) o galopar sin permiso” [144].

Aunque luego, incluso parece ponerse límite al esfuerzo, pero no prohibirse el mismo:

“Ningún hermano puede enfrentar impetuosamente a su caballo en una carrera con el de otra persona durante más de medio tramo sin permiso” [315].

Más adelante no aparece como prohibido el hecho de montar según el propio criterio, sólo se exige que el puesto que ocupe el hermano no quede vacío con el consiguiente peligro que pudiera producirse: “Cada hermano que salga a montar por placer debería dejar su sitio y su equipo bajo el mando de otro hermano” [316]. Incluso hay algunas excepciones ya claramente permisivas: “Si algún hermano desea poner a prueba a su caballo... puede montar para irse un rato sin permiso” [162], y una limitación temporal que reduce la distancia hasta la que se pueden llegar: “si sale a montar durante el mismo día por apetecerle, debe comer en el mismo lugar de donde salió” [323].

## 7.- DEPORTES DE COMBATE

Aunque éste grupo de actividades deportivas pareciera el más extendido, y peligroso, de la época, sin embargo la Regla primitiva no se fija en él de forma diferenciada, salvo en una referencia paralela a la de los adornos en los arreos de los caballos: “No se tenga cubierto en las astas, escudos, y en las lanzas, porque entendemos que no aprovecha sino daña” [L.38], y “Que ningún hermano cubra su escudo o su lanza, pues no hay ventaja alguna en ello y, antes al contrario, entendemos que puede ser muy perjudicial” [F.53].

En el resto de la Regla el tratamiento de las justas es paralelo al que se sigue para las carreras de caballos, y en los mismos artículos: “Ningún [hermano] puede dar permiso... para... hacer justas... a menos que el Maestro lo dé” [95], y “[los comandantes] no pueden dar permisos para... librar justas allí donde esté el Maestro sin su permiso” [128]. Podría inducir a equívoco la redacción, podría ser que el conceder el permiso correspondiera siempre al Maestro o que éste le quedara reservado sólo en caso de estar él presente en el lugar donde se pensara librar el combate.

Un último artículo sí parece aceptar el hecho de que se libren justas, y pone límites dando las razones de ello. El artículo detalla muchas de las normas y permisos, para el ejercicio, aunque ya se ha citado brevemente en el apartado correspondiente a los caballos, lo reproducimos íntegramente por su interés global:

“Cada hermano debería cuidar celosamente de su equipo y sus caballos. Ningún hermano debería montar su caballo si éste no está descansado, o galopar sin permiso, y especialmente el que no está usando; puede salir a dar una vuelta yendo al paso o al trote. Ningún hermano debería hacer una pista completa sin permiso. Si no lleva una ballesta y desea montar un caballo en la pista, puede hacer un tramo o dos o tres sin permiso si así lo desea. Ningún hermano puede enfrentar impetuosamente a su caballo en una carrera con el de otra persona durante más de medio tramo sin permiso. Ningún hermano debería hacer una pista completa sin permiso, ni llevar armas sin permiso, pero puede hacerlo por media pista. Cuando los hermanos tienen intención de hacer una pista, deberían ponerse las botas. Cuando los hermanos hacen una justa, no deberían arrojar lanzas pues está prohibido por las heridas que ello podría causar. Ningún hermano debería cepillar a su caballo, ni hacer nada para lo que sea necesario permanecer allí, sin permiso” [315].

El artículo nos sugiere varios comentarios: En principio pareciera que se puede hacer todo lo que se menciona, siempre que se cuente con el permiso oportuno. Por otro lado, el criterio restrictivo parece basarse en la prioridad que se da a la seguridad de los caballeros y no en el hecho de jugar en sí mismo. Y otra cosa digna de mención en un grupo que parece siempre actuar encerrado sobre sí mismo: la competición se entablaría con “otra persona” y no con otro hermano, lo que hace suponer que el redactor se refiere a alguien ajeno a la Orden<sup>30</sup>. El aspecto de socialización de los deportes medievales se refuerza con estos detalles y hay que destacar como los legisladores templarios tratan de limitar su efecto dentro de la Orden siempre que pueden.

Mirando de nuevo a nuestra península y a una cuarta Orden, no citada hasta ahora, y que surge en 1319 para acoger a los templarios tras su proceso de su disolución, la de Montesa<sup>31</sup>, aparece una nueva particularidad, las *Definiciones* de 1331 prohíben que los freires se queden en camisa en lugares públicos, cuando practiquen actividades como el tiro a barra o piedra, la lucha y el salto<sup>32</sup>.

<sup>30</sup> Obsérvese que regularmente se usa el término “hermano” para definir relaciones entre personas dentro de la Orden. En este caso, y en aquel otro ya comentado en el que un hermano acompaña a alguien externo al Temple a cazar, hay que pensar que el uso del concepto “otra persona” quiere resaltar que las competiciones no se debían realizar con alguien ajeno a la Casa.

<sup>31</sup> MARTÍNEZ DIEZ, G. *La cruz y la espada. Vida cotidiana de las órdenes militares españolas*. Madrid: Martínez Roca, 2002, p. 219-222.

<sup>32</sup> AYALA, C. Op. cit., p. 390.

## 8.- JUEGOS Y APUESTAS

Hay otros aspectos de los juegos que no son tan asimilables por la Regla: los juegos de mesa y las apuestas. Hay una cita breve, dentro de las Penitencias, a lo nefasto de apostar el hábito [558]. Pero hay un artículo que recoge todo lo referido al asunto:

“Ninguno debería hacer una apuesta, ni por un caballo ni por ninguna otra cosa, excepto una flecha sin hierro, o cualquier otra cosa que no le cueste dinero a él o a ningún otro, como una linterna abierta, o un mazo de madera, o clavijas de tienda o de acampar. Y esas mismas cosas, que no cuestan dinero como se ha dicho antes, un hermano puede dárselas a otro sin permiso. Y cada hermano del Temple puede apostar contra otro hermano, con sus ballestas, diez cabos de vela sin permiso, pero no más; y puede perder ese número en un día; y puede apostar la cuerda gastada de su ballesta por los cabos; pero bajo ninguna circunstancia puede dejar la cuerda por la noche sin permiso. Y el hermano ni puede ni debe hacer otra apuesta sobre el tensado de una ballesta.” [317].

Para los aficionados a las apuestas se enumeran naderías u objetos sin valor alguno. Una segunda parte del artículo se fija en los juegos de mesa:

“Y que sepan todos que un hermano del Temple no debería jugar a otro juego que las *marelles*, al que cada uno puede jugar si así lo desea, por placer y sin hacer apuestas. Ningún hermano debería jugar al ajedrez, backgammon o *eschançons*” [317].

Es curiosa la aprobación del juego de las *marelles*<sup>33</sup> en medio de tanta limitación. Sin embargo, con el ajedrez<sup>34</sup>, tomando al pie de la letra la indicación de Bernardo de Claraval, y con el backgammon y las *exchançons*<sup>35</sup>, no hay posibilidad ninguna de transigir.

<sup>33</sup> Antes de convertirse en un juego infantil aproximadamente durante el siglo XVII, denominado rayuela o truquemé en nuestro país, fue un juego de mesa, descrito así: “(Déb. XIVe) Jeu qui consiste à pousser des jetons, pions ou cailloux sur un carré, le gagnant étant celui qui parvient à aligner ses tríos jetons sur l’une des quatre lignes médianes ou diagonales du carré.”

<sup>34</sup> Sobre la violencia del ajedrez en la época, puede verse el uso que da a las fichas y tablero el caballero Gawan y una de sus damas en un texto contemporáneo de nuestros caballeros templarios, editado hacia 1200: ESCHENBACH, W. *Parzival*. Madrid: Siruela, 1999, p. 203: “La reina corrió de un lado para otro buscando en la torre algo para defenderse de esos traidores. Entonces la muchacha encontró sólo unas figuras de ajedrez, de piedra, y un gran tablero de marquetería, que llevó a Gawan para luchar. El tablero estaba colgado de una cadena de hierro y de ella lo cogió Gawan. Sobre este escudo a cuadros se jugó mucho al ajedrez: le hicieron muchos agujeros. Oíd también lo que hacía la dama. Fuera el rey o la torre, los lanzaba contra los enemigos. Las piezas eran grandes y pesadas. Se dice de ella que hacía caer involuntariamente de rodillas a todos los que alcanzaba con sus disparos”. Una escena paralela también en TROYES, C. *El cuento del Grial*. Madrid: Siruela, 1999, p. 144-145.

<sup>35</sup> No aparecen referencias a un juego con un nombre como el citado en la Regla: Una aproximación



Lo mismo ocurre, en este caso de las apuestas, con las órdenes hispanas. Los castigos son duros, aunque se suavizan con el paso del tiempo. Las Definiciones calatravas de 1325 castigan al que juegue a los dados, considerado “*cosa desonesta*” está penado con un año de prisión. Aunque ya en 1342, la pena se reduce en la orden portuguesa de Avis, creada en 1176 y pronto asociada a Calatrava, a permanecer en el convento durante tres meses a pan y agua las cuartas y sextas ferias<sup>36</sup>.

## 9.- RAZONES DE UNA ACTITUD Y CONCLUSIONES

En definitiva, de todo lo dicho hasta aquí se podrían dar algunas razones que justifican la actitud, ciertamente crítica, del Temple hacia los juegos y deportes de la época:

- 1) Se consideran una distracción de lo principal, su vida de espiritualidad y combate.
- 2) Lo frívolo de los juegos y el entorno en el que estos se desarrollaban no los hacían aconsejables para unos monjes guerreros, permanentemente ocupados, que consideraban la ociosidad como un pecado.
- 3) La presencia femenina que acompaña a los juegos medievales<sup>37</sup>.
- 4) La posibilidad de comenzar jugando y acabar peleando o discutiendo por causa del propio ardor del juego.
- 5) La posibilidad de herirse, perder eficacia en el combate, dañar los caballos o deteriorar el equipo confiado a cada hermano.

Como conclusiones del presente estudio, podríamos citar las siguientes:

Los documentos oficiales del Temple atienden repetida y expresamente a la actividad lúdico deportiva de sus miembros.

Se presta una especial atención a la salud, la higiene y la alimentación equilibrada de los hermanos.

---

etimológica al término, empleado en francés antiguo, podría hacer suponer que se trata de alguna variante del mismo ajedrez ( *échech* en francés, *escacs* en catalán).

<sup>36</sup> AYALA, C. Op. cit., p. 391.

<sup>37</sup> Como se acredita, entre otros muchos lugares, en WACE, R. El román de Brut (c. 1180). En: GARCÍA GUAL, C. *Historia del rey Arturo y de los nobles y errantes caballeros de la Mesa Redonda*. Madrid: Alianza Editorial, 1984, p. 43.

El deporte y el juego tienen un importante papel social y de relación interpersonal y entre los géneros en el período, por ello se insiste en las prohibiciones en la Regla, aunque algunas de las actividades se consientan, al menos de hecho y restringidas al interior de la Orden, por lo que se deduce de los *Retrais*.

La tendencia que subyace bajo la norma templaria sería, en palabras de Bernardo, sustituir la caballería “del siglo, o malicia” por la verdadera “milicia celeste” que sustituye a la dama terrestre a la que sirve el caballero por la dama celeste, la Virgen María<sup>38</sup>.

Este tipo de actividades se consideran una posible causa de dispersión mental, de debilitamiento de la espiritualidad, un posible origen de enemistades y peleas.

Sin embargo, tanto las carreras de caballos como las justas parecen permitirse de hecho, en todo caso sólo entre los propios hermanos, e incluso reglarse en alguna medida. Aparte de la exhortación directa a lo positivo de cazar leones.

---

<sup>38</sup> Es de sobra conocida la devoción cisterciense, y templaria, a la Virgen; culto novedoso en el mundo cristiano de la época, y muy bernardiano, por otro lado. El proceso evolutivo, que se aplica incluso a la “sociedad civil” en el período, se puede seguir en las obras escritas que componen el denominado Ciclo Bretón, desde los primeros textos más “paganos” de Chretien y sus antecesores, hasta la cristianización total del mismo a partir de la *Vulgata*, el *Perlesvaus*, etc., proceso que culminará en la sustitución de los héroes clásicos y llenos de debilidades humanas, Parsifal o Lanzarote, por el puro y absolutamente espiritual Galaz. Como conclusión del proceso descrito puede verse el resumen de todas las características del perfecto caballero (hacia 1275), plenamente cristianizado, que hace un amigo personal del último maestre del Temple (por tanto conocedor de la Orden y sus ideales), el escritor mallorquín Ramón Llull. Op. cit., p. 33-49 y 81-92.

**APROXIMACIÓN HISTÓRICA  
A LOS JUEGOS MORISCOS  
DE PURCHENA**

**Manuel Sola Bernabé**



## APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LOS JUEGOS MORISCOS DE PURCHENA

(HISTORICAL APPROACH TO THE  
MUSLIM GAMES OF PURCHENA)

Manuel Sola Bernabé  
Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Purchena  
Responsable de Cultura de los Juegos Moriscos  
*burxana@larural.es*

**RESUMEN:** El presente texto estudia las fuentes y comentarios de diversos autores sobre los Juegos Moriscos que discurrieron frente a la ciudad de Purchena, y que recoge Ginés Pérez de Hita en su obra *Guerras civiles de Granada*. Se sitúa el hecho en su contexto histórico y luego se detallan las distintas acciones deportivas que se configuran como deportes o pruebas deportivas directamente traídas a ese siglo desde la memoria de los Juegos Olímpicos de la Grecia clásica.

**PALABRAS CLAVE:** Siglo XVI, Juegos Olímpicos, Aben Humeya, Moriscos, Purchena.

**ABSTRACT:** This text studies the sources and commentaries of different authors on the Moriscos Games that were celebrated in front of the city of Purchena, and that gathers Ginés Pérez de Hita in its work *Civil Wars of Granada*. The fact is located in its historical context and the different sport actions are detailed that it is said comes from the Classic Greece Olympic Games.

**KEY WORDS:** XVI Century, Olympic Games, Aben Humeya, Muslims, Purchena.

*“Los Juegos Moriscos suponen rehacer  
el eslabón perdido de la cadena entre la  
antigüedad y el mundo moderno”<sup>1</sup>*

(Juan Antonio Samaranch,  
Presidente del COI hasta 2001).

---

<sup>1</sup> ACOSTA MONTORO, J. *De Olimpia a Purchena*, (Prólogo de Juan Antonio Samaranch a la 1ª Edición). Almería: Ayuntamiento de Purchena, 1997.

## APROXIMACIÓN HISTÓRICA A LOS JUEGOS MORISCOS DE PURCHENA

No son muchos los que tienen noticia de este evento histórico-deportivo denominado *Juegos Moriscos de Aben Humeya*; ya sea de los juegos históricos del siglo XVI o de la recuperación llevada a cabo en Purchena desde el año 1.993.

Lo que sí es cierto, así nos lo dice la experiencia, es que los que se acercan por primera vez a este acontecimiento tienen, la mayor parte de las ocasiones, una doble sensación errónea: una primera en la de que para ellos los Juegos Moriscos son sinónimo de *Fiestas de Moros y Cristianos*, y/o una segunda que les lleva a confundir estos juegos deportivos históricos con los juegos infantiles o tradicionales que se celebran en las verbenas de los pueblos, por el simple hecho de celebrarse en la pequeña localidad de Purchena.

Los que, afortunadamente, ya tienen noticia de este evento, saben a ciencia cierta que ambas sensaciones están totalmente alejadas de la realidad.

Los Juegos Moriscos de Aben Humeya, que anualmente desde 1993 son recuperados por el pueblo de Purchena en la tercera semana de agosto, están basados en un texto del escritor murciano Ginés Pérez de Hita, uno de los tres cronistas de la Guerra de los Moriscos, quien describe en la segunda parte de sus *Guerras Civiles de Granada*<sup>2</sup>, concretamente en el capítulo XIV el más extenso de los veinticinco que lo componen, unas fiestas y juegos celebrados en Purchena en septiembre de 1569, en plena rebelión de los moriscos, con la participación de turcos y moriscos que realizan diversas pruebas de fuerza y destreza.

No se ha escrito demasiado sobre el aspecto histórico de estos Juegos y los que lo han hecho no se ponen de acuerdo: ¿fueron una realidad o una invención del autor murciano?

Por ello la primera parte de este artículo, tras la introducción histórica necesaria para contextualizar el hecho deportivo, versará sobre esta cuestión para, una vez demostrada la realidad -como así creen la mayoría de los investigadores; las pruebas a su favor son contundentes en contra de la escasa y subjetiva argumentación de su inexistencia- continuar sobre el detalle de lo que pudo ver o conocer Pérez de Hita y cómo lo vio o conoció para luego escribirlo en el citado capítulo XIV de su obra.

---

<sup>2</sup> PÉREZ DE HITA, G. *Guerras Civiles de Granada (Segunda Parte)*. (Publicada por Paula Blanchard-Demouge utilizando la ed. Príncipe impresa en Cuenca en 1619). Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1913-1915.

## EL CONTEXTO HISTÓRICO DE LOS JUEGOS MORISCOS

Todos sabemos que a medida que la reconquista avanza por parte de los reinos cristianos, en las nuevas zonas se mantienen una población musulmana que sigue practicando su religión y conservando sus costumbres y su lengua, son los llamados *mudéjares*. Era ésta una práctica que la población musulmana de la época aceptaba de buen grado y los cristianos toleraban a cambio de un tributo especial. Pero una vez conquistada Granada, la situación va a cambiar. Por un lado nos encontramos a los cristianos dispuestos a mantener la situación, como el conde de Tendilla, capitán General de Granada, y fray Hernando de Talavera, su arzobispo, y por otro los que pretendían convertir a los “moros” de una forma obligatoria, entre ellos el Cardenal Cisneros. Como es sabido también en las *Capitulaciones para la entrega de Granada* de 25 de noviembre de 1491, se garantizaba para los musulmanes de este reino la posibilidad de mantenerse como *mudéjares*. Sin embargo, Cisneros, propugna desde 1499 el abandono de la política de tolerancia precedente y desencadena una rápida y enérgica acción para obtener conversiones. Los mudéjares ante la abolición de sus derechos se sublevan por primera vez en 1501 en el Albaicín granadino; sublevación que fue sofocada por las armas. Cisneros aprovecha el levantamiento para promulgar una pragmática que aboliese todos los derechos de los mudéjares, ordenando al mismo tiempo la conversión de los mismos, ya no solo en Granada sino en todo el reino de Castilla. En 1502, en una nueva pragmática se da a elegir a los mudéjares entre la conversión, el exilio o la muerte. Muchos, una gran mayoría, decidieron exiliarse y otros convertirse al cristianismo, pasando desde entonces a denominarse cristianos nuevos o *moriscos*.

Los años pasaron, entre agravios y conversiones, éstas normalmente simuladas por los musulmanes que seguían en su mayor parte conservando de “*puertas adentro*” sus tradiciones, religión, lengua y costumbres. Precisamente esos continuos agravios hicieron estallar la segunda rebelión morisca en las Alpujarras la noche de navidad de 1568. Los moriscos nombraron rey a Fernando de Córdoba y Válor, que pasaría a llamarse por su nombre árabe, Aben Humeya, de quien, Hurtado de Mendoza, uno de los tres cronistas de la Guerra de las Alpujarras como también es conocida la rebelión morisca de 1568, dice que era descendiente del linaje de Aben Humeya, uno de los nietos de *Mahoma, hijo de su hija, que en tiempos antiguos tuvieron el reino de Córdoba y Andalucía*.

La historia la hacen los vencedores, por ello, la historiografía oficial no ha tratado excesivamente bien a los moriscos en general y a Aben Humeya, en particular. Sin embargo, como escribe Álvaro Galmés de Fuentes de la Real Academia de la Historia: “uno de los datos más interesantes es el que se refiere al nivel cultural de los moriscos, que constituye una comunidad muy alfabetizada (72,3 % de media que saben firmar), comprobando con asombro que los moriscos, descendientes de los viejos mudéjares, habían logrado un grado de alfabetización incluso superior al de población cristiano-vieja”<sup>3</sup>. En cuanto a Aben Humeya, al

---

<sup>3</sup> GALMÉS DE FUENTES, A. Los moriscos. En: ACOSTA, J. (director). *Los Cuadernos de los Juegos Moriscos*. Almería: Ayuntamiento de Purchena, 2001, p. 52-61.



frente de un “ejército” sin organización alguna, puso en jaque, incluso las mejores tropas tuvieron que ser traídas al reino de Granada, al ejército más poderoso de la tierra en aquel momento. Además, y visto con nuestra sensibilidad actual, le quedará haber convocado, en medio de la contienda civil, y según crónica del escritor Ginés Pérez de Hita, unos juegos deportivos que casi 500 años después han sido reconocidos por numerosas personalidades. Hablamos, por supuesto de los *Juegos Moriscos de Aben Humeya*.

## LOS JUEGOS MORISCOS DE ABEN HUMEYA: FICCIÓN O REALIDAD

Tras el frustrado cerco de la ciudad almeriense de Vera (23/25 de septiembre de 1569), se retira Aben Humeya con sus tropas a la ciudad de Purchena que por entonces era ciudad de importancia estratégica con un castillo inexpugnable. El Martes 27 de septiembre de 1.569, Aben Humeya decide que se realicen en la ancha y grande plaza –“para alegrar a sus gentes y todo su campo”- doce juegos entre los que destacan, a tenor de los premios prometidos, las competiciones de lucha, carrera, saltos, levantamiento de peso ... Ginés Pérez de Hita escribe en el citado libro:

“Pues es de saber que Aben Huneya, después del cerco de Vera, tan vano a su pretensión, se retiró a Purchena con todo su campo, determinado a aguardar allí a Murcia y su reino, si acaso si fuera le querían seguir, y visto que Lorca y Murcia no le seguían, determinó hacer unas solemnes fiestas de esta forma:

1. Al que en travada lucha mejor lo hiziese, le daría cien escudos de oro y le coronaría de hojas de laurel.
2. Más aquel que se mostrase más suelto y corriese más ligero y llegase primero al puesto disputado, otros cien escudos de oro
3. Más al que de tres saltos alcançase más tierra por medio le daría otros cien escudos de oro.
4. Más al que más tiempo sustentase un canto de seis arrobas en el ombro le daría otros cien escudos de oro y un alfanxe.
5. Más al que mejor y más gallardo dançase la zambra con una bella mora, le daría ropa de seda fina hecha en Argel.
6. Más a la mora que mejor dançase, le daría una riquísima marlota y cuatro almayzales finos.

7. Más al moro que mejor tañese y cantase a la morisca y mejor canción dixese o romance, le daría un hermoso caballo aderezado y enjaezado.

8. Más a la mora que cantase mejor y canción arábiga dixese le daría una hermosa marlota guarnecida de oro.

9. Más al moro que mejor tirador fuese de canto, treinta escudos de oro y un alfanxe.

10. Más al moro que mejor tirase con escopeta o arco le daría diez ducados de oro.

11. Más al moro que tirase más derecho y más certero con honda le daría diez ducados de oro.

Todas estas fiestas y cosas se avían de hacer en la Plaça de Purchena, que para poderlós hacer era muy grande y ancha y para eso mandó que la plaça fuese aderezada y arenada, y todas las paredes y ventanas entoldadas de ricas telas de seda y lien-ços labrados y blancos..., todo lo cual se debía hacer en doce días.

Mandó Aben Humeya que a un lado de la plaça se pusiese un rico doçel de seda y debaxo del doçel un rico asiento para que él se sentase, y otros asientos de no tanto valor para sus Capitanes y Cavalleros más allegados.”

En la convocatoria reproducida anteriormente se describen once pruebas, faltando una de gran singularidad que en el desarrollo posterior de las mismas será descrita por Pérez de Hita con gran profusión: el levantamiento de ladrillo.

Cabe decir aquí que el único de los cronistas que recoge los Juegos Moriscos es Pérez de Hita. Las dudas asaltan: ¿se hicieron los Juegos Moriscos o fue todo invención del escritor? Las opiniones están divididas. Los contrarios a la existencia de estos Juegos se basan en dos cuestiones:

1ª.- La fantasía y la falta de rigor histórico que siempre acompañó, según ellos, a Pérez de Hita.

2ª.- Pérez de Hita es el único que se ocupa de estos Juegos.

Estudios e investigadores han venido a demostrar con argumentaciones más serias, la verosimilitud de las pruebas.

Los escépticos basan su opinión en los anteriores puntos. Podemos decir que noticias a lo largo de la historia contadas por un único historiador son consideradas hoy inmuta-

bles y verosímiles. Recordemos aquí al gran historiador Herodoto de quien críticos posteriores fueron a menudo severos por su aparente aceptación de relatos desprovistos de base y a veces inconsistentes. Como si de un “moderno” Herodoto se tratara y salvando las distancias, Ginés Pérez de Hita, afortunadamente, escribió sobre los Juegos Moriscos, tal y como decía el historiador Griego con la esperanza de “preservar de la destrucción el recuerdo de cuanto han hecho los hombres y de evitar que las hazañas maravillosas de griegos y bárbaros (en el caso de Pérez de Hita los moriscos) pierdan el galardón de la gloria que merecen”.

Otro ejemplo más de la escasa atención y estudio poco riguroso que estos Juegos han merecido y siguen mereciendo fuera de determinados círculos, lo tenemos en el estudio preliminar que Joaquín Gil San Juan hace de la edición de la segunda parte de las Guerras Civiles de Granada, editada por la Universidad de esta ciudad en 1998, basada en la edición de Paula Blanchard-Demouge de 1915, quien utilizó la edición príncipe impresa en Cuenca en 1619. El historiador citado despacha los Juegos Moriscos con el siguiente texto:

“En el capítulo XIV nos sorprende el autor de la Segunda parte de las Guerras Civiles con el increíble e imaginario relato de la celebración de competiciones atléticas y certámenes festivos en Purchena. No podía faltar este elemento tan del gusto de Pérez de Hita, entusiasta autor de representaciones teatrales, diversiones, galas y torneos, expresiones todas ellas de la vida lúdica popular (...) En ninguna otra fuente se encuentran rastros de tan singular espectáculo.”<sup>4</sup>.

Y eso es todo. Gil San Juan, al igual que otros muchos autores no da ningún tipo de explicación o de base por la cual piensan que el evento no es cierto. Está claro que su negación de la existencia, al igual que otros historiadores, se basa en los puntos anteriormente citados: falta de rigor en ocasiones por parte de Pérez de Hita y que los Juegos no aparecen en ninguna otra fuente.

Los estudios que echan por tierra esta falta de rigor se basan en algo más tangible.

En primer lugar, esos mismos historiadores si aceptan otras descripciones de Pérez de Hita, que solo él dice haber visto y que no se recogen en otras fuentes, ni se duda de su rigor. Es el caso, por ejemplo de la descripción física de Aben Humeya. Pérez de Hita es el único que dice haber visto al rey morisco y nos lo describe con profusión de detalles. Este aspecto no es desmentido por ningún historiador y todos lo dan por verosímil. Gracias a ese espíritu observador del escritor murciano, hoy conocemos como pudo haber sido físicamente el rey morisco. Sin embargo, esa misma cualidad de observación, precisamente porque era gran aficionado a los juegos populares, se le niega cuando describe los Juegos Moriscos.

---

<sup>4</sup> PÉREZ DE HITA, G. *La Guerra de los Moriscos*, edición de Paula Blanchard-Demouge, estudio preliminar e índices de Joaquín Gil Sanjuán. Granada: Universidad, 1998.



En segundo lugar, también aceptamos que gracias a las traducciones de los árabes conocemos gran cantidad de textos griegos y romanos. Pongamos por ejemplo las traducciones de Aristóteles y Platón, que hoy desconoceríamos totalmente si no hubieran mediado los trabajos de traducción realizados por eruditos árabes, en este caso, el cordobés Ibn Rush (Averroes). Los árabes no dudaron en impregnarse de la cultura de los pueblos que habían conquistado, entre ellos los mediterráneos.

Apoya este punto nada menos que Julio Caro Baroja quien expone que los moriscos restauraron la autoridad de los jefes de los antiguos linajes, honrándoles y dándoles signos y atributos de otro tiempo,...; pusieron alfaquíes de consejeros y

“También hicieron certámenes públicos, deportivos y juegos a la vieja usanza, como en tiempos de los Abencerrajes, Zegríes y demás caballeros famosos. Pueden tomarse como ejemplo de fiestas moriscas las que Abenhumeya celebró en Purchena, descritas minuciosamente por Pérez de Hita, fiestas en las que hubo luchas cuerpo a cuerpo, carreras, concursos de saltos (tres saltos), de levantamiento y resistencia de pesos, danzas por parejas de hombre y mujer y de mujer sola, de tañer, cantar y recitar en romance y árabe, de lanzamientos de cantos, de escopeta, arco y honda. En tales certámenes se notó rivalidad hostil entre los moros españoles y los turcos.”<sup>5</sup>.

Además, Caro Baroja en ningún momento se planteó el problema de dónde y cómo venían luchas, carreras y saltos, disciplinas olímpicas, sí supo matizar: “*Ayer como hoy el deporte era algo más que unía o desunía de modo más fuerte aún a los individuos agrupados en diferentes unidades sociales (...)*”<sup>6</sup>.

En tercer y último lugar es interesante hacer notar que se conocen diferentes ediciones de la obra de Pérez de Hita, aunque por parte de los historiadores se tiene la ya citada de Paula Blanchard-Demouge, como una de las mejores. (Esta edición es la que utilizó el área de cultura del Ayuntamiento de Purchena para la recuperación moderna de los Juegos). En la introducción de dicha edición se recoge en varios pasajes fundamentos suficientes para creer en la verosimilitud de estos Juegos que, sin embargo, en los continuos estudios sobre la obra de Pérez de Hita, han sido obviados:

La segunda parte carece del interés novelesco (...) Sin embargo, hay al comienzo dos episodios que parecen novelescos, pero que examinados con atención resultan ser históricos (...) El otro elemento que integra la parte novelesca en la obra de Hita no tiene semejanza con el de la primera. En ella, bajo el disfraz morisco, se puede conocer a los españoles; las fiestas referidas son una

---

<sup>5</sup> CARO BAROJA, J. *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*. Madrid: XXXXX, 1976.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

pintura de la sociedad de la época; si quisiera negarse a Ginés Pérez originalidad o achacarle la creación del tipo morisco, en la segunda parte sería preciso buscar las pruebas, pues es donde se hallan retratados los usos y costumbres orientales... En la segunda parte de las Guerras trata de asuntos relatados por un testigo morisco de los vencidos, que aún odiaba al enemigo, y que conservaban a pesar de la derrota sus antiguas costumbres, tanto más firmes, cuanto que los españoles ponían cuidado en hacerlas desaparecer. A tales moriscos, Pérez de Hita conocía y trataba, habiendo asistido a fiestas y juegos que describe. A dichos árabes españoles, muy diferentes de la época de los Reyes Católicos, se habían unido un elemento nuevo, los turcos, que trajeron de nuevo los antiguos juegos, las tradiciones perdidas; durante los intervalos de lucha, los turcos venidos para socorrer a los moriscos, algunas veces usaron en sus juegos favoritos hasta delante de los cristianos. Razones por las que en esta segunda parte no hallamos ningún torneo o juego de cañas, ninguna de aquellas vistosas diversiones que hicieron famosa a la primera, sino pugilatos atléticos entre los más valientes, robustos o diestros del ejército morisco y turco. En estas luchas cada uno de los adversarios tenía el cuerpo desnudo...Después seguían carreras pedestres, saltos, lanzamiento de javelinas, de piedras con honda; concursos extraños en los que el victorioso, para ganar el premio había de levantar un número determinado de discos muy pesados, con los brazos tendidos (...); también era vencedor el que soportaba sobre sus espaldas, durante el más largo tiempo posible, un trozo macizo de mármol. Tales diversiones no eran familiares a los españoles; en ninguna crónica, en ningún romance, en ninguna de las numerosas relaciones de fiestas que poseemos, se encuentran señaladas. Ni aún puede suponerse que Ginés oyese tales descripciones de labios de los viejos; examinando su relación, podemos notar que él mismo presencié tales juegos, de los cuales siente toda su brutalidad... y se advierte que para Hita es un espectáculo exótico y nuevo, algo bárbaro. Describe carreras y luchas con frases llenas de vida; se ve que es un testigo quien habla, un testigo en que el horror hacia semejantes juegos es más fuerte que la admiración (...) Si en la obra de Hita quiere buscarse orientalismo, no es en la primera parte, sino en la segunda, donde podemos encontrarle, siendo de un interés verdaderamente histórico, aún cuando fuese menos apreciada y conocida que la primera.

El texto anterior es de 1915 y en el mismo, unido a los anteriores datos, se encuentra la verosimilitud de los Juegos: Pérez de Hita no conocía absolutamente nada de este tipo de pruebas, bárbaras para él, porque nadie se las había podido contar, ni de ningún sitio las había podido leer; además Pérez de Hita las relata, no debido a su belleza, sino al exotismo que desprendían y lo cuenta como si de un acto de barbarie se tratase. La prueba que más llamó su atención y que más extensamente describe fue la de la lucha entre el turco *Caracacha* y el morisco Maleh. Pérez de Hita describe la "brutalidad" de la lucha, un juego salvaje, de bárbaro encarnizamiento y, como dice Juan Guirao, Director del Archivo Municipal de Lorca "(...) no

conocido en la narrativa española hasta entonces. Lo que presenciamos no son sino fases muy cercanas a la primitiva lucha turca “yagli”<sup>7</sup>.

Curiosamente más de cuatrocientos años después, ese exotismo y barbarie son considerados hoy en día como deportes, algunos de ellos con ascendencia olímpica como reconoció el propio Juan Antonio Samaranch en el texto que introduce este artículo. Los historiadores posteriores, incluso cuando hacen un estudio sobre la edición de Paula Blanchard, obvian el texto.

Para concluir esta primera parte en la que se intenta mostrar la historicidad de las pruebas deportivas relatadas por Pérez de Hita, no puedo dejar de traer a colación otro de los errores en los que varios estudiosos del tema han caído repetidamente: no se conocen fuentes que recojan éstas u otras pruebas de este tipo en nuestra historia. Para mostrar otro nuevo resbalón de nuestros historiadores, viene al rescate el ya citado Juan Guirao García, quien expone que en una curiosa carta del Guardián del franciscano convento de San Ginés fray Alonso Alcorissa dirigida al Corregidor de Lorca en 26 de julio de 1667 se dice lo siguiente:

“Concurren también muchos Moros, hombres, mugeres y niños (al Santuario) que ay año que llegan a 400 moros, obligados de un horror, como otros de su secta, que San Ginés es pariente de Mahoma... aquí se vandalizan, con unos juegos y luchas que hacen, de donde an salido algunas veces muertos; el tiempo que aquí están que son tres días, no cesan de dar gritos, de día y de noche (...)”<sup>8</sup>.

La carta es posterior a la fecha de los Juegos Moriscos casi cien años. La obra de Pérez de Hita, la segunda parte, fue publicada en 1616. Cincuenta y un años después los “moros” seguían practicando la lucha que describiera Pérez de Hita. Aún habrá quien diga que esta lucha la copiaron de la descripción de Pérez de Hita. En este caso, ya tenemos un hecho histórico sobre la celebración de una prueba deportiva de origen olímpico celebrada en nuestro territorio.

## ¿QUÉ ES LO QUE VIO PÉREZ DE HITA?

Pérez de Hita, sin lugar a dudas, no vio nada directamente. No asistió a estos Juegos. No fue posible. Él era soldado en las huestes del Marqués de los Vélez. Pérez de Hita fue un “mero” trasmisor de lo que le contaron prisioneros moriscos. Su afición a los juegos y fiestas

---

<sup>7</sup> GUIRAO GARCÍA, J. Ginés Pérez de Hita y las Fiestas moriscas de Purchena. En: ACOSTA, J. (director). *Los Cuadernos de los Juegos Moriscos*. Almería: Ayuntamiento de Purchena, 2001, p. 31-36.

<sup>8</sup> *Ibidem*.



populares, su conocimiento, no del árabe como muchos creen, sino de determinada jerga morisca que le permitió su comunicación con estos prisioneros, y, especialmente, su curiosidad de cronista próximo al pueblo y su simpatía por la causa morisca, hizo que reparara en una serie de juegos exóticos e incluso brutos y salvajes (para él y sus contemporáneos), pero que, en definitiva, eran celebrados por el pueblo llano que los usaban como diversión y escape a su triste realidad condenada a la derrota.

Pérez de Hita conoció los Juegos y otras historias a través de moriscos que cayeron en manos de las tropas cristianas, ya sea por desertión o por apresamiento durante la contienda o, la más verosímil de las versiones, a través del testimonio de ciertos moriscos que, acabada la Guerra, custodió durante 15 días en diciembre de 1571 en Lorca, en casa de Diego de Narváez.

Tal y como sostiene Manuel Muñoz Barberán<sup>9</sup>, solicitó la custodia de los moriscos como una labor indagatoria para sus escritos. Pudo ser aquí donde supo de los Juegos por primera vez o donde finalizó su investigación tras unas primeras noticias durante la contienda que llamarían poderosamente su atención.

Ginés Pérez de Hita, uno de los tres cronistas de la Guerra de los Moriscos, como ya dijimos con anterioridad, hizo un relato de los hechos, especialmente en la segunda parte, menos bélico y militar, reparando, afortunadamente para la posteridad, en detalles que por aquel entonces eran, no solamente mal considerados, sino obviados. Ejemplo de ello, y como buen zapatero que fue en su juventud, lo encontramos en la descripción continuada que hace de vestimentas y calzado de numerosos personajes. Este autor, cuyas obras son consideradas de nivel medio, quiso diferenciarse de los otros cronistas en estos detalles. Pérez de Hita, sin embargo, en los hechos que sí narran todos los autores de la contienda, no miente, ni inventa. Quizás yerre en fechas o adorne u ornamente excesivamente determinados pasajes, pero era un escritor honesto preocupado por que los lectores conocieran estos hechos, tal y como hiciera Jenofonte en su *Anábasis* traducida al castellano por primera vez en 1552 por el humanista Diego Gracián. Obra que traigo aquí porque era conocida por Pérez de Hita y que sin duda influyó en su concepción de lo que debía ser la narración de un hecho militar, aderezado con eventos de la vida cotidiana. Prueba de esto la tenemos en la descripción, no muy detallada de los Juegos y Fiestas de la ciudad de Trapezunte que describe Jenofonte en el Capítulo VIII de libro IV de la citada obra. Juegos consistentes, entre otros, en una carrera de caballos (que no aparece en el texto de Pérez de Hita), una carrera a pie y lucha (que sí aparecen en “nuestra” obra)<sup>10</sup>. Jenofonte no describió excesivamente estas pruebas: para él eran algo habitual, celebrados en cualquier rincón o ciudad. Pérez de Hita si los detalló con todo lujo y detalle, inventando incluso protocolos y romances, porque para él eran algo novedoso y exótico. Ese excesivo manierismo ha perjudicado en exceso para reconocer la realidad de las pruebas.

<sup>9</sup> MUÑOZ BARBERÁN, M. Aproximación al perfil humano de Ginés Pérez de Hita. En: ACOSTA, J. (director). *Los Cuadernos de los Juegos Moriscos*. Almería: Ayuntamiento de Purchena, 2001, p. 23-30.

<sup>10</sup> JENOFONTE. *Anábasis: la retirada de los diez mil*. Madrid: EDAF, 2000.

La excesiva suntuosidad de lo accesorio en su descripción la deja fluir Pérez de Hita especialmente en los textos de romances y, sin duda, en la descripción de los Juegos. Licencias de escritor que no ocultan, afortunadamente la veracidad y la historicidad de la que quiso hacer gala el escritor murciano.

Si nuestro autor no fue testigo presencial de los Juegos, tal y como parece ser, sino que se los narraron moriscos encarcelados: ¿qué le contaron éstos?

Sin lugar a dudas los presos moriscos narraron simplemente su vida cotidiana en las tropas de Aben Humeya y su paso por los diferentes lugares. No prestarían excesiva atención a la narración de las fiestas y juegos porque para ellos era algo habitual –como lo fue para Jenofonte los juegos de Trapezunte– tanto como recuperar su cultura, religión, sus vestimentas, su lengua o su gastronomía.

Por ello es obvio pensar que la descripción hecha por éstos a Pérez de Hita fue la del “simple” relato de una serie de festejos populares y una serie de juegos que hoy consideramos deportes, desarrollados para entretener y animar a las tropas, al tiempo que las mantenía alerta y en forma, tal y como hacían en el otro bando con las justas y los torneos, la lucha con espadas e incluso el tiro con arco o escopeta.

Pérez de Hita, sin embargo, dejó volar su imaginación ante un hecho desconocido para él, como ya hemos dicho, y su inventiva no tuvo límites para componer romances y ponerlos en boca de los personajes reales, reconstruir la plaza de Purchena toda adornada o relatar con todo lujo de detalles, ficticios con toda seguridad, todas las pruebas deportivas y artísticas, reales con mayor seguridad aún.

Nos cabe la duda, si Pérez de Hita, acabada la Guerra, y tan aficionado como era a la organización de festejos populares, intentara en alguna ocasión celebrar pruebas como las que detalla en su obra. No lo sabemos, de momento. Seguramente no volvería a pensar más en estas pruebas y si lo hizo y lo intentó en alguna ocasión, ésta no cuajó porque no eran celebraciones que contaran con predicamento en esta época, por ser consideradas bárbaras, especialmente en el bando vencedor donde se daban otro tipo de juegos y divertimentos populares y civilizados, en aquel entonces. Cómo ha cambiado la historia. Lo que ayer era bárbaro y exótico hoy es deporte con mayúsculas, extendido por todo el mundo. Lo que ayer era civilizado y cotidiano hoy es insólito, raro y queda dentro de las tradiciones y folclore popular, no demasiado extendido y que, por desgracia, ya desaparecido o en vías de desaparición.

Para finalizar este esbozo histórico sobre los Juegos Moriscos de Purchena, evento cultural, respetuoso con la otra cultura, de ascendencia olímpica, realidad o ficción, debemos y podemos hacerlo con un texto magnífico y objetivo de Manuel Muñoz Barberán:

“(…) Si la fiesta se hizo y fue, por ejemplo, en Valor, no tenía por qué situarla el escritor en Purchena. Si se hizo, y no hay por qué dudar, él fantaseó

no el hecho sino el modo en que se desarrolló. Para eso era novelista. Pero si la fiesta no la hizo Aben Humeya, hay que aceptar que la hizo el escritor. Es más importante que la haga el escritor, mucho más. Supongamos una fiesta ordenada por Aben Humeya y silenciada por Pérez de Hita. Hoy nadie la conocería. No estaríamos aquí (...) ¿Quién nos la habría contado?"<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> MUÑOZ BARBERÁN, M. Op.cit.



**ESTUDIO BÁSICO SOBRE EL  
PENSAMIENTO DEPORTIVO DE  
MIGUEL DE CERVANTES**

**José Manuel Zapico García**

## ESTUDIO BÁSICO SOBRE EL PENSAMIENTO DEPORTIVO DE MIGUEL DE CERVANTES

(ELEMENTARY STUDY ON MIGUEL DE CERVANTES'  
VIEW ABOUT SPORT)

José Manuel Zapico García  
Director del Seminario de Investigación del  
Instituto Andaluz del Deporte  
sobre Historia del Deporte en Andalucía  
*pepe@zapico.org*

**RESUMEN:** La figura de Cervantes es una gran desconocida para el mundo del deporte y de la actividad física. Sin embargo, en su deambular por la vida española e italiana de la época nos ha dejado numerosas muestras de sus aficiones deportivas y el refrendo de muchas de las personas, unas citadas con nombre ficticio y pero otras con sus nombres reales, que ejercían de deportistas, entendiéndolo en ello el mismo sentido que podamos darle hoy en día.

De sus observaciones han nacido episodios que han florecido en sus obras y de la que damos un somero semblante en esta su primera aproximación a nuestros *Materiales*.

**PALABRAS CLAVE:** deporte, literatura, juegos, caza, esgrima, El Quijote.

**ABSTRACT:** Though Cervantes' figure is largely unknown in the field of sport and physical activity, the author's wandering through the Spanish and Italian life of his times has left us plenty of signs of his sports interests as well as the description of many characters –be it with real or false names- that acted as sportsmen and women in the sense we give today to such word.

His comments and remarks portray an interesting picture of sport at the time, of which we are now giving a brief sample in this first appearance of the author in our *Materiales*.

**KEY WORDS:** sport, literature, games, hunting, fencing, El Quijote.

## ESTUDIO BÁSICO SOBRE EL PENSAMIENTO DEPORTIVO DE MIGUEL DE CERVANTES

### INTRODUCCIÓN

Mis experiencias profesionales me ha traído un sinnúmero de preguntas y dudas en tanto que me han acercado a un escaso bagaje de certezas. Desde hace mucho tiempo he tenido por una cuestión de principios tratar de encontrar explicaciones a mi propio acontecer diario bien sea de carácter personal o profesional, y gran parte de estas explicaciones yo las he hallado en la filosofía, la historia y el soporte general de ambas que es la literatura.

Creo yo, y quizás al afirmarlo peque de presunción, que nos queda mucho camino por recorrer para entender las actividades físicas y los deportes desde un punto de vista del pensamiento formal.

A primera vista, y dados los parámetros en que nos movemos, los docentes de educación física nos podríamos caracterizar por un matiz técnico; sin embargo ésta, la técnica, es uno de los elementos a los que recurrimos puntualmente para dar forma a las ideas y transmitir las. Frecuentemente fijamos nuestra atención en los logros repercutidos, en la brillantez de las marcas o en unos resultados, olvidándonos de nuestra propia condición educativa que, naturalmente, se asienta dentro de las ciencias del pensamiento.

Somos muy proclives a entender que nuestra realidad es la primera que ha sucedido y que nuestra historia nunca ha existido y, al mismo tiempo creer que nuestro trabajo debe atender a supuestos de técnica deportiva. Entiendo yo que eso supone un error y que, en tanto en cuanto nos movamos dentro de unos patrones técnicos, nuestro reconocimiento científico será escaso y terciado, y no estaremos en condiciones de ser aceptados en los foros científicos tradicionales.

Eso fue lo que me motivó a acercarme al estudio de las ciencias tradicionales y tratar de encontrar en ellas respuesta a los interrogantes anteriormente expuestas.

Hace ya años, y llevado por mi curiosidad hacia las cosas de la historia en general, me acerqué a los temas que el pasado ofrecía en referencia a los juegos, los deportes y la actividad física. Aquella inquietud me dio la posibilidad, entre otras cosas, de descubrir las diferentes escuelas españolas que a lo largo del tiempo han ido configurando el profesorado que ha impartido los modos de la actividad física docente, desde la vieja gimnasia del XIX hasta el espejo de los modos actuales. Y también me di cuenta de que teníamos en nuestros antepasados materiales más que suficientes como para admitir que no estábamos tan huérfanos de formas diferenciadas de interpretar la actividad física y los deportes. Simplemente no habíamos



sido capaces de indagar en nuestra propia historia. Entonces hube de convenir con el pensamiento de Menéndez Pelayo, que interpretó clarivamente que sí teníamos nuestro propio pensamiento y que se hacía necesario recuperarlo y colocarlo en el lugar adecuado<sup>1</sup>.

Convencido de que aquel famoso debate se acomodaba perfectamente a nuestro devenir histórico, y tras discutirlo con unos compañeros inquietos por encontrar un corpus de doctrina propio, decidimos estudiar el patrimonio histórico de la actividad física y los deportes y, de forma singular, tratar de alcanzar informaciones inéditas.

En el ordenamiento de los trabajos encomendados a que cada miembro del Grupo me correspondió la verificación histórica de los juegos y los deportes en los siglos XVI y XVII y para ello he indagado en la historia y en la literatura de la época, sin duda con más ahínco que acierto.

Para ello hube de tener en consideración la forma de ver los deportes de aquel periodo y de interpretar sus formas, que, evidentemente, distaban de las actuales de ver los deportes de la época: los había y en gran cantidad de formas y modalidades: se cazaba y se pescaba por deporte, se jugaba a la pelota, se esgrimía como nunca, había regatas con apuestas de por medio y el atletismo era bien conocido; los *alentados*<sup>2</sup> eran casi un gremio, y los juegos y las danzas eran cosa frecuente.

Entonces pude advertir que estas cuestiones, de no haber sido contempladas por el legado literario, no habrían llegado a nuestros días. Los juegos promocionados por Abem Humeya en Purchena, sin la pluma de Ginés Pérez de Hita no habrían existido; el acontecer de los juegos y sus raíces no se entenderían si no tuviéramos a mano los textos de Rodrigo Caro; y tampoco sabríamos gran cosa de las artes de caza en aquellos tiempos sin los libros editados por Gonzalo Argote de Molina y Luis Barahona de Soto.

---

<sup>1</sup> En el año 1876 se desata una conocida polémica como consecuencia de un artículo aparecido en *Revista España* firmado por Gumersindo Azcárate. En el mismo, el citado pensador argumentaba (si bien someramente) la falta de una historia del pensamiento español que habría de desembocar en Unamuno con su "que inventen ellos". Ante ello, Marcelino Menéndez y Pelayo abre las compuertas de su erudición para reafirmar la existencia y el sentido del pensamiento español al que hay que rescatar. En esta diatriba intervienen prácticamente todos los pensadores del momento. Abellán (*Historia crítica del pensamiento español*. T.I, p.45 ) sintetiza el debate en tres líneas bien diferenciadas: a) Los krausistas, que buscan las razones del pensamiento en el círculo centroeuropeo; niegan el valor histórico de la cultura española con lo cual se debe partir de cero para impartir una cultura progresista y moderna proponiendo las formas del krausismo o al menos un pensamiento asentado en la España finisecular; b) El pensamiento de Gumersindo Laverde y Menéndez Pelayo, que entienden la existencia de un pensamiento español con caracteres propios y c) Los católicos integristas y ultramontanos, cuyos protagonistas son Alejandro Pidal y Mon y el padre Fonseca, que abogan por un enraizado en un escolasticismo tomista.

<sup>2</sup> Así llama Cervantes a ciertos deportistas que viajaban de pueblo en pueblo compitiendo. "Y así verás que todos son alentados, bolteadores, corredores y bailadores". En: *El Coloquio de los perros*. IV

Casi todos los autores del XVI y XVII manifiestan en sus escritos cuestiones de los juegos y los deportes de su tiempo y de ellos podemos sacar citas y argumentos que nos hablan profusamente de ellos: Calderón, en *La ociosa entretenida*, nos describe el juego de la pelota y con él lo hacen también Escobar, Vives, Zabaleta y Covarrubias; Quevedo dicta normas de la esgrima; Luis de Góngora hace honores al pensamiento olímpico, lo mismo que Fray Luis de León; en *La Araucana* Alonso de Ercilla nos explica la semblanza del atleta, y así podríamos seguir citando una auténtica nube de autores (Luis Pacheco de Narváez, Jerónimo de Carranza, L. Leonardo de Argensola, Yagüe, etc.) que compondrían una lista, que, aquí y ahora, se haría tan interminable como innecesaria.

## EL ARGUMENTO DEPORTIVO CERVANTINO

En medio de toda esta semblanza del Parnaso está Miguel de Cervantes Saavedra, sin el “don” que nunca tuvo (cosas de las Españas). He de explicar también que al trabajar sobre *materiales andaluces*, al señor Cervantes lo he incluido dentro de los escritores andaluces aunque por nacimiento no lo fuera. Esto se justifica fácilmente pues sabida es de su relación con Andalucía: primero por origen ya que toda su ascendencia era cordobesa y, segundo, por sus andanzas, cárceles, profesión y obras incluidas, que tuvieron su asiento en lugares tan señalados como Sevilla, Córdoba, Mezquitilla, y un largísimo etc.

Cervantes nace humilde, vive en la apretura y trata al mundo sin queja hasta abandonarlo con dignidad, virtud que jamás le abandonó. Antes de Lepanto era hombre de armas (soldado) y no debió de ser un mal esgrimidor ya que su precipitada marcha a Italia fue producto de un lance de espada del que su opositor no salió bien librado. La gran batalla contra el turco le supone uno de los muchos golpes de timón en su descarnada vida. Las heridas allí heroicamente ganadas le generan una deficiencia que acepta sin desdoro y entiende que ya no puede ser un gran corredor ni un experto *jugador* de barra. Tampoco es que estuviera excesivamente dotado para ser ni siquiera un mediocre atleta. Dice de sí mismo que su cuerpo es “entre dos extremos, ni grande ni pequeño, la color viva, antes blanca que morena; algo cargado de espaldas, y no muy ligero de pies” con lo cual deja muy claro que su participación activa está lejana y que por tanto se dedicará a observar la cuestión desde las tribunas públicas que entonces se llamaban cadalsos.

Cervantes, antes que escritor, ha sido hombre de acción: fue, como antes hemos dicho, soldado y él mismo fue quien tomó muy comprometidas decisiones en su cautiverio que bien le pudieron costar la vida. Necesariamente tenía que ser aficionado al arte de la espada, a la que alude reiteradamente en su obra, lo que significaba el ataque y la defensa y el estar dispuesto a jugársela aún a costa de sentir la mordedura del acero o *la pólvora y el estaño*<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> “Todavía me pone recelo pensar si la pólvora y el estaño me han de quitar la ocasión de hacerme famoso y conocido”. *El Quijote*. P. I, c. II, p. 229.



A las actividades físicas y a los deportes los trata con cuidado, a los atletas con mimo, y su mundo con estima y nos explica que su universo está lleno de competiciones deportivas donde se apreciaban cualidades físicas como la resistencia, la fuerza y la habilidad motriz. Y estas cuestiones las somete a dos consideraciones: la habitualidad de los acontecimientos deportivos y el respeto y admiración hacia los deportistas. Se debe subrayar que Cervantes, al atleta, salvo en la escena de la esgrima aparecida en *El rufián dichoso*, le deja al margen de la ironía y del chiste que hacía que se sustentaran en la desproporción o el absurdo.

Las actividades físicas, tal y como las señala nuestro más preclaro novelista, son tan habituales como variadas y en sus escritos es frecuente encontrar citas que subrayan esta aseercción. Lo normal es que en la venta jueguen manteando a Sancho; es un asunto cotidiano que Rinconete y Cortadillo jueguen, aunque trampeando, para el ocio de las gentes que acuden a los mesones; está en el programa festivo de las bodas de Camacho que bodas se organicen bailes y competiciones deportivas. Por su parte, Don Quijote es cazador desde la primera página y, a lo largo de sus aventuras, lo usual, lo acostumbrado, es que en sus aventuras se encuentre con gentes que lancen la barra, que contiendan en un sonoro “paso de armas” o que hagan *tumbas y zapatetas*, es decir, ejercicios gimnásticos. Lo acostumbrado en los torneos era la pelea de las aficiones (somos muy proclives a creer que el fenómeno de la violencia de los aficionados deportivos es cosa del presente) y Sancho se desmarca de la “folla”<sup>4</sup> por rehuir una contienda de este tipo con otro escudero en ocasión del torneo que Don Quijote mantiene con el Caballero de los Espejos<sup>5</sup>. Al parecer es usual que Dulcinea y otros personajes de sus obras lancen la barra en competencia deportiva, donde, por cierto, se reproducen los mismos esquemas de moderno sport: público, normas, enfrentamiento físico, ansias de vencer, pero sin eludir la posibilidad de salir derrotado, apuesta de por medio, etc.

En cuanto al deportista he de decir que Cervantes lo trata con admiración y con respeto. Su fascinación por el atleta le lleva va más allá y nos hace una propuesta totalmente humanista: nos lo ofrece como el arquetipo del ser humano al más puro estilo griego que encarne el viejo areté<sup>6</sup>. El campeón es un héroe que tiene que ir acompañado, además de la victoria, de otros atributos que le confieren su categorización como hombre: ha de ser sincero, noble, caritativo, etc. encarnando las virtudes que Homero había fijado en Palamedes.

Este pensamiento resulta de un sorprendente antagonismo con la versión médica que entonces estaba en boga bajo el dictado de Jerónimo Mercurial (1530-1606). Este famoso

---

<sup>4</sup> La “folla” era la pelea de las aficiones en los torneos, es decir: los actuales disturbios que originan los aficionados a determinados deportes. Covarrubias lo define de la siguiente forma: “*Es propio de los torneos que después de haber torneado cada uno por sí con el mantenedor, se dividen en dos cuadrillas; y unos contra otros se hieren tirando tajos y reveses sin orden ni concierto que verdaderamente parecen los unos y los otros estar fuera de sí*”.

<sup>5</sup> CERVANTES.M. *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Instituto Cervantes, 1989, P. II. C. XIV.

<sup>6</sup> “Areté”: término de la filosofía griega clásica que expresa la práctica que nos conduce a la belleza, tanto de la obra como de la persona.



médico italiano, que es el depositario renacentista de la obra de Galeno, publica su *Artis Gymnasticae* en 1569 y en el texto no deja muy bien parados a los deportistas<sup>7</sup>.

Las diferencias entre la interpretación galénica –versus Mercurial- y la cervantina darían lugar a toda una teoría de la comparación, en la que entrarían en danza numerosos sesgos e interpretaciones. Cervantes, coincidiendo con textos de Méndez, no desestima la valoración de los ejercicios físicos como un medio sanitario que desembocaría en prevenir las enfermedades y obtener salud<sup>8</sup>, pero entiende que el deportista completo no es el que define Mercurial en tono despectivo como “el de la atlética”, sino que responde claramente a la métrica de la Grecia clásica.

A ello se opone en pensamiento cervantino que reivindica el músculo para que acompañe adecuadamente al pensamiento, al valor, al honor y a todo aquello que haga falta al elevado pensamiento de los humanistas.

Por eso propone en reiteradas ocasiones al deportista que es hábil en muchas actividades físicas. Es una especie de decatleta que vence en la carrera o en el lanzamiento, es un hábil danzarín, un experto en la esgrima y un experto en la lucha. Cervantes está fascinado por el superatleta. Pero, ¿cómo entiende él que tiene que ser ese personaje?

Estaba extendida entonces la teoría de que el atleta era una persona tenida en poca consideración<sup>9</sup>. Hemos de tener en cuenta que, entonces, los deportistas profesionales viajaban de ciudad en ciudad compitiendo; eran troupes de saltimbanquis, la mayoría de ellos gitanos, que afanaban la vida “ganando el precio”. Por ello Cervantes dice que casi todos eran “alentados”, es decir de los que se esfuerzan al máximo en las competiciones en las que participan. Quizás sea esa la razón por la que no es frecuente encontrar deportistas de la competición que se hayan visto tratados en la literatura; hay un tratamiento del deporte pero no del deportista. En este sentido los griegos fueron mucho más previsores, ya que dejaron sus hazañas a buen recaudo en manos de los poetas. En España no son héroes a la usanza helena los que cruzan en carretas los campos, y no encuentran autores que canten sus hazañas hasta que se encuentran en el camino a Cervantes<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> En el capítulo XXIII de la obra citada (MERCURIAL, J. *Arte Jimnástico*, Madrid: INEF, 1973), el autor pone en boca de Galeno que practicantes de la atlética, es decir los prácticos “*que se ejercitaban en él por la esperanza de la victoria y premios* ( ya he dicho que todos los que por causa de esto se ejercitan se llaman atletas) *mientras se afanaban demasiado en engruesar su cuerpo y adquirir fortaleza, volvían también rudo su entendimiento y embotaban, entorpecían y retardaban sus sentidos, por lo que no sin razón Platón llamó a los atletas dormilones, perezosos, flojos, vertiginosos y finalmente enfermizos*”.

<sup>8</sup> FERNÁNDEZ GÓMEZ, C. *Vocabulario de Cervantes*. Madrid: Real Academia Española, 1962.

Explica una cita en La Ilustre fregona que dice: “ Halláse allí el ejercicio./ Que la salud acomoda, /Sacudiendo de los miembros/ a la pereza poltrona”.

<sup>9</sup> Mercurial lo define como “*arte malo*”, y hasta Méndez, en su *Libro del ejercicio corporal* advierte de los peligros que lleva una práctica deportiva de continuo y con gran trabajo; es decir, que la agonística no entra en sus planes médicos.

<sup>10</sup> Ginés Pérez de Hita sí cita a los héroes deportivos de Purchena pero *La Guerra de los Moriscos* se edita en Cuenca en el año 1619, es decir tres años después del fallecimiento de Cervantes.

Y no sólo los ensalza sino que quiere hacerlos pindáricos, pero ese asunto no nos debe extrañar: nuestro autor, que es entre otros adjetivos ensayista, eleva a los altares de la literatura a barberos y a curas de pueblo; a galeotes convictos y a pastores de los ribazos; a ladronzuelos de tres al cuarto y a Monipodio. ¿Cómo no citar a los héroes deportivos a los que ya aclamaban Homero, Pausianas, Herodoto y Virgilio?

Todos ellos se nos aparecen en *El Quijote*, en *La Gitanilla* y también en *El coloquio de los perros*, llegando al padadigma olímpico en *Los trabajos de Persiles y Segismunda*. Todo ello parece que viene dado por las lecturas que nuestro autor hizo de los textos de Homero y Virgilio haciéndose asiento en *La Iliada*<sup>11</sup> y *La Eneida*.

Las repetidas llamadas que hace de los atletas (los prácticos) las hace con nombre y apellidos, de forma que hemos contado en sus obras hasta cuarenta y siete deportistas. Estos deportistas y héroes (aunque no de forma exclusiva) son las más de las veces ficticios. Entre ellos sobresalen Artidoro, Andrés Caballero, Periandro, Alonso de Hurtado (Clemente), etc. Pero también los hay reales como García de Paredes, al que cita de forma repetida, García Pérez de Vargas y Manuel de León, entre otros.

## SEGUIMIENTO DE LA OBRA CERVANTINA

He hecho un seguimiento de la obra general cervantina, y el hallazgo de una apabullante letanía de citas referidas al deporte me ha sorprendido. No solamente en el *Quijote* aparecen estas alusiones sino que están repartidas por toda su obra y raramente se encuentran textos (comedias, novelas o piezas de teatro) en las que no dé acomodo a juegos, recreaciones, bailes o alusiones a los deportes en el sentido más puro de la expresión.

La bibliografía cervantina es abrumadora: cientos de estudios en los más diversos sentidos han escaneado hoja a hoja y frase a frase la literatura y el pensamiento de nuestro

---

<sup>11</sup> Homero trata a Néstor, ya viejo, como el paradigma del atletismo si bien entendemos por atletismo como "la atlética", es decir la práctica de la actividad física de forma agonística que tan denostada se manifestaba en la obra de Méndez y, sobre todo, de Galeno y Mercurial. Homero pone en boca de Néstor, dentro de un discurso, la siguiente cita: "¡Plugiese a los dioses que fuera joven y yo tuviese la misma fuerza que tenía en la época en que los epeos enterraron al rey Buprasión! Sus hijos concedieron premios, y no me igualó ningún guerrero entre los epeos, los pilios y los magnánimos etoilos. Venci en el pugilato a Clidomedeo, hijo de Enops; en la lucha a Agkeo el pleuronineo, que alzose contra mí. Corrí más deprisa que el bravo Ificlo; en el combate con lanza triunfé de Fileo y de Polidoro; pero en la carrera de carros alcanzaron la victoria los Actoriones, por ser más numerosos, y hubieron de privarme de los más hermosos premios". (HOMERO. *La Iliada*. Madrid: Fraile, 1995, p. 353).

*Virgilio se manifiesta en esta misma línea (al fin es la misma augmentación) en La Eneida. Cervantes es más radical que Homero y no consiente que su atleta completo pierda prueba alguna. Su héroe Periandro vence en todas las pruebas en las que participa: la carrera, la esgrima, el lanzamiento de barra, el tiro de ballesta, "además de otras muchas pruebas que no cuento". (VIRGILIO. La Eneida. Madrid: Espasa-Calpe, 1967).*



autor. Se han examinado de forma exhaustiva desde su primera biografía (Gregorio Mayans) en 1750 hasta el más reciente estudio de Martín de Riquer<sup>12</sup> y en esta aventura los estudios se han enfocado desde todos los ángulos posibles: político, literario, humanista, gastronómico, crítico, etc., llamada a la que pocos se han resistido. A la cita han concurrido personalidades de la talla de Menéndez Pelayo, Ortega y Gasset, Salvador de Madariaga, Américo Castro, Unamuno, Menéndez Pidal, etc. A todos he consultado con el fin de aliviar mis escasos conocimientos sobre el tema, al mismo tiempo que buscaba argumentos que señalaran el aspecto deportivo del pensamiento cervantino. Si en el primer aspecto me he sentido altamente reconfortado, en el segundo solamente he encontrado la soledad: ante más de mil doscientas consultas realizadas no he conseguido un argumentario deportivo, una visión, aunque fuera leve, un estudio sobre el tema en el cual pudiera sustentarme.

El tema deportivo, nuestro tema, no parece atraer la atención del erudito aunque existan precedentes que hablen de ello dentro de la literatura de oro española.

Ya he comentado anteriormente la implicación de numerosos autores clásicos en tratar el hecho deportivo y no será menester ampliar esta observación en este pequeño estudio, pero sí sería conveniente manifestar la importancia que tenían la actividades deportivas en la vida cotidiana y en el festejo del XVI. Pero aún dejando atrás lo anterior hemos de convenir que en la más grande novela de la historia, la actividad física lo es todo. Es nada menos que el envoltorio dentro del cual se desarrolla toda la novela de universal manchego. En efecto, Don Quijote, en sus reiteradas salidas, se presenta al mundo a lomos de su fiel Rocinante, es decir, haciendo hípica. Pero no es solamente eso; es cazador, realiza numerosas contiendas deportivas en forma de duelos, pasos de armas, etc., hace esgrima a espada ligera o a montante, realiza ejercicios gimnásticos y danza en las fiestas. Sancho, por su parte, participa, aún a su pesar en el manteo al que le someten las gentes de la venta; se quita de en medio para no hacer *la folla* con el escudero del Caballero de los Espejos y aspira a jugar a los bolos cuando vuelva a su aldea.

En las aventuras que en la novela se cuentan hay de todo: se compete en la carrera, en el lanzamiento, en el tiro y en la lucha, se juega al ajedrez, se organizan cacerías, se regatea y se vuelan los azores. Qué más podríamos pedir. Pero todo ello significa aquellos modos de vida que el *Manco de Lepanto* había visto, observado y, quizás, a pesar de *ser no muy ligero de pies*, habría practicado en sus años mozos.

Lo que está claro, sin lugar a dudas, es que Cervantes encarna a un gran aficionado a todo lo que sea actividad física, juego y competición.

---

<sup>12</sup> RIQUEL, M. de. *Para leer a Cervantes*. Barcelona: Acantilado, 2003. Del mismo autor y sobre el mismo tema, ver: *Aproximación al Quijote*. Estella: Salvat – Alianza, 1970.



## LETANÍA DE CITAS

Aunque son muchas las consultas realizadas sobre textos y ediciones de las obras cervantinas, las citas aquí expuestas están tomadas, básicamente, de dos textos: las *Obras completas*, en edición de Florencio Sevilla (Madrid: Editorial Castalia, 1999) y *Vocabulario de Cervantes*, de Carlos Fernández Gómez, (Madrid: Real Academia Española, 1962).

Respecto a la primera se debe advertir que la numeración de las páginas corresponde a la ya citada *Obras completas*, que sigue la numeración de sus páginas de forma continuada, comenzando por una *Reseña biográfica* y finalizando con *El viaje al Parnaso*, es decir, que no se corresponde con una numeración propia de obra separada, mientras que la segunda lleva una secuenciación adecuada a un diccionario que es la técnica usada por el autor.

Aquí se mencionan actividades físicas que muy bien el lector podría interpretar como ajenas a los actuales juegos del deporte. He de advertir que las aquí vertidas sí son actuaciones deportivas o lúdicas, aunque las formas del XVI no sean precisamente las mismas que hoy gozamos.

También he de decir que en el vocabulario cervantino no caben términos tales como orientación o espeleología, pero, ¿qué diferencia existe entre el modernísimo deporte de la brújula y el balizaje que hace Sancho en la aventura de Sierra Morena?, ¿en qué se diferencia la aventura de la Cueva de Montesinos del actual deporte de la exploración de simas?

En cuanto a los textos, que he tratado de mantener en su grafía original, he de decir que los acompaño de algunos comentarios de breve recorrido con el fin de aclarar algunas situaciones que, a veces, en paralelo pudieran haber llegado a mis entendederas. Relacionar textos cervantinos con los escritos por Jerónimo Mercurial o Cristóbal Méndez es el ejemplo que puedo aportar en este sentido.

Hasta el momento actual, ya que aún sigo profundizando en el tema, he analizado hasta 171 citas agrupándolas según los actuales formatos deportivos. De ellas se han escogido algunas que pudieran ser significativas o al menos ilustrativas del pensamiento cervantino. Espero haber acertado.

### OBRA: LAGALATEA

Libro I. Pág. 29

### JUEGO/DEPORTE: ATLETISMO

#### TEXTO:

Habla Teolinda.

....

*Y, después de acabadas en el templo las sacras oblacones, y cumplidas las debidas ceremonias, en una ancha plaza que delante del templo se hacía, a la sombra de cuatro*

*antiguos y frondosos álamos que en ella estaban, se juntó casi la más gente del pueblo, y, haciéndose todos un corro, dieron lugar a que los zagales vecinos y forasteros se ejercitasen, por honra de la fiesta, en algunos pastoriles ejercicios. Luego en el instante, se mostraron en la plaza un buen número de dispuestos y gallardos pastores, los cuales, dando alegres muestras de juventud y destreza, dieron principio a mil graciosos juegos: ora tirando la pesada barra, ora mostrando la ligereza de sus sueltos miembros en los desusados saltos, ora descubriendo la crecida fuerza e industriosa maña en las intrincadas luchas, ora enseñando la velocidad de sus pies en las largas carreras, procurando cada uno ser tal en todo, que el primero premio alcanzase de muchos que los mayores del pueblo tenían puestos para los mejores que en tales ejercicios se aventajasen. Pero en estos que he contado, ni en otros muchos que callo por no ser prolija, ninguno de cuantos allí estaban, vecinos y comarcanos, llegó al punto de mi Artidoro, el cual con su presencia quiso honrar y alegrar nuestra fiesta, y llevarse el primero honor y premio de todos los juegos que se hicieron.*

- Es una primera aproximación que Cervantes hace de unos juegos que parecían habituales los días de fiesta. Es una costumbre que hasta hace poco aún se mantenía, y aún creo que se mantiene, sobre todo en zonas rurales.

## OBRA: DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Capítulo: XXIV. Pág. 221

### JUEGO/DEPORTE: BARRA

#### TEXTO:

- *¡Ta, ta! – dijo Sancho -. ¿Que la hija de Lorenzo Corchuelo es la señora Dulcinea del Toboso, llamada por otro nombre Aldonza Lorenzo?*
  - *Ésa es –dijo don Quijote-, y es la que merece ser señora de todo el universo.*
  - *Bien la conozco - dijo Sancho – y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzado zagal de todo el pueblo.*
- Cervantes cita el lanzamiento de barra en varias de sus obras<sup>13</sup>, lo que nos indica que era un deporte que, necesariamente, tenía que ser muy popular. Consistía este ejercicio en el lanzamiento de una barra de las que usan los molineros para manejar las muelas de su industria. Existía también una “barrilla” o barra pequeña que muy

---

<sup>13</sup> El lanzamiento de barra lo he constatado en Cervantes, cuando cita este deporte en *El Coloquio de los perros*, en *La Gitanilla*, el *Persiles*, el *Quijote* y en *La fuerza de la sangre*.

bien pudiera ser el artefacto que utilizaban las mujeres. Es de anotar que este lanzamiento estaba considerado disciplina reglamentada por la Federación Española de Atletismo, al menos hasta principios de los años sesenta.

- Analiza aquí Cervantes dos formas diferentes de enfrentarse al personaje de Dulcinea tomando por excusa el citado lanzamiento:
- La primera es que Dulcinea lanzaba la barra. Es decir que no debería ser muy extraño que las mujeres, al menos las campesinas, participasen de forma activa en este deporte, aunque era un deporte para hombres fuertes que manejaban las enormes piedras de los molinos.
- Esta consideración nos lleva a la segunda interpretación de por qué Dulcinea lanzaba barra. Esta sería el antítesis de la feminidad y por lo tanto el autor nos dice que Don Quijote no está demasiado cuerdo y ve las cosas deformadas: ve molinos que confunde con gigantes, corderos con ejércitos y ventas con castillos. Entonces a Dulcinea se la puede interpretar como una mujer nada femenina que da unas voces que se oyen a leguas de distancia.

## **OBRA: LOS TRABAJOS DE PERSILES Y SEGISMUNDA**

**Capítulo: XXII. Pág. 721**

### **JUEGO/DEPORTE: CARRERA**

#### **TEXTO:**

*Cuatro corredores, mancebos ágiles y sueltos, tenían los pies izquierdos adelante, y los derechos alzados, y no les impedía otra cosa el soltarse a la carrera, sino saltar una cuerda que les servía de raya de señal, que en saltándola había que volar en un término señalado, donde había de dar fin a su carrera; digo que en este tiempo vieron venir por el mar un barco que le blanqueaban los costados al ser recién despalmado, y le facilitaban el romper del agua seis remos que de cada banda traía, impelidos de doce, al parecer, gallardos mancebos de dilatadas espaldas y pechos de nervudos brazos. Venían vestidos de blanco todos, sino el que guiaba el timón, que venía de encarnado como marinero. Llegó con furia el barco a la orilla, y el encallar en ella y el saltar todos los que el él venían en tierra fue una misma cosa. Mandó Policarpo que no saliesen a la carrera, hasta saber qué gente era aquella y a lo que venía, puesto que imaginó que debían de venir a hallarse en las fiestas y a probar su gallardía en los juegos. El primero que se adelantó a hablar con el rey fue el que servía de timonero, mancebo de poca edad, cuyas mejillas desembarazadas y limpias mostraban ser de nieve y de grana; los cabellos, anillos de oro; y cada una de parte de las del rostro tan perfecta, y todas juntas tan hermosas, que formaban un compuesto admirable; luego la hermosa presencia del mozo arrebató la vista, y aun los corazones, de cuantos le miraron, y yo desde luego le quedé aficionadísimo.*



*Lo que dijo al rey: "Señor; estos mis compañeros y yo, habiendo tenido noticias destes juegos, venimos a servirte y hallarnos en ellos, y no de lejas tierras, sino desde una nave que dejamos en la isla Scinta, que no está lejos de aquí; y, como el viento no hizo a nuestro propósito para encaminar aquí la nave, nos aprovechamos de esta barca y de los remos, y de la fuerza de nuestros brazos. Todos somos nobles y deseosos de ganar honra, y, por la que debes hacer, como rey que eres, a los extranjeros que a tu presencia llegan, te suplicamos nos concedas licencia para mostrar, o nuestras fuerzas, o nuestros ingenios, en honra y provecho nuestro y gusto tuyo". "Por cierto - respondió Policarpo -, agraciado joven, que vos pedís lo que quereis con tanta gracia y cortesía que sería cosa injusta el negároslo. Honrad mis fiestas en lo que quisiéredes, dejarme a mí el cargo de premiároslo; que según vuestra gallarda presencia muestra, poca esperanza dejáis a ninguno de alcanzar los primeros premios".*

*Dobló la rodilla el hermoso mancebo, e inclinó la cabeza en señal de crianza y agradecimiento, y en dos brincos se puso ante la cuerda que detenía a los cuatro ligeros corredores; sus doce compañeros se pusieron a un lado a ser espectadores de la carrera. Sonó una trompeta, saltaron la cuerda y arrancaron a vuelo los cinco, pero aún no habían dado veinte pasos cuando con más de seis se les adelantó el recién venido, y a los treinta ya los llevaba de ventaja más de quince, finalmente los dejó a poco más de la mitad del camino, como si fueran estatuas inmóviles, con admiración de todos los circunstantes, especialmente de Sinforosa, que le seguía con la vista, así corriendo como estando quedo, porque la belleza y la agilidad del mozo era bastante para llevar tras sí las voluntades, no sólo los ojos de cuantos le miraban. Noté yo esto, porque tenía los míos atentos a mirar a Pilocarpa, objeto dulce de mis deseos, y, de camino, miraba los movimientos de Sinforosa. Comenzó luego la envidia a apoderarse de los pechos de los que habían de probar en los juegos, viendo con cuánta facilidad se había llevado el extranjero el precio de la carrera.*

**OBRA: NOVELA DE LA GITANILLA**

**Pág. 533**

**JUEGO/DEPORTE: DEPORTISTA COMPLETO**

**TEXTO:**

*Clemente tuvo esta amistad por gran favor que se le hacía. Andaban siempre juntos, gastaban largo, llovían escudos, corrían, saltaban, bailaban y tiraban la barra mejor que ninguno de los gitanos, y eran de las gitanas más que medianamente queridos, y de los gitanos en todo extremo respetados.*

*Dejaron, pues, Estremadura y entráronse en la Mancha, y poco a poco fueron caminando al reino de Murcia. En todas las aldeas y lugares que pasaban había desafíos de pelota, de esgrima, de correr, de saltar, de tirar la barra y de otros ejercicios de fuerza, maña*

y ligereza, y de todos salían vencedores Andrés y Clemente, como de sólo Andrés queda dicho.

- Con anterioridad ya he hablado de la consideración que Cervantes hace del “deportista completo” y cómo lo mitifica hasta darle un sentido de héroe pindárico. Esta fascinación por el personaje le hace repetirse en varias de sus obras enfocando siempre al héroe hacia la perfección de la forma física y también de la moral.

**OBRA: NOVELA DEL COLOQUIO DE LOS PERROS**

Pág. 675

**JUEGO/DEPORTE: CORRER SORTIJA**

**TEXTO:**

*“Como sea cosa fácil añadir a lo ya inventado, viendo mi amo cuan bien sabía imitar el corcel napolitano, hízome unas cibiertas de guadamecí y una silla pequeña, que me acomodó en las espaldas, y sobre ella puso una fiitura liviana de un hombre con una lancilla de correr sortija, y enseñome a correr derechamente a una sortija que entre dos palos ponía; y el día que había de correrla pregonaba que aquel día corría sortija el perro sabio y hacía otras nuevas y nunca vistas galanterías, las cuales de mi santiscario, como dicen, las hacía por no sacar mentiroso a mi amo.*

- Es curioso que Cervantes no hace demasiadas alusiones a este deporte que estaba bastante en boga. Sin embargo El Quijote de Avellaneda se explaya en este deporte y le dedica más de un capítulo.
- En la actualidad se realiza en bastante pueblos españoles aunque algo modificado. Que nos conste, y nos resulta especialmente gratificante, en Ciudadela (Balears) la han conservado de forma fidedigna. En Fuente de Piedra (Málaga) se realiza de forma espectacular pero cambiando las lanzas por punteros y manteniendo claramente asentada la tribuna con sus damas (manolas) a las que se les otorga la gracia de la entrega de los premios.

**OBRA: DON QUIJOTE**

PARTE II. Cap. XXXIV. Pág. 411

**JUEGO/DEPORTE: CAZA**

**TEXTO:**

*Llegado pues el esperado día, armóse don Quijote, vistióse Sancho, y, encima de su rucio, que no le quiso dejar aunque le daban un caballo, se metió entre la tropa de los monteros. La duquesa salió bizarramente aderezada, y don Quijote, de puro cortés y comedi-*

do, tomó la rienda de su palafrén, aunque el duque no quería consentirlo, y, finalmente, llegaron a un monte que entre las altísimas montañas estaba, donde, tomados los puestos, paranzas y veredas, y repartida la gente por diferentes puestos, se comenzó la caza con gran estruendo, grita y vocería, de manera que unos a otros no podían oírse, así por el ladrido de los perros como por el son de las bocinas.

Apeóse la duquesa, y, con un agudo venablo en las manos, se puso en un puesto por donde ella sabía que solían venir algunos jabalíes. Apeóse asimismo el duque y don Quijote, y pusiéronse a sus lados; Sancho se puso detrás de todos, sin apearse del rucio, a quien no osara desamparar, porque no le sucediese algún desmán. Y, apenas habían sentado el pie y puesto en ala con otros muchos criados suyos, cuando, acosado de los perros y seguido de los cazadores, vieron que hacia ellos venía un desmesurado jabalí, crujiendo dientes y colmillos y arrojando espuma por la boca; y viéndole, embrazando su escudo y puesta mano a su espada se adelantó a recibirle don Quijote. Lo mismo hizo el duque con su venablo; pero a todos se adelantara la duquesa, si el duque no se lo estorbara. Sólo Sancho, en viendo al valiente animal, desamparó al rucio y dio a correr cuanto pudo, y, procurando subirse sobre una alta encina, no fue posible; antes, estando ya a la mitad dél, asido de una rama, pugnando subir a la cima, fue tan corto de ventura y tan desgraciado, que se desgajó la rama, y, al venir al suelo, se quedó en el aire, asido de un gancho de la encina, sin poder llegar al suelo. Y, viéndose así, y que el sayo verde se le rasgaba, y pareciéndole que si aquel fiero animal allí allegaba le podía alcanzar, comenzó a dar tantos gritos y a pedir socorro con tanto ahínco, que todos los que le oían y no le veían creyeron que estaba entre los dientes de alguna fiera.

Finalmente, el colmilludo jabalí quedó atravesado de las cuchillas de muchos venablos que se le pusieron delante.

...

En esto atravesaron al jabalí poderos sobre una acémila, y, cubriéndole con matas de romero y con ramas de mirto, le llevaron, como en señal de victoriosos despojos, a unas unas grandes tiendas de campaña...

...

Sancho, mostrando las llagas a la duquesa de su roto vestido, dijo:

- Si esta caza fuera de liebres o de pajarillos, seguro estuviera mi sayo de verse en este estreno. Yo no sé qué gusto se recibe de esperar a un animal que, si os alcanza con un colmillo, os puede quitar la vida; yo me acuerdo haber oído cantar un romance antiguo que dice:

*De osos seas comido, como Favila el nombrado.*



- *Ése fue un rey godo –dijo don Quijote-, que, yendo a caza de montería, le comió un oso.*
- *Eso es lo que yo digo –respondió Sancho-: que no querría yo que los príncipes y los reyes se pusiesen en semejantes peligros, a truco de un gusto que parece que no le había de ser, pues consiste en matar un animal que no ha cometido delito alguno.*
- *Antes os engañáis Sancho –respondió el duque-, porque el ejercicio de la caza de monte es el más conveniente y necesario para los reyes y príncipes que otro alguno. La caza es una imagen de la guerra: hay en ella estratagemas, astucias, insidias para vencer a su salvo al enemigo; padécense en ella fríos grandísimos y calores intolerables; menoscábase el ocio y el sueño, corrobóranse las fuerza, agilitanse los miembros de quien la usa, y, en resolución, es ejercicio que se puede hacer sin perjuicio de nadie y con gusto de muchos; y lo mejor que él tiene, es que no es para todos, como lo es el de los otros géneros de caza, excepto el de la volatería, que también es sólo para reyes y grandes señores. Así que, ¡oh Sancho!, mudad de opinión, y, cuando seáis gobernador, ocupaos en la caza y veréis como os vale un pan por ciento.*
- *Eso no –respondió Sancho-: el buen gobernador, la pierna quebrada y en casa. ¡Bueno sería que viniesen los negociantes a buscarles fatigados y él estuviese en el monte holgándose! ¡Así en horamala andaría el gobierno! Mía fe, señor, la caza y los pasatiempos más han de ser para los holgazanes que para los gobernadores. En lo que yo pienso entretenerme es en jugar al triunfo envidado las Pascuas, y a los bolos los domingos y fiestas; que esas caza ni cazos no dicen de mi condición ni hacen con mi conciencia.*
- Respecto a la caza, hay material suficiente en Cervantes como para escribir muy largamente. Describe la caza en numerosas ocasiones y en varias modalidades de las que he tratado de elegir aquella que me pareció más significativa. A la descripción de los modos de caza de los siglos XVI y XVII contribuyen de forma notable varios libros de la época entre los que destacaría las plumas de Luis Barahona de Soto con su *Diálogos de la montería*, y la edición del *Libro de la Caza* de Sendín de Barrientos que en su momento hizo, con anotaciones propias, Gonzalo Argote de Molina.

OBRA: LAGALATEA

LIBRO IV. Pág. 79

**JUEGO/DEPORTE: EJERCICIOS FÍSICOS**

**TEXTO:**

*... y cuan poco viene a lucirnos, pues la púrpura, el oro, el brocado que sobre nuestros cuerpos echamos, como los rostros están marchitos de los mal digeridos manjares, comidos a deshoras, y tan costosos como malgastados, ninguna cosa nos adornan, ni pulen, ni son parte para que más bien parezcamos a los ojos de quien nos mira. Todo lo cual puedes ver diferente en los que siguen el rústico ejercicio del campo, haciendo experiencia en los que tienes delante, los cuales podría ser, y aún es así, que se hubiesen sustentado y sustentan de manjares simples y en todo contrarios de la vana compostura de los nuestros; y, con todo eso, mira el moreno de sus rostros, que promete más entera salud que la blancura quebrada de los nuestros...*

- *Cuán bien se conforma en tu opinión, Darinto – dijo Damón -, la de un pastor amigo mío que Lauso se llama, el cual, después de haber gastado algunos años en cortesanos ejercicios y algunos otros en los trabajos del duro Marte, al fin se ha reducido a la pobreza de nuestra rústica vida.*
- Distingue aquí Cervantes dos formas de lo que hoy podríamos considerar como educación física: por un lado nos habla de la forma “cortesana”, entendida desde el punto de vista de los juegos sofisticados y con claras connotaciones con los ejercicios de carácter militar, a la que no le otorga demasiado crédito. En contrapunto directo a la misma, vislumbra una educación física natural muy del estilo roussonian:

*... puedes ver diferente en los que siguen el rústico ejercicio del campo, mezclándolo con una práctica dietética muy propio en el texto de Cristóbal Méndez. Éste concuerda con lo explicado anteriormente de la forma que sigue:*

*“De manera con ser este trabajo de hombres de campo, se hace ejercicio y no poco provechoso, así para conservar la salud como como para entender de sus haciendas, y se mire lo que en ellas se hace, y que se huya de la ociosidad y se den al trabajo. Y los que tienen heredades no muy lejos de donde habitan, los más días los podrían hacer, y aunque tuviesen negocios muy importantes, en los tiempos para esto convenientes, pues para su salud lo podrían tomar”. (Trat. II. Cap. VIII. P. 182-183).*

**OBRA: LA GALATEA**

**Libro VI. Pág. 125**

**JUEGO/DEPORTE: ESGRIMA**

**TEXTO:**

*Si queréis ver en una igual balanza  
Al rubio Febo y colorado Marte,  
Procurad de mirar al gran Carranza  
De quien el uno y el otro no se parte.  
En él veréis, amigas, pluma y lanza  
Con tanta discreción, destreza y arte,  
Que la destreza, en partes dividida,  
La tiene a sciencia y arte reducida.*

- Estos versos, sorprendentes y calurosos, forman parte del *Canto a Caliope* donde Cervantes trata de citar a lo más granado de la literatura que él considera, como si de un listado de honor se tratara, de los mejores escritores del momento. En el mismo aparecen nombres como Villarroel, Barahona de Soto, Góngora, Fray Luis de León, Argensola, Coloma, Lope de Vega, Alonso de Ercilla, etc. y en medio de todos ellos aparece el Maestro de la Esgrima Jerónimo de Carranza.
- Hay autores que tratan de ver en este listado una forma de ponerse a bien con todos ellos y de esta manera tener un calor que su genio no encontraba ni se sentía apreciado, pero en el caso de Carranza se encuentra poca explicación a esta teoría salvo su admiración por el ejercicio de las armas.
- Es Jerónimo de Carranza el más respetado maestro de armas de la época, y Cervantes no duda en citarlo entre los grandes de la literatura dando una nueva dimensión de la fama y del nivel que el autor sevillano despertaba.
- Tengo mis dudas sobre el siguiente verso, que no está muy lejano del dedicado a Carranza, pero que podría tratarse de Pacheco de Narváez

*Mas, ¿qué haré, que en los primeros pasos  
Que doy descubro mil estrañas cosas,  
Otros mil nuevos Pindos y Parnasos,  
Otros coros de hermanas más hermosas,  
Con que mis altos brios quedan lasos,  
Y más cuando, por causas milagrosas,  
Oigo cualquier sonido servir de eco,  
Cuando se nombra el nombre de Pacheco?*



- Se ha de tener en cuenta que Pacheco era un hombre influyente en la Corte y que en otro pasaje de la obra cervantina se decanta hacia las técnicas sobre la esgrima expresadas por él en contra de otras opiniones más tradicionales, entre las que destacaba la de Quevedo.

**OBRA: DON QUIJOTE**

**PARTE SEGUNDA. Cap. XIX. Pág. 372**

**JUEGO/DEPORTE: ESGRIMA**

**TEXTO:**

- *Si no os picáredes más de saber más menear las negras que lleváis en la lengua – dijo el otro estudiante –, os llevarades el primero en licencias, como llevastes cola.*
- *- Mirad, bachiller – respondió el licenciado -: vos estáis en la más errada opinión del mundo acerca de la destreza de la espada, teniéndola por vana.*
- *Para mí no es opinión, sino verdad asentada – replicó Corchuelo -: y si queréis que os lo muestre con la experiencia, espadas traéis, comodidad hay, yo pulsos y fuerzas tengo, que acompañadas de mi ánimo, que no es poco, os harán confesar que yo no me engaño. Apeaos y usad vuestro compás de pies, de vuestros círculos y vuestros ángulos y ciencia, que yo espero de haceros ver estrellas A mediodía con mi destreza moderna y zafia, en quien espero, después de dios, que está por nacer el hombre que me haga volver las espaldas, y que no le hay en el mundo a quien yo no le haga perder tierra.*
- *En eso de volver, o no, las espaldas no me meto – replicó el diestro -: aunque podría ser que en la parte donde la primera vez clavásedes el pie, allí os abriesen la sepultura: quiero decir que allí quedásedes muerto por la despreciada destreza.*
- *Ahora se verá – respondió Corchuelo.*

*Y, apeándose con gran presteza del jumento, tiró con furia de una de las espadas que llevaba el licenciado en el suyo.*

- *No ha de ser así – dijo a este instante don Quijote –, que yo quiero ser el maestro desta esgrima, y el juez desta muchas veces no averiguada cuestión.*

*Y, apeándose de Rocinante y asiendo su lanza, se puso en mitad del camino, a tiempo que ya el licenciado, con gentil donaire de cuerpo y compás de pies, se iba contra Corchuelo, que contra él se vino, lanzando, como suele decirse, fuego por los ojos. Los otros dos labradores del acompañamiento, sin apearse de sus pollinas, sirvieron de aspetatores*

*en la mortal tragedia. Las cuchilladas, estocadas, altibajos, reveses y mandobles que tiraba Corchuelo eran sin número, más espesas que hígado y más menudas que granizo. Arremetía como u león irritado, pero salíale al encuentro una tapaboca de la zapatilla de la espada del licenciado<sup>14</sup>, que en mitad de su furia le detenía, y se la hacía besar como si fuera reliquia, aunque no con tanta devoción como las reliquias deben y suelen besarse.*

*Finalmente, el licenciado le contó a estocadas todos los botones de una media sotanilla que traía vestida, haciéndole tiras los faldamentos, como colas de pulpo; derribole el sombrero dos veces, y cansóle de manera que de despecho, cólera y rabia asió la espada por la empuñadura, y arrojóla por el aire con tanta fuerza, que uno de los labradores asistentes, que era escribano, que fue por ella, dio después por testimonio que la alongó de sí casi tres cuartos de legua; el cual testimonio sirve y ha servido para que se conozca y vea con toda verdad cómo la fuerza es vencida del arte.*

*Sentóse cansado Corchuelo, y llegándose a él Sancho, le dijo:*

- *Mía fé, señor bachiller; si vuestra merced toma mi consejo, de aquí en adelante no ha de desafiar a nadie a esgrimir, sino a luchar; o a tirar barra, pues tiene edad y fuerzas para ello; que destos a quien llaman diestros he oído decir que meten una punta de una espada por el ojo de una aguja.*
- *Yo me contento – respondió Corchuelo – de haber caído de mi burra, y de que me haya mostrado la experiencia la verdad, de quien tan lejos estaba.*

*Y, levantándose, abrazó al licenciado, y quedaron más amigos que antes, y no queiriendo esperar al escribano, que había ido por la espada, por parecerle que tardaría mucho; y así determinaron seguir; por llegar temprano a la aldea de Quiteria, de donde todos eran.*

*En lo que faltaba de camino, le fue contando el licenciado las excelencias de la espada, con tantas razones demostrativas y con tantas figuras y demostraciones matemáticas, que todos quedaron enterados de la bondad de la ciencia y Corchuelo reducido a su pertinacia<sup>15</sup>.*

- Es sorprendente esta escena que ha pasado desapercibida, porque es copiada por Quevedo para su Buscón<sup>16</sup>, con un Corchuelo que “cae de su burra” haciéndose amigo de su oponente el Bachiller.

<sup>14</sup> Zapatilla: el botón de cuero que se pone en la punta de la espada negra para que no hicra.

<sup>15</sup> Esta misma escena es la del Buscón de Quevedo (*Vida del Buscón*. Barcelona: Juventud, 1958, cap. VIII), anexo a este trabajo.

<sup>16</sup> QUEVEDO. F. Op. Cit.

**OBRA: COMEDIA FAMOSA INTITULADA EL RUFÍAN DICHOSO****Jornada tercera. Pág. 996****JUEGO/DEPORTE: ESGRIMA****TEXTO:**

*ANTON Con las paletas aquí  
haré dos tretas de esgrima.  
Precíngete como yo,  
Y entrégame una paleta,  
Y está advertido una treta  
Que el padre Cruz me mostró  
Cuando en la jácara fue  
Águila volante y diestra.  
Muestra, digo; acaba, muestra.*

*A. Toma, pero yo no sé  
de esgrima más que un jumento.*

*ANTON. Ponte de aquesta manera:  
Vista alerta; ese pie, fuera,  
Puesto en medio movimiento.  
Tírame un tajo volando  
A la cabeza. ¡No así;  
Que ése revés, pese a mí!  
Soy un asno enalbardado!*

*ANTON. Ésta es la brava postura  
Que llaman puerta de hierro  
los jaques.*

*A. ¡Notable yerro  
Y disparada locura!*

*ANTON. Doy broquel<sup>17</sup>, saco el baldeo,<sup>18</sup>  
Levanto, señalo o pego,  
Repárome en cruz, y luego  
Tiro un tajo de voleo.*

---

<sup>17</sup> Broquel: escudo

<sup>18</sup> "Sacar baldeo": deshacerse de lo accesorio



**OBRA: DON QUIJOTE****PARTE II. Cap. XXII. Pág. 380****JUEGO/DEPORTE: ESPELEOLOGÍA**

*En estas y otras gustosas pláticas se les pasó aquel día, y a la noche se albergaron en una pequeña aldea. Adonde el primo dijo a don Quijote que desde allí a la cueva de Montesinos no había más de dos leguas, y que si llevaba determinado entrar en ella, era menester proveerse de sogas, para atarse y descolgarse en su profundidad.*

*Don Quijote dijo que, aunque llegase al abismo, había de ver donde paraba; y así, compraron casi cien brazas de sogas, y al otro día, a las dos de la tarde, llegaron a la cueva, cuya boca es espaciosa y ancha, pero llena de cambroneras y cabrahigos, de zarzas y malezas, tan espesas y intrincadas, que de todo en todo la ciegan y encubren. En viéndola, se apearon el primo, Sancho y don Quijote, al cual le ataron luego fortísimamente con las sogas; y, en tanto que le fajaban y ceñían, le dijo Sancho:*

*- Mire vuestra merced, señor mío, lo que hace: no se quiera sepultar en vida, ni se ponga donde parezca fracaso que le ponen a enfriar en algún pozo. Sí, que a vuestra merced no le toca ni atañe ser el escudriñador desta que debe ser peor que mazmorra.*

*- Ata y calla –respondió don Quijote–, que tal empresa como aquesta, Sancho amigo, para mí estaba guardada.*

...

*Iba don Quijote dando voces que le diesen sogas y más sogas, y ellos se la daban poco a poco; y cuando las voces, que acanaladas por la cueva salía, dejaron de oírse, ya ellos tenían descolgadas las cien brazas de sogas, y fueron de parecer de volver a subir a don Quijote, pues no le podían dar más cuerda.*

**OBRA: DON QUIJOTE****PARTE II. Cap. XXXIV. Pág. 412****JUEGO/DEPORTE: BOLOS****TEXTO:**

Sancho dice:

*En lo que yo pienso entretenerme es en jugar al triunfo envidado las pascuas, y a los bolos los domingos y fiestas; que esas caza ni cazos no dicen de mi condición ni hacen con mi conciencia.*

**OBRA: EL RUFÍAN DICHOSO**  
**JORNADA TERCERA. Pág. 996-997**

**JUEGO/DEPORTE: ARGOLLA**

**TEXTO:**

*Muéstrale dos bolas de argolla.(...)*

*(ANTON.) ¿Para qué son esas bolas?*

*A Yo las llevaba con fin  
 De jugar en el jardín  
 Contigo esta tarde a solas,  
 En las horas que os dan  
 de recreación.*

*ANTON. ¿Y llevas argolla?*

*A Y paletas nuevas*

*ANTON ¿Quién te las dio?*

*A Fray Beltrán.  
 Se las envió su prima  
 Y él me las ha dado a mí.*

• *Finalizado el lance de las tretas de esgrima, termina diciendo:*

*ANTON ¿Las bolas?*

*A Aquí las llevo.*

*ANTON Toma, y lleva las paletas.*

- *El Diccionario Espasa lo define de la forma siguiente:*

*Juego cuyo principal instrumento es una argolla de hierro que, con una espiga o punta aguda que tiene, se clava en tierra de modo que pueda moverse fácilmente alrededor; y por la cual se han de hacer pasar unas bolas de madera que se impelen con palas cóncavas.*

*Según el Diccionario de la lengua española (1864) es un “Juego que consiste en pasar por dentro de una argolla clavada en tierra, algunas bolas de madera, sirviéndose de palas cóncavas de la misma materia”*

- *Este juego da lugar a un refrán que dice que “En torcida argolla no entra la bola” dando a entender que es difícil conseguir el fin propuesto cuando los medios no son los precisos.*
- *Creo que pudiera muy bien ser una forma de croquet, ya que este juego dispone de unos arcos (muy similar a la argollas) por donde se deben introducir unas bolas de madera. También es coincidente el hecho de impulsar éstas con unas palas que pudieran haber derivado en los actuales mazos.*
- *Covarrubias lo cita al menos en tres ocasiones, pero no lo define; en cambio nos*

ofrece algunos aspectos del juego cuando se refiere al término cabe diciendo: *En el juego de la argolla es la distancia que hay de una a otra bola, que para serlo por lo menos ha de haber en medio la paleta, sin tocar a ninguna de las dos, y de aquí tomó en nomvre; y “cabe la paleta” es el que está tan junto, que de una bola a otra no hay más tierra o suelo que la pueda tomar la paleta tendida en medio, y errarle es de ruines jugadores; y para ser cabe ha de hacer que la bola de su contrario, tocada con el golpe de la suya, pase de la raya del juego, y vale dos piedras o pedradas.*

- El choclón es el término que “usan los jugadores de argolla cuando la bola de golpe se entra por las barras”. En este supuesto parece deducirse que la argolla pudo haberse sustituido por un arco o pequeña portería.
- Por otro lado Méndez dice que *es este un juego no muy apropiado para los muchachos ya que se toman resabios y que son peligrosos*. No se cree que lo diga por el juego en sí mismo sino por las consecuencias que se derivan del ganar-perder.
- A este caso alude el *Diccionario del español actual* una referencia que bien pudiera darnos idea de su popularidad. La cita la pone en boca de Mercader-D Ortiz (H España.4, 122) para decir: *El mismo prelado protestaba de que en los pueblos se usaran las iglesias para usos profanos y en sus paredes se hicieran barreras y andamios para novillos y para juegos de argolla, pelota y bolos.*

## OBRA: PERSILES Y SEGISMUNDA

LIBRO II. Cap. XII. Pág. 741

### JUEGO/DEPORTE: REMO

#### TEXTO:

*Celebrose la fiesta, y luego salieron de entre las barcas del río cuatro despalmadas, vistosas por las diversas colores con que venían pintadas, y los remos, que eran seis de cada banda, ni más ni menos; las banderetas, que venían muchas por los filaretos, ansimismo eran de varios colores; los doce remeros de cada una venían vestidos de blanquísimo y delgado lienzo, de aquel mismo modo que yo viene cuando entré la vez primera en esta isla. Luego conocí que querían las barcas correr el palio, que se mostraba puesto en el árbol de otra barca, desviada de las cuatro como tres carreras de caballo. Era el palio de tafetán verde listado de oro, vistoso y grande, pues alcanzaba a besar y aún a pasarse por las aguas. El rumor de la gente y el son de los instrumentos era tan grande que no se dejaba entender lo que mandaba el capitán del mar, que en otra pintada barca venía. Apartáronse las enramadas barcas a una y otra parte del río, dejando un espacio llano en medio, por donde las cuatro competidoras barcas volasen, sin estorbar la vista de la infinita gente que desde el tálamo y desde ambas riberas estaba atenta a mirarlas; y estando ya los bogadores asidos de*



*las manillas de los remos, descubiertos los brazos, donde se parecían los gruesos nervios, las anchas venas y los torcidos músculos, atendían la señal de la partida, impacientes por la tardanza, y fogosos, bien así como lo suele estar el generoso can de Irlanda cuando su dueño no lo quiere soltar de la trailla a hacer la presa que a la vista se le muestra.*

*Llegó, en fin, la señal esperada y a un mismo tiempo arrancaron todas cuatro barcas, que no por el agua, sino por el viento parecía que volaban: una dellas, que llevaba por insignia un vendado cupido, se adelantó de las demás casi tres cuerpos de la misma barca, cuya ventaja dio esperanza a todos cuantos la miraban de que ella sería la primera que llegase a ganar tan deseado premio; otra que venía tras ella, iba alentando sus esperanzas, confiada en el tesón durísimo de sus remeros; pero, viendo que la primera en ningún modo desmayaba, estuvieron por soltar los remos sus bogadores. Pero son diferentes los fines y los acontecimientos de las cosas de aquello que se imagina, porque aunque es ley que, los combates y contiendas, que ninguno de los que miran favorezca a ninguna de las partes con señales, con voces o con otro algún género que parezca que pueda servir de aviso al combatiente, viendo la gente de la ribera que la barca de la insignia de Cupido se aventajaba tanto a los demás, sin mirar a leyes, creyendo que ya la victoria era suya, dijeron a voz muchos: "¡Cupido vence! ¡El amor es invencible!" A cuyas voces, por escuchallas, parece que aflojaron un tanto los remeros del Amor.*

*Aprovechase de esta ocasión la segunda barca, que detrás del Amor venía, la cual traía por insignia al Interés en figura de gigante pequeño, pero muy ricamente aderezado, y impelió los remos con tanta fuerza que llegó a igualarse con el Amor; y, arrojándose a un costado, le hizo pedazos todos los remos de la diestra banda, habiendo primero la del Interés recogido los suyos y pasado adelante, dejando burladas las esperanzas de los que primero habían cantado la victoria por el Amor; y volvieron a decir: "¡El Interés vence! ¡El Interés vence!"*

*La barca tercera traía por insignia a la Diligencia, en figura de una mujer desnuda, llena de alas por todo el cuerpo; que, a traer trompeta en las manos, antes apareciera Fama que Diligencia. Viendo el buen suceso de Interés, alentó su confianza, y sus remeros se esforzaron de modo que llegaron a igualar con Interés; pero, por el mal gobierno del timonero, se embarazó con las dos barcas primeras, de modo que ni los unos ni los otros remos fueron de provecho. Viendo lo cual la postrera, que traía por insignia a la Buena Fortuna, cuando estaba desmayada y casi por dejar la empresa, viendo el intrincado enredo de las demás barcas, desviáronse algún tanto de ellas por no caer en el mismo embarazo, apretó, como decirse suele, los puños y, desliziéndose por un lado, pasó delante de todas. Cambiáronse los gritos de los que miraban, cuyas voces sirvieron de aliento a sus bogadores, que, embebidos en el gusto de verse mejorados, les parecía que si los que quedaban atrás entonces les llevaran la misma ventaja, no dudarán de alcanzarlos ni de ganar el premio, como lo ganaron, más por ventura que por ligereza.*

- Este deporte está relatado por Mexía de la Cerda con ocasión de unas festividades del Corpus en Córdoba<sup>19</sup>.

**OBRA: PERSILES Y SEGISMUNDA**

**LIBRO II. Cap. XXII. Pág. 722**

**JUEGO/DEPORTE: TIRO**

**TEXTO:**

*Pusiéronle luego la ballesta en las manos y algunas flechas, y mostráronle un árbol muy alto y muy liso, al cabo del cual estaba hincada una media lanza, y en ella, de un hilo, estaba asida una paloma, a la cual habían de tirar no más de un tiro los que en aquel certamen quisiesen probarse. Uno que presumía de certero se adelantó y tomó la mano -creo yo-, pensando derribar la paloma antes que otro; tiró y clavó su flecha casi en el fin de la lanza, del cual golpe azorada la paloma se levantó en el aire; y luego otro, no menos presumido que el primero tiró con tan gentil certería que rompió el hilo donde estaba asida la paloma, que, suelta y libre del lazo que la detenía, entregó su libertad al viento y batió las alas con priesa. Pero el ya acostumbrado a ganar los primeros premios disparó su flecha, y como si mandara lo que había de hacer y ella tuviera entendimiento para obedecerle, así lo hizo, pues, dividiendo el aire con un rasgado y tendido silvo, llegó a la paloma y le pasó el corazón de parte a parte, quitándole a un mismo punto el vuelo y la vida.*

- Esta extraordinaria secuencia está tomada, en principio, de Homero, o bien, que es por lo que me inclino, de Virgilio que repite la misma escena de la epopeya griega. El primero lo plasma en la *Ilíada*, en la parte que dedica a los Juegos en Honor a Patroclo. En cuanto al texto de Virgilio, éste, en *La Eneida*, escribe un capítulo, los *Juegos funerarios en honor del padre de Eneas*, que escenifica el mismo tema. Virgilio, en este caso, aumenta las formas y se extiende en describir los juegos de forma extraordinaria. Esto debió de impresionar a Cervantes que, sin empacho alguno, los reproduce en el capítulo veintidós de *Persiles y Segismunda*.
- Este hecho, el de la inspiración y la copia, no era en modo alguno una forma extraña en aquellos tiempos. Dice Martín de Riquer<sup>20</sup> que no es nada raro que se retomasen textos de otras obras e incluso que se continuaran en segundas partes. Este hecho es particularmente frecuente en las novelas de caballería. Es el caso de *La Celestina*, *El Lazarillo de Tormes*, *Amadís de Gaula*, *Guzmán de Alfarache*, *Primaleón* y *Polendos*, y un largo etc. También a Cervantes se le copia sin vergüenza alguna. El clamoroso y espúreo caso de *El Quijote* de Avellaneda es el paradigma de la copia, y, además, hecha con clara intención de ridiculizar y hacer daño.

<sup>19</sup> CARO, R. (Ed. de J. Etiembre). *Días geniales o lúdricos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.

<sup>20</sup> RIQUER, M. de. *Para leer a Cervantes*. Barcelona: Acantilado, 2003.

- Otro ejemplo de remedo de Cervantes lo encontramos en Quevedo, a quien en modo alguno se puede considerar un autor de escaso ingenio; pero el tema de la ciencia de la esgrima la calca con dignidad y edita la obra cuando ya Cervantes hacía años que había fallecido. No parece que lo haga por hacer daño y sí como un reconocimiento a la prosa quijotesca para atacar de forma directa a Luis Pacheco de Narváez<sup>21</sup>. Y lo hace copiando un argumento sobre las teorías de la esgrima que entonces estaba en boga y que mantenía latente la esgrima de fuerza contra la de habilidad cuando ya la montante no se usaba y se había aligerado notablemente el peso de la espada. Quevedo pasa, con toda facilidad, del argumento detallado en capítulo XIX de la segunda parte del *Quijote*, a ocupar todo el capítulo VIII de *La vida del Buscón*.

## NOTA FINAL

De los trabajos realizados para hacer un seguimiento al pensamiento deportivo de Cervantes, he localizado hasta 171 citas y aún en sucesivas revisiones se siguen encontrando alguna más. Estas citas las he seleccionado en diversas áreas entre las que destacamos la esgrima, los deportes propios de la caballería, juegos y recreaciones, el baile y la danza, la caza, el atletismo, el juego de cañas, el juego de la pelota, correr la sortija, correr el palio, los toros, la argolla y otros juegos como el manteo, los frailecillos, etc.

La inclusión de los toros no es novedad alguna; ya en los años setenta la revista *Citius, Altius, Fortius*, los incluía en sus estudios como una actividad física más y para hacer un estudio de ello reclamaron al mejor especialista de la época<sup>22</sup>. En el XVI y XVII había algunas variedades del toreo que se entremezclaban en el mismo espectáculo deportivo con el juego de cañas y alcancías.

Es obligado reconocer que Cervantes conocía muy bien el paño sobre el que escribía.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ARBÓ, J.J. *Cervantes*. Barcelona: Círculo de Lectores, 1974.

CARO, R. (Ed. de J. Etiembre). *Días geniales o lúdricos*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.

CASTRO, A. *El pensamiento de Cervantes*. Madrid: Trotta, 2002.

<sup>21</sup> Pacheco de Narváez es un conocido maestro de esgrima, del siglo, natural de Baeza, autor de múltiples libros sobre el arte de la espada.

<sup>22</sup> COSSIO, J.M. Historia de la perceptiva taurina. *Citius altius fortius*. 1964, tomo VI (fasc. 3), p. 277-366.



CERVANTES SAAVEDRA, M. (Edición de Francisco Rico). *Don Quijote de la Mancha*. Barcelona: Instituto Cervantes, 1999.

CERVANTES SAAVEDRA, M. (Edición de Florencio Sevilla). *Obras completas*. Madrid: Castalia, 1999.

COSSIO, J.M. Historia de la perceptiva taurina. *Citius altius fortius*. Madrid, 1964, tomo VI, fasc.3, p 277-366.

HOMERO. *La Iliada*. Madrid: Clásicos de siempre, 1995.

MADARIAGA. S. de. *Guía del lector del Quijote*. Madrid: Espasa-Calpe, 1978.

MAYANS. G. *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Real Academia Española, 1992.

RIQUER, M. de. *Para leer a Cervantes*. Barcelona: Acantilado, 2003.

MERCURIAL. J. *Arte Gimnástico*. Madrid: INEF, 1973.

FERNÁNDEZ GÓMEZ. C. *Vocabulario de Cervantes*. Madrid: Real Academia Española, 1962.

QUEVEDO. F. *Vida del Buscón*. Barcelona: Juventud, 1958.

VIRGILIO. *La Eneida*. Madrid: Espasa-Calpe, 1967.

**POLÍTICA Y FÚTBOL.  
LA NECESARIA FUNDACIÓN  
DE LA UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA  
EN EL DECENIO DE 1940**

**Donato Gómez Díaz**

## POLÍTICA Y FÚTBOL. LA NECESARIA FUNDACIÓN DE LA UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA EN EL DECENIO DE 1940

(POLITICS AND FOOTBALL. THE NECESSARY FOUNDATION  
OF LA UNION DEPORTIVA ALMERÍA IN THE DECADE OF 1940)

Dr. Donato Gómez Díaz,  
Universidad de Almería,  
dgomez@ual.es

**RESUMEN:** A comienzos de los años cuarenta los almerienses recuperan su interés por el deporte fundando múltiples equipos de fútbol. La pequeña dimensión de estos equipos impide poder alcanzar un nivel aceptable en la competición nacional. Por eso, los líderes políticos locales franquistas intervienen fundando un equipo que reunirá a los mejores jugadores. La acción de los Gobernadores civiles será determinante; intervención que llevará incluso a nombrar como Presidente del club al *Delegado Provincial de Sindicatos* franquista.

Durante el periodo estudiado la situación económica y sanitaria es muy deficiente; también los procesos judiciales contra la Seguridad del Estado se incrementan a fines del decenio en Almería. Fuera del país, los *Aliados* debaten la posibilidad de intervenir para derribar el régimen de Franco. En este contexto de problemas económicos, sociales y políticos, los poderes públicos vieron la necesidad de mediatizar el Deporte al objeto de utilizarlo como estabilizador social.

**PALABRAS CLAVE:** fútbol, deporte, política, Unión Deportiva Almería.

**ABSTRACT:** At the beginning of the forties the natives of Almería recover their interest by sport founding multiple clubs of football. The small dimension of these teams prevents them to be able to reach an acceptable level in the national competition. Because of it, the political pro-Franco local leaders will intervene founding a club that will assemble the best players. The action of the civil Governors will be determinant; intervention that will even take to name like President of the club pro-franco Provincial Delegate of Unions.

During the studied period the economic and sanitary situation is very deficient; the judicial processes against the Security of the State increase at the end of the decade in Almería. Out of the country, the Allies debate the possibility of intervening to knock down Franco's regime. In this context of economic, social and political problems, the public powers saw the need to control the Sport in order to use it as social stabilizer.

**KEY WORDS:** football, sport, politics, Unión Deportiva Almería.



## POLÍTICA Y FÚTBOL. LA NECESARIA FUNDACIÓN DE LA UNIÓN DEPORTIVA ALMERÍA EN EL DECENIO DE 1940

“Se imponía una intervención ecuaníme y competente que pusiera fin a una desunión deportiva que no conducía a otra cosa que no fuese el fracaso, mas o menos lejano, pero cierto. Y la voluntad de destacadas personalidades almerienses, se ve alentada por la firme decisión del Gobernador civil, don Manuel Urbina Carrera, que se hizo cargo del mando de la provincia, prestó especial atención a la trayectoria del fútbol y puso sus mejores anhelos en el encauzamiento de sus fuentes y posibilidades” (“Nuevo auge del deporte en Almería.”, en *Almería. Publicación de la Asociación de la Prensa*, Agosto 1947).

### 1.- INTRODUCCIÓN

La historia del deporte español ha sido poco estudiada, a pesar de la necesidad de recogerla como un componente esencial de la mentalidad de nuestra época. Reflejo de intereses y deseos, su evolución se corresponde a la sociedad actual, de la que toma sus valores y a la que representa<sup>1</sup>.

Al menos, desde que percibieron su importancia, el deporte ha sido utilizado por todos los gobiernos. En unos fue empleado como sucedáneo del “pan y circo”, en otros como bandera del nacionalismo racial (recordemos el Berlín de los JJ.OO. de 1936). Y desde las tardes de domingo con el partido del Real Madrid, hasta la consideración de que el Barcelona es mucho más que un club, el deporte ha sido considerado como algo que rebasa estrictamente el componente deportivo. El nacionalismo, el regionalismo o el localismo tienen en él una enseña.

Desde esa perspectiva estudiaremos en las siguientes páginas los intentos de formar un único equipo que sirviera para representar en las competiciones nacionales a la provincia de Almería. Y por su medio podremos comprender cómo el proceso, además de encarnar intereses deportivos, personifica muchos de los deseos políticos del régimen franquista; simbolizando la forma de ser y actuar de quienes gobernaron durante casi cuarenta años la vida de los españoles.

---

<sup>1</sup> ELIAS, N.; DUNNING, E. *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: F.C.E., 1992.

## 2.- LAS CONDICIONES DE VIDA EN EL PRIMER FRANQUISMO

Las carencias se notan por doquier. El período inaugura una época de restricciones. Estas son de todo tipo, ideológicas por supuesto, pero en la medida en que acabamos de salir de una guerra interior y había otra fuera que hacía complicado el comercio, también alimentarias, energéticas y de materias primas<sup>2</sup>.

La difícil posguerra exigió buscar las subsistencias allá donde podían lograrse. A pesar de que Almería era una región esencialmente agrícola era deficitaria en muchos productos. Sí, exportábamos patatas, uva, naranjas y hortalizas, pero éramos deficitarios en cereales, leguminosas y aceite. En este último caso, el proceso de especialización de la agricultura uvera había hecho que se arrancaran muchas plantaciones de olivos, hasta el punto de reducir su extensión a 6 ó 7.000 hectáreas. La provincia daba 1.000 toneladas de aceite que intervenidas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes era insuficiente para sus casi 400.000 habitantes; la media aceite/habitante no pasaba de dos kilos y medio al año<sup>3</sup>.

La uva era la base de la economía provincial. Antes de la Guerra, los mercados consumidores eran principalmente el Reino Unido (Londres, Glasgow, Bristol, Hull, Southampton, Mánchester), Alemania (Hamburgo y Bremen) y en Europa: Noruega, Dinamarca, Suecia, Finlandia. En América destacaban los puertos de Nueva York y Boston.

Sin embargo, ya desde el comienzo de la II República en el mercado de EE.UU. comenzábamos a tener dificultades, hasta el punto de que en el período 1936-39 nuestra fruta quedó desplazada. Una tendencia que venía de lejos. Si en 1925 se habían exportado 2.250.000 barriles (21,5 kilos), en 1935 descendían a 1.350.000 y en 1938 no pasaban de 200.000 barriles. Por eso, aunque logran recogerse 700.000 barriles en 1940, la caída de la demanda y las dificultades para exportar los hacen excesivos. Entonces, la solución adoptada por los poderes públicos fue abrir el mercado nacional a la uva de Almería -hasta entonces sólo comercializada en algunas ciudades como Madrid, Barcelona y Bilbao-, declarando obligatorio su consumo una vez al día. Una medida reeditada en los años posteriores con un consumo de ciento cincuenta gramos por persona y día<sup>4</sup>.

Por lo que respecta a otro de los cultivos importantes, la naranja, buscará también la protección del mercado nacional. Y se permite su salida desde los puertos de Garrucha y Almería para las ciudades andaluzas con puerto, y en ferrocarril hacia el interior. Como la

<sup>2</sup> Para una descripción general del período y en concreto de los problemas del hambre y el abastecimiento véase CAZORLA SÁNCHEZ, A. *Desarrollo sin Reformistas. Dictadura y Campesinado en el Nacimiento de una Nueva Sociedad en Almería, 1939-1975*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1999; y ANES, G. *Historia económica de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 1999.

<sup>3</sup> "Almería fue en otros tiempos zona exportadora de aceite". *Yugo*, 6 de diciembre de 1941.

<sup>4</sup> "Uvas de mesa y uvas de Almería". *Yugo*, 19 de diciembre de 1942; "La uva de Almería bajo la protección del Estado". *Yugo*, 15 de octubre de 1941; *Boletín Oficial del Estado*, 26 de septiembre de 1943.

solución adoptada divide el mercado nacional por regiones de influencia, la provincia obtiene el monopolio de venta sobre Andalucía<sup>5</sup>. Sin embargo, eso es para el periodo posterior a 1949, pues antes no existe exportación al extranjero.

Otra fuente de riqueza protegida por los poderes públicos fue la pesca. El Consejo Provincial Económico de 1942 cuantifica las capturas en nuestras costas en 4.345.008 kilos de pescado, por valor de 7.503.111 pts. (1940), y en el siguiente año 10.832.280 kilos, con un valor de 10.225.461 pts.; beneficios como jamás se habían conocido en la historia de la industria pesquera almeriense. Un sector que tenía un talón de Aquiles, y era la comercialización por el sistema de *venta libre*; fórmula con la que los asentadores obtenían el producto a precios muy bajos, perjudicando a los armadores<sup>6</sup>.

También, a comienzos de 1940 queda constituida la Comisión Provincial que se ocuparía del fomento y aprovechamiento del *esparto*. Al frente figura el Gobernador Civil y el Presidente de la Diputación; eran vocales los Ingenieros Jefes y buen número de productores de esparto de la provincia<sup>7</sup>.

Uno de los cuellos de botella del Régimen era la falta de papel, de difícil adquisición debido a las circunstancias que entonces vivía el mundo. Una situación que instituye el *Día del Papel*; fecha en la que los españoles que querían contribuir al ahorro nacional entregaban cuantos recortes o desperdicios de ese producto tuvieran<sup>8</sup>. Un problema de falta de materias primas que con el tiempo se agudizará.

El papel se hace con celulosa, y en la provincia de Almería una fuente utilizada desde el siglo anterior, el esparto, estaba dispuesta para la explotación. Un recurso que se extendía por Tabernas, Níjar y Sierra de los Filabres, de donde se sacaban anualmente 12.000 toneladas. Antes se exportaba a Inglaterra pero ahora, con el bloqueo impuesto por la II Guerra Mundial, permanecía almacenado aquí. Por eso, una disposición de 28 de enero de 1943 intervenía el producto para aprovecharlo en las industrias del norte y Cataluña. Y cuando, en mayo de 1943, el general Franco visite la provincia, uno de los proyectos que se le ofrecerán será la construcción de una Fábrica de Celulosa en Almería<sup>9</sup>.

Tampoco el sector minero iba mucho mejor. En 1941, las minas de Sierra Almagrera se encontraban cerradas, siendo sus habitantes poco a poco forzados a emigrar. Una visita muestra la región paralizada. En las Rozas, punto industrial de la barriada de donde parte el ferrocarril de vía estrecha a Villaricos, las oficinas que antes desarrollaban una tarea febril habían dejado

---

<sup>5</sup> *Yugo*, diciembre de 1942.

<sup>6</sup> "La industria pesquera bajo el signo de la Falange". *Yugo*, 1 de abril de 1942.

<sup>7</sup> "Se crea en Almería la Comisión del esparto". *Yugo*, 1 de marzo de 1940.

<sup>8</sup> "Mañana Día del Papel". *Yugo*, 26 de agosto de 1942.

<sup>9</sup> "Almería, principal zona productora de Esparto". *Yugo*, 15 de mayo de 1942; "El Caudillo es informado sobre proyectos de regadío y construcción de la Fábrica de Celulosa". *Yugo*, 11 de mayo de 1943.



de funcionar. Todo permanecía callado. Los edificios y casas que centralizaban la labor estaban cerradas esperando mejores días: “las vagonetas se aburren dormidas sobre los carriles y las grandes chimeneas son gigantes sin vida”<sup>10</sup>. Nada se movía en el embarcadero de Villaricos, ni en el pueblo.

La provincia se encontraba en una situación límite. El I Congreso Provincial de Ordenación Social confirma lo dicho, cuando el Delegado Provincial de Sindicatos exponga con rudeza el estado de una provincia que contaba con una de las rentas más bajas del país:

“Si existen pueblos que casi siempre vivieron en la miseria, hay otros que en épocas pretéritas fueron emporio de riquezas, gozando de bienestar, y en la actualidad están depauperados. En un gran sector geográfico de la provincia sus minas permanecen inactivas. Sus campos que dieron hasta tres cosechas al año yacen estériles y como consecuencia surge la emigración de sus moradores, que abandonan sus fincas, deshaciendo sus hogares y aperos y con escasos recursos emprenden el éxodo a otros lugares. Aun la emigración continúa como es fácil comprobar en los registros municipales”[...]. “Fruto de esto es el natural colapso de las actividades industriales y mercantiles, empobreciéndose los respectivos municipios que languidecen careciendo de las más elementales fuentes de ingreso. Estas críticas circunstancias impulsan el volumen alcanzado por el paro que siguen afectando a la masa obrera y más concretamente a la población campesina”<sup>11</sup>.

Esta foto de agotamiento económico y de atraso afectaba de manera directa a la alimentación, elemento esencial de la práctica deportiva.

Los intentos de evitar el acaparamiento, la elevación de precios o los manejos abusivos, desembocan en la publicación de la Ley sobre Acaparamiento de 1939. La legislación penaba la acumulación de mercancías con el fin elevar su precio, o simples elevaciones de precios sin acaparamiento de alimentos, vestidos, combustibles, medicamentos, piensos, forrajes y materias primas. El castigo iba desde el decomiso de los géneros, a multas de 100.000 pts. y penas de hasta doce años cuando el delito se hiciera coaligado o produjera daños a la economía nacional<sup>12</sup>.

Un ejemplo del caldo de cultivo en el que se desarrolla esta época son las multas que impone el Gobernador Civil en octubre de 1939 a cincuenta y cuatro alcaldes de la provincia, o las multas de hasta 1.000 pesetas que castigaba por precios abusivos a veinticuatro comerciantes de la ciudad de Almería, Pechina, Gérgal, María, Mojácar, Berja, Albox y Felix. La

<sup>10</sup> “Reportajes por la provincia”. *Yugo*, diciembre de 1941.

<sup>11</sup> “Iº Consejo Provincial de Ordenación Social”. *Yugo*, 30 de enero de 1943.

<sup>12</sup> “Ley contra el acaparamiento, elevación de precios y manejos abusivos”. *Yugo*, 7 de noviembre de 1939.

Fiscalía Provincial de Tasas de Almería señala como causa de las sanciones en septiembre de 1940: la venta a precios abusivos u ocultamiento de aceite, cereales, harina, patatas, jabón, tejidos, etc. y su transporte clandestino<sup>13</sup>.

Las cartillas de racionamiento están a la orden del día. ¡Claro, como en otras partes del país! Una prolija legislación las clasifica según la amplitud de la familia o sus medios económicos. También surgen servicios para controlar y canalizar la producción<sup>14</sup>. Acciones que son constantes en todo el periodo de estudio, y hasta comprensibles si atendemos a la falta de mercancías en los establecimientos y a lo estricto del racionamiento.

Desde luego, las cantidades repartidas son pequeñas. El 17 de septiembre de 1942 la administración va a suministrar un cuarto de litro de aceite, cien gramos de azúcar y cien gramos de café por cartilla de racionamiento. Los niños menores de una año reciben leche condensada, y los menores de dos, harina azucarada. Reparto realizado sólo en determinados comercios de la ciudad, y previo pago y presentación de los cupones de la cartilla<sup>15</sup>.

Como consecuencia de la escasez de bienes y de la intervención del Estado en el reparto de los alimentos y de las materias primas surge el *estraperlo*<sup>16</sup>, es decir, un amplio mercado negro que se extenderá progresivamente por todas partes. Una cuestión que Barciela considera como el fenómeno más característico de la España de los años cuarenta. Así, en nuestro país se habían requisado productos por valor de 130 millones de pesetas hasta el 31 de octubre de 1941<sup>17</sup>. Por lo que respecta al mercado negro del trigo y del aceite, la venta fraudulenta del decenio de los cuarenta es casi equiparable a la del mercado oficial. La Iglesia establece la inmoralidad del acto en 1947 con las siguientes palabras:

“Los que acaparan o producen alza artificial de los precios substraen al obrero el producto de su trabajo y violan el precepto divino de justa remuneración del mismo, son ASESINOS Y SALTEADORES de los humildes, COMEN CARNE HUMANA, son malditos de Dios y de los hombres, merecen que sus negocios y sus empresas fracasen, edificados como están con la sustancia de los pobres; y cuando se les dice la verdad se enojan, como las fieras cuando les quieren quitar la presa en que están encarnizados”<sup>18</sup>.

<sup>13</sup> “Fiscalía Provincial de Tasas de Almería”. *Yugo*, septiembre de 1940.

<sup>14</sup> “Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transporte de Almería”. *Yugo*, 15 de marzo de 1941.

<sup>15</sup> “Distribución de Aceite, Azúcar y Café”. *Yugo*, 13 de septiembre de 1942.

<sup>16</sup> El término tiene su origen en un famoso escándalo producido durante la Segunda República que costó la vida política al gabinete que presidía Alejandro Lerroux. Dicho suceso tuvo su origen en las irregularidades que originó la concesión de ruletas trucadas para su utilización en varios casinos. La autoría de dicho artificio correspondió a dos ingenieros alemanes, llamados *Strauss* y *Perl*. De la unión de los dos nombres se formó la palabra tal y como la conocemos en la actualidad.

<sup>17</sup> *Yugo*, 16 de diciembre de 1941. BARCIELA, C., La España del estraperlo”. En: GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.) *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*. Madrid: Siglo XXI, p. 105-122.

<sup>18</sup> “Asesoría Eclesiástica de Sindicatos”. *Yugo*, 11 de enero de 1947.



Por lo que respecta a la ciudad de Almería, el consumo era reducido, las tiendas escasas y sobre todo mal provistas. En los inicios de los años cuarenta, el público compraba alcobas, comedores, despachos, y mobiliario fino en *París-Madrid*, llevaba su ropa a limpiar a la *Tintorería Española* o a la *Tintorería Iris*; compraba material de ferretería, cristalería y sanitarios en *Ferretería La Llave*, *Ferretería Bayona*, *La Valenciana* o en la *Ferretería Vulcano*; y para mayor especialización en *Bazar Almería*; visitaba la *Relojería Suiza*; adquiría sus sandalias y zapatillas en *La Marina* o en *El Barato*; veía cine en el *Teatro Cervantes*, el *Salón Hesperia*, el *Tiro Nacional*, o la *Terraza Imperial*; adquiría sus guantes en *Perfumería Danubio*; obtenía sus artículos de paquetería y mercería en *Almacenes El Siglo*; solucionaba sus problemas eléctricos en *Electra* o en *Casa Segado*.

Progresivamente, la oferta comercial se va ampliando. A los establecimientos citados más arriba se le unen en 1944 el *Garaje Trino*, los *Almacenes El Águila* (aunque instalada antes de la guerra), la confitería *La Flor y Nata*, los *Almacenes La Merced* de muebles, el establecimiento de comestibles *La Fama*, la *Joyería, Relojería y Platería Regente*, la pastelería *La Dulce Alianza*, la *Confitería La Victoria*, la tienda de aparatos de radio *Vda. Sánchez de La Higuera*, la *Panadería El Cañón*, *La Flor de la Mancha*, la *Heladería, Horchatería y Cervecería Castilla*, *Foto Guerry*, *Calzados Olimpia*, etc. Todos ellos funcionaban con existencias muy limitadas.

Un indicador que permite conocer la situación de los almerienses es el coste de la vida. Los datos de la ciudad de Almería aparecen en la Tabla I.

Tabla I. Índice del coste de la vida en la ciudad de Almería, 1944-1960						
	<i>Alimentación</i>	<i>Vestido</i>	<i>Vivienda</i>	<i>Gastos Casa</i>	<i>Gastos Generales</i>	<i>Índice general</i>
1944	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1945	105,5	96,5	100,8	89,0	106,2	102,4
1946	145,3	101,9	108,0	108,1	136,4	133,4
1947	158,7	133,4	120,0	126,0	147,2	149,1
1948	172,1	166,0	135,2	141,4	161,5	164,8
1949	184,0	172,5	173,6	148,0	186,7	178,4
1950	204,4	181,0	197,6	157,9	204,1	196,9
1951	229,9	193,3	200,0	179,1	212,8	218,1
1952	216,9	220,3	200,0	179,1	221,0	212,5
1953	218,9	236,4	230,4	177,7	233,3	218,5
1954	223,5	238,2	252,8	188,6	244,1	225,4
1955	238,1	231,3	266,4	204,8	269,2	238,3
1956	244,5	233,4	275,2	214,7	278,5	244,9
1957	273,8	249,5	281,6	233,3	305,6	269,7
1958	325,3	270,3	310,4	281,3	351,8	316,4
1959	338,4	284,0	324,0	328,6	392,3	333,8
1960	359,9	294,1	326,4	338,8	412,8	351,6

Fuente: Elaborado por el autor a partir de INE, *Reseña estadística de la provincia de Almería*, Madrid: INE, 1955 y 1965.



Los gastos de alimentación son los que más suben hasta 1951, a pesar de que el mercado se encuentra intervenido, para caer después en una pequeña meseta; por el contrario, a partir de estos momentos lo que sube es la vivienda. En este tramo final, el índice general es el que más se eleva (figura 1).

Casi al finalizar el periodo de mando de Urbina Carrera como Gobernador Civil de la provincia la situación de ésta era muy delicada. El Plan de Ordenación Económico-Social de 1953, consideraba insuficiente el jornal que se pagaba a una gran parte de los trabajadores almerienses. Si tenemos presente que un obrero precisaba 4.000 calorías, 2.600 su esposa y 1.000 cada hijo, 89.500 trabajadores no cualificados no llegaban a fin de mes. ¡Ese era el problema fundamental de la provincia!<sup>19</sup>.

Un problema de hambre y de carencia afectaba también a otra faceta del bienestar público como es la *Sanidad*. En 1946 era creciente el número enfermedades como el tífus exantemático, las fiebres tifoideas, el tracoma y la desnutrición -incluso muertes por desnutrición-. Un ejemplo paradigmático lo podemos encontrar en el caso del tracoma, que afecta al 39,3% de los escolares y al 24,6 % de los obreros de las localidades de Almería, Carboneras, Cuevas, Huércal Overa, Macael, Roquetas, Turre y Vera.

Estas son algunas características económicas y sociales del periodo que vamos a comentar.

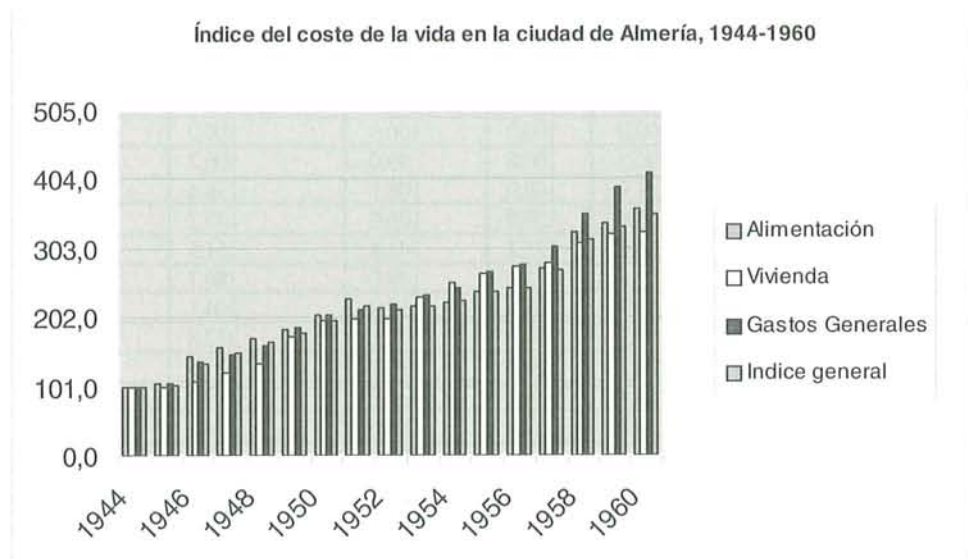


Figura 1: Datos procedentes de la Tabla I.

<sup>19</sup> PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. *Proyecto del Plan de Ordenación Económico Social de la provincia de Almería*, 1953, pp. 20-21. Citado en: CAZORLA SÁNCHEZ, A. Op. cit. p. 113.

### 3.- LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Reiniciada la vida normal tras la Guerra Civil, el fútbol hace de nuevo acto de presencia en nuestro país. Pero, frente al periodo previo a 1936, cuando era una actividad poco intervenida por el Estado, ahora se ve encorsetada por la dirección militar -al igual que otras parcelas de la vida española-. Nos encontramos con una época cuyo signo de identidad consiste en marcar cualquier actividad con su visión ideológica y política:

“¡¡Cultura deportiva, manifestación vital de nuestra España, recuperada completamente de las garras del Comunismo, gracias a Dios!!”<sup>20</sup>.

Pronto vuelve el fútbol local. Característica de la Almería de este período es la formación de equipos recuperados de aquellos que jugaban antes del conflicto y la aparición de otros que utilizan como base el material humano existente en los Regimientos y Batallones asentados en la ciudad. Una opción que enriquece el fútbol provincial; no obstante, adivinemos en los encuentros la grave división existente entre una población situada no hace mucho en zona republicana, y quienes son extraños a ella y la ocupan.

Es antigua la idea de un único equipo que movilizara los recursos almerienses cara a la competición nacional. Como mínimo se presenta en el decenio de los veinte. Los nombres de *Almería, F.C.*, *Balompédica Almeriense*, *Almería Sportin Club* y *la Cultural Deportiva Almeriense o el Athlétic F.C.* -estos dos últimos de los años treinta- son testigos de ese deseo<sup>21</sup>. Pero es desde comienzos de los años cuarenta cuando el tema tiene interés político, y si la Unidad era una de las consignas del Estado más repetidas (“Una, Grande y Libre”), cómo no ponerla en práctica también en el fútbol provincial.

Ya en 1939 un grupo de aficionados había disputado algunos partidos. Incluso se había permitido por varios clubes la formación de un equipo que jugó con otros de categoría regional. Pero nada había pasado y la realidad es que Almería seguía sin tener a nadie en las competiciones de envergadura. De aquí parte la idea de las autoridades de utilizar uno de los equipos existentes en la ciudad, el *Recreativo de Almería*, como único representante provincial<sup>22</sup>. Se pensaba que obtenida la unión, la cuestión económica -caballo de batalla- quedaría solucionada con la solvencia de los directivos, cuya influencia aumentaría el número de socios

---

<sup>20</sup> “Deportes. La Juventud al servicio de España”. *Yugo*, 21 de Abril de 1939.

<sup>21</sup> GÓMEZ DÍAZ, D., MARTÍNEZ LÓPEZ, J.M. *El deporte en Almería, 1880-1939. Una historia sobre el ocio y la formación de la identidad provincial*. Almería: Universidad de Almería, 2001.

<sup>22</sup> “Comentarios del Día”. *Yugo*, 11 de abril de 1940. “A la finalización de la Guerra Civil, Manolo Martínez en unión de Luis Pérez y Juan Espinar, fundan el Recreativo de Almería, equipo éste que sentó los primeros jalones del actual Estadio, idea que fue expuesta al entonces Gobernador civil Rodrigo Vivar Téllez y que este acogió con todo cariño”, en: “La afición pronostica ...”. *Yugo*, 20 de septiembre de 1940; “Deportes. Comentarios del día”. *Yugo*, 20 de abril de 1940.

y permitiría recabar la ayuda de las entidades oficiales y del comercio. Por otro lado, los jugadores, al saberse respaldados por socios y directiva, pondrían todo su entusiasmo hasta conseguir el equipo de fútbol soñado<sup>23</sup>.

Se inician las pruebas. El 11 de marzo de 1940 el *Recreativo de Almería* compite con el *Baza F.C.*; también en ese mes se organiza un torneo en el campo de Ciudad Jardín, para ver y contratar a los mejores jugadores. En el torneo participan los equipos más conocidos de la ciudad: *Grupo Lanchafri, S.E.U.* (Sindicato Español Universitario), *España Deportiva* y la *Organización Juvenil de Almería*<sup>24</sup>. Pero aquí no para la cosa, y coincidiendo con el encuentro entre el *Recreativo de Almería* y el *Recreativo de Granada* para celebrar *La Victoria*, se solicita a los almerienses una alineación ideal en un intento de implicar a toda la sociedad en el proceso de constitución. De nuevo en abril compite con *La Unión Levantina de Murcia*<sup>25</sup>.

La idea de unificar el fútbol provincial sigue progresando en octubre de 1940 con un proyecto que presenta un verdadero plan de acción. La unión parecía la única solución, ya que la estrechez del mercado deportivo y el excesivo número de equipos impedía la supervivencia de la mayoría:

“Todos los clubes que actualmente existen, deben agruparse en uno sólo y con el nombre que sea. Que encauce por el buen camino a todos los valores que andan por ahí dispersos y sus directivos no tengan más ambición que elevar el deporte hasta que alcance el rango que se merece. Fomentar los equipos infantiles como lo hace el Español y el Barcelona, para contar más tarde con una reserva necesaria e ir formando nuevos elementos sin tener que recurrir a las importaciones”<sup>26</sup>.

Un año después de iniciadas las gestiones, la unificación se encontraba en punto muerto. Por eso, a inicios de 1941 se llega a la conclusión de que sólo con ayuda del Estado podría juntarse un equipo potente. Y convocados por el Gobernador Civil (Vivar Téllez) se reúnen en la Jefatura Provincial del Movimiento destacados aficionados para poner en marcha un equipo que representara a la provincia en la competición oficial, el *Recreativo de Almería*<sup>27</sup>. La

<sup>23</sup> “Deportes. “Necesitamos un gran Club, con una directiva de probada competencia técnica”, en: *Yugo*, 18 de septiembre de 1940. “Deportes. El problema de nuestro fútbol radica en la afición, base principal para que este exista”, en: *Yugo*, 21 de septiembre de 1940.

<sup>24</sup> Los inconvenientes se presentan desde el comienzo, el principal de tipo económico: “hasta ahora, ni un solo día la taquilla ha cubierto la nomina de gastos, que es muy crecida, no obstante la modestia de los programas”, en: “Fútbol. El partido del domingo en la Ciudad Jardín”. *Yugo*, 11 de mayo de 1940. Y disputan la final el Grupo Lanchafri y el S.E.U.; ganando el segundo por 2-3. “Deportes. El S.E.U. se adjudica la «Copa Liberación», al vencer al Grupo Lanchafri por tres tantos a dos”. *Yugo*, 26 de marzo 1940.

<sup>25</sup> “Por fin, recibiremos la visita del Recreativo de Granada”. *Yugo*, en 26 de marzo de 1940. “Deportes. Comentarios del día”. *Yugo*, 20 de abril de 1940.

<sup>26</sup> “Deportes. Los aficionados opinan: D. Antonio Ruiz Román, capitán de la Guardia Civil, nos dice que el público de Almería es mas taurómico que deportivo”. *Yugo* 6 de octubre de 1940.

<sup>27</sup> Por los símbolos que utilizan, son Flechas. *Yugo*, 22 de diciembre de 1939.



reunión permite formar varias comisiones para buscar un local como sede, habilitar un campo de fútbol, contratar un entrenador que adiestrara al equipo e incorporarlo a la competición oficial de Liga<sup>28</sup>. Pero nada se consigue. Los intentos para que los aficionados se unieran en un esfuerzo eficaz no tuvieron resultado; eso con independencia de que el público almeriense tuviera más afición a los toros que al deporte<sup>29</sup>.

Esta progresiva acción del Recreativo como representante de Almería, de nuevo planea en marzo de 1941, coincidiendo con los dos encuentros celebrados con el *Atlético Aviación* (Atlético de Madrid) campeón de Liga. La opción imaginada ahora es que la sociedad estuviera dirigida por personajes de prestigio que tiraran de las sociedades deportivas hasta formar el equipo<sup>30</sup>. Lo cierto es que nada se consiguió y al poco tiempo el *Recreativo de Almería* desaparece.

#### 4.- DEL FERROVIARIO AL ALMERÍA CLUB DE FUTBOL

La presencia de un equipo llamado Ferroviario tiene que ver con la existencia de la línea de ferrocarril Linares-Almería y con el establecimiento de la *Compañía de los Ferrocarriles Andaluces del Sur de España*. A fines del siglo XIX los talleres de la compañía se instalan en la ciudad, primero para dirigir la construcción de la vía, después para su mantenimiento. Numerosos trabajadores forman la plantilla, hasta el punto de que establecen en la calle Obispo Orberá una asociación obrera llamada *Unión Ferroviaria* en 1911; por la misma fecha, también existe otra sociedad de *Maquinistas y fogoneros del Sur de España*.

La primera noticia como *Club Deportivo Ferroviario* es del 24 de septiembre de 1929. La Ley de Asociaciones le obliga a inscribirse en 1931; tiene como objetivo promover el deporte. El equipo posee un buen nivel, y cuenta en 1932 con 200 seguidores. Pero se disuelve en 1933. Desaparición que tiene que ver con el surgimiento del *Athletic F.C. de Almería*, al que se une<sup>31</sup>.

Con estos antecedentes, en 1946 encontramos de nuevo constituido el *Ferrovuario*, aunque en este momento sólo hereda la tradición de equipo, y acaso parte de la antigua afición. Un grupo que no debía tener mucho que ver con la empresa ferroviaria, que además en 1944 pasa a llamarse RENFE y a formar un equipo con ese nombre.

<sup>28</sup> "Deportes. Almería estará presente en la próxima competición oficial". *Yugo*, 29 enero de 1941. «Los Deportes». *Yugo*, 29 de enero de 1941.

<sup>29</sup> "Deportes. Lección de un año perdido". *Yugo*, 1 de enero de 1941.

<sup>30</sup> "Deportes. El Recreativo de Almería se enfrenta con el Atlético Aviación". *Yugo*, 29 de marzo de 1941. Fue presidente del Recreativo Vicente Navarro Gay (Alcalde de Almería entre 1939 y 1945).

<sup>31</sup> GÓMEZ DÍAZ, D. y MARTÍNEZ LÓPEZ., J.M. Op. cit.

La Federación de Fútbol al dividir la Tercera División en doce grupos en 1946, amplió a ciento veinte el número de equipos que podían jugar. En el Grupo XII, queda integrado el equipo de Almería, conjuntamente con los de Melilla, Larache, Ceuta, Tetuán, San Fernando, Cádiz, Algeciras, Linense, y Jerez<sup>32</sup>. Una división que interesaba a una provincia que contaba con el campo de fútbol del Estadio de la Falange, y que desde hacía tiempo intentaba participar en la competición nacional. Sin embargo, para ello precisaba convertir uno de los clubes locales en representante de la provincia. Y aquí entra el Ferroviario, un equipo que pasa a llamarse *Almería Club de Fútbol*. Circunstancia posible gracias a la formación de una directiva compuesta por comerciantes, industriales y representantes de las instituciones deseosos de que hubiera un equipo almeriense que jugara en Tercera División.

El ascenso había sido un regalo del cielo. Pero, fuera cual fuera la causa, estaban en Tercera. La satisfacción es patente en la directiva del *Almería C.F.*, club que en este momento tenía una situación económica aceptable y contaba con 1.600 socios<sup>33</sup>.

El *Almería C.F.*, inicia su andadura con un encuentro contra el *Atlético de Aviación* de Madrid el 29 de agosto de 1946. Pierde por 5-1, aunque lo importante es conocer el estado del equipo; al *Almería* le faltaban rematadores<sup>34</sup>. Problema que se presenta de nuevo cuando compite con el *Imperial de Murcia* a comienzos de septiembre y pierde 0-2.

La temporada 1946-47 se presenta complicada. El inicio de la Liga es positivo, pues el 8 de septiembre el *Almería* vence a la *U.D. Melilla*. Una alucinación. Varias fechas más tarde empatata ante el *Atlético de Tetuán*; después pierde la mayor parte de los partidos que siguen: en octubre ante el *Cádiz*, a comienzos de septiembre con el *Antequerano*, a mediados de noviembre con el *Atlético de Tetuán*, y una semana más tarde ante el *Linense*. La situación es desesperada y por eso se contrata un nuevo entrenador, el exguardameta madrileño Rafael Vida<sup>35</sup>. El *Almería* empatata en el siguiente partido en el campo del *Larache*; el equipo sigue igual.

Así las cosas, la clasificación del Grupo XII de la Tercera División en el mes de diciembre colocaba al *Melilla* en primer lugar y al *Almería* como último de su grupo. De quince partidos había ganado tres, empatado cuatro y perdido el resto<sup>36</sup>. ¿Dónde estaba el equipo que iba a representar a la provincia? Porque el *Almería C.F.* no parecía tener esa capacidad. Ahora las críticas se disparan.

<sup>32</sup> "Ciento veinte clubes, distribuidos en doce grupos ...". *Yugo*, 16 de agosto de 1946.

<sup>33</sup> "Con la inclusión en tercera división del Almería C. de F. nuestra ciudad se incorpora al plano deportivo nacional". *Yugo*, 15 de agosto de 1946.

<sup>34</sup> "Atlético de Aviación madrileño vence al Almería por 5-1". *Yugo*, 29 de agosto de 1946.

<sup>35</sup> "Vidal, el nuevo entrenador del Almería, fue veinticuatro años guardameta". *Yugo* 28 de noviembre de 1946.

<sup>36</sup> "La Liga". *Yugo*, 17 de diciembre de 1946.

A comienzos de 1947 (6 de enero) juega el último partido de la temporada. Un encuentro decisivo porque el *Almería C.F.* se jugaba el farolillo rojo<sup>37</sup>. Y por sexta vez empata. La clasificación final lo deja ocupando la última posición tras Melilla, Cádiz, Ceuta, Tetuán, San Fernando, Algeciras, Antequerano, Linense y Larache de esta primera fase del Campeonato de Tercera División<sup>38</sup>.

El problema ahora es cómo permanecer en Tercera. El primer acto de supervivencia es conceder al entrenador carta blanca. Y como la Federación Española de Fútbol acuerda Grupos de catorce equipos para la siguiente temporada, se salva del descenso<sup>39</sup>.

## 5.- DEL MOTOAZNAR AL NÁUTICO CLUB DE FÚTBOL

"La empresa Motoaznar y sus trabajadores constituyen un todo fraterno, solidario. En el trabajo, en la pausa y en el entrenamiento, uno y otros no olvidan esta relación amistosa que llega en muchos casos a la celebración de actos emocionantes" (*Yugo*, 20 de noviembre de 1946).

La aparición de clubes y equipos de empresa es antigua. En Inglaterra comienzan en 1870 promovidas por los propietarios de fábricas siderúrgicas -el *Arsenal*-, o los más numerosos equipos de empleados de ferrocarriles como el *Manchester United*<sup>40</sup>. No ocurre de forma distinta en nuestro país y en la Almería de los años treinta encontramos equipos de empresa, como *Almacenes El Águila*, *Lecrín F.C.* (formado por elementos de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín) y el *C.D. Ferroviario*<sup>41</sup>. En la España de Franco la cosa va a más, pues los equipos se organizan bajo la dirección sindical.

El sindicalismo español tras la Guerra Civil es de sindicato único e integrado en FET y de las JONS. La Ley de Unidad Sindical de 26 de enero de 1940 regulaba que la *Organización Sindical* era la única reconocida por el Estado, quien no admitía otra para que le hiciera llegar "las aspiraciones y necesidades que en el orden económico y social sean sentidas por los elementos productores de la nación" (art.1). Sindicato que además actuaba como correa de transmisión de las directrices económicas del Estado a los trabajadores, encuadrados por ramas de la producción o servicios.

<sup>37</sup> "El encuentro de esta tarde entre el Almería y el Antequerano". *Hoja del Lunes*, 6 de enero de 1947.

<sup>38</sup> "El Almería C. de F. empata por sexta vez". *Yugo*, 7 de enero de 1947.

<sup>39</sup> "Acuerdos de la Directiva del Almería Club de Fútbol". *Yugo*, 8 de enero de 1947. "El próximo día 2 de febrero comenzará a jugarse el nuevo torneo entre los equipos de Tercera División". *Yugo*, 11 de enero de 1947.

<sup>40</sup> WAHL, A. *Historia del fútbol, del juego al deporte*. Barcelona: Ediciones BSA, 1997, p. 18.

<sup>41</sup> GÓMEZ DÍAZ, D. y MARTÍNEZ LÓPEZ, J.M. Op. cit.



La *Organización Sindical* se esquematizaba en cinco grados, en el último de ellos -la esfera nacional-, encontramos las *Obras Sindicales*, encargadas de la previsión, colonización, formación profesional, ocio, etc. Con el nombre de *Educación y Descanso* (anteriormente llamada *Alegría y Descanso*) se designa una de estas Obras sindicales, creada el 14 de diciembre de 1939, que tenía como cometido organizar los llamados *ocios obreros* -específicamente el descanso dominical y las vacaciones anuales-, organizando viajes, concursos deportivos, lugares de recreo y reposo. En suma, daba cumplimiento al Fuero del Trabajo<sup>42</sup> y contaba con una Organización Nacional y después, en cascada, secciones provinciales y grupos de empresa.

Los *Grupos de Empresa* agrupaban a los jefes, técnicos, empleados y obreros para fines no lucrativos, intentando crear entre ellos un ambiente de comprensión y cordialidad y hacer "más íntima y fraternal la obligada convivencia en los centros de trabajo"<sup>43</sup>. La idea es que el trabajador desarrollara actividades de *Ocio y Deporte* como complemento al trabajo<sup>44</sup>. Una acción inspirada en la *Opera Nazionale Dopolavoro* italiana de Mussolini y en el *Kraft durch Freude* (KdF) alemán, que en nuestro país lleva a cabo *Educación y Descanso*:

"En España en estos últimos años, se ha llegado al convencimiento de que a los jóvenes aprendices hay que dotarlos físicamente para que el día de mañana sean unos hombres de provecho. Porque es indudable, aunque no lo parece, que para muchos trabajos manuales e necesaria una preparación física adecuada. ¿Y donde han de encontrar los trabajadores del futuro las fuentes de energía que les haga fuertes? Sencillamente en el deporte». Acabaría el articulista, indicando que «Trabajo y deporte; deporte y trabajo. Dos actividades dispares y que sin embargo parece que fueron creadas para compensarse mutuamente"<sup>45</sup>.

Mientras el *Almería F.C. (Ferroviario)* luchaba por mantener la Tercera División, otro equipo formado en el marco de los Grupos de Empresa y que jugaba en la División Regional inmediatamente inferior, el *Motoaznar*, arrasa.

A principios de siglo, Vicente Aznar Verón funda la empresa *Vicente Aznar, Sociedad Limitada* para cubrir las necesidades de maquinaria e instalaciones de las fábricas eléctricas de harina, elevadores de aguas para riegos, etc. En 1946 la firma se dedica sobre todo a la consultoría

<sup>42</sup>"Se crearán las instituciones necesarias para que en las horas libres y en los recreos de los trabajadores tengan éstos acceso al disfrute de todos los bienes de la cultura, la alegría, la milicia, la salud y el deporte".

<sup>43</sup> PÉREZ BOTIJA, E. *Curso de derecho del Trabajo*. Madrid: Ed. Tecnos, 1948.

<sup>44</sup> Ver: *Tiempo Nuevo. 25 Años de Paz*, 1964, nº 121-124, p. 33. El *Draft Durch Freude* (Fuerza por la Alegría) fundado en noviembre de 1933, y definido como un "movimiento de tiempo libre", cuya tarea era poner a disposición de los empleados y obreros las ofertas de ocio, también fue ampliamente utilizado para educar al pueblo en la ideología nacionalsocialista (Debo esta última apreciación a José Aquesolo).

<sup>45</sup> "Trabajo y deporte". *Yugo*, 5 de enero de 1944.

y elaboración de presupuestos. También a la construcción de transformadores estáticos de alta tensión, es decir, electrobombas con las que la industria se proveía de energía. Una estadística de la actividad cuantifica en 3.000 montajes los que había podido instalar por toda España en sus cuarenta años de vida.

El director de la empresa en julio de 1944 es José Aznar Jurado, hijo del fundador. La prensa de la época la glosa como un ejemplo de lo que necesitaba "la Patria para su prosperidad, viéndose así liberada de las ingerencias de manufacturas extranjeras". Además de que, cara al bienestar de los *productores* (según el eufemismo con el que se designaba a los trabajadores), actuaba con un *ejemplar espíritu de hermandad*, y con mejoras de *exclusiva iniciativa*<sup>46</sup>.

Este Grupo de Empresa Motoaznar va a ser uno de los primeros que se constituyen en Almería dentro de lo que fue el marco y el espíritu de la *Obra Sindical de Educación y Descanso*<sup>47</sup>. Un centenar de sus trabajadores forman un núcleo que organiza todo tipo de actividades deportivas, culturales y artísticas. Y que a los pocos meses de su constitución tenía montado un Hogar del Productor (Octubre de 1945), que convertido en centro de reunión y *confraternidad* del productor con sus amigos y compañeros llevaba a cabo "por medio de sus juegos y torneos esa unidad social que tanto se persigue y que nunca podrá lograrse fuera de la armonía laboral". También tiene un grupo escolar que cuenta con una pequeña biblioteca, mientras los trabajadores confeccionan un mural coordinado con el periódico provincial *Acampados*.

Desde el punto de vista deportivo, el Grupo no había conseguido muchos éxitos a finales de 1946. Si acaso, varios primeros puestos en billar y en natación como representante de los grupos de empresa almerienses. Para nosotros, lo más interesante es el club de fútbol.

El Grupo forma dos equipos entre el personal de talleres y oficinas, y construye un campo de fútbol para 8.000 espectadores en las afueras de la ciudad de Almería. Y en febrero de 1946 José Aznar Jurado toma posesión como presidente del club. En agosto cambia el nombre de *Motoaznar* (con 2.000 socios) a *Náutico Almería C.D.* Un cambio que tiene que ver con que el primero era un club de empresa, mientras que el segundo nombre permitía el acceso del equipo a Tercera Regional. En este momento hay fichados catorce jugadores y se gestionaban varios más.

Durante la Feria de Agosto, el nuevo *Náutico Almería C.D.* juega con el equipo malagueño *Fernández Requena*; después, disputa varios amistosos más -*Selección Local*, el 8 de octubre de 1946-. La ilusión de los aficionados permite su continuidad, y mientras el *Almería C.F.* -que supuestamente era el representante de la provincia- se hunde en Tercera

<sup>46</sup> "Vicente Aznar, Sdad. Lda.". *Yugo*, 18 de julio de 1944.

<sup>47</sup> "Grupo de Empresa Motoaznar, confecciona un periódico mural". *Yugo*, 20 de noviembre de 1946.

División, este otro va subiendo en la clasificación. Iniciado el campeonato de Primera Regional en el Grupo de Almería-Granada, gana consecutivamente al *Motril*, a *Educación y Descanso* de Granada, de nuevo al *Motril* en el partido de vuelta, al *Baza* y a *Educación y Descanso* de Granada, otra vez. Encuentro este último que lo convierte a finales de octubre de 1946 en campeón de su grupo.

A comienzos de 1947 cinco equipos juegan la Segunda Fase del Campeonato de Primera Regional por el sistema de doble partido: *Carolina*, *Baza*, *Fernández Requena*, *Iliturgi de Andújar* y *Náutico Almería C.D.* Al *Náutico*, que había vencido a todos sus enemigos<sup>48</sup>, le corresponde enfrentarse al *Iliturgi de Andújar*; pierde 2-1. En un segundo encuentro contra el *Carolina*, vence.

Un itinerario victorioso que permite afrontar el futuro sin temor. Por eso, la fusión con el *Almería C.F.* no tenía sentido ya que antes o después se podría ascender. No sólo porque existiera cierta animosidad entre los aficionados de uno y otro -un equipo era más empresarial y otro más popular-, sino porque muchos entendían que la rivalidad entre los dos era lo que mantenía vivo el fútbol de la provincia<sup>49</sup>.

## 6.- EL SR. GOBERNADOR Y LA UNIÓN DEPORTIVA DE ALMERÍA

"[...] se acordó dar las gracias al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia don Manuel Urbina Carrera, por el decidido y entusiasta apoyo que viene prestando al club, desde su llegada a nuestra ciudad, [...] pues gracias a su eficaz ayuda se ha logrado reforzar el equipo y otras mejoras del terreno de juego" (*Yugo*, 27 de febrero de 1947).

Tras la desgraciada competición del *Almería C.F.* en Tercera División o la victoriosa del *Náutico Almería C.F.* en Primera Regional, la idea de unificar los dos mejores equipos vuelve a tomar forma. Los directivos del *Almería C.F.* lo veían claro:

"[...] el señor Botello (Vicepresidente) nos dice que es un ferviente partidario de la unión entre todos los equipos almerienses; que la Ferroviaria está dispuesta a hacer esa unidad con quien sea; que Almería lo que necesita no son

<sup>48</sup> "Cinco equipos jugaran la segunda fase del Campeonato de primera Regional". *Yugo*, 4 de enero de 1947. "Por el tipo de alineación parece un 5, 3, 2. El juego practicado es de pase largo y rápido, sin preciosismos y regateos, observándose labor de conjunto". *Yugo*, 2 de enero de 1947. El *Iliturgi* venció al *Náutico* por 2-1.

<sup>49</sup> "El Motoaznar, cambia de nombre". *Yugo*, 20 de agosto de 1946.



tantos equipos «aislados», sino uno que la represente dignamente, y que para ello, antes, ahora y siempre, la Ferroviaria está dispuesta a realizar cuantos sacrificios sean necesarios<sup>50</sup>,

Quizás no tanto los del victorioso *Náutico Almería C.F.*, que para sobrevivir podían prescindir de los demás.

A lo largo de la primera mitad de 1946 la prensa había señalado la conveniencia de formar un equipo que tuviera suficiente número de jugadores, como para mantener a la vez un buen banquillo que permitiera hacer sustituciones en caso de lesión. Y para tanto jugador no se veía otra posibilidad que la de juntar a los dos equipos más potentes de la ciudad<sup>51</sup>.

Sin embargo, el asunto había escapado ya de las manos de los aficionados. Por iniciativa del Gobernador Civil se va a gestionar la unificación, con la justificación de que era suicida mantener dos clubes, y por eso imprescindible que las negociaciones entre el *Almería C.F.* y el *Náutico C.D.* acabarán en acuerdos definitivos<sup>52</sup>. Las posiciones estaban enfrentadas, porque también debía haber problemas económicos de por medio. Por eso se llega a una solución salomónica. El acuerdo permite que cada uno de los equipos siguiera jugando en su respectiva competición, aunque con el nombre de *Unión Deportiva Almería* y entre paréntesis el del equipo original, bien fuera *Náutico* o *Almería C. F.*

El 26 de febrero a las cinco de la tarde la Junta directiva de la *Unión Deportiva Almería* celebra su primera reunión. El presidente de la nueva entidad es José Aznar Jurado, vicepresidente, Alfredo Estéller Rodríguez; secretario, Pedro Martínez Romero; contador, José Villalobos Valdivia; tesorero, Eloy Checa Santos; secretario técnico, Arturo Rodríguez Durán; y vocales, Luis MacLellan Godoy y Eduardo Molina Fajardo<sup>53</sup>. Organizan las comisiones administrativa, técnica, liquidadora y de propaganda, y se propone una Junta de Honor que incluye a todos los que por esa época tenían algún cargo político en la provincia. El escudo de la *U.D. Almería* era blanco y rojo<sup>54</sup>.

Las exigencias económicas de los primeros momentos son muchas, y más porque la unificación obligaba a recaudar fondos para iniciar la nueva andadura y pagar las deudas de

---

<sup>50</sup> "Ferroviaria ante el campeonato de primera regional". *Yugo*, 21 de octubre de 1945. "En torno a la fusión de los equipos Almería C. de F. y el Náutico". *Yugo* 5 de octubre de 1946.

<sup>51</sup> Solo he encontrado una opinión contraria: En una entrevista, un aficionado que había sido directivo del Real Murcia rechazaba que hubiera un sólo equipo, pues "la competencia levantaba la afición y hacía nuevos adictos", en: "El comercio y la industria pueden hacer mucho por el fútbol en Almería". *Yugo*, 17 de febrero de 1946.

<sup>52</sup> "Ante todo deportistas almerienses". *Yugo*, 23 de febrero de 1947. "La fusión definitiva de los Clubes de fútbol almerienses se efectuará en la presente semana". *Yugo*, 24 de febrero de 1947.

<sup>53</sup> Este último Diputado provincial, también fue Director de *Yugo*. CAZORLA SÁNCHEZ, A. Op. cit., p. 75.

<sup>54</sup> "La nueva Directiva y Junta de honor de la Unión Deportiva Almería". *Yugo*, 27 de febrero de 1947. "El nuevo escudo de la U.D. Almería". *Yugo*, 21 de mayo de 1947.

los antiguos *C.D. Almería* y *Náutico de Almería*. Y se lleva a cabo el sorteo de un chalet valorado en 85.000 pesetas; la propaganda hace hincapié en algo que acosaba a los españoles, la carencia de vivienda. La publicidad aclama a un almeriense como futuro propietario de una hermosa vivienda gracias al club<sup>55</sup>. Toda la provincia solicita los boletos. Y el club monta una red de venta utilizando a los alcaldes de los ciento y pico municipios, a los que remite un número de billetes proporcionado a su población.

El chalet le toca al *Presidente de la Unión Deportiva Almería* (!), que en un rasgo de generosidad lo dona para iniciar los fichajes de los jugadores, cara a la temporada 47-48. La recaudación abierta para la cancelación de las deudas de los dos clubes arroja un positivo de 319.758 pts.<sup>56</sup>. También la nueva directiva toma algunas medidas para ampliar la masa social del club. Como sabían que muchas señoritas seguían el fútbol local por los periódicos, la Junta establece una cuota especial que les permitiera presenciar los partidos<sup>57</sup>.

## 7.- LA ACTUACIÓN DE LOS NUEVOS EQUIPOS EN TERCERA DIVISIÓN

La nueva experiencia que comienza no va a ser muy positiva para la Unión Deportiva Almería. En la fase complementaria de Tercera División, Grupo IX, en la que se inicia, tiene una mala actuación. Sólo juega el primer partido de forma decorosa; los demás fatal. La campaña le lleva al último lugar de la clasificación. El Almería era el farolillo rojo de la competición. Pero poco a poco el panorama cambia, y en la segunda vuelta gana varios encuentros. En esta época el club queda saneado, ficha varios jugadores y separa a quienes habían mostrado menor efectividad<sup>58</sup>. Los datos de la tabla II, muestran la situación deportiva.

Equipos	Partidos Jugados	Partidos Ganados	Partidos Empatados	Partidos Perdidos	Goles a Favor	Goles en Contra	Puntos
Algeciras	10	6	1	3	22	12	13
A. Tetuán	10	5	2	2	24	18	12
Badajoz	10	5	2	3	25	21	12
Almería	10	5	0	5	19	22	10
Linense	10	3	2	5	17	22	8
Egabrense	10	2	1	7	18	31	5

Fuente: "Resultados y Clasificación". *Yugo*, 15 abril de 1947).

<sup>55</sup> "Un magnífico chalet regalará la Unión Deportiva Almería". *Yugo*, 12 de Abril de 1947.

<sup>56</sup> "Una nota de la U.D. Almería, de interés para la provincia". *Yugo*, 19 de abril de 1947. "Un generoso rasgo del Presidente de la Unión deportiva Almería". *Yugo*, 25 de mayo de 1947.

<sup>57</sup> "La mujer almeriense debe cooperar al resurgir deportivo de nuestra ciudad". *Yugo*, 7 de marzo de 1947.

<sup>58</sup> "Mínima victoria de la U.D. Almería frente al Egabrense". *Yugo*, 16 de abril de 1947. "Ante otra competición que puede ser el ensayo definitivo". *Yugo*, 16 de abril de 1947.

La siguiente competición es la Copa Primavera de Fútbol, que comienza a jugarse el 18 de mayo de 1947. Son encuentros de menor entidad que la Liga, pero que permite tener una imagen de lo que podría dar el equipo en la siguiente temporada. A mediados de junio toma posesión el nuevo preparador técnico Tomas Castro, un antiguo jugador de la *Ferroviaria de Madrid*, *Murcia*, *Atlético de Madrid* y otros equipos de La Habana, que después pasa a entrenar en Granada, Ceuta, Murcia y Mallorca<sup>59</sup>. La experiencia es positiva. La *Unión Deportiva Almería* se proclama campeón de la Copa Primavera, primer torneo que gana desde que está en Tercera División de Liga. No obstante, el campeonato careciera de trascendencia. La tabla III muestra la clasificación final.

Equipos	Partidos Jugados	Partidos Ganados	Partidos Empatados	Partidos Perdidos	Goles a Favor	Goles en Contra	Puntos
Almería	6	3	1	2	18	16	7
Algeciras	6	2	2	2	16	10	6
Linense	6	3	0	2	9	13	6
Antequerano	6	2	1	3	14	9	5

Fuente: "La U.D. Almería, campeón de la Copa Primavera". *Yugo*, 1 de Julio de 1947.

La pertenencia a la categoría exige gastos y condiciones mínimas. Un terreno de hierba de cien metros de largo y sesenta de ancho; valla exterior cerrada y altura de 2,5, a una distancia del campo superior a 2,5 metros para que los espectadores no pudieran entrar en el terreno; vestuarios dotados de duchas y servicios para los equipos y el árbitro; local de enfermería con material de urgencias y facultativo; protección para el paso de jugadores y árbitros desde el terreno de juego a sus vestuarios, etc.<sup>60</sup>. El presupuesto de gastos es de 479.800 pesetas y el de los fichajes 200.000 pesetas; como los ingresos por taquilla son de 656.000 pesetas, podemos decir que existía equilibrio.

Durante la siguiente temporada 47-48 integran la Tercera División ocho grupos de catorce equipos cada uno. La *U.D. Almería* pertenece al Grupo VII, con los equipos de *Alicante*, *C.F.*, *Orihuela Deportiva*, *Olimpica Jienense*, *Cartagena C. de F.*, *D. Eldense*, *Elche C.F.*, *Imperial C.F.*, *Gimnástica de Cartagena*, *Deportivo Cieza*, *Atlético de Linares*, *Crevillente Deportivo*, *Albacete Balompié* y *Deportivo Almansa*. Paralelamente se inicia la Copa del Generalísimo. También la *U.D. Almería* juega en Primera Regional con el segundo team; una competición a doble vuelta<sup>61</sup>.

<sup>59</sup> "El nuevo entrenador de la U.D. Almería habla para nuestros lectores". *Yugo*, 17 de junio de 1947.

<sup>60</sup> "Organización de la Tercera División de Liga para la próxima temporada de 1947-48". *Yugo*, 29 de julio de 1947

<sup>61</sup> "La U.D. Almería comienza la Liga perdiendo un punto en su campo frente a la Olimpica Jienense". *Yugo*, 22 de septiembre de 1947. "El Equipo de Primera Regional de la U.D. Almería jugara en la categoría preferente esta temporada". *Yugo*, 13 de septiembre de 1947.



Desde el comienzo comprende cuáles son los equipos con los que debe luchar directamente para conseguir la cabecera de su grupo: *Eldense, Cartagena, Albacete, Elche, Jiennense, Alicante e Imperial*. Tres encuentros marcan el fin de los sueños en la categoría. Se escapa un punto frente al Jienense, se pierde en Linares y en Elda tuvo muy cerca la victoria<sup>62</sup>.

El club va creciendo. Si en el momento de la constitución del *U.D. Almería* tiene 950 socios, cuyas cuotas alcanzan 9.000 pesetas, al finalizar la temporada 46-47 habían subido a 1.100 socios con 12.000 pesetas, y en noviembre de 1947, 1.500 socios que aportaban con sus cuotas 18.000 pesetas; prácticamente los gastos mensuales del club<sup>63</sup>.

Esta temporada vive cosas buenas: el triunfo ante el *Cieza*, el empate en Orihuela, y las victorias ante el *Elche* y el *Alicante*. También se ven algunas cosas feas. El partido del *U.D. Almería* con el *Elche* en el que siete jugadores almerienses quedaron lesionados, pierde 7-0. La *U.D. Almería* protesta de la actuación del árbitro ante la Federación Sur, indicando que había permitido toda clase de violencias. La situación es tal, que el portero tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de conmoción cerebral, y otros jugadores sufrieron lesión de menisco, lesión en la rodilla, fractura de tobillo y otras contusiones menores. En resumen, según el dictamen facultativo siete jugadores no podrían alinearse durante bastantes partidos. Un encuentro que había parecido más un campo de batalla que los pies, y que desemboca en agresiones entre jugadores<sup>64</sup>.

Por lo que respecta a la situación interna del club *U.D. Almería*, las cosas no van muy bien. En esta temporada la Directiva se reorganiza varias veces. Y aunque mantiene como presidente de honor al Gobernador Urbina Carrera, y como presidente efectivo a José Aznar Jurado, la situación es difícil. En mayo del 48, se cambia de nuevo la directiva, consiguiendo tras difíciles gestiones jugar en la Copa Federación Sur. El cambio es positivo en la medida que la mayor facilidad de las comunicaciones o la proximidad de los campos de juego (Algeciras, Betis, Jerez, Linense y Málaga) permite hacer economías. Por lo demás, el club mantiene “una enérgica actitud ante las asechanzas y pequeños complots, francamente antideportivos que se han venido produciendo últimamente, y un alto espíritu de absoluta unión para lograr el auge de nuestro fútbol”<sup>65</sup>.

En la Copa Federación de 1948 también queda mal. Gana al Betis, con lo que salva el orgullo de la afición que ve a su equipo vencer a quien tenía varias Ligas nacionales en su

<sup>62</sup> “El campeonato Nacional de Liga ...”. *Yugo*, 29 de diciembre de 1947.

<sup>63</sup> “Futboleras. Fiemos en la buena afición de Almería”. *Yugo*, 16 de noviembre de 1947

<sup>64</sup> “El Almería encajó una buena goleada en Elche. Además de los once jugadores, contendieron contra los almerienses el público y el árbitro”. *Yugo*, 2 de marzo de 1948. “La Directiva del Almería ha cursado una protesta a la Federación Sur”. *Yugo*, 3 de marzo de 1948.

<sup>65</sup> “Fútbol, Queda resuelto el problema de la Unión Deportiva de Almería”. *Yugo*, 2 de mayo de 1948.

poder; e incluso gana al Jerez con la goleada mayor de su historia, 9-1 (6 junio 1948). Pero de poco sirve para la clasificación, y acaba en el último lugar, tal y como muestra la tabla IV<sup>66</sup>.

Tabla IV. Copa Federación 1947							
Equipos	Partidos Jugados	Partidos Ganados	Partidos Empatados	Partidos Perdidos	Goles a Favor	Goles en Contra	Puntos
Málaga	10	7	2	1	43	25	10
Linense	9	5	2	2	35	26	12
Algeciras	10	4	2	2	27	25	10
Betis	9	3	1	1	27	24	7
Jerez	10	3	1	1	21	37	7
Almería	10	2	2	2	18	34	8

Fuente: "Finaliza el Torneo Copa Federación Sur, con el Málaga campeón del Grupo B". *Yugo*, 29 de junio de 1948.

En el deporte se proyectan los individuos. Triunfos y fracasos de un equipo expresan los de la sociedad y el grupo al que representa. El triunfo es la bandera que se levanta contra la insidia de la vida, contra la injusticia de lo cotidiano, y ganar un partido es como ganar una batalla en esa sociedad. No deja de ser lógico que ante la situación agónica que se vivía, surgiera un nuevo cirujano de hierro. Y aquí vuelve a reaparecer la acción política por mano del Gobernador Civil.

## 8.- MÁS FÚTBOL, PERO TAMBIÉN MÁS POLÍTICA

"[...] presidida por el Excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento camarada Manuel Urbina Carrera se celebrará una reunión de carácter extraordinario en la que se tratarán importantes asuntos relacionados con la vida del fútbol almeriense. A la misma asistirán, aparte de los socios y aficionados en general, destacadas personalidades y autoridades dispuestas al resurgimiento del fútbol local" (*Yugo*, 2 de julio de 1948).

Los años cuarenta, son años de dificultad. Para muchos son años de persecución política, para otros también de depuración. Nada como recordar a los antiguos combatientes

<sup>66</sup> "Victoria del Almería frente al Betis por 3-1 en un gran tarde de fútbol en el Estadio". *Yugo*, 25 de mayo de 1948.

del bando republicano- los maquis- que vivían en las sierras de la provincia en enfrentamiento constante con la Guardia civil y que fueron cayendo poco a poco. Son el *Monta*, el *Carbonero*, el *Espadilla*, el *Cuco*, o los hermanos *Matías*. También se dan los procesos de depuración política de funcionarios estudiados por Cazorla Sánchez<sup>67</sup>. Una situación que generaba un sentimiento de constante inseguridad pública.

	Sumarios	Juzgados	Condenados
1944		16	11
1945		14	9
1946	32	19	11
1947	35	10	7
1948	51	40	32
1949	34	18	15
1950	38	35	35
1951	36	33	27
1952	39	25	21

Fuente: INE. *Reseña estadística de la provincia de Almería*. Madrid: I.N.E., 1955.

Los datos de la tabla V y figura 2, muestran el creciente incremento del número de delitos contra la seguridad interior del Estado juzgados entre 1944 y 1952. El número de sumarios juzgados y condenados va creciendo hasta el año 1948. A todo esto habría que añadir el peligro que supone para el régimen de Franco el aislamiento exterior tras la Segunda Guerra Mundial, e incluso las tibias amenazas de los Aliados para intervenir en el país y apartarlo del poder<sup>68</sup>. Por eso no nos extrañan los intentos de control que practicó el régimen.

La acción política del periodo fue buscar la dominación ideológica. Y ésta se consigue de muchas maneras, una con el discurso nacional-católico que la Iglesia inculca; otra manera es a través de Sindicatos; la tercera fórmula es mediante el adoctrinamiento y la socialización política de los jóvenes por medio de la escuela y de las organizaciones juveniles. En los dos últimos casos, el deporte hace acto de presencia, y cualquier dominación real tiene que pasar por ellos.

<sup>67</sup> CAZORLA SÁNCHEZ, A. Op. cit., p. 63.

<sup>68</sup> FONTANA, J. (ed.). *España bajo el franquismo*. Barcelona: Crítica, 1986.



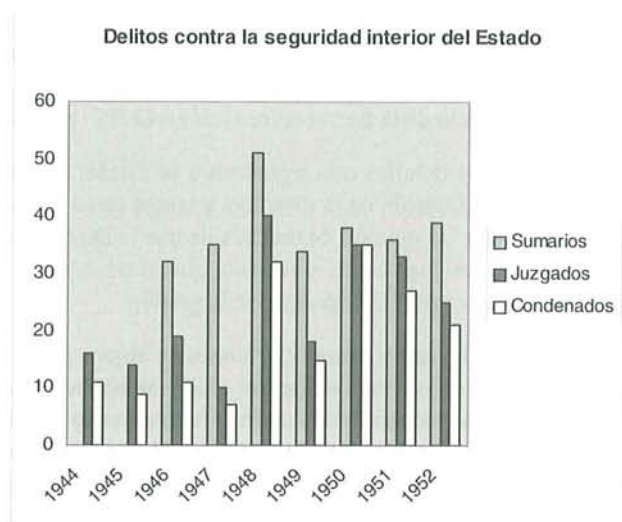


Figura 2, datos procedentes de Tabla V.

Los clubes, con el día a día permitían una especie de dirigismo social, muy apropiado para la política de la época. Banderas y símbolos generan una sustancia hipnotizadora que se presta a ser manejada. El fútbol hacía olvidar los problemas, desviando la ira hacia los árbitros y equipos rivales, no hacía instancias más altas; aparte de compensar frustraciones profesionales o no, creando un mundo sucedáneo que permitía vivir. Una terapia desde el poder que evitaba a menudo violentas explosiones de mayor calado social<sup>69</sup>.

En estas circunstancias se produce la intervención de los organismos políticos de Almería, o acaso mejor de los políticos preocupados por la posición que ocupaba el fútbol almeriense. ¿Porque no era esa la imagen que dábamos al resto del país? ¿No era esa la estampa que presentaba a los demás esta empobrecida provincia?

Y se convoca una reunión en la Escuela de Artes y Oficios para tratar de los “*importantes asuntos relacionados con la vida del fútbol local*”. Preside el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Manuel Urbina Carrera, y asisten el presidente de la Federación de Fútbol de Almería, señor Amezcua, el presidente de la *U.D. Almería* señor Aznar Jurado, el expresidente del *Almería C.F.* señor La Calle, y otras personalidades, autoridades y exdirectivos, aficionados y socios del club.

La entrada en la sala del *camarada Urbina* es acogida con una ovación que premia su gestión. El Gobernador expone que interviene en los asuntos deportivos como en un problema local más. Hace memoria de las dos temporadas anteriores, de la existencia de dos clubes

<sup>69</sup> TORO, C. Fútbol y política. *Historia 16*, 1998, 267, 39-47.

rivales, uno en Tercera División y otro en Primera Regional, que se mantienen a fuerza de sacrificios económicos. Más tarde comenta que Almería no puede ser una excepción respecto a otras capitales de provincia que mantenían un equipo militando en la categoría nacional. Por eso, intervino como intermediario de la fusión entre el *Almería F.C.* y el *Náutico*.

Después, enumera los detalles que siguieron a la fusión, citando la situación del nuevo club, los problemas, la dimisión de la directiva y tantos otros momentos de dificultad conocidos. Pasa luego a refutar las opinión de muchos de que la Directiva hubiera fracasado, al igual que el entrenador o los jugadores; y rechaza que al no conseguir la clasificación, algunos aficionados exigieran responsabilidades por la gestión.

Finalmente, solicita de los asistentes el nombre de alguna personalidad almeriense que pudiera ser elegida como nuevo presidente del club; estableciendo después él quiénes serían los colaboradores. En ese momento uno de los aficionados se levantó para proponer a M. Rodríguez Jerez, por entonces Delegado Provincial de Sindicatos. Opinión que los asistentes aceptan -a decir de los informadores, "con suma complacencia"- y que se aprueba. Dándose por terminada la reunión con la propuesta del Gobernador Urbina Carrera de que el puesto de Presidente de la *Unión Deportiva Almería* fuera ocupado por el Delegado Provincial de Sindicatos don Manuel Rodríguez Jerez<sup>70</sup>. Estaba claro que el problema de la clasificación del equipo de fútbol *Unión Deportiva de Almería* entraba de lleno a ser considerado como un asunto político.

La evolución del equipo es lo de menos para nuestra exposición. Aunque algunas de las actuaciones refuerzan esta clara intervención política en temas deportivos. Por una parte, porque rápidamente se nombra presidente de honor del club al Gobernador Urbina Carrera (1946-54), pero también al Alcalde de la ciudad, Emilio Pérez Manzuco (1948-57), y al Presidente de la Diputación Provincial, Lorenzo Gallardo Gallardo (1947-58)<sup>71</sup>. Por otra, porque aunque se solicita la ayuda de todos los almerienses, rechaza cualquier tipo de crítica; sobre todo de aquellos eternos descontentos que reunidos "en amigables *penillas* en tal o cual café quieren arreglarlo todo [...] hablando mal y trayendo y llevando mensajes sin arriesgar nada"<sup>72</sup>.

El recorrido de los siguientes años es variable. Jugando en el Grupo V (Levante) de la Tercera División en la temporada 48-89 queda en quinta posición<sup>73</sup>. Después, vuelto al grupo de Andalucía en la temporada 49-50, queda en séptimo lugar y en la siguiente 50-51 en cuarto. Finalmente, en octubre de 1953 la *Unión Deportiva Almería* pasa a llamarse *Atlético Almería* en memoria de ese otro famoso equipo de los años treinta<sup>74</sup>.

<sup>70</sup> "Rodríguez Jerez ha sido propuesto como nuevo Presidente de la U.D. Almería". *Yugo*, 3 de julio de 1948. Un año antes Rodríguez Jerez había sido nombrado Delegado de Sindicatos por Urbina Carrera, en "Nombramiento de Jerarquías provinciales". *Yugo*, 16 de febrero de 1947.

<sup>71</sup> "Deportes". *Yugo*, 29 de agosto 1948.

<sup>72</sup> "El entusiasmo no se ha esfumado", *Yugo*, 7 de julio 1948.

<sup>73</sup> *Yugo*, 13 y 14 de septiembre de 1948.

<sup>74</sup> ALCARAZ SÁNCHEZ, M. y SÁNCHEZ CORTÉS, A. *70 años de Historia, A.D. Almería*. Almería: Edición de los autores, 1979.

## 9.- CONCLUSIONES

La intervención en todos los órdenes de la vida del régimen de Franco afectará también el ámbito del deporte. Siendo la política quien detente la dirección de esa actividad, no deja de ser lógico que las jerarquías del Movimiento Nacional la perciban como un sucedáneo emocional en un país que no permitía filosofías distintas al dogma oficial.

En este caso, los intentos de fundar un único equipo en Almería proceden de comienzos de los años cuarenta. La pequeña dimensión de éstos impide alcanzar un nivel aceptable en la competición nacional. Por eso el Gobernador Civil Urbina Carrera interviene de forma concluyente para provocar la unificación del fútbol provincial; cosa que le lleva incluso a controlarlo nombrando a una persona de su confianza como presidente del club: el Delegado Provincial de Sindicatos franquista

A esta injerencia no debió ser ajena la deteriorada situación económica, sanitaria y política de la provincia. Durante el periodo los procesos judiciales contra la seguridad del Estado se incrementan. Paralelamente el régimen se ve acosado en el exterior, ya que los Aliados barajan la idea de una intervención militar para eliminar un régimen que durante la Segunda Guerra Mundial se había mostrado partidario del Eje.

En este contexto de problemas, el Deporte debió aparecer como una sucedáneo que podía ayudar a reducir la presión social interna. Contar con una actividad que ofreciera regularmente triunfos a una de las provincias menos desarrolladas del país -Almería-, convertía el deporte en un estabilizador social de primer orden.

Consecuentemente, la intervención y el control es continuo, formando parte de la lógica del franquismo que convertirá el fútbol en un arma al servicio del poder. Un poder que no podía tolerar los conflictos de clase, pero sí los enfrentamientos entre equipos -con frecuencia representantes de un estrato social e ideológico-. Que tampoco permitía las asociaciones de ideas, pero sí las multitudinarias peñas deportivas. Que no admitía las discusiones políticas, pero sí las apasionadas pugnas y enfrentamiento entre aficionados por la caída de un jugador cerca del área contraria<sup>75</sup>.

Aparentar permitir sin permitir, parece aquí la lógica del sistema de dominación. Y eso lo fue haciendo el franquismo, utilizando las pasiones deportivas, mejor que nadie.

---

<sup>75</sup> Véase GONZÁLEZ AJA, T. (Ed.). *Sport y Autoritarismos*. Madrid: Alianza, 2002. SEGUROLA, S. (ed.). *Fútbol y pasiones políticas*. Madrid: Ed. Debate, 1999. BAHAMONDE, A. *El Real Madrid en la historia de España*. Madrid: Taurus, 2002.



DOCUMENTOS

**PODER PRESENTADO POR  
PEDRO DE AGUILAR PARA  
LA PUBLICACIÓN DEL  
*TRATADO DE CABALLERIA  
A LA GINETA*  
Transcripción**

**Esther Cruces Blanco**

## PODER PRESENTADO POR PEDRO DE AGUILAR PARA LA PUBLICACIÓN DEL *TRATADO DE CABALLERÍA A LA GINETA*

### Introducción

El 27 de septiembre de 1570, Pedro de Aguilar, natural de Antequera y a la sazón alcaide de la fortaleza de Gibralfaro, firma un poder para que se pueda presentar en su nombre el libro sobre la caballería de la jineta ante los Reales Consejos, ya que por su cargo no podía desplazarse de Málaga. Su intención era que se el libro se pudiera “vender en estos reinos y en los de las Indias”.

La forma de montar a la jineta está descrita claramente en uno de las publicaciones claves para el estudio de la Historia del Deporte en nuestro país<sup>1</sup> y lo específico del carácter andaluz de aquella se destaca por López<sup>2</sup>.

Respecto a Pedro de Aguilar, era capitán de milicias y desde Málaga donde está destinado “pide licencia para la publicación de su obra, que, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Pragmática promulgada en Valladolid el 7 de septiembre de 1558, debía ser presentado el original ante el Consejo de Castilla, quien encargaba la censura de los libros presentados y concedía la licencia, y, una vez impreso y cotejado, fijaba el precio de venta.”<sup>3</sup>

López afirma que el autor de la obra, y del poder, “es uno de los defensores a ultranza de la jineta, cuando ésta ya ha entrado en decadencia”.<sup>4</sup> Según este autor, el avance de la técnica de la brida va desplazando poco a poco a la jineta. No por ello el alcaide Aguilar dejó de escribir esta obra, en la que expuso una verdadera exaltación de este arte de montar a caballo.

Según los estudios de M.E. Durán, “La obra se imprimirá en Sevilla en 1572, en casa del impresor Hernando Díaz, con licencia y privilegio de Su Magestad. Otra impresión posterior se haría en Málaga en 1600, por Juan Rene.”<sup>5</sup>

El original del poder, espléndidamente restaurado, se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Málaga, Protocolos notariales, leg. 472.

---

<sup>1</sup> SANZ EGAÑA, C. La jineta española. *Citius, Altius, Fortius*, 1959, tomo I, fasc. 4, p. 337-375.

<sup>2</sup> LÓPEZ, I. Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas en Andalucía en el siglo XVI. En: ZAPICO, J.M. (Dir.). *Materiales para el estudio de la Historia del deporte en Andalucía - I*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 3003, 165-187.

<sup>3</sup> DURÁN, M.E. En: RODRÍGUEZ, J. y PLIEGO, N. (dir.). *Documentos para la Historia de Andalucía. Catálogo de la exposición*. Sevilla: Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, 2000, p. 65.

<sup>4</sup> LÓPEZ, I. Op. cit., p. 168.

<sup>5</sup> Ibidem.

## PODER PRESENTADO POR PEDRO DE AGUILAR PARA LA PUBLICACIÓN DEL *TRATADO DE CABALLERÍA A LA GINETA*

### Transcripción

Esther Cruces Blanco  
Directora  
Archivo Histórico Provincial de Málaga

“1570, septiembre, 27. Málaga.

Pedro de Aguilar, alcalde de Gibralfaro, da poder para que su libro sobre *la caballería de la ginetá* pueda ser presentado en el Consejo Real para que le fuera concedida autorización para su impresión y venta.

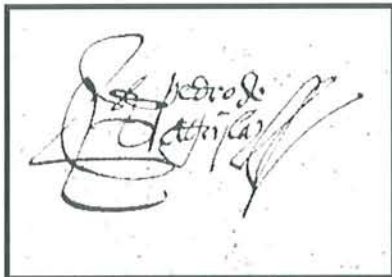
Archivo Histórico Provincial de Málaga. Sección Protocolos Notariales leg. 472. fol 59-v

1/Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo el capitan Pedro de Aguilar vezino que soy en esta noble e muy leal çibdad de Malaga digo que por quanto ove compuesto un libro que trata de la caballería de la ginetá y 5/por entender ser provechoso por los avisos y particularidades del lo he ynbiado a presentar ante su Magestad yntiturado y dirigido a su real persona e porque por ocupaciones justas que tengo espeçialmente estar en serviçio de su Magestad [roto] el cargo de alcayde en la fortaleza de Gibralfaro de esta çib10/dad no puedo personalmente yr a presentar el dicho libro y [roto] que sea visto y esaxaminado [sic] por tanto por este .....de poder [roto] presente otorgo y conosco que doy e otorgo poder cumplido libre llenero bastante segun que para este efeto se requiere a los señores Alonso [roto] [ ]do de su Magestad fyel executor de la çibdad de Marvella residente 5/en corte de su Magestad e Pedro de Madrid Manxar...[regidor] de esta çibdad que al presente esta en la dicha corte y a Luis de Oribe procurador en ella avsentes como si fuesen presentes a todos tres juntamente y a cada uno de por sy ynsolidan espeçialmente para que representando mi propia persona puedan [presen]20/tar el dicho libro ante su Magestad e los señores de su muy alto Conçejo e ante quien su Magestad fuere mandado e pedir y suplicar seba [sic]y esame y se de licençia para la impresyon del e de lo ganar qualesquier çedulas de su Magestad y en virtud de ellas hazer que se haga la dicha impresión e 25/fecha bolver a presentar ante su Magestad e los dichos señores para



que se vuelva a ver e corregir con el original que yo agora ynbio e pedir e suplicar a su Magestad y a los dichos señores me manden dar e librar su real çedula e previllegio para que en estos Reynos y en el nuevamente des30/cubierto de Yndias se pueda vender e ymprimir el dicho libro que se tase la escritura del y para que otra [ni]guna persona por el tiempo que su Magestad fuere servido de [roto] merced pueda ynprimir el dicho libro ...las... e preçio puestas y sobre ello que dicho es puedan haser e hagan 35/en mi nombre las deligençias que se requyeran e neçesarias neçesarias [sic] sean e para [roto] les doy e otorgo todo el poder que tengo y se [roto]y de derecho [roto] de pendençias 40/... en todo aquello .....sostitoir este poder en quien .....y revoco en forma segund derecho e sole.....de ello que .....otorgar su carta de poder.....escribano publico e testigos aqui contenidos.....45/Que es fecha y otorgada en la dicha çibdad de Malaga a veinte y siete dias del mes de setiembre del Nacimiento del Nuestro Señor Ihesu Christo de mill e quinientos e sesenta años syendo presente ..... dicho .....Domingo Martin e Miguel Toro e Francisco Garcia vezinos de Malaga.

Pedro de Aguilar [rubricado]. Juan de Lepe, escribano publico [rubricado]”



*Firma de Pedro de  
Aguilar, que figura al pie  
del poder*

1570

Pan Onano. Jacarta. Lo de d. uen. como v. l. l.  
 de vitan. Pedro de y. l. ar. G. Onedo. onco. l. and. l. p.  
 de m. l. ca. l. b. d. a. d. mal. u. ga. p. i. g. o. l. o. n. e. l. o. r. q. u. a. r. a. d. o. s.  
 m. u. g. o. v. u. n. l. i. b. r. o. d. e. t. r. a. s. a. d. e. l. a. c. a. b. a. e. r. i. a. d. e. i. g. i. n. e. r. a.  
 p. i. e. n. t. e. n. d. i. s. e. r. v. s. b. e. y. o. s. d. v. a. l. o. s. a. u. t. i. s. o. s. d. P. a. r. t. i. c. u. l. a. r.  
 u. n. d. e. d. e. l. l. o. r. e. u. n. b. i. a. d. o. a. p. r. e. s. e. n. t. a. r. a. n. t. e. s. u. p. i. a. s. y. n. t. i. t. u. l. a.  
 d. o. v. d. i. r. i. g. i. d. o. a. s. i. e. n. t. e. p. s. o. n. a. e. p. a. q. u. e. l. o. r. e. c. u. p. a. g. a. e. d.  
 l. u. o. i. a. s. e. n. t. e. n. g. o. e. d. e. c. a. l. e. s. t. a. r. e. n. s. e. v. i. d. e. a. q. u. e. l. o. r.  
 e. c. a. r. g. o. d. e. c. a. l. e. s. d. e. o. n. c. a. p. a. r. t. e. s. e. d. e. b. r. a. s. a. d. o. s. d. e.  
 p. a. n. o. v. u. e. d. o. s. o. n. a. l. m. e. n. t. e. p. r. a. p. r. e. s. e. n. t. a. r. e. e. p. o. l. i. b. r. o. y.  
 e. n. e. s. e. n. v. i. o. b. v. e. s. a. d. s. a. m. n. a. d. o. p. o. r. i. a. n. d. o. d. i. c. e. s. e. n. d. o.  
 e. n. d. e. p. e. d. a. n. g. o. p. l. o. n. d. e. c. o. q. u. e. d. d. e. c. a. r. g. o. m. d. o. d. o. l. i. m. p. i. a. n. t. e. n.  
 e. b. a. l. e. s. e. g. u. n. t. e. v. a. r. a. s. t. e. e. s. e. d. s. e. n. e. q. u. e. l. o. s. s. i. a. e. l. u. s. i. t.  
 d. o. d. o. n. t. y. f. e. l. e. x. i. c. i. t. a. d. e. c. a. l. e. s. d. e. a. d. m. u. d. e. d. u. s. v. i. e. n. t. e.  
 e. n. e. o. d. e. s. u. m. p. t. o. e. p. o. e. m. a. d. i. s. m. a. n. v. a. l. d. e. s. t. e. b. o. n. o.  
 e. l. e. s. s. e. n. t. e. e. s. t. e. l. a. p. a. r. a. s. o. r. d. y. a. l. m. o. d. e. d. i. b. e. p. r. o. c. u. r. a. s. o. r.  
 e. n. e. e. d. a. d. s. e. n. t. e. c. o. m. o. s. i. f. u. e. r. e. n. p. r. e. s. e. n. t. e. a. u. d. o. r. e. l. p. o. d. i.  
 t. a. m. e. n. t. e. a. c. a. d. a. n. o. e. d. p. u. r. o. y. n. r. i. s. l. i. d. u. n. d. o. d. e. c. a. l. m. e.  
 v. a. q. u. e. i. t. e. v. i. e. g. e. n. t. a. n. d. o. m. p. r. o. d. i. a. n. t. a. n. d. i. l. l. o. n. t.  
 t. a. r. e. e. d. o. l. i. b. r. o. a. n. t. e. n. t. y. e. c. o. s. s. e. n. a. e. d. e. s. u. m. p. t. u. d. e. b. e. n.  
 e. d. e. s. p. a. n. t. e. e. m. e. n. v. e. s. u. m. t. y. f. u. e. r. e. m. a. n. d. a. d. o. l. e. e. d. o.  
 v. a. n. o. l. i. c. a. r. s. e. b. a. v. e. s. a. m. n. e. d. e. s. e. d. e. l. i. c. e. n. c. i. a. d. a. y. a. e. a. n. t.  
 d. i. o. n. d. o. d. e. l. e. c. e. s. j. a. n. a. e. o. n. a. e. c. i. o. m. l. e. d. u. e. d. e. s. a. m.  
 p. l. v. a. s. d. e. e. e. d. o. s. a. b. e. r. o. n. e. s. e. p. a. s. a. e. a. d. a. n. t. y. p. r. i. m. o. i. n. t.  
 f. e. g. a. c. a. b. o. l. u. e. r. a. p. i. e. g. e. n. t. a. r. e. a. n. t. e. n. t. y. e. c. o. s. d. o. s. s. i.  
 d. a. r. a. o. n. e. s. e. b. u. e. d. a. n. d. o. l. o. r. e. g. i. t. c. o. n. c. e. r. i. s. i. n. d. e. a.  
 v. o. a. g. a. r. a. y. n. b. i. o. g. v. e. e. p. l. e. n. o. l. i. c. a. r. a. n. t. y. v. a. e. o. d. i. o. s.  
 s. s. i. m. e. m. a. n. d. a. n. d. a. r. s. e. l. i. b. a. r. i. o. n. e. d. e. l. e. d. u. e. d. e. s. i. n. t. e. e.  
 v. o. d. a. r. a. o. n. e. o. n. e. e. d. o. n. e. y. n. o. s. v. e. n. e. r. i. u. d. a. m. e. n.  
 e. l. i. b. e. r. u. s. d. e. y. n. d. i. a. c. s. d. v. u. e. d. a. b. e. n. d. i. x. d. y. p. r. i. m. o. e. d. i. a.  
 e. l. o. r. d. e. s. e. p. a. s. e. l. a. e. o. c. u. l. a. d. o. d. e. l. v. p. a. r. a. q. u. e. i. t. e. r. a.  
 j. u. n. a. p. s. o. n. a. d. a. e. l. e. n. v. o. s. u. m. p. t. y. f. u. e. r. e. p. e. r. i. d. o. d. e. n.  
 m. a. n. o. v. u. e. d. a. y. n. p. r. i. m. o. e. l. o. r. o. l. i. b. r. o. v. l. i. a. d. e. n. d. e.  
 d. e. p. e. d. u. i. s. t. a. e. s. o. b. r. e. e. o. n. e. s. e. d. e. v. i. e. n. t. a. p. a. r. e. e. r. a. g. i.  
 e. n. m. i. n. o. r. b. i. e. l. a. e. d. e. c. e. g. e. n. a. y. o. n. e. s. e. n. t. e. m. e. i. n. e. n. e.  
 e. s. p. a. u. g. o. n. e. e. s. p. a. r. a. s. e. a. n. t. e. d. a. r. i.  
 e. s. o. d. o. e. d. o. v. e. e. p. e. r. e. d. e. l. e. g. o. v. s. o.  
 d. u. o. n. a. r. e. s. e. d. e. p. e. n. d. i. n. c. e. s. a. n.



## Agenda de la Historia

- **Memoria del Seminario IAD sobre Historia del Deporte, 2003**
- ***Materiales I* en la prensa**
- **Jornadas sobre Historia del Deporte Andaluz, mayo de 2004**



## EL SEMINARIO IAD FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA HISTORIA DEL DEPORTE ANDALUZ

El Instituto Andaluz del Deporte, desde hace muchos años, ha venido fomentando el desarrollo y la composición de diversos grupos de trabajo, bajo la denominación genérica de "Seminarios de Investigación". Éstos se ocupan del estudio de los aspectos más variados de la actividad física y los deportes tales como economía, instalaciones, planificación, docencia, turismo, etc., fundamentalmente en nuestra Comunidad.

Uno de estos Seminarios es el que se ocupa del estudio de la historia de las actividades físicas y los deportes en Andalucía, siendo éste el cuarto año consecutivo de su andadura.

El proyecto surgió por el interés mostrado por un grupo de profesionales que, de forma esporádica, habían realizado algunos trabajos y que, una vez reunidos los materiales existentes, debatidos los conceptos y organizados los temas, han ido produciendo una serie de materiales de considerable importancia (en cantidad pero sobre todo en calidad) y que han tenido un señalado eco en el sistema deportivo andaluz.

### Las personas

La eficacia del Seminario se basa en la capacidad de sus componentes, pero esta valoración, aunque es importante, no radica en su implicación profesional e investigadora, sino que se alarga sobre todo al concepto integrador, ético y humanista, entendiéndose este término en su sentido más actual.

El Seminario cuenta en la actualidad con catorce miembros aunque este dato no debe de considerarse estable ya que cuenta también con colaboraciones y ayudas puntuales de expertos que, sin integrarse de forma permanente en el Seminario, colaboran de forma excepcional. Sus profesiones no responden a un criterio profesional unificado ya que varían entre un documentalista, un antiguo profesor, que como él mismo dice cambió de oficio, tres profesores universitarios, un gerente deportivo, tres licenciados en Educación Física, un estudiante de arqueología, un doctor en Medicina y tres licenciados en Historia vinculados en mayor o menor medida con el campo de la actividad física. Con este bagaje no hay miedo ni al nivel de los trabajos ni al futuro.

### Cómo funciona

Tres son los ejes por los que discurre actualmente la vida y los trabajos del Seminario de Investigación: Las reuniones periódicas, las *I Jornadas sobre la Historia de los deportes en Andalucía*, y la publicación de *Materiales para la Historia*.

Aunque existe una comunicación permanente y continua entre todos los componentes del Seminario, se debe reseñar la importancia que tienen las reuniones periódicas (pueden ser cuatro o cinco en un año) en las que se debaten todos los temas relacionados con el mismo: desde la organización de los trabajos hasta las críticas sobre el desarrollo de los mismos.

Los temas tratados son los propios de la actividad física y los deportes, preferentemente desde una óptica andaluza, aunque naturalmente no se desecha argumento alguno de otras regiones o estados que hayan coincidido o podido influir en nuestra propia historia. También se valora el que, aunque el estudio sea sobre aspectos externos a Andalucía, estos se hagan por andaluces.

Nuestras fuentes de investigación son de índole diversa. De hecho se acude desde la tradición oral hasta la documentación de archivo, pero las más comunes son aquellas que obtenemos de la historias, la literatura, el arte, la pedagogía y la filosofía. Nuestras coordenadas, por tanto, son claramente definibles y dentro de ellas tratamos de ubicarnos dentro de los tiempos y las épocas que tradicionalmente son estudiadas por la historia general.

El orden de trabajo ha pasado por varios indicadores de carácter técnico hasta ajustarnos al actual y sin que por ellos creamos que éste sea absolutamente definitivo. Consiste en la incidencia sobre una época determinada y laborar ordenadamente los pasos que siguen: búsqueda de datos, ordenación de los mismos, estudio de los textos y elaboración de documentos definitivos. Independientemente de esta forma de trabajo, y de forma especial, se están elaborando tres tesis doctorales, que naturalmente, reciben todo el apoyo posible.

Los resultados obtenidos han sido sorprendentes tanto en cantidad como en calidad, y, claro está, el paso siguiente no podía ser otro que el de su publicación. Y en este sentido la publicación de *Materiales* ha sido el paso final de los esfuerzos realizados para poner a la luz cuestiones tan sorprendentes como las leyes deportivas romanas andaluzas o el pensamiento cervantino sobre las actividades físicas y los deportes.

Respecto a las *I Jornadas sobre la Historia de la Actividad Física y los Deportes en Andalucía* se debe argumentar que es un ambicioso proyecto que se celebrará el próximo mes de mayo y que cuenta con la colaboración de los mejores expertos del tema. Estos es más que seguro que han de aportar valores a nuestra propia historia y que, está en la mente de todos, su consolidación y estabilidad se reafirmará en años sucesivos.

## Otros temas asumidos por el Seminario

Debido a las características y naturaleza del Seminario, el IAD ha considerado oportuno desviar hacia el mismo Seminario aquellos temas que estén relacionados con el tema histórico. Por ello, el Seminario, en la medida de sus posibilidades, se ha hecho cargo de cuestiones tales como la adquisición de textos históricos (entre los que sobresale la obra *Silva de lección varia*, de Pedro de Mexía, un original extraordinario del S. XVI), las negociaciones llevadas a término en relación de las llamadas Tablas de Cochele, la implicación y asesoramiento de los Juegos de Purchena, etc.

Otro tema de aspecto singular que el Seminario acoge es el relacionado con las donaciones y cesiones de obras a la Biblioteca del IAD, ya que la mayoría de las mismas son de contenido histórico estando consideradas, en su mayor parte, como "obra vieja". De estas

cesiones, altruistas y desinteresadas, deben de subrayarse, tanto por su volumen como por su valor, las donaciones realizadas por D. José M. Zapico García y por D. José A. Aquesolo Ortíz.

## Trabajos en 2003

A lo largo del presente curso se han realizado diversas reuniones en las que se ha informado puntualmente del curso de los trabajos, de nuevos proyectos y, en definitiva, de la salud de nuestro propio grupo de trabajo.

Estas reuniones se celebraron todas en Málaga a excepción de la última que se celebró en Jaén, dadas las características de los temas que en aquella ocasión nos planteamos y a la que hacemos alusión más adelante.

Estas sesiones de trabajo siempre se realizaron en sesiones de mañana y tarde. Las reuniones han servido para dos cosas sucintamente expresadas:

- La comunicación de experiencias y la comunicación técnica de todo lo trabajado entre reuniones, el trasvase de datos, apoyos y observaciones a muchas bandas, tales como publicaciones, argumentos investigadores, descubrimientos que merecían la atención del compañero,
- La planificación de nuevos trabajos y proyectos como los enumerados más arriba.

Un Seminario que realiza un trabajo tan importante como necesario y del que esperamos la concreción de lo que dice la cita de Auguste Comte:

*“Para comprender una ciencia es necesario conocer su historia.”*



*Algunos de los miembros del Seminario IAD ante el Museo de Jaén, junto al conservador del mismo.*



## MATERIALES I EN LA PRENSA

# Málaga

*el Noticiero* / Viernes 13 de febrero de 2004

### Un libro recoge la historia del deporte en Andalucía

El Director del Instituto Andaluz del Deporte (IAD), Pedro Merino, mostró ayer su satisfacción por la publicación del libro "Materiales para el estudio de la historia del Deporte en Andalucía", en la presentación de este trabajo, ya que viene a cubrir "una laguna documental sobre la historia del deporte en Andalucía que cuenta, según se desprende de la obra, de una tradición milenaria en nuestra comunidad".

El libro presentado ayer ha sido el fruto del trabajo de un seminario de investigación, organizado por el IAD, y dirigido por el licenciado en Educación Física, José Manuel Zapico, desde el año 2000 y cuyas conclusiones y hallazgos se recogen en esta obra.

El director de la obra, José Manuel Zapico, ha incidido en la importancia de este libro ya que es la primera publicación sobre la historia del deporte en Andalucía. El libro recoge las actividades físicas en la prehistoria andaluza y en los siglos XVI-



Pedro Merino y José Manuel Zapico presentaron ayer este libro.

XVII, el origen del espectáculo taurino, una aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI. Por último, recoge idea y expresiones del médico de Lepe, Cristóbal Méndez, que en 1553 publicó el primer libro sobre la actividad física y el deporte.

El director del Instituto Andaluz del Deporte adelantó además que continuará apoyando seminarios de investigación que ahonden en las raíces e historia de Andalucía y avanzó que seguirán pu-

blicándose más libros sobre las conclusiones de los trabajos que realiza este grupo de investigación, uno de ellos ya en imprenta, que contribuirá a conocer mejor nuestra cultura y nuestras raíces.

El libro está a la venta en el IAD al precio simbólico de 3,35 euros. Además las personas interesadas en profundizar y obtener más información sobre la historia del deporte en Andalucía tendrán la oportunidad de ponerse en contacto con cualquiera de los distintos autores de este libro.

# I JORNADAS SOBRE HISTORIA DEL DEPORTE ANDALUZ

Málaga, 6-8 de mayo de 2004

El próximo mes de mayo, el IAD convoca las Jornadas sobre Historia del Deporte Andaluz, de la que ahora se adelanta el programa	16:30 – 17:30	<b>Maria Luisa Zagalaz</b> . Universidad de Jaén. Conferencia 6 <i>Actividad física y deportiva de las órdenes militares en la Edad Media española</i>
<b>Jueves</b>		
16:30 – 17:00	Retirada de documentación	
17:00 – 17:15	Inauguración oficial	
17:15 – 18:15	Conferencia inaugural: <i>Málaga y el deporte en el siglo XIX. El caso del Club Mediterráneo</i>	17:30 – 18:30 Conferencia 7 <i>Al otro lado del mar: deportes precolombinos</i> <b>Saúl García Blanco</b>
	<b>Amparo Quiles Faz</b>	18:30 – 19:00 Descanso
18:15 – 18:45	Descanso	19:00 – 20:00 Conferencia 8 <i>Actividad física en la Prehistoria y primeras civilizaciones en Andalucía</i>
18:45 – 19:45	Conferencia 1 <i>El pensamiento deportivo en Miguel de Cervantes</i>	
	<b>José Manuel Zapico</b>	20:00 – 20:30 Comunicaciones
19:45 – 20:45	Conferencia 2 <i>Los juegos olímpicos de los moriscos de Purchena en el s. XVI.</i>	<b>Sábado</b>
	<b>Manuel Sola</b>	09:00 – 10:00 Conferencia 9 <i>Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza</i>
<b>Viernes</b>		<b>Aurelio Valladares</b>
09:00 – 10:00	Conferencia 3 <i>Cristóbal Méndez y su obra. 1553</i>	10:00 – 11:00 Conferencia 10 <i>La Bética romana, juegos y deportes</i>
	<b>Eduardo Álvarez del Palacio</b>	<b>Juan Carlos Fernández Truan</b>
10:00 – 11:00	Conferencia 4 <i>Los libros, Andalucía y el deporte: del comienzo de la imprenta a 1900.</i>	11:00 – 11:30 Descanso
	<b>Pilar Irureta-Goyena</b>	11:30 – 12:30 Conferencia de Clausura <i>El deporte en la obra de Picasso</i>
	<b>Rosario Herrero Pérez</b>	<b>Teresa González Aja</b>
11:00 – 11:30	Descanso	12:30 – 13:30 Mesa Redonda 2 <i>El futuro de la historia de la Actividad Física y Deportiva</i>
11:30 – 12:30	Conferencia 5 <i>Ejercicio físico y salud en los médicos de Al Andalus</i>	<b>Donato Gómez</b> . Universidad de Almería
	<b>Francisco Gallardo</b>	<b>Juan Carlos Fernández Truan</b> . Universidad de Sevilla - CEU
12:30 – 13:30	Mesa Redonda I <i>La llegada de el "sport" a Andalucía y los albores del s. XX.</i>	<b>Teresa González Aja</b> . Universidad Politécnica de Madrid - INEF
	<b>José Manuel Zapico</b> . Seminario IAD	<b>Saúl García Blanco</b> . Universidad de Salamanca
	<b>José Tierra</b> . Universidad de Huelva	<b>Eduardo Álvarez del Palacio</b> . Universidad de León
	<b>Manuel Vizuete</b> . Universidad de Extremadura	13:30 – 13:45 Clausura y entrega de certificados

# NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

**MATERIALES** admite la publicación de:

- 1) Trabajos originales con una extensión máxima aproximadamente de 80 o de 20 páginas, para el texto principal o los demás de cada ejemplar, respectivamente, con tablas o gráficas,
- 2) Revisiones o reseñas bibliográficas sobre obras relacionadas con el tema.
- 3) Notas breves sobre experiencias o proyectos en curso.
- 4) Noticias sobre la Historia de la actividad física o del deporte

Los originales deben ser remitidos en versión electrónica en MS Word para Windows al editor de **MATERIALES**, a: josea.aquesolo@juntadeandalucia.es Deben contener: Título del trabajo en castellano y su versión inglesa, nombre, institución y breve curriculum de los autores, y dirección postal completa, resumen en castellano e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, y palabras clave en ambos idiomas.

En la redacción de los textos se recomienda –como norma general- seguir el esquema de los trabajos de investigación: introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; exposición de los resultados y discusión de los mismos; y conclusiones finales. Podrán añadirse apéndices si fuera necesario.

La estructuración interna de los trabajos se realizará usando un sistema numérico: 1, 1.1, 1.1.1, 1.1.1.1; y las citas se entrecomillarán sin cambiar el tipo de letra ni su tamaño.

## Figuras y Tablas

Deben ser agrupadas en páginas aparte. Irán numeradas y llevarán un encabezamiento conciso. Las tablas se numerarán con números romanos (Tabla 1) y las figuras con números arábigos (Figura 1).

## Referencias bibliográficas

Se limitarán a las obras citadas en el texto. Se presentarán al final del artículo, numeradas por orden de aparición en éste. En el texto se citarán mediante su número de orden entre paréntesis (*no usar el sistema de "Insertar NOTA al pie" de MS Word* ©). Deberán seguir la norma UNE 50-104/94, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos correspondientes a una obra monográfica, un artículo, un capítulo de libro y una comunicación a un congreso, respectivamente

1. ÁLVAREZ DEL PALACIO, E., GARCÍA, C. y ZAPICO, J.M. *Cristóbal Méndez y su obra – 1553: transcripción moderna y comentarios*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 1997.
2. AQUESOLO, J. La actividad física y deportiva en la Orden del Temple. *Apunts*, 2002, 70, 6-14.
3. FERNÁNDEZ TRUÁN, J.C. Los taurarii en la Bética: origen del espectáculo taurino. En: ZAPICO, J.M. (director). *Materiales para el estudio de la Historia del Deporte en Andalucía I*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2003, vol. I, p. 85-106.
4. RUEHL, J. The tournament regulations of Heilbronn 1485. *Actas del V Congreso de Historia del Deporte en Europa*. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 93-109.

Los editores de **MATERIALES** no asumen las opiniones expresadas en los trabajos que publica, siendo responsabilidad única de sus autores.



